



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

Aprobado por el CORESEC el 01 de Abril del 2016

Ratificado la Aprobación por el Consejo Regional – Cajamarca
con Ordenanza Regional N° 04-2016-GR.CAJ-CR, el 06 de
mayo del 2016



**SECRETARÍA
TÉCNICA DEL
CORESEC**



CAJAMARCA, MARZO 2016



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. GENERALIDADES

- A. Visión
- B. Misión
- C. Objetivo
- D. Base legal
- E. Alcance

II. DIAGNÓSTICO

- A. Geografía y población
- B. Situación actual de la seguridad ciudadana
- C. Estadísticas policiales
- D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad – “Mapeo del Delito”
- E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana – “Mapa de Riesgo”
- F. Problemática en el ámbito educativo
- G. Problemática en el ámbito de salubridad
- H. Otros aspectos a considerar

III. RECURSOS

- A. Humanos
- B. Logísticos
- C. Financieros

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Visado



PRESENTACIÓN

Dialogar sobre Seguridad Ciudadana dentro de un contexto Nacional, Regional y Local, es describir uno de los principales problemas cotidianos a solucionar y de debate público en nuestro Perú. La percepción de inseguridad sigue creciendo y requiere de políticas que den respuestas adecuadas.

Nuestro País actualmente se ubica como una de las mejores economías de América Latina, complementada con programas sociales para asumir el reto social. Nos encontramos en un proceso de crecimiento económico que se expresa en el dinamismo de la inversión pública y privada, así como en un mayor movimiento de transacciones comerciales y financieras, lamentablemente este no ha venido acompañado de una mayor inclusión social y una mejor distribución de los ingresos, y sobre todo el incremento de la violencia y delincuencia y con ello la inseguridad ciudadana. En esta realidad, nuestros altos índices de amenazas, violencia, criminalidad nos hacen más vulnerables al crecimiento, por lo que hoy en día forman parte de la agenda pública peruana y por lo tanto de las políticas de Estado y de las Agendas Regionales.

La seguridad ciudadana es una de las principales demandas de la población durante las últimas dos décadas, y para nuestras autoridades un reto a solucionar que a la fecha lo han enfocado y tratado, pero con escaso éxito. Por ser un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, es que debe ser abordado desde diversos aspectos en forma integral, con procesos de mediano y largo plazo, involucrando a todos los niveles de gobierno y comprende la acción conjunta entre el Estado y la ciudadanía. En el ámbito Regional y Local el liderazgo político lo ejerce la autoridad elegida democráticamente (Gobernador Regional o Alcalde), y el liderazgo operativo le corresponde a la autoridad policial con el apoyo del Serenazgo, Juntas Vecinales, Rondas Urbanas, así también, se requiere del compromiso de los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Justicia, Educación, Salud, Defensoría del Pueblo, Universidades, Sociedad Civil Organizada (Rondas Campesinas, Comunidades Campesinas), entre otros.



En este contexto, nuestra Región Cajamarca no es ajena a esta grave problemática y a partir de un diagnóstico general sobre la problemática de la seguridad ciudadana, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC, a través de su Secretaría Técnica presenta el “Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2016”, - en adelante, el Plan- que recoge y sistematiza los aportes de las instituciones que integran el CORESEC Cajamarca, a quienes se agradece por su compromiso en la formulación del Plan, así como de la sociedad civil organizada.

Se han definido cuatro (4) objetivos estratégicos, cada uno con sus respectivos objetivos específicos y su programación de actividades:

- 1.- Fortalecer la institucionalización en los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y desarrollar los procesos en el tema de la Inseguridad.
- 2.- Mejorar la participación de la sociedad civil, sector privado y medios de comunicación, para una buena toma de decisiones para enfrentar la Inseguridad Ciudadana.
- 3.- Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano
- 4.- Fortalecer el sistema de administración de justicia para afrontar y reducir los niveles de la delincuencia.

Con estos objetivos, se propone reducir los índices de criminalidad, y por otro lado, incrementar la eficacia de las acciones conducentes a combatir el crimen y a prevenir el delito, en conclusión, reducir el nivel de Inseguridad que actualmente en Cajamarca se han incrementado. El presente Plan será el instrumento de planificación que guiará el accionar de los Miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana durante el presente año 2016 e invitamos a compartir su lectura y comprometerse en su implementación y así lograr una convivencia pacífica que anhela la población de nuestra Región Cajamarca.

Sr. HILARIO PORFIRIO MEDINA VÁSQUEZ
PRESIDENTE DEL CORESEC CAJAMARCA



I. GENERALIDADES

A. Visión

“Hacer de nuestra Región Cajamarca un espacio seguro e inclusivo, habiéndose logrado la convivencia pacífica de su población y desarrollado sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social”.

B. Misión

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Cajamarca, desarrollará el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de acuerdo a sus objetivos y actividades, para lograr garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana mediante acciones coordinadas y eficientes de sus integrantes y la ciudadanía en general durante el año 2016.

C. Objetivos

Los objetivos estratégicos considerados en el Plan, los cuales nos permitirán obtener resultados, están alineados con el **Acuerdo Nacional**, que establece como séptima política de Estado “la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana para garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos”; con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado **Plan Bicentenario - El Perú hacia el 2021**, que estableció en el eje estratégico 2 en su objetivo estratégico 6 “mejorar la seguridad ciudadana significativamente”, asimismo con el **Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 de la Región Cajamarca** en su eje institucional, objetivo específico 1, acción 1.18.- “Fortalecimiento del Sistema Departamental de Seguridad Ciudadana desde el nivel local, y finalmente con los objetivos del **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018**.

Cada objetivo estratégico u objetivo general, comprende a su vez objetivos específicos con sus respectivas actividades, que se distinguirá más adelante en el ítem de la programación de actividades.

C.1 Objetivo Estratégico I

Fortalecer la institucionalización en los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y desarrollar los procesos en el tema de la Inseguridad.

Objetivos Específicos



C.1.1 Promover el fortalecimiento institucional del CORESEC que permita disponer de un Comité articulado y fortalecido.

C.1.2 Fortalecimiento de capacidades a los miembros del CORESEC e integrantes de instituciones comprometidas con la Seguridad Ciudadana.

C.2 Objetivo Estratégico II

Mejorar la participación de la sociedad civil organizada, sector privado y medios de comunicación, para una buena toma de decisiones para enfrentar la Inseguridad Ciudadana.

Objetivos Específicos

C.2.1 Fortalecer la participación de las instituciones públicas y privadas y la Sociedad Civil Organizada (Rondas Campesinas, Urbanas, Juntas Vecinales, Comunidades Campesinas) para una buena toma de decisiones en seguridad ciudadana.

C.2.2 Fortalecer el sistema regional de información y comunicación para la Seguridad Ciudadana.

C.2.3 Fortalecer las capacidades sociales y productivas en los grupos en riesgo.

C.2.4 Reducir la violencia familiar y de género fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.

C.3 Objetivo Estratégico III

Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.

Objetivo Específico

C.3.1 Prevenir situaciones de riesgo en el transporte terrestre.

C.4 Objetivo Estratégico IV

Fortalecer el sistema de administración de justicia para afrontar y reducir los niveles de la delincuencia.



Objetivo Específico

C.4.1 Fortalecer mecanismos de medición de cumplimiento de funciones e integración institucional de instituciones operativas del CORESEC.

D. Base legal

a. Constitución Política del Perú:

El principal marco normativo en materia de seguridad ciudadana lo constituye la Carta Magna, que establece en su **Art. 44º** que: *“Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general”*.

b. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana:

El 11 de febrero del 2003, se promulga la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que en su **Art. 3º** señala: *“Crease el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) que tiene por objetivo coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social”*.

c. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

d. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

En su **Art. 85º** establece que: *“Las Municipalidades, en seguridad ciudadana, son responsables de establecer un Sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y la sociedad civil; y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a Ley”*.

En su **Art. 157º** establece como Competencia del Concejo Metropolitano *“Dictar las normas necesarias para brindar el servicio de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú”*.

e. Ley de la Policía Nacional del Perú – D.L. N°1148 – 11 Dic. 2012

Artículo 5º.- Apoyo a la Policía Nacional del Perú

Las autoridades, entidades públicas y privadas, así como las personas naturales y jurídicas están obligadas a prestar apoyo a la PNP, cuando las circunstancias así lo requieran, en el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 10º.- Funciones: entre sus funciones en el numeral 2 *“Promover e implementar mecanismos a favor de la Seguridad Ciudadana”*.

**Artículo 54º.- Mecanismos de participación ciudadana**

La Policía Nacional del Perú promueve mecanismos de participación ciudadana, respecto del ejercicio de la función policial, que incluyen medidas adoptadas para garantizar la paz, la seguridad pública y el orden interno.

Para tal efecto, se llevarán a cabo reuniones públicas con las juntas vecinales de seguridad ciudadana a nivel local, con participación de la comunidad, autoridades públicas, representantes de entidades públicas y privadas, representantes de la sociedad civil, medios de comunicación, entre otros actores, dentro del marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

f. Ley N° 29611 modifica los artículos 10° y 61° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales:

En lo que respecta a la modificación del artículo 10° se incorpora como una Competencia Compartida de los Gobiernos Regionales de acuerdo al artículo 36° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, la Seguridad Ciudadana.

En el artículo 61° se establece como funciones de los Gobiernos Regionales en materia de seguridad ciudadana formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas regionales en materia de defensa civil y seguridad ciudadana, dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil y el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, promover y apoyar la educación en seguridad vial y ciudadana, así como planear, programar, ejecutar y formular directivas, supervisar y evaluar las actividades de seguridad ciudadana regional, en concordancia con la política nacional formulada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) y el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

g. Ley N° 30055: Ley que modifica a la Ley 27933:

Ley promulgada el 30 de Junio del 2013, que modifica los Art. 6º, 7º. 9º acápite f), y 13 de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

h. Decreto Supremo N°011-2014-IN que “Aprueba el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”.**i. Resolución Ministerial N°010-2015-IN, que aprueba la Directiva N°001-2015-IN “Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Supervisión y Evaluación e los Comités de Seguridad Ciudadana”**



E. Alcance

El presente Plan será implementado por todos los Miembros que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2016 de la Región Cajamarca. Asimismo, comprende la participación de la sociedad civil organizada (Rondas Campesinas, Urbanas, Juntas Vecinales, Comunidades Campesinas), los medios de comunicación y el sector privado.

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana se encuentra integrado por:

MIEMBROS DEL CORESEC – 2016

Sr. Hilario Porfirio MEDINA VÁSQUEZ - Presidente del CORESEC
Gobernador Regional Cajamarca

M. Cs. Lic. Edwind Vladimir EDQUÉN SÁNCHEZ
Gobernador Político Cajamarca

Dr. Germán Leocadio DÁVILA GABRIEL
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Judicial Cajamarca

Dr. Feliciano VÁSQUEZ MOLOCHO
Presidente de la Corte Superior de Justicia Cajamarca

Dr. Agustín MORENO DÍAZ
Jefe de la Oficina Defensorial de Cajamarca

General PNP Hugo Alberto BEGAZO de BEDOYA
Jefe de la Región Policial Cajamarca

Mag. Carlos Humberto CRUZADO BENAVIDES
Director Regional de Educación

Dr. Víctor ZVALETA GAVIDIA
Director Regional de Salud
Antropóloga Fiorela RODRÍGUEZ ESPINOZA
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo

Lic. Roy M. FLORES CANO
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo



Ing. Rubén LEDEZMA QUIROZ
Director de la Oficina Departamental del
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Mg. Manuel Antenor BECERRA VILCHEZ
Alcalde Provincial de Cajamarca

Lic. Walter Hebert PRIETO MAITRE
Alcalde Provincial de Jaén

Sr. Neptali TICLLA RAFAEL
Alcalde Provincial de Chota

Sr. Segundo Pasión HUANGAL TORRES
Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
del Frente Policial Cajamarca

Abog. Jorge Eduardo MAGUIÑA ALIAGA
Jefe SUCAMEC Cajamarca

Secretario Técnico del CORESEC:

CrI. EP (r) Flavio Elías SILVA CABREJO
Director Oficina de Defensa Nacional
Gobierno Regional Cajamarca



II. DIAGNÓSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

1. Ubicación Geográfica

La Región Cajamarca está situada en la zona norte andina del Perú. Está conformado por territorios de sierra y de selva de diversas cuencas afluentes del río Marañón y las partes altas y medias de algunas de la vertiente del Pacífico, llegando a cubrir pequeñas porciones del desierto costero del Perú.

Su capital, la ciudad de Cajamarca, está ubicada en el valle interandino del mismo nombre.

Ubigeo	060000
Latitud sur:	4°33'7".
Longitud oeste:	Entre meridianos 78°42'27" y 77°44'20".
Densidad demográfica:	45.91 habitantes/km².
Altura de la capital:	2,720 msnm.
Número de provincias:	13
Número de distritos:	114

- **Superficie**

La Región Cajamarca presenta una superficie de 33, 317.54 km².

- **Límites:**

- Por el norte con la República del Ecuador.
- Por el sur con la Región La Libertad.
- Por el este con la Región Amazonas y
- Por el oeste con las Regiones de Piura y Lambayeque.

- **Clima**

La Región Cajamarca por su altitud se encuentra en la Región Quechua (entre 2.300-3.500 msnm) lo que determina que su clima sea templado,



seco; soleado durante el día, pero frío durante la noche. Su temperatura media anual es de 15,6 °C, siendo época de lluvias de diciembre a marzo, que coinciden con el cíclico fenómeno de El Niño típico del norte tropical peruano. Sin embargo, en sus diferentes regiones, algunas ciudades tienen clima tropical. Además la proximidad tanto hacia la costa como hacia la selva, sin mencionar su cercanía a la Línea Ecuatorial, la hacen tener el mejor clima de los departamentos de la Sierra Peruana.

No tiene picos nevados, pero cuenta con bosques subtropicales húmedos hacia la vertiente oriental, subtropical y tropical secos hacia la vertiente occidental, siendo el departamento de la sierra con mayor índice de forestación.

Ecosistemas Tropicales: En las provincias de Jaén y San Ignacio, y en los valles bajos como el de Condebamba y Crisnejas, con temperaturas promedio de 26°C y precipitaciones que varían de 900 – 1100 mm.

Ecosistemas Templados: Con temperaturas agradables pero ligeramente frías en las noches que varían entre 13 – 15°C en valles interandinos y precipitaciones anuales de 700 –1000 mm..

Ecosistemas Fríos: En la zona alta hay una formación ecológica especial con climas fríos y ventosos; temperaturas nocturnas inferiores a 12°C y precipitaciones de 900 – 1300 mm..

2. Población

Según el INEI- Boletín Especial N°18-Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, 2000-2015, la Región Cajamarca está conformado políticamente por 13 provincias y 114 distritos, con una población de 1,529,755 habitantes, al mes de junio 2015, de los cuales 770,434 son hombres (50.4%) y 759,321 mujeres (49.6%).

Comprende trece provincias: Cajamarca, Cajabamba, Celendín, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz.

**POBLACIÓN ESTIMADA, SEGÚN PROVINCIA Y SEXO, 2013 - 2015**

DPTO. / PROVINCIAS	2013			2014			2015		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
DPTO. CAJAMARCA	1.519.764	765.045	754.719	1.525.064	767.895	757.169	1.529.755	770.434	759.321
CAJAMARCA	375.227	186.452	188.775	381.725	189.786	191.939	388.140	193.086	195.054
CAJABAMBA	80.182	39.913	40.269	80.240	39.960	40.280	80.261	39.988	40.273
CELENDÍN	95.550	47.216	48.334	95.624	47.251	48.373	95.652	47.264	48.388
CHOTA	166.757	81.685	85.072	165.773	81.219	84.554	164.714	80.715	83.999
CONTUMAZÁ	32.385	16.658	15.727	32.155	16.548	15.607	31.912	16.432	15.480
CUTERVO	142.716	72.345	70.371	141.705	71.856	69.849	140.633	71.336	69.297
HUALGAYOC	100.822	49.163	51.659	101.597	49.518	52.079	102.328	49.851	52.477
JAÉN	198.661	102.369	96.292	198.877	102.468	96.409	199.000	102.519	96.481
SAN IGNACIO	146.502	78.308	68.194	147.465	78.831	68.634	148.364	79.319	69.045
SAN MARCOS	54.602	27.694	26.908	54.565	27.705	26.860	54.486	27.686	26.800
SAN MIGUEL	56.931	28.508	28.423	56.349	28.237	28.112	55.745	27.954	27.791
SAN PABLO	23.698	11.608	12.090	23.503	11.510	11.993	23.298	11.407	11.891
SANTA CRUZ	45.731	23.126	22.605	45.486	23.006	22.480	45.222	22.877	22.345

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 18 - Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, 2000-2015

Según el cuadro, las provincias más pobladas son Cajamarca con 388,140 Hab. (25.0%), le siguen Jaén con 199,000 Hab. (13.0%), Chota con 164,714 Hab. (10.9%), San Ignacio con 148,364 Hab. (9.7%) y la provincia de Cutervo con 140,633 Hab. (9.3%).



B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La postergación social - económica y el deteriorado nivel de vida de la población que reside en las zonas rurales y periféricas de las ciudades en condición de pobreza total y extrema condicionan, y hasta cierto punto se ven obligados, a que busquen nuevos horizontes de vida, con la esperanza de encontrar en la ciudad oportunidades de bienestar para su familia y de despojarse de la condición de precariedad en la que habitan.

Sin embargo, enfrentan ante sí a una ciudad saturada de mano de obra barata con ínfimas posibilidades de progreso para sus nuevos pobladores que al no contar con capital de trabajo inmediatamente engrosan la bolsa de subempleo y los indicadores económicos de marginalidad, esto debido a su escasa o nula preparación para trabajos urbanos (15,6% de personas que no poseen ningún nivel de educación, Censo Nacional 2007- INEI).

- a. Los principales problemas que tenemos a nivel regional en lo que al tema de seguridad ciudadana se refiere son los siguientes:
- ❖ Incremento del índice delincencial, y su no atención en el tiempo, en comparación a otros departamentos del Perú.
 - ❖ Transitoria e insuficiente participación de la ciudadanía como apoyo a la Policía Nacional en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.
 - ❖ Desgaste de los valores éticos y morales en la población.
 - ❖ Crecimiento demográfico debido a las características laborales especialmente en la ciudad de Cajamarca, por la presencia de la minería, el penal de máxima seguridad de Huacariz, complementado con el turismo generado por zonas antiguas destinadas a este rubro.
 - ❖ Tráfico ilícito de drogas, así como elevados índices de consumo, tal como se puede apreciar en los reportes de la Región Policial PNP - Cajamarca.
 - ❖ Incremento de la prostitución clandestina.
 - ❖ Crecimiento del comercio informal y ambulatorio, así como la aparición de lugares donde se expenden toda clase de artículos robados, especialmente de la venta de autopartes robadas (mercado negro).
 - ❖ Incremento de locales nocturnos sin autorización de funcionamiento, por la excesiva demanda de este servicio.
 - ❖ Elevados índices de alcoholismo en los habitantes.
 - ❖ Aparición del pandillaje juvenil, como consecuencia de hogares desintegrados, violencia familiar, pocas oportunidades y acceso a la educación y trabajo.



- ❖ No existe en la Región un Centro de Readaptación Juvenil para menores infractores, solamente de rehabilitación de salud mental y toxicológica.
- ❖ Alta tasa de desocupación que afronta la Región Cajamarca.

1. COPROSEC CAJAMARCA:

Para el diagnóstico previo del presente Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, que sirva de base para diseñar estrategias, plantear y adoptar - de manera acertada y coherente- las medidas que reduzcan o mitiguen la inseguridad apreciada a través de los indicadores, especialmente en lo que respecta a violencia y delincuencia común; se ha requerido la información y cooperación de todas y cada una de las instituciones integrantes del COPROSEC, así como de otras instituciones públicas y de las organizaciones civiles locales; considerando que, por el rol y la especialidad en que se desempeña cada una, contribuirá de manera determinante al enriquecimiento del presente documento.

Todo ello, además de la información del Archivo de la Secretaría Técnica del COPROSEC y de las experiencias logradas a lo largo de su ejercicio como tal. Todo ello ha servido de valioso apoyo para delinear, en el marco de las normas de Seguridad Ciudadana y del Plan Multianual del CONASEC, las actividades que cada Institución local pondrá en práctica durante el presente año, como parte de sus responsabilidades y de la tarea conjunta que es la de velar por la Seguridad Ciudadana, bajo una misma dirección y línea de acción en beneficio de la población cajamarquina.

2. COPROSEC CELENDÍN:

En nuestro distrito capital de Celendín, la seguridad ciudadana actualmente constituye una de las principales demandas de la población por existir una alta sensación de inseguridad, fenómeno que requiere ser controlado y de ser posible eliminarlo, contando para ello con la participación de las instituciones instaladas en la provincia de Celendín como son la Policía Nacional del Perú – Comisaria Celendín, Ministerio Público, Juzgado de Paz Letrado, Defensoría Pública, Gobernación Provincial, Iglesia Católicas y Evangélicas, Rondas Urbanas, Rondas Campesinas, Organizaciones de Base, Juntas Vecinales, la sociedad civil en su conjunto, Instituciones Educativas y de Salud.

El servicio de Serenazgo, en coordinación con la PNP y otras instituciones, está en la capacidad de contraponer en la disuasión de casos que suceden mayormente en la noche como son:

- Peleas o riñas callejeras.
- Violencia familiar.
- Abandono de menores.
- Robos, etc.

No es ajeno que en la ciudad de Celendín existan problemas que hacen de la seguridad de las personas una inseguridad palpable; Estos problemas tienen el siguiente orden:

- Alcoholismo.
- Robo.
- Grupos desadaptados.
- Drogadicción.
- Prostitución.
- Violencia familiar.
- Asalto y hurto agravado.
- Explotación de menores.

3. COPROSEC CONTUMAZÁ:

En la provincia de Contumazá la seguridad ciudadana es un tema muy importante pero no el de mayor interés de la población dado que se trata de una población que se agrupa en ciudades tipo C y tipo D, Sin embargo dado que se encuentra muy cerca de las ciudades de la Costa Como Trujillo y Chiclayo de alguna manera la delincuencia puede presentarse con mayor incidencia si no se toma las medidas preventivas necesarias.

Dentro de la Provincia los territorios que colindan con la Provincia de Ascope y Pacasmayo son las que presentan casos de asaltos y robo producida por bandas que tienen su ámbito de influencia en las provincias antes indicadas. En la parte andina de la Provincia de Contumazá el mayor problema es el abigeato sobre todo en las zonas colindantes al Caserío de San Felipe y al Distrito de Cospán. Este problema se viene minimizando con la presencia de rondas campesinas, a las mismas que se debe capacitar e implementar. En la provincia de Contumazá un problema que aún persiste el machismo lo que origina violencia familiar tanto para las mujeres así como para los niños.

4. COPROSEC CUTERVO:

El Distrito capital de Cutervo, es el de mayor índice delincencial tiene, eso se puede ver claramente en la cantidad de personas procesadas en su comisaria. Siendo estos datos estadísticos realmente alarmantes pues se tiene como principales faltas: **Accidentes de Tránsito, Hurto, lesiones, Violencia Familiar, Violación sexual, Peligro Común, Homicidios** de estos el más preocupante y alarmante es el de **violencia familiar** cifra ha ido en aumento revisando los datos estadísticos desde el año 2010 al 2015 los cuales sumados al escaso apoyo de las instituciones y las autoridades competentes se convierte en un verdadero problema social con tendencia a aumentar rápidamente.



Por otro lado teniendo como principal factor referente que en el distrito capital existe afluencia de personas tanto de la costa como de las provincias vecinas, con hábitos diferentes, convirtiéndolos en los principales causantes de la mayoría de delitos. De esta manera se obtiene los siguientes datos:

- En Cutervo existe micro comercialización de droga.
- Lugares donde se realiza la prostitución clandestina.
- Lugares donde se expende bebidas alcohólicas clandestinamente y a menores de edad; siendo estos tres puntos los principales dentro de los causantes de la inseguridad ciudadana.

Dentro de la ciudad de Cutervo encontramos como principales zonas donde se cometen la mayor cantidad de actos delictivos a los barrios más conocidos y también a nuevos barrios que se están creando dentro de los cuales encontramos a: El combo, Carniche, Buena vista, Santa Celia, Nuevo Oriente, Pueblo Nuevo Chaquil, Primero de Mayo.

5. COPROSEC CHOTA:

La sensación de violencia cuya raíz es el delito común y la violencia familiar no es solamente un problema de Chota; se trata de una cuestión nacional y muy especialmente de América Latina, que en las tres últimas décadas se ha convertido en la región de más alto índice de criminalidad del planeta.

No hay que dejar de precisar que en todo lugar del país hay que coordinar, proponer y tomar acciones preventivas y efectivas por parte del Estado, el Gobierno de la República, la Policía Nacional. La Municipalidad, los Comités de Seguridad Ciudadana, Las Empresas, Instituciones y la población debidamente organizada en materia de Seguridad Ciudadana.

En nuestra provincia, el Gobierno Local tiene como política formular, ejecutar y evaluar estrategias de Seguridad Ciudadana que articulen vínculos intersectoriales entre la Municipalidad, el Poder Judicial, la Policía Nacional, Gobernación, UGEL, DISA, Rondas Campesinas, Rondas Urbanas. Servicio de Serenazgo y la Sociedad Civil, organizada para hacer frente a la criminalidad y violencia delictiva. Señala asimismo que la solución a esta problemática no es exclusivamente policial o judicial; y, por tanto, sugiere la necesidad de desarrollar políticas preventivas y de control que cuenten con la participación activa de la colectividad Chotana.

Por lo expuesto y lo señalado en la séptima política de Estado del Acuerdo Nacional que precisa como necesidad prioritaria la erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana, el Gobierno promulgó en febrero Ley Modificada N° 28863 - Ley que modifica los Artículos .7°, 9° y 16° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana -, para institucionalizar las relaciones fluidas y permanentes entre organismos del Estado y la comunidad organizada, para contribuir a garantizar la paz, la tranquilidad ciudadana, y a



reducir la criminalidad y delincuencia común, mediante una adecuada política multisectorial de prevención y control de la violencia que permita a las personas desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas. Este esfuerzo no solo debe sustentarse en la Ley y su respectivo reglamento, sino, sobre todo, en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana que ponemos a consideración, el mismo que contiene los objetivos, políticas y estrategias a corto plazo, a nivel Provincial y Distrital, que permitirá mejorar los niveles de orden y seguridad mediante un trabajo integral y sostenido de los órganos que conforman el Sistema.

Demanda Ciudadana por Protección y Seguridad

La evolución de los recursos humanos y logísticos en la Policía Nacional del Perú a través de la Comisaría de Chota revela un progresivo decrecimiento, al no tener los suficientes vehículos y efectivos que se requieren para un verdadero patrullaje y servicio a la sociedad Chotana, lo que permite inferir que la demanda de la población por protección y seguridad es cada vez mayor en comparación a la oferta de servicios policiales, sin dejar de lado el crecimiento desmesurado de la población, con la progresiva migración de la gente del campo a la ciudad y el incremento de academias, Institutos y universidades en nuestro pueblo.

Considerando en la actualidad inviable una adecuada relación de la demanda con la oferta de servicios policiales, se hace imperativo encontrar alternativas que compensen esta brecha. En este contexto, la participación del Gobierno Municipal de Chota a través de la formulación, ejecución y evaluación del cuerpo de Serenazgo y la participación de la comunidad a través de las juntas vecinales, para apoyar el esfuerzo de la policía nacional para controlar la criminalidad, delincuencia, y la violencia, constituye una necesidad prioritaria que es necesario alentar y fortalecer.

El esfuerzo de la Municipalidad, Instituciones y de la sociedad civil en apoyo a la Policía Nacional de la provincia de Chota, se deberá de realizar en forma coordinada lo cual posibilitará un trabajo más eficiente.

6. COPROSEC SAN MARCOS:

Tal como lo demuestran las estadísticas policiales y del Ministerio Público de 2015 respecto a la comisión de delitos en la jurisdicción de la Provincia de San Marcos, revelan una mayor incidencia en los Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud, Contra el Patrimonio, Contra la Libertad y contra la Seguridad Pública; asimismo, los reportes sobre hechos de violencia familiar se constituyen en un álgido problema que no solamente genera el resquebrajamiento de las relaciones entre los integrantes de las familias, sino que ocasionan serios traumas en los niños y adolescentes quienes internalizan dichos problemas y a posteriori redundan tanto en el desarrollo de su personalidad como en el rendimiento académico, por lo que es necesario poner énfasis en afrontar este problema a través del COPROSEC mediante charlas de sensibilización en diversas comunidades de la Provincia.



7. COPROSEC SAN MIGUEL:

Para el diagnóstico previo del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2016, que sirva de base para diseñar estrategias para plantear y adoptar - de manera acertada y coherente- las medidas que reduzcan o mitiguen la inseguridad apreciada a través de los indicadores, especialmente en lo que respecta a violencia y delincuencia común; se ha requerido la información y cooperación de todas y cada una de las instituciones integrantes del COPROSEC, así como de otras instituciones públicas y de las organizaciones civiles locales; considerando que, por el rol y la especialidad en que se desempeña cada una, contribuirá de manera determinante al enriquecimiento del presente documento. Todo ello, además de la información del Archivo de la Secretaría Técnica del COPROSEC y de las experiencias logradas a lo largo de su ejercicio como tal.

Todo ello ha servido de valioso apoyo para delinear, en el marco de las normas de Seguridad Ciudadana y del Plan Multianual del CONASEC, las actividades que cada Institución local pondrá en práctica durante el presente año, como parte de sus responsabilidades y de la tarea conjunta que es la de velar por la Seguridad Ciudadana, bajo una misma dirección y línea de acción en beneficio de la población Sanmiguelina. La información estadística del Frente Policial San Miguel servirá para tenerlo como fuente de comparación de los hechos delictivos ocurridos en los últimos cuatro (04) años; es decir, desde el 2012, 2013, 2014 hasta el 2015. Ello permite determinar la progresión porcentual y las medidas que deben tomarse para mejorar el combate contra el delito.

De hecho, apreciamos que las variables que se repiten casi en forma continua en cada período, y de manera constante, son los delitos contra el patrimonio; le siguen los delitos contra la seguridad pública y, finalmente, los delitos contra la vida el cuerpo y la salud de las personas. Estas variables, obviamente, no son las únicas que se repiten con más frecuencia, sino que por el número de hechos son las más significativas para el estudio y evaluación, para la formulación del *Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016*

8. COPROSEC JAÉN:

El diagnóstico del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2016, sirve de base para diseñar estrategias, plantear y adoptar de manera acertada y coherente las medidas que reduzcan o mitiguen la inseguridad apreciada a través de los indicadores, especialmente en lo que respecta a violencia y delincuencia común; se ha requerido la información y cooperación de todas y cada una de las instituciones integrantes del COPROSEC, así como de otras instituciones públicas y de las organizaciones civiles y Planes Distritales de Seguridad Ciudadana; considerando que, por el rol y la especialidad en que se desempeña cada una, contribuirá de manera determinante al enriquecimiento del Plan.

**C. ESTADÍSTICAS POLICIALES**

FORMATO N° 01

**FRENTE POLICIAL CAJAMARCA
ESTADO MAYOR - CAJAMARCA****DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP EN LA JURISDICCION DE LA REGION POLICIAL-CAJAMARCA 2015**

DELITOS	FRENTE POLICIAL												
	MESES												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL DELITOS	325	395	306	491	512	462	422	203	240	503	373	342	4574
I. C.V.C.S.	62	87	42	101	93	98	82	39	51	80	48	62	845
A. Homicidio	0	0	4	9	2	10	10	4	0	14	0	3	56
Por arma de fuego	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	2	7
Arma blanca	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	6
Objeto contundente	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
Estrangulamiento	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	4
Asfixia mecánica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción directa de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suministro de sustancia tóxica	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Negligencia médica	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Hallazgo de cadáver	0	0	0	6	1	6	2	3	0	10	0	0	15
Hallazgo de feto	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Otros (especificar)	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Lesiones	60	86	38	92	91	86	72	35	51	64	48	58	781
P.A.F.	3	3	1	0	4	0	0	0	1	3	1	1	17
Arma blanca	11	11	3	4	4	1	3	1	2	6	2	6	54
Agresión	25	40	32	75	64	67	55	30	33	48	36	40	545
Objeto contundente	5	16	2	0	19	16	4	4	3	7	2	3	81
Ingesta sustancia tóxica	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3	4	10
Quemadura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Electrocución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Explosión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Precipitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Autolesiones por PAF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Autolesiones por ingesta de sustancia tóxica	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	3	7
Negligencia médica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especificar)	16	16	0	12	0	0	10	0	11	0	0	0	21
C. Aborto	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Consentido	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
No Consentido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auto aborto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con muerte súbita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Otros Delitos C.V.C.S. (1)	1	1	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2
II. C. LA FAMILIA	1	1	1	1	2	0	0	0	1	2	0	3	12
III. C. LA LIBERTAD	13	8	13	30	34	23	27	15	16	31	22	19	251
A. Violación libertad personal	2	2	5	3	14	4	7	3	3	2	4	2	51



Secuestro típico	1	0	0	0	0	2	4	1	1	2	1	0	9
Secuestro al paso	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Coacción	1	2	3	2	14	2	2	1	2	0	3	2	10
Trata de personas	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1
B. Violación de la intimidad	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Violación domicilio	2	1	0	4	2	0	2	2	0	0	1	0	5
D. Violación libertad sexual	9	4	7	17	15	19	14	7	11	27	15	15	160
Violación sexual a menor de edad	5	0	4	7	9	9	7	2	5	11	5	8	38
Violación sexual a mayor de edad	2	1	3	6	3	3	0	3	3	11	7	4	28
Tentativa de violación	2	3	0	2	2	4	7	2	2	2	1	2	16
Acoso	0	0	0	2	1	1	0	0	1	3	2	1	7
Sedución	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
E. Proxenetismo	0	0	0	3	1	0	4	1	1	0	0	1	7
F. Ofensa pudor público	0	1	1	0	0	0	0	2	0	2	2	1	7
Exhibic. y publicaciones obscenas	0	1	1	0	0	0	0	2	0	2	2	1	7
Pornografía infantil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (2)	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1
IV. CONTRA EL PATRIMONIO	150	193	172	244	236	222	201	96	102	263	197	162	2238
A. Hurto simple y Hurto agravado	113	127	106	144	145	123	150	66	79	151	134	113	1451
Domicilios	57	74	59	83	93	84	109	52	62	116	91	83	963
Locales comerciales	14	16	19	26	22	26	21	6	6	15	20	18	209
Centros Educativos	4	7	11	2	30	11	8	8	0	8	12	10	111
Otros	38	30	17	33	0	2	12	0	11	12	11	2	168
B. Robo simple y robo agravado	14	23	18	30	24	33	20	7	10	45	20	18	262
1. Asalto y robo a personas	9	17	17	30	22	19	19	6	10	29	18	12	208
Taxistas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Conductor de otros vehículos	0	0	0	1	2	1	0	0	0	1	1	1	7
Transeúntes	7	16	15	25	20	18	19	6	10	26	15	11	188
Cambistas	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Otros	1	1	1	3	0	0	0	0	0	2	1	0	9
2. Asalto y robo a entidades	5	6	1	0	2	14	1	1	0	16	2	6	54
Bancos o entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Farmacias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Hoteles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Centros comerciales	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Domicilios	2	5	1	0	0	2	1	1	0	0	1	4	17
Instituciones	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	4
Empresas de producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
Empresas de servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veh. transporte de pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos distribuidores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos de Transp. carga	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
Grifos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Otros	3	1	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	20
C. Abigeato	5	21	12	30	22	25	14	13	5	10	19	6	182
D. Apropiación ilícita	0	3	1	2	2	4	0	0	0	12	2	6	20



E. Estafas y otras defraudaciones	9	1	2	4	3	3	3	0	0	22	9	4	60
Tarjeta de crédito	2	0	0	1	2	2	0	0	0	8	1	0	16
Seudo profesional	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
Cuento trabajo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
Cuento vehículo propio	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Cuento casa propia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuento VISA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuento TINKA	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	6
Cuento cambiazo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	5
Cuento cascada	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	6
Cuento terreno	3	1	1	1	0	0	0	0	0	1	4	1	12
Otros (especificar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8
F. Fraude en la Administración	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	4
G. Delitos informáticos	0	0	1	0	0	2	2	0	0	2	0	0	4
H. Daños simples y agravados	6	16	26	30	32	28	8	0	5	20	9	10	52
Otros (3)	3	2	6	4	6	4	2	10	3	1	4	5	25
V. C. EL ORDEN ECONOMICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acaparam. Especul. Adulterac.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Negociación de bienes destinados a donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funcionamiento ilegal de casinos de juego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lucro indebido en importaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VI. C. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	5	7	2	6	7	3	9	5	11	3	4	5	67
Delitos financieros	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Delitos monetarios	0	1	0	5	6	3	9	0	0	3	0	0	27
Otros	5	6	2	0	0	0	0	5	11	0	4	5	
VII. D. TRIBUTARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Comercio clandestino de productos (Contrab.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Elaboración clandestina de productos	0	0	0	0	2	3	3	0	0	0	0	0	3
VIII. C. LA FE PUBLICA	0	0	0	0	2	3	3	1	0	0	0	1	10
Falsif..documentos en general	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	1	5
Falsif.de sellos, timbres y marcas oficiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (5)	0	0	0	95	130	111	95	0	0	122	0	0	553
IX. CONT. LA SEG. PUB.	88	94	67	79	105	98	77	46	53	120	100	80	1007
Peligro Común	76	83	59	0	1	4	1	40	43	0	93	78	478
Trafico ilícito de drogas	0	0	1	1	10	0	8	0	0	0	0	0	20
Micro comercialización de drogas	0	0	2	8	14	7	8	3	0	2	4	0	48
Tenencia ilegal de arma (TIA)	7	6	5	7	0	2	1	3	2	0	3	2	38
Otros especificar (consumo de droga)	5	5	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	18



X. CONT. LA TRANQ. PUB.	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Apología -Terrorismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (7)	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
XI. CONTRA LA HUMANIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Desaparición forzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Genocidio o Tortura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (8)	0	0	0	11	7	2	5	0	0	2	0	0	7
XII. CONT. LA ADM. PUBLICA	7	5	8	11	7	2	5	3	7	2	4	4	65
A. Cometidos por particulares	7	5	7	0	0	0	0	3	7	0	4	4	25
Usurp. de autoridad, títulos y honores	0	0	0	11	7	0	5	1	1	2	0	0	9
Violencia y resistencia a la autoridad	7	5	7	0	0	2	0	2	6	0	4	4	16
Desacato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Cometidos p. funcionar. pub.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abuso de autoridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concusión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Peculado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Corrupción de funcionarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Contra la Administración de justicia	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
XIII PANDILLAJE PERNICIOSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
XIV POSESION DE ARMAS DE GUERRA	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0
XV. OTROS DELITOS (9)	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11

**FRENTE POLICIAL - PNP
ESTADO MAYOR -CAJAMARCA**

FALTAS REGISTRADOS POR LA PNP EN LA JURISDICCION DE LA REGION POLICIAL-CAJAMARCA 2015

VARIABLES	FRENTE POLICIAL												
	MESES												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL POR TIPO DE FALTAS	273	215	284	291	334	315	314	289	200	363	313	331	3522
I. TIPOS DE FALTAS													
A. CONTRA LA PERSONA	111	77	95	122	62	60	95	107	97	82	117	112	1137
Lesión dolosa y lesión culposa	47	29	51	38	2	8	19	60	42	8	74	59	437
Maltrato sin lesión	15	15	2	8	3	2	6	13	8	2	15	21	110
Agresión sin daño	21	10	20	0	0	0	5	24	17	0	6	12	115
Otros (Agresión física)	28	23	22	46	5	10	30	10	30	10	22	20	256
B. CONTRA EL APTRIMONIO	67	47	106	90	52	74	54	88	64	74	109	93	918
Hurto simple y hurto famélico	11	16	25	7	11	10	11	20	20	10	15	17	173
daños materiales	48	30	41	38	3	14	5	55	29	14	57	60	394



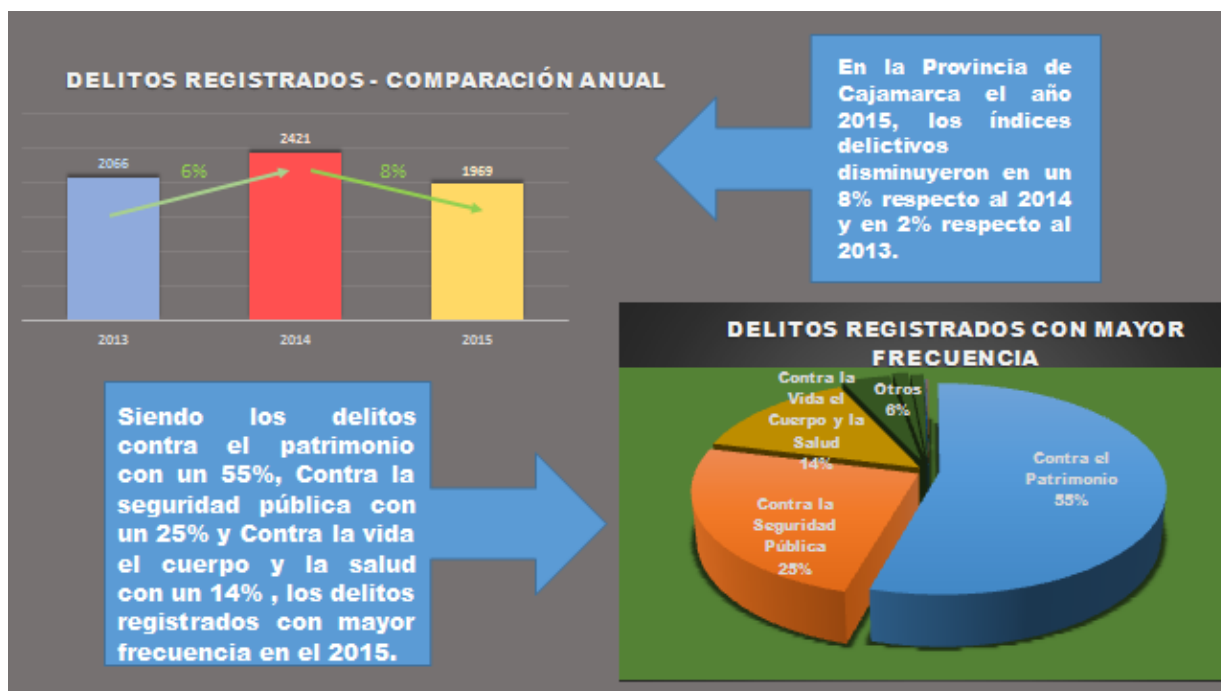
Usurpación breve	5	0	7	0	5	3	0	0	0	3	12	5	40
ingreso de animales en inmueble ajeno	3	1	33	0	7	10	11	13	12	10	25	11	136
Organización o participación En juegos prohibidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0	45	26	37	27	0	3	37	0	0	175
C. CONT. LAS BUENAS CONSTRUMBRES	2	1	0	0	0	0	0	1	3	0	1	3	11
Perturbación de la tranquilidad	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	3	8
Proposiciones inmorales o deshonestas	2	0	0					0	1		0	0	3
Suministrar bebidas alcohólicas a menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D. CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conducir vehículo o animal a excesiva velocidad	0	0	0					0	0		0	0	0
Arrojo de basura en la calle o en propiedad ajena	0	0	0					0	0		0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0					0	0		0	0	0
E. CONTRA LA TRAUQUILIDAD PUBLICA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perturbar levemente la paz publica	0	0	0					0	0		0	0	0
Perturbar a sus vecinos con ruidos o molestos	0	0	0					0	0		0	0	0
Faltamiento a la Autoridad	0	0	0					0	0		0	0	0
Negar auxilio solicitado por la autoridad	0	0	0					0	0		0	0	0
Otros (especificar)	0	1	0					0	0		0	0	1
F. OTRAS DENUNCIAS	93	89	83	78	120	123	135	93	129	154	87	124	1308
Violencia Familiar	85	73	76	78	120	123	135	131	129	154	138	124	1366
Mordedura canina	0	0	0					0	0		0	0	0
Abandono o retiro de Hogar	8	16	7					0	0		0	0	31
Otros (especificar)	0	0	0					0	0		0	0	0
II. TOTAL POR SITUACION DEL HECHOS	273	215	284	291	334	315	314	289	200	363	313	311	3502
A. Pendiente	0							0			0	0	
B. Resuelto (*)	273	215	284	291	334	315	314	289	200	363	313	311	3502
III. TOTAL POR TRAMITE DEL HECHOS(*)	230	182	284	291	334	315	314	289	200	363	313	333	3448
A. Fiscalía	85	89	83	78	120	123	135	131	129	154	138	120	1385
B. Juez de Paz	145	87	201	213	214	192	179	158	71	209	175	213	2057
C. Juez de Familia	0	0	0					0	0		0	0	
D. Otras SU-PNP	0	0	0					0	0		0	0	
E. Archivo	0	6	0					0	0		0	0	
IV. TOTAL POR DOCUMENTOS FORMULADOS(*)	273	180	284	291	334	315	314	289	200	363	313	318	3474
A. Atestados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Partes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Informes	85	89	83	78	120	123	135	131	129	154	138	123	1388
D. Oficios Transcripción	188	91	208	213	214	192	179	158	71	209	175	195	2093
E. Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(*) EN LA SITUACION DEL HECHO, EL TOTAL EN "B" (RESUELTOS) DEBE COINCIDIR CON LOS TOTALES DE TRAMITE DEL HECHO Y DE DOCUMENTOS FORMULADOS.

1. COPROSEC CAJAMARCA

A continuación presentamos algunos cuadros relacionados con la incidencia delictiva a nivel provincial y a nivel distrital respectivamente; asimismo, los datos han sido registrados por cada comisaría y reportados a la Oficina de Estadísticas del Frente Policial Cajamarca y los mismos oportunamente fueron procesados por el Equipo Técnico del Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana (OBPROSEC) no solo con fines estadísticos sino para tenerlo como fuente de comparación de los hechos delictivos ocurridos en los últimos tres (03) años; es decir, desde el 2013 - 2015.

PROVINCIA CAJAMARCA: DELITOS REGISTRADOS, COMPARACIÓN ANUAL, AÑOS 2013, 2014 Y 2015



Fuente: Oficina de Estadísticas Frente Policial Cajamarca.

Elaboración: Equipo Técnico Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana.

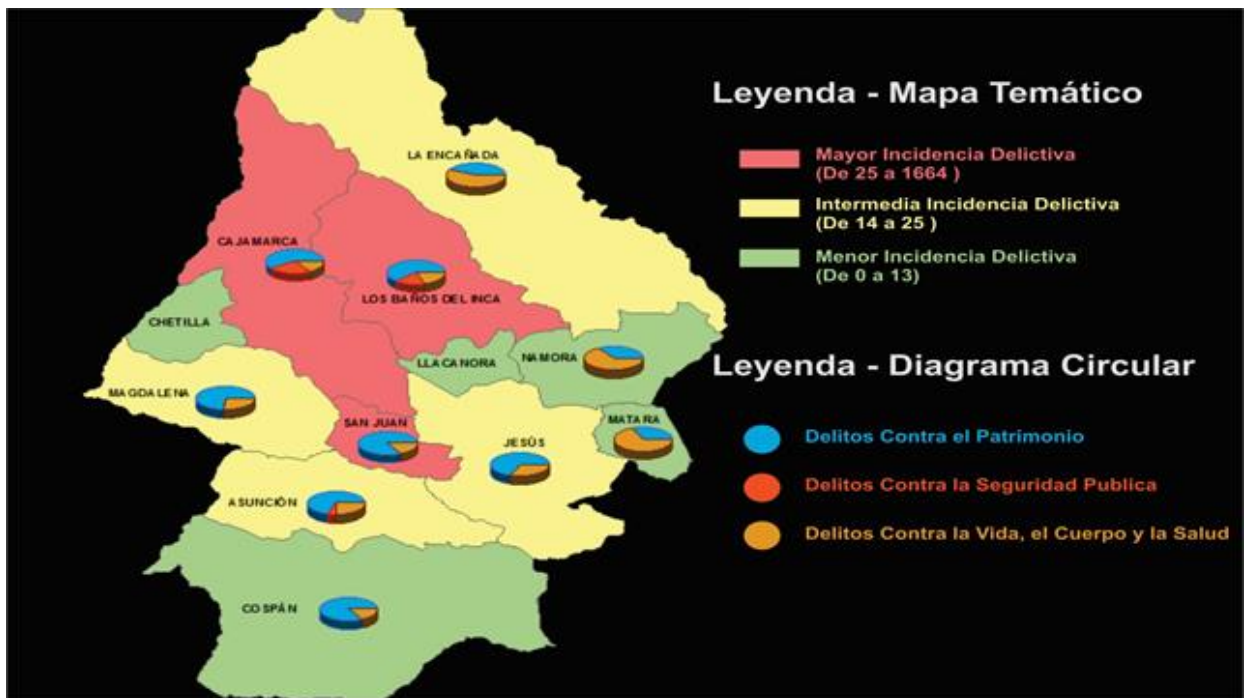
PROVINCIA CAJAMARCA: DELITOS REGISTRADOS POR TIPO, AÑO 2015



Fuente: Oficina de Estadísticas Frente Policial Cajamarca.

Elaboración: Equipo Técnico Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA CAJAMARCA: INCIDENCIA DELICTIVA POR DISTRITO Y POR TIPO DE DELITOS, AÑO 2015



Fuente: Oficina de Estadísticas Frente Policial Cajamarca.

Elaboración: Equipo Técnico Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana

1.1. DISTRITO CAJAMARCA

El Distrito de Cajamarca, geográficamente está dividido en Zona Urbana y Zona Rural y en su actuar delictivo se concentra con mayor incidencia en la zona urbana y a continuación se detalla la información relacionada a la incidencia delictiva del distrito de Cajamarca, sobre delitos, faltas, violencia familiar, accidentes de tránsito y otros indicadores correspondientes al año 2015, que fueran registrados por la 1era. Comisaría, 2da. Comisaría de la PNP Cajamarca y La Subgerencia de Serenazgo de Gerencia de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción de Cajamarca.

DISTRITO CAJAMARCA: DELITOS REGISTRADOS, AÑOS 2013, 2014 Y 2015



Fuente: Oficina de Estadísticas Frente Policial Cajamarca.

Elaboración: Equipo Técnico Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana

DISTRITO CAJAMARCA: DELITOS REGISTRADOS, SEGÚN MODALIDAD, AÑOS 2013, 2014 Y 2015

DELITO / MODALIDAD	AÑO			TOTAL GENERAL
	2013	2014	2015	
Contra el Patrimonio	664	701	898	2,263
Hurto simple y agravado	439	539	670	1648
Robo simple y agravado a personas	117	100	118	335



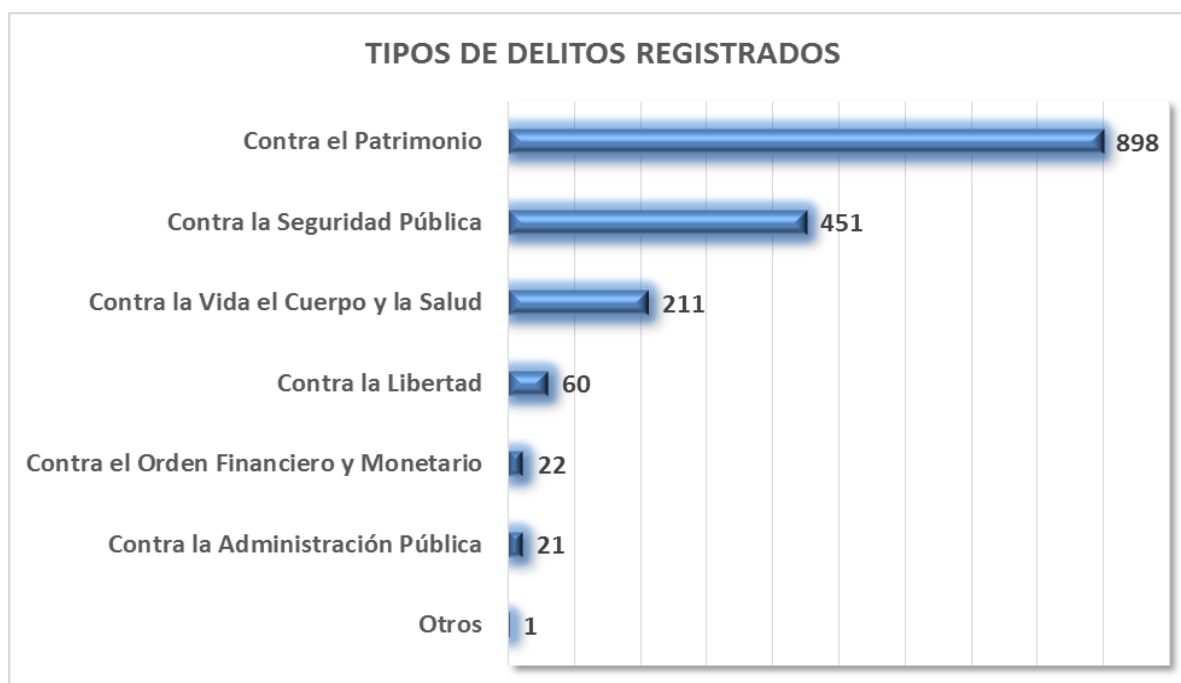
Daños simples y agravados	30	29	69	128
Estafa u otras defraudaciones	12	12	25	49
Apropiación ilícita	13	4	8	25
Usurpación	2	1	3	6
Robo simple y agravado a entidades	22	5	3	30
Abigeato	27	11	1	39
Delito informático			1	1
Fraude en la administración	2			2
Contra la Seguridad Pública	689	1,197	451	2,337
Peligro común	648	1,151	418	2,217
Micro comercialización de drogas	2	13	18	33
Tenencia ilegal de armas	37	21	13	71
Tráfico ilícito de drogas	1	5	2	8
Consumo de drogas	1	7		8
Contra la Vida el Cuerpo y la Salud	262	135	211	608
Lesiones	218	118	201	537
Homicidio	40	14	9	63
Aborto	4	3	1	8
Contra la Libertad	105	53	60	218
Violación libertad sexual	77	37	44	158
Violación libertad personal	13	1	7	21
Proxenetismo	1		5	6
Ofensa pudor público	11	8	4	23
Violación en domicilio		4		4
Secuestro al paso		1		1
Violación de domicilio	3	2		5
Contra el Orden Financiero y Monetario	8	8	22	38
Delitos monetarios	8	5	22	35
Delitos financieros		3		3
Contra la Administración Pública	6	15	21	42
Cometidos por particulares	5	15	18	38
Violencia y resistencia a la autoridad			2	2
Contra la administración de justicia			1	1
Cometidos por funcionarios públicos	1			1
Otros			1	1
(en blanco)			1	1
Delito Tributario		1		1
Comercio clandestino de productos (contrabando)		1		1
Contra la Administración	12			12

Pública				
Cometidos por particulares	8			8
Cometidos por funcionarios públicos	4			4
Contra la Fe Pública	7	9		16
Falsificación de documentos en general		4		4
Falsificación de documentos	7			7
Falsificación de documentos en general		4		4
Defraudación fiscal		1		1
Contra a Fe Pública	23			23
Falsificación de documentos en general	23			23
Contra a Fe Pública	4			4
Falsificación de documentos en general	4			4
Contra la Familia	38	11		49
Atentados contra la patria potestad	38	11		49
TOTAL GENERAL	1,818	2,130	1,664	5,612

Fuente: Oficina de Estadísticas Frente Policial Cajamarca.

Elaboración: Equipo Técnico Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana.

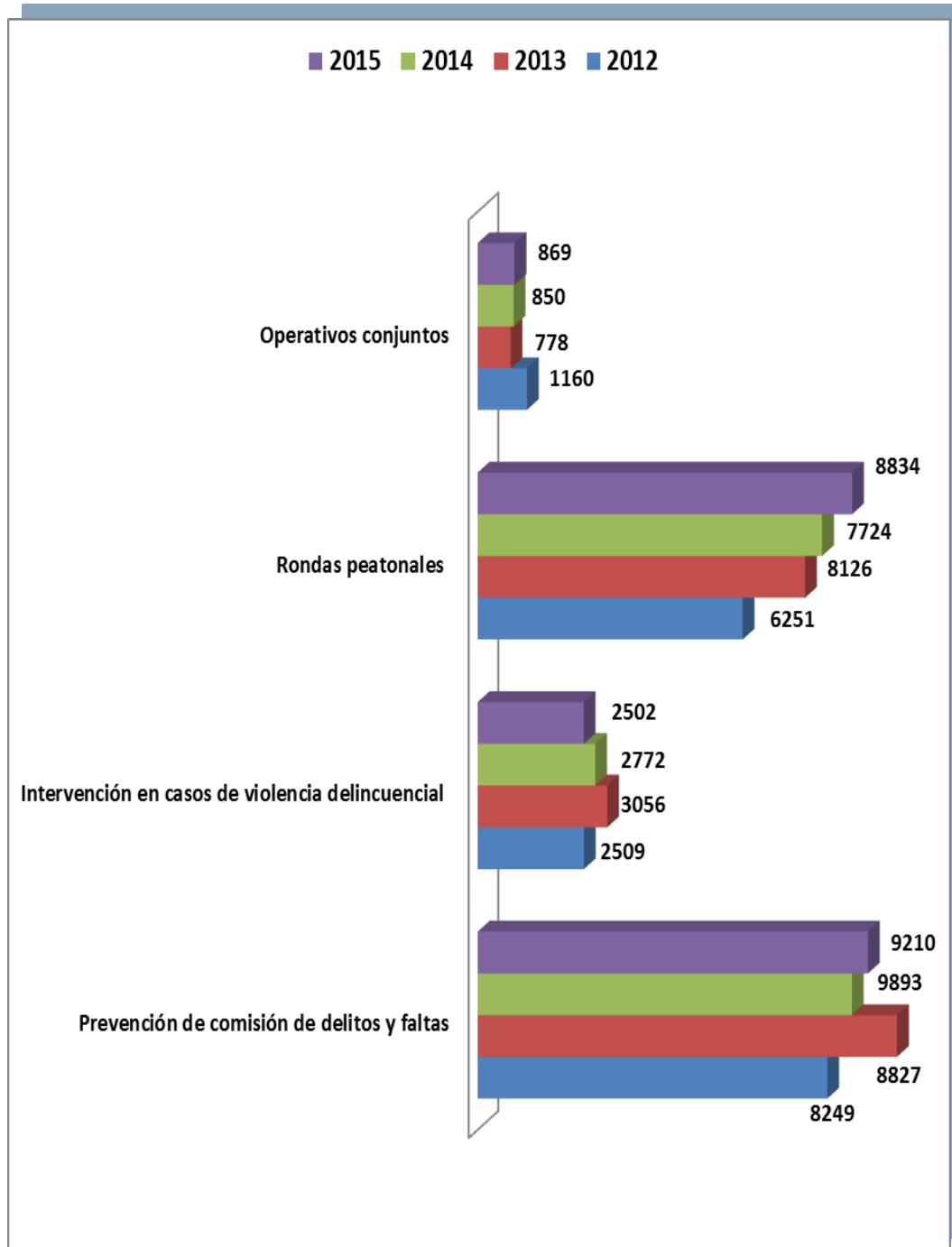
DISTRITO CAJAMARCA: TIPO DE DELITOS REGISTRADOS, AÑO 2015



Fuente: Oficina de Estadísticas Frente Policial Cajamarca.

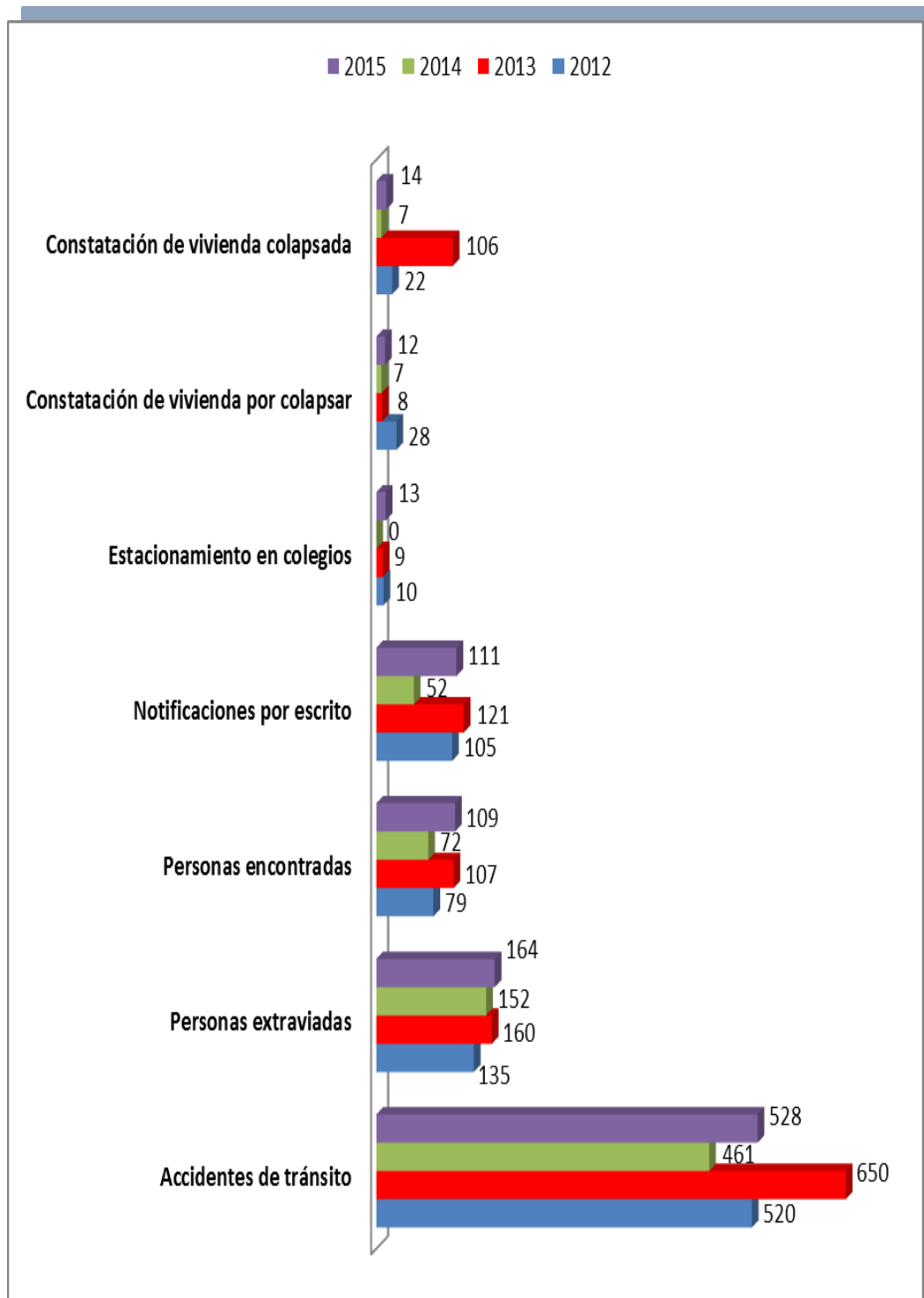
Elaboración: Equipo Técnico Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana.

CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE SERENAZGO, POR TIPO DE INTERVENCIÓN: AÑOS 2012, 2013, 2014 Y 2015



Fuente: Área de Estadística de la Subgerencia de Serenazgo.
Elaboración: Equipo Técnico Secretaría Técnica CODISEC.

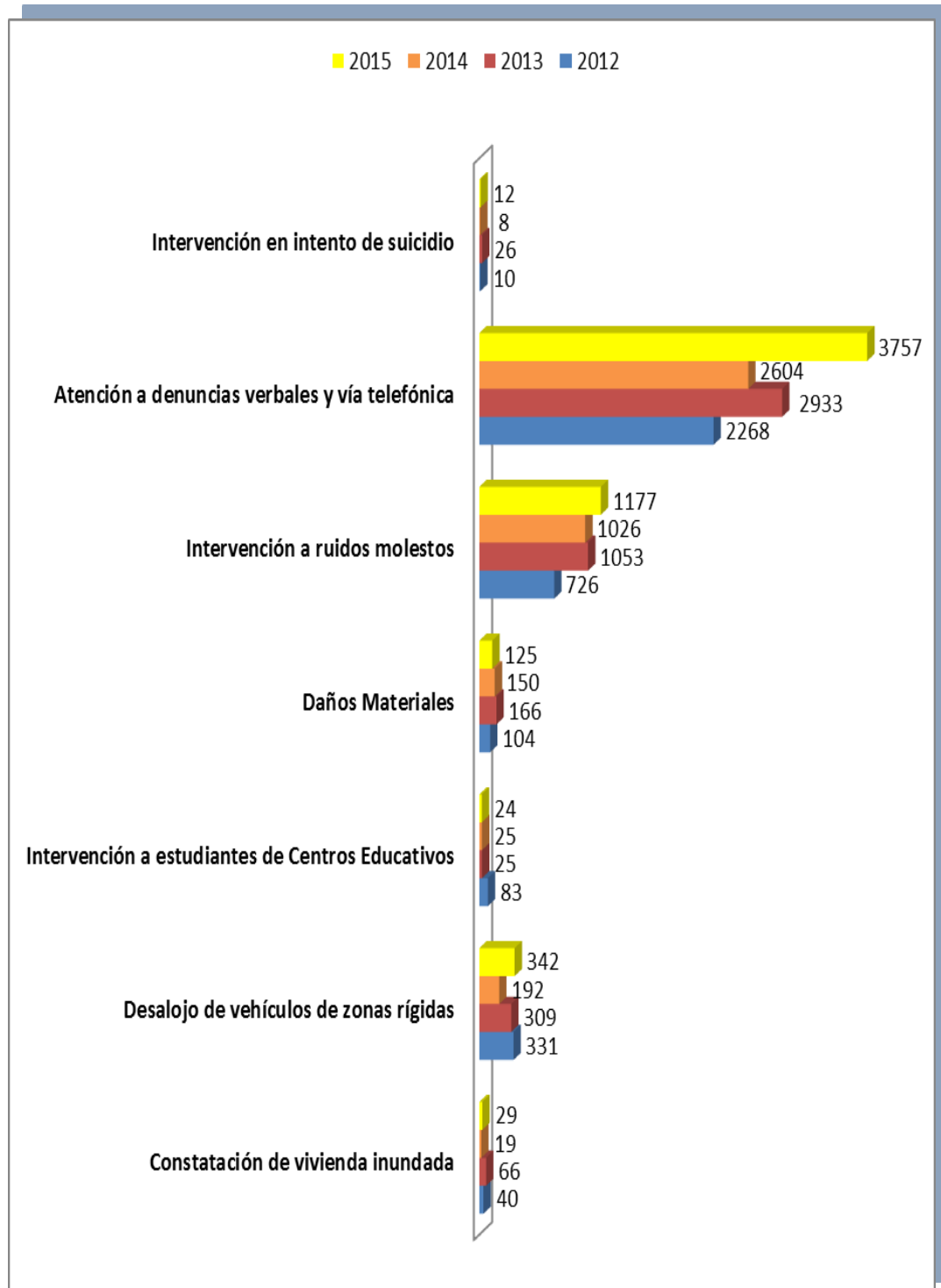
REGISTRO DE INCIDENCIA POR SERENAZGO, SEGÚN TIPO DE INCIDENCIAS: AÑOS 2012, 2013, 2014 Y 2015



Fuente: Área de Estadística de la Subgerencia de Serenazgo.

Elaboración: Equipo Técnico Secretaría Técnica CODISEC.

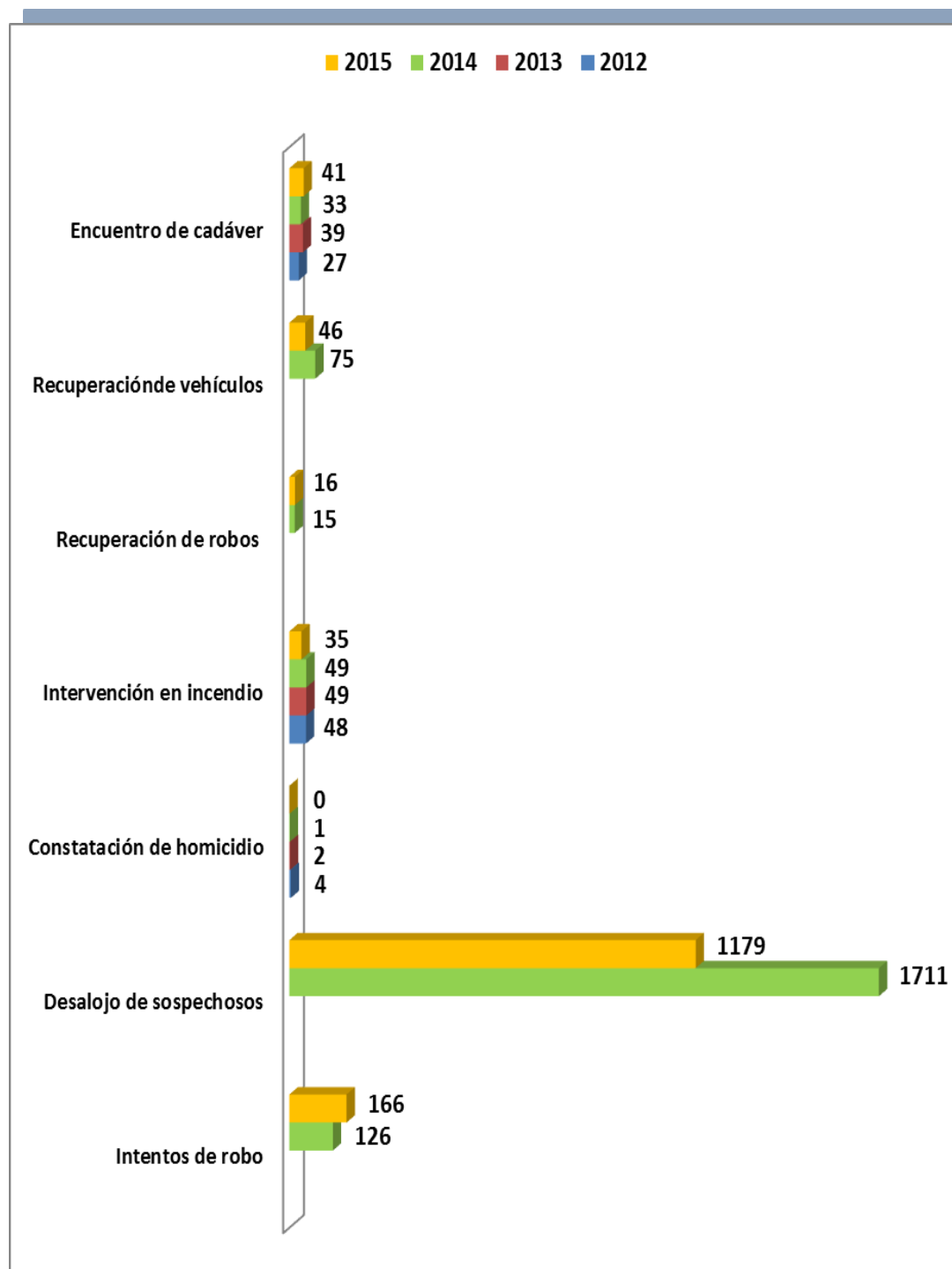
REGISTRO DE INCIDENCIAS POR SERENAZGO SEGÚN TIPO DE INCIDENCIAS: AÑOS 2012, 2013, 2014 Y 2015



Fuente: Área de Estadística de la Subgerencia de Serenazgo.

Elaboración: Equipo Técnico Secretaría Técnica CODISEC

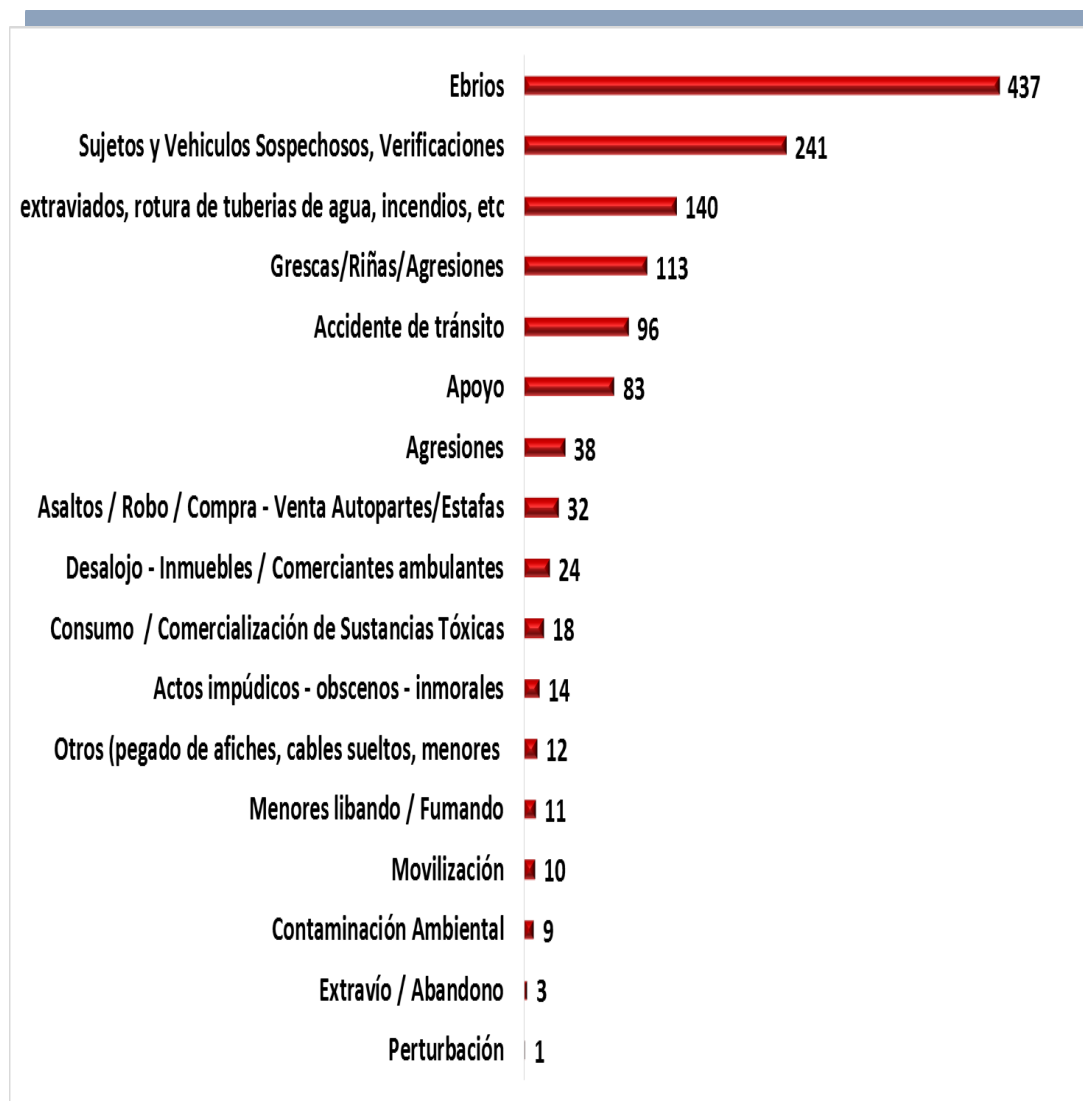
REGISTRO DE INCIDENCIA POR SERENAZGO SEGÚN TIPO DE INCIDENCIAS: AÑOS 2012, 2013, 2014 Y 2015



Fuente: Área de Estadística de la Subgerencia de Serenazgo.

Elaboración: Equipo Técnico Secretaría Técnica CODISEC

DISTRITO CAJAMARCA: REGISTRO INCIDENCIAS POR TIPO CAPTADAS POR LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, AÑO 2015



Fuente: Área de Estadística de la Subgerencia de Serenazgo.

Elaboración: Equipo Técnico Secretaría Técnica CODISEC

2. COPROSEC CAJABAMBA: Estadísticas policiales

La Provincia de Cajabamba, está dividido en Zona Urbana y Zona Rural, con mayor incidencia delictiva en la zona urbana y a continuación se detalla la información relacionada a la incidencia delictiva de la Provincial de Cajabamba, sobre delitos, faltas, violencia familiar, accidentes de tránsito y otros indicadores correspondientes al año 2015, que fueran registrados por las Comisaría de la jurisdicción de Cajabamba.

**ESTADISTICA POLICIAL**

N°		2013	2014	2015
01	HOMICIDIOS	01	02	04
02	HOMICIDIO CALIFICADO	02	01	00
03	SICARIATO	00	00	00
04	EXTORSION	00	00	10
5	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	00	00	02
06	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	00	00	00
07	ABORTO	00	03	00
08	LESIONES	00	28	20
09	EXPOSICIÓN ABANDONO A PERSONAS EN PELIGRO	05	03	00
10	HURTOS	19	59	74
11	ROBOS	07	50	26
12	ABIGEATO	04	03	09
13	ESTAFA	09	03	02
14	APROPIACION ILICITA	05	03	00
15	USURPACION	00	04	00
16	DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	02	04	06
17	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	18	00	00
18	DELITO CONTRA LA FE PUBLICA	06	04	00
19	FALSIFICACION DE MONEDA	00	04	04
20	FALTAS COTRA LA PERSONA	32	41	00
21	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	36	20	00
22	VIOLENCIA FAMILIAR	36	60	104
23	PANDILLAJE PERNICIOSO	00	00	00
24	TENTATIVA DE HOMICIDIO			04
25	MINERIA ILEGAL			16
26	TENTATIVA DE VIOLACIO SEXUAL			04
27	VIOLENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD			02
28	SECUESTRO			03
29	ACCIDENTE DE TRANSITO Y CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD			240
30	OTROS	47	40	

**3. COPROSEC CELENDÍN: Estadísticas policiales**

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS DELITOS	DENUNCIAS AÑO 2014
1	ALCOHOLISMO	65
2	DROGADICCIÓN	90
3	VIOLENCIA FAMILIAR	250
4	PROSTITUCIÓN	15
5	SEDUCCIÓN DE MENORES	15
6	TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS	04
7	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	03
8	LOTACIÓN DE MENORES	05
9	ASALTO Y HURTO AGRAVADO	42
10	ROBO	25
11	PORNOGRAFÍA INFANTIL	-
12	GRESCAS CALLEJERAS	180
13	ABUSO SEXUAL	35
14	CALUMNIAS	50
15	DIFAMACIONES	25
16	ESTAFA	30
17	ABANDONO DE HOGAR	68
18	MALTRATO INFANTIL	25
19	DEUDAS	30
20	INDIVIDUOS DE MAL VIVIR	60
21	PANDILLAJE	
22	ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO	42
23	ABUSO DE AUTORIDAD.	20

Fuente: Comisaria de la Policía Nacional del Perú – Contumazá

4. COPROSEC CONTUMAZÁ: Estadísticas policiales.**FRENPOL-CAJAMARCA - SPNP CONTUMAZA**



ESTADISTICA DE DELITOS, FALTAS VIOLENCIA FAMILIAR DEL 2012 AL **2015- LA CS PNP CONTUMAZA**

DELITOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
HOMICIDIO	0	0	0	0
HOMICIDIO CALIFICADO	0	0	1	5
SICARIATO	0	0	0	0
EXTORCION	0	0	1	2
MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	0	0	0	0
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	2	3	6	8
ABORTO	0	0	2	3
LESIONES	7	9	10	12
EXPOSICION Y ABANDONO DE PERSONA EN PELIGRO	1	2	3	3
HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO)	5	6	8	8
ROBO (SIMPLE Y AGRAVADO)	1	2	1	4
ABIGEATO	6	8	7	8
ESTAFA	0	1	2	1
APROPIACION ILICITA	1	2	2	3
USURPACION	1	2	1	3
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	1	2	3	3
OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	-	-	-	-
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	2	1	2	2
FALSIFICACION DE MONEDAS	2	2	3	2
FALTAS CONTRA LA PERSONA	12	10	11	12
FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	10	9	11	12
VIOLENCIA FAMILIAR	15	18	21	18
PANDILLAJE PERNICIOSO	0	0	1	0
OTROS (ACCIDENTE DE TRANSITO)	4	5	6	5
SEGURIDA PUBLICA CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	2	4	7	6

Fuente: Comisaría de la Policía Nacional del Perú – Contumazá



SECTORIZACION EN LA ZONA URBANA DE LA COMISARIA SECTORIAL PNP CONTUMAZA

I. SECTOR 1

Sector Sanchez Carrion (Oeste Este).

- Barrio Sánchez Carrión.
- Av. Chilete.
- Jr. Cajamarca.
- Jr. Mario Florian.
- Estadio Municipal.

II. SECTOR 2

- Jr. David Leon.
- Jr. Mariano Melgar.
- Jr. Echenique.
- Jr. Ramon Castilla.
- Jr. Bolognesi
- Jr. Grau.
- Jr. Arica.
- Jr. Arequipa
- Jr. José Pardo

III. SECTOR 3

- Urbanizacion San Mateo.

IV. SECTOR 4

- Sector Parte Alta
- Salida a la Ciudad de Cascas.
- Paraje la Hermita

SECTORIZACION EN LA ZONA RURAL DE LA COMISARIA SECTORIAL PNP CONTUMAZA

I. SECTOR 1

- La Travesia.
- Salcot.
- Cascabamba.
- Pampa de la Sal.
- Ahijadero.
- Las Quinuas.
- La Succhita.
- El Mote.
- Llamaden.
- Santa Maria.



- El Guayo.
- El Guayabo.
- Mollepata.
- San Jorge.
- Corrales de Chanta.
- Lechen.
- Huangamarca.
- Esterillas.
- Parcate.
- Calate.
- El Lloque.
- San Antonio.
- Chanta Corrales.
- Caudon de Chanta.
- El Rupe.
- Nansha.
- Cadaudon.
- La Cocha.
- Silacot.
- Andara
- Cosiete.
- Jandon.
- Palo Blanco.
- Jandon.
- Membrillar.
- Anriccha.
- Shamon.

II. SECTOR 2.

- El Portal.
- Cobot.
- Tucat.
- Las Lomas.
- Yeton.
- El Algarrobal.
- Santa Ana.
- Lucmapamba.
- La Cienega.
- Chapolan.
- pampa de la Montaña.
- El Algarrobal.

III. SECTOR 3

- Pueblo Nuevo.
- Jaguey.
- La Huaca.
- Shimba



IV. SECTOR 4

- Santiago.
- La Pampa.
- Cruz Grande.
- Amanchalot.
- Chausobolan.
- El Ahijadero.
- Las Tayas.
- Totorillas.
- El Marin.
- San Isidro.
- Espino Largo.
- Congadipe.
- Queserilla.
- El Voladero.
- San Nicolas.
- Las Rosas

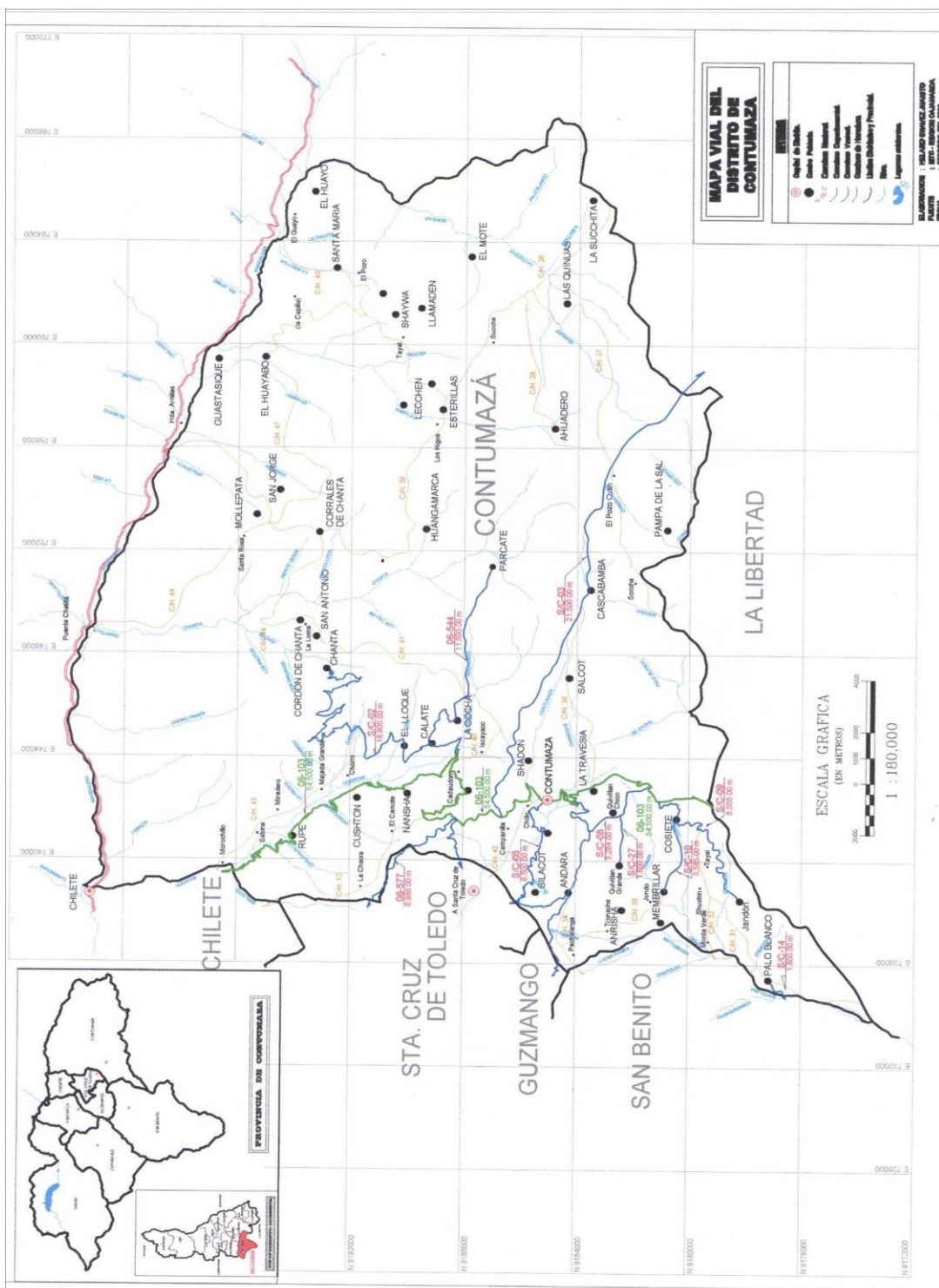
V. SECTOR 5

- Chuquimango.
- Tupoñe.
- Cholo Alto.
- Tocali.
- El Sapo.
- Altamizas.
- Nanrra.

VI. SECTOR 6

- Sienque.
- Chusuc.
- El Aliso.
- Los Higos.
- Ayambla

SECTORIZACION PARA EL PATRULLAJE POLICIAL EN LA ZONA RURAL DE LA COMISARIA SECTORIAL PNP CONTUMAZA





5. **COPROSEC CUTERVO:** Estadísticas policiales.

Durante el año 2015, en el ámbito de la provincia de Cutervo, han reportado la información que se expresa el consolidado en el cuadro siguiente, tomando en consideración que cinco (05), comisarias dependen administrativamente de la División policial Jaén DIRTEPOL Chiclayo, cuyas estadísticas no se incluye en el presente.

PROVINCIA CUTERVO: PERSONAS DENUNCIADAS POR AÑO Y POR SUB UNIDAD DE ÁMBITO SECTORIAL CUTERVO, AÑO 2015

	2013	2014	2015	TOTAL
267 CPNP CUTERVO	309	311	280	900
275 CPNP CALLAYUC	23	30	35	88
276 CPNP LA CAPILLA	26	17	22	65
277 CPNP LA RAMADA	12	18	19	49
278 CPNP QUEROCOTILLO	56	59	79	194
279 CPNP SAN ANDRÉS	11	12	16	39
280 CPNP SANTA CRUZ DE CUTERVO	3	15	18	36
281 CPNP SANTO TOMÁS	18	13	14	45
282 CPNP SÓCOTA	51	67	90	208
283 CPNP SINCHIMACHE	28	21	36	85
284 CPNP NARANJITO CASME	21	27	45	93
TOTAL	558	590	654	1802

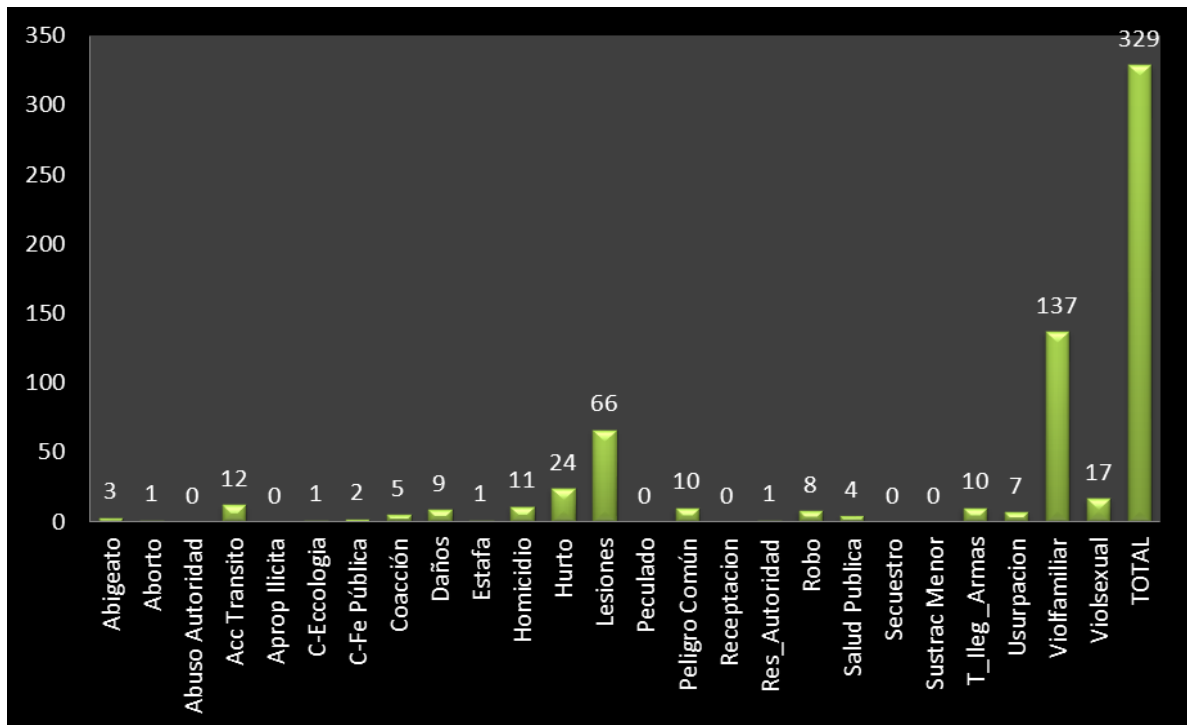
Fuente: Comisaría PNP Cutervo

ESTADÍSTICAS SOBRE DELITOS AÑO 2014



Fuente: Comisaria de la Policía Nacional del Perú – Cutervo

ESTADÍSTICAS SOBRE INCIDENCIA DE DELITOS AÑO 2014



Fuente: Comisaria de la Policía Nacional del Perú – Cutervo

**6. COPROSEC HUALGAYOC- BAMBAMARCA:** Estadísticas policiales.

Nº	DELITOS Y FALTAS	2013	2014	2015
1	Delito contra la libertad sexual	8	5	9
2	Delito contra la fe pública	3	2	13
3	Delito de peligro común (tenencia ilegal de armas de fuego)	15	28	15
4	Faltas contra la persona	48	14	4
5	Faltas contra el patrimonio	26	12	4
6	Violencia familiar	110	94	70
7	Captura de bandas	7	5	2
8	Infracciones al RNT	975	1099	1200
9	Requisitoriados	50	25	17
10	Peligro común (condición en estado de ebriedad)	75	86	0
11	Denuncias por diferentes delitos	272	142	460
12	Munición incautada	30	34	10
13	Accidentes de tránsito	45	32	59
14	Vehículos recuperados	36	4	14
TOTAL		1700	1582	1877

Fuente: Comisaría de la Policía Nacional del Perú – Hualgayoc-Bambamarca

7. COPROSEC SAN MARCOS: Estadísticas policiales**ESTADÍSTICAS SOBRE VIOLENCIA, FALTAS Y DELITOS AÑO 2014**

TIPOS DE DELITO	CANTIDAD
- Contra la vida el cuerpo y la salud (homicidio, lesiones, aborto, otros)	26
- Contra la familia	00

**9. COPROSEC SAN PABLO: Estadísticas policiales**

N°	ESTADÍSTICAS EN LA JURISDICCION DE LA COMISARÍA PNP SAN PABLO	TOTAL
01	Violencia Familiar	44
02	Abigeato	22
03	Asaltos	6
04	Robos	25
05	Accidente de Tránsito	45
06	Robo de vehículos	01

Fuente: Comisaria de la Policía Nacional del Perú – San Pablo

10. COPROSEC JAÉN: Estadísticas policiales

a. Distrito de Jaén.

ESTADISTICAS POLICIALES: COMISARIA RURAL DE JAEN

CUADROS ESTADISTICOS DE DENUNCIAS DURANTE EL AÑO 2015

TIPO DE DELITO	2015
CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD (HOMICIDIOS)	8
C. LA FAMILIA	0
C. LA LIBERTAD	6
C. EL PATRIMONIO	170
C. LA CONF. Y B. FE NEGOCIOS	5
C. DERE. INTELECTUALES	
C. FIN. Y MONETARIOS	
C. LA FE PUBLICA	14
C. LA ADMINIST. PUBLICA	6
C. LA SEGURIDAD Y SALUD PUBLICA	8
ASOCIACION ILICITA PARA DELINQUIR	
OTROS DELITOS	95
PERSONAS DESAPARECIDAS	150
TOTAL	462



Juan Carlos Paz Oyola
OP - 339668 - A
JUAN CARLOS PAZ OYOLA
MAYOR PNP
JEFE DIVICAJ - DIVPOL JAÉN



CUADRO ESTADISTICO DE DROGA COMISADA AÑO- 2015- DEANDRO JAEN

N°	FECHA INTERVENCION	NOMBRES DE LOS INTERVENIDOS	CLASE DE DROGA	CANTIDAD	N° Informe	INSTRUCTOR	Fiscalía	Fecha de Denuncia
1	19/02/2015	ALVARADO CUBAS EDER DAVID	PBC	20 KETES -Peso= 3.20 grs.	INF.N°106-2015	REYES	ZDA	05/03/2015
2	21/02/2014	CORONEL PEREZ EDWIN	PBC.	80 KETES Peso=10 096 grs	INF. N° 113-2015	ARRASCUE	ZDA	04/03/2015
3	25/03/2015	LLEMPEN CASERES SAUL	P.B.C.	87 KETES = PESO= 10.15 GRS.	INF.N° 172-2015	RONCAL	ZDA	20/04/2015
4	05/06/2015	SUCCE COLLANTES GLADIS	P.B.C.	63 : KETES	INF.N°292-2015	BUSTAMANTE	ZDA	22/06/2015
		CUBAS SUCSE CINTHIA MARILIN	MARIHUANA	04 PACOS				
5	05/06/2015	FARRO SILVA BERSELLA	P.B.C.	50 KETES Y	INF.N°291-2015	BUSTAMANTE	ZDA	28/08/1902
			MARIHUANA	SEIS (06) PACOS				



Juan Carlos Paz Oyola
OP - 339669 - A
JUAN CARLOS PAZ OYOLA
MAYOR PNP
JEFE DIVICAJ - DIVPOL JAÉN



REGIONAL POLICIA
DIVISION POLICIAL JAÉN
- DEPICAJ -

CUADRO DE HOMICIDIOS 2015

Nº	DENUNCIA	FECHA	NOMBRE DEL OCCISO	LUGAR DEL HECHO	ARMA UTILIZADA	INSTRUCTOR	INFORME. No.	FECHA DE DENUNCIA
1	ACTA DENUNCIA	13/01/2015	DAVILA LUMBA FREDY JUNIOR	CALLE IQUITOS Y PARDO MIGUEL JAEN	PISTOLA	PEREZ DIAZ	INF. N° 119-2015	09/03/2015
2	ACTA DENUNCIA	29/01/2015	BAUTISTA SANDOVAL RONY JAVIER	DISTRITO PUCARA	PISTOLA	PEREZ DIAZ	INF. N° 140-2015	27/03/2015
3	ACTA DENUNCIA	10/02/2015	SALAZAR LOZANO ROBERT E.	JAEN- FILA ALTA	PISTOLA	JERSON	INF. N° 087-2015	13/02/2015
4	ACTA DENUNCIA	14/02/2015	MONDRAGON CRUZ ANIBAL	CAS. PEÑA BLANCA-S.JOSE ALTO-JAEN	ESCOPEA	PEREZ DIAZ	INF. N° 89-2015	18/02/2015
5	ACTA DENUNCIA	27/03/2015	REQUEJO CHUSDEN MESIAS	SECTOR MAGLANAL JAEN	PISTOLA	PEREZ DIAZ	INF. N° 144-2015-	01/04/2015
6	ACTA DENUNCIA	09/05/2015	CARRION TROYA ELVIN LIZANDRO	CEMENTERIO- JAEN	PISTOLA	HERVIAS	INF. N° 250-2015	25/05/2015
7	ACTA DENUNCIA	17/05/2015	RAMIREZ VASQUEZ CARLOS IVAN	JAEN	CUCHILLO	HERVIAS	INF. N° 260-2015	29/05/2015
8	ACTA DENUNCIA	31/05/2015	VILLAVERDE PRADO JULIO CESAR	PUCARA	CUCHILLO	LOPEZ	INF. N° 283-2015	15/06/2015
9	ACTA DENUNCIA	22/08/2015	OBLITAS DAVILA JESUS	ORELLANA YBOUVAR- JAEN	PISTOLA	HURTADO	INF. N° 392-2015	01/09/2015



[Signature]
OP - 339669 - A
JUAN CARLOS PAZ OYOLA
MAYOR PNP
JEFE DIVICAJ - DIVPOL JAÉN



POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
 REGIÓN POLICIAL LAMBAYEQUE
 DIVISIÓN POLICIAL JAÉN
 - DEFI CAJ -

RELACION DE BANDAS DELINCUENCIALES DESARTICULADAS AÑO 2015

Nº	FECHA	DELITO	INTEGRANTES	INFORME	FISCALIA
1	06/01/2015	HURTO AGRAVADO	DAVILA VILLANUEVA JOSE ROGER	INF.N°05-2015	1RA
			LOPEZ TOVAR JONATHAN SMITH		
2	09/01/2015	HURTO AGRAVADO	MENDOZA ROSAS JAMES HAGLER	INF.N°09 -2015	2DA
			HEREDIA MUÑOZ SEGUNDO ROSAS		
3	07/01/2015	T.I.A.	CAMACHO GUERRERO MARIN	INF.N° 376-2015	2DA
			CAMACHO TAICO CELSO		
			CAMACHO TAICA MANUEL JESUS		
4	16/01/2015	T.I.A.	AREVALO DIAZ JUAN CARLOS	INF.N°002-2015	2DA
			GUEVARA TICLIAHUANCA DUVERLID		
5	19/01/2015	HURTO AGRAVADO	GASTULO HOYOS ANTHONY PAUL	INF,N° 26-2015	2DA
			LLATAS MONDRAGON ANA LOIDA		
6	20/01/2015	LESIONES X ARMA BLANCA	AZABACHE PEREZ HECTOR ENRIQUE	INF.N°23-2015-	FAMILIA
			PEREZ JIMENEZ KLINSMAN JARDUIN		
7	10/02/2015	HURTO MOTOTAXI	LEYVA CARHUATANTA SEGUNDO	INF.N° 018-2015	1RA
			CAMPOS ROJAS LINDAURA		
			ACUÑA NUÑEZ ELIGIO		
8	10/01/2015	HURTO MOTOTAXI	DIAZ ARAUJO JORGE IVAN	INF.N° 20-2015	2DA
			PERALTA DELGADO JUAN CARLOS		
9	10/01/2015	HURTO	MOLOCHO MONTES LEINER KELVI	INF.N° 73-2015	2DA
			VASQUEZ BERNAL CLEVER LENON		
			ARTEAGA ALVAREZ HOLMER		
10	18/02/2015	HOMICIDIO	VARGAS TORRES HERMENEGILDO	INF.N°89-2015	1RA
			MANOSALVA GUEVARA HILMER IVAN		
			MONDRAGON VASQUEZ FEDERICO		
11	17/02/2015	T.I.A.	TORRES SANCHEZ ELSER	INF.N° 94-2015	2DA
			VARGAS DAVILA ROBERTO WILMER		
11	23/02/2015	HURTO AGRAVADO	RIMARACHIN ASENJO LIN CHARLES	INF.N° 105-2015	1RA
			OJEDA FLORES JAVIER		



12	06/04/2015	LESIONES X ARMA BLANCA	REQUEJO RODRIGO ENRIQUE	INF.N° 145-2015	2DA
			REQUEJO RODRIGO JUAN		
13	13/04/2005	TENT. DE ROBO AGRAVADO	ARBILDO FLORES NELLY	INF.N°155-2015	2DA
			PUSMA SALAZAR SANDRA SANDRA		
14	20/04/2015	TID-POSESION.P.B.C.	LLEMPEN CASERES SAUL	INF.N°172-2015	2DA
			VIGO CABANILLAS WALTER ORLANDO		
			SANCHEZ DIAZ WILDERNES EVELIO		
15	12/05/2015	TENT. DE ROBO AGRAVADO	BRAVO SAUCEDO DILSER	INF.N°215-2015	2DA
			BRAVO VASQUEZ EDIN		
			GALLARDO MEJIA DENIS JHOEL		
16	01/06/2015	HOMICIDIO CALIFICADO	NAVARRO GOMEZ NERSIN	INF.N° 260-2015	2DA
			HEREDIA REYES JHERSSON ARON		
			LARREATEGUI VILCHEZ JORGE LUIS		
17	18/06/2015	ROBO AGRAVADO	ROMERO FERNANDEZ CRISTIAN	INF.N°290-2015	2DA
			HUAMAN DELGADO LUIS ANGEL		
			BARTUREN ROJAS JOSE WILLINTON		
18	18/06/2015	TID- MICRO COMERCIALIZACION	SUCCE COLLANTES GADYS	INF.N°292-2015	2DA
			CUBAS SUCSE CINTHIA MARILIN		
19	18/07/2015	HURTO AGRAVADO	MONTENEGRO ORDOÑEZ DANIEL	INF.N°304-2015	2DA
			MIJAHUANCA YAJAHUANCA HOMERO		
20	06/07/2015	HURTO AGRAVADO	VILCHEZ AREVALO JESUS JOSE	INF.N°302-2015	2DA
			TORRES ACUÑA CARLOS ALBERTO		
			BOCANEGRA RAMIREZ JOSE BRYAN		
21	15/07/2015	ROBO AGRAVADO	SOLANO CUBAS MARCO ANTONIO	INF.N°320-2015	2DA
			ESPINAL DE LA CRUZ GIAN ANDERSON		
			CUELLAR PALOMINO JHORDI LAURIANO		
22	15/07/2015	ROBO AGRAVADO	HUMAN ROJAS 2DO WALTER	INF.N°83-2015	2DA
			GAYOSO TELLO EUDES		
			BANDA ACOSTA LISNER		
23	15/07/2015	ROBO VEHICULO	ESPIILCO BERNA BRADEY	INF.N°65-2015	2DA
			CALLA COTRINA JULIO		





24	14/07/2015	HURTO AGRAVADO	VASQUEZ DIAZ JHON PRESLEY	INF.N°162-2015	2DA
			CORONEL PEREZ EDWIN		
25	20/07/2015	LESIONES X ARMA BLANCA	DE LA CRUZ CUBAS CINTYA	INF.N° 338-2015-	2DA
			FERNANDEZ ALEJANDRIA MAGALI ELIZABETH		
26	20/07/2015	HURTO INFORMATICO	BUSTAMANTE SANGAMA MICHAEL NINO	INF.N 348-2015	2DA
			RENGIFO TUESTA DAMARIS ADELA		
27	04/08/2015	TID. POSESION DE LATEX OPIO	HUAMAN ZURITA JOEL	INF. N° 001-2015-	ANTIDROGAS
			SILVA ALBERCA CLEYVER		
			VELASCO CHINCHAY FLOIRAN		
28	04/08/2015	HOMICIDIO CALIFICADO	GARCIA VEGA MIGUEL	INF.N°144-2015	1RA
			VEGA GARCIA MARINO		
29	18/08/2015	ROBO	MARQUEZ GUEVARA JHORDIN	INF.N°368-2015	1DA
			MENOR CHAPOÑAN CRISTHIAN		
			RIVERA ZAMORA ELMER FRANCO		
30	18/08/2015	HURTO AGRAVADO	MIJAHUANCA RIVERA BAGNER JAMES	INF.N°313-2015	2DA
			GARCIA CALLIGOS JUNIOR MANUEL		
			SOTO HUAMAN LUIS JAVIER		
31	03/08/2015	ROBO	JARAMILLO OLIVERA JORGE BRYAN JAIR	INF.N°359-2015	FAMILIA
			VERA CUBAS JORGE DUARDO		
32	12/11/2015	T.I.A.F	RAMIREZ MEJA CRISTHIAN	SE INVESTIGA	
			MONTENEGRO CALLEROS CRIATHIAN		
33	17/11/2015	LA ADMIN.S. PUBL.	FIESTAS OLIVERA KENRY	SE INVESTIGA	
			NIÑO VILCHEZ JUAN		
34	22/11/2015	CONT. PATRIMONIO	GALLARDO FIESTA ALLAN	SE INVESTIGA	
			BRILEÑO REATIGUI SANDRO		



Juan Carlos Paz Oyola
OP - 339669 - A
JUAN CARLOS PAZ OYOLA
MAYOR PNP
JEFE DIVICAJ - DIVPOL JAÉN

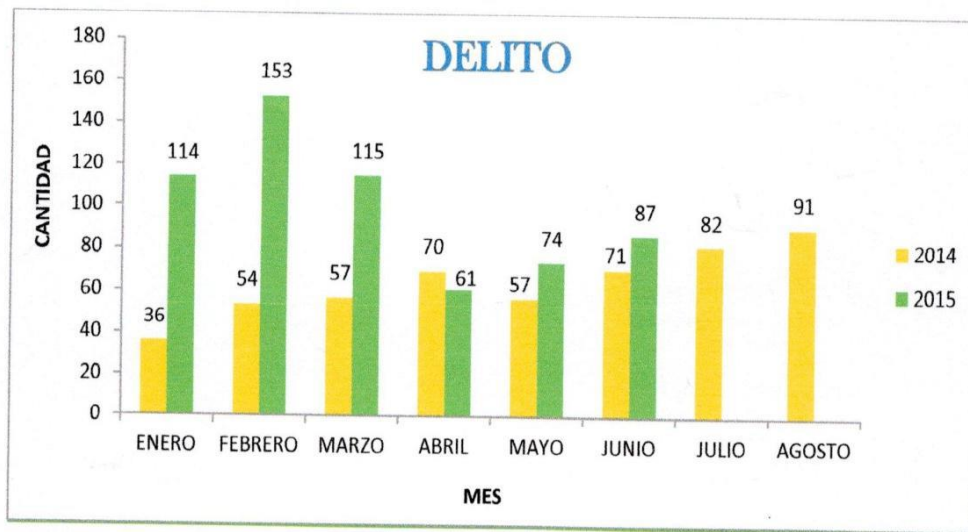
b) Estadísticas procesadas por el Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana (OBPROSEC)**TABLA N° 01:**

DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP POR MES, SEGÚN AÑOS EN EL DISTRITO DE JAEN DESDE ENERO HASTA JUNIO.

AÑO	MES								TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
2014	36	54	57	70	57	71	82	91	518
2015	114	153	115	61	74	87			604

Fuente: Oficina administración PNP-JAEN.**Elaborado:** Oficina Observatorio Provincial de Ss. Cc. Jaén.**GRAFICO N° 01:**

NUMERO DE DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP POR MES, SEGÚN AÑOS EN EL DISTRITO DE JAEN

**Fuente:** Oficina administración PNP-JAEN.**Elaborado:** Oficina Observatorio Provincial de Ss. Cc. Jaén.

OBSERVATORIO PROVINCIAL Ss. Cc. JAEN



CUADRO N° 01:

DELITO REGISTRADO POR LA PNP POR TIPO, SEGÚN CLASIFICACION Y MES EN JAEN DESDE ENERO A SETIEMBRE 2015.

	MES								TOTAL	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Contra la seguridad pública	Peligro comun	4	8	11	5	14	12	10	18	82
	Trafico ilicito de drogas							1		1
	Tenencia ilegal de arma (TIA)						1	1		2
	Otros especificar (Peligro comun Conduccion en estado de ebriedad/ medio transporte, comunicaci3n y otros serv. P3b1., contra salud p3b1ica)	106	140	92	42	50	61	37	44	572
TOTAL	110	148	103	47	64	74	49	62	657	

FUENTE: Oficina de administraci3n PNP – Ja3n.

ELABORACION: Oficina Observatorio provincial de SS.CC.

En la cuadro n° 01 de delitos registrados por la PNP por Tipo, según clasificación y mes en Jaén desde Enero a Setiembre 2015, se observó que el delito con mayor frecuencia en la ciudad de Jaén es Contra la Seguridad Pública, con 657 delitos, de las cuales se presenta con mayor frecuencia los siguientes delitos por clasificación Peligro Común, Trafico Ilícito de Drogas, Tendencia Ilegal de arma y Otros (Peligro común Conducción en estado de ebriedad/ medio transporte, comunicación y otros serv. Públ. Contra salud pública)

En cuanto a los delitos cometidos contra la seguridad pública, se observó que la mas resaltante, es Otros (Peligro común Conducción en estado de ebriedad/ medio transporte, comunicación y otros serv. Públ. Contra salud pública), el mes mas alto fue en Febrero de este año. Con 140 delitos.

GRAFICO N° 01:

DELITO REGISTRADO POR LA PNP POR TIPO, SEGÚN CLASIFICACION Y MES EN JAEN DESDE ENERO A SETIEMBRE 2015.



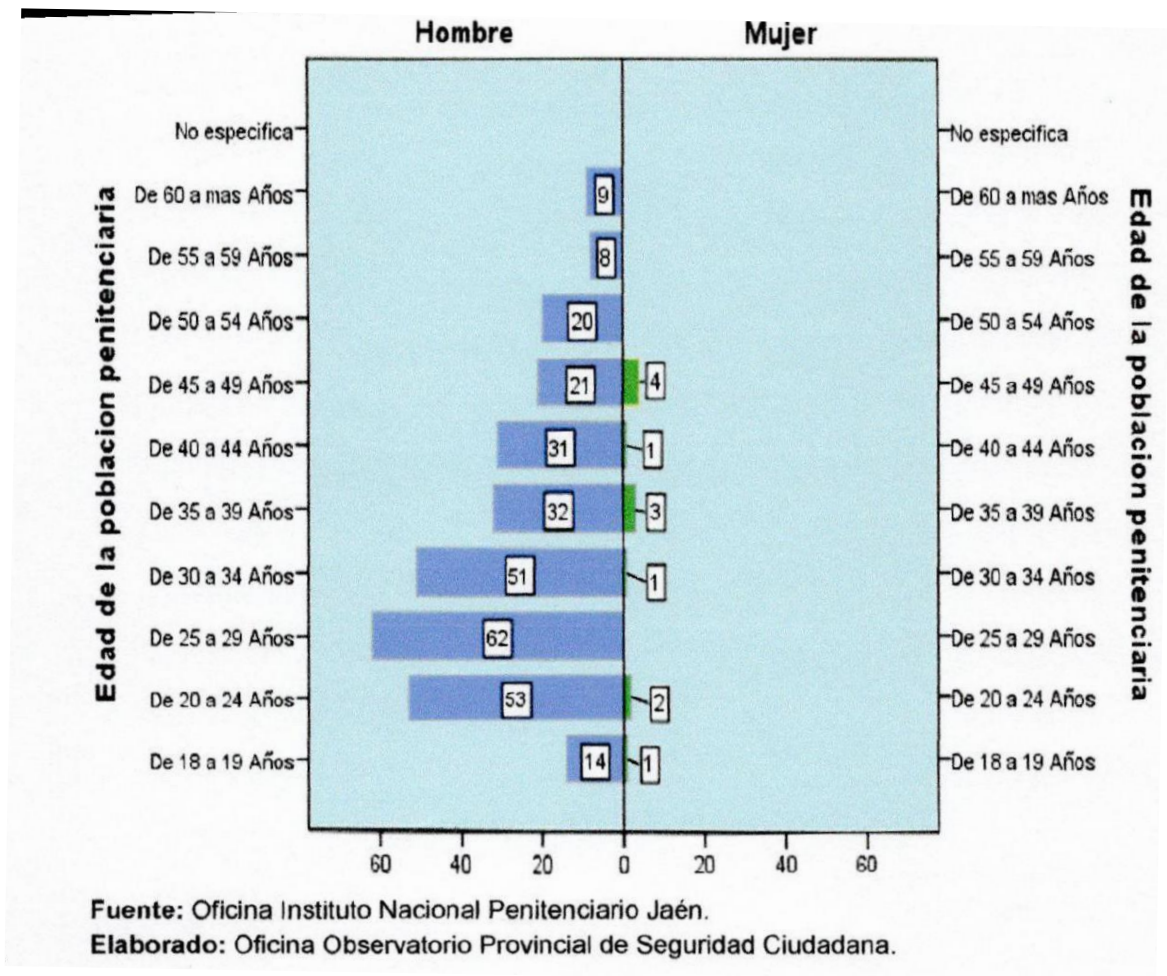
FUENTE: Oficina de administración PNP – Jaén.

ELABORACION: Oficina Observatorio provincial de SS.CC.

c) Estadística general de la población penitenciaria según situación jurídica, genero, edad y nivel de instrucción.

Un análisis del grafico de la población penal clasificada por género y grupo de edad que se muestra, presenta que la mayor concentración de la población penitenciaria masculina se encuentra en el grupo entre los 25 a 29 años, mientras que el caso de la población femenina es entre los 45 a 49 años.

PIRAMIDE DE LA POBLACION PENAL POR GÉNERO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD



**11. COPROSEC CHOTA:** Estadísticas policiales**A. ESTADÍSTICAS POLICIALES PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015****CUADRO ESTADÍSTICO DE DELITOS Y FALTAS DE LA COMISARÍA SECTORIAL PNP DE CHOTA, REGISTRADOS HASTA EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015**

ÁREAS / FALTAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
FAMILIA FALTAS	18	14	32	17	18	17	23	08	147
TRÁNSITO FALTAS	04	02	03	05	06	08	03	07	38
DELITOS	02	03	03	04	06	03	04	08	33
INVESTIGACIÓN CRIMINAL FALTAS	11	10	10	11	10	19	12	09	92
DELITOS	11	10	11	12	13	17	12	08	94

TRAMITACIÓN:

Informes	144
Paso a Fiscalía	106
Al Juez de Paz	38
Oficios de Remisión	22
Pendientes	20
TOTAL	186

**12. COPROSEC SAN MIGUEL:** Estadísticas policiales

N°	ESTADÍSTICAS POLICIALES	AÑO 2015
1	HOMICIDIO	0
2	SICARIATO	0
3	EXTORSIÓN	01
4	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	0
5	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0
6	ABORTOS	0
7	LESIONES	05
8	EXPOSICION Y ABANDONO DE PERSONAS EN PELIGRO	0
9	HURTO SIMPLE Y AGRAVADO	20
10	ROBO SIMPLE Y AGRAVADO	06
11	ABIGEATO	0
12	ESTAFAS	01
13	APROPIACION ILICITA	0
14	USURPACION	05
15	DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	03
16	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	0
17	DELITOS CONTRA LA FÉ PUBLICA	0
18	FALSIFICACIÓN DE MONEDAS	06
19	FALTAS CONTRA LA PERSONA	40
20	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	15
21	VIOLENCIA FAMILIAR	30
22	PANDILLAJE PERNICIOSO	0
23	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	30

Fuente: Comisaría San Miguel

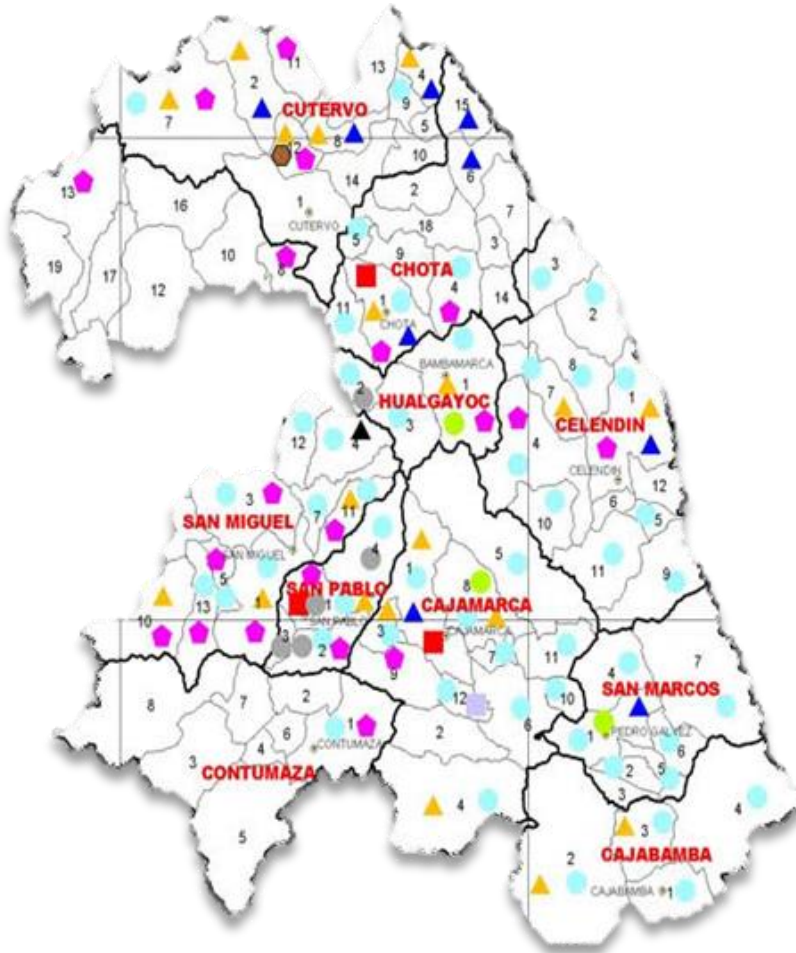
**12. COPROSEC SAN IGNACIO:** Estadísticas policiales

N°	ESTADÍSTICAS POLICIALES	ESTADÍSTICA POR AÑOS		
		2013	2014	2015
1	HOMICIDIO	03	02	03
2	SICARIATO	00	00	00
3	EXTORSIÓN	05	04	05
4	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	01	02	01
5	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	05	03	01
6	ABORTOS	00	00	00
7	LESIONES	19	16	11
8	EXPOSICION Y ABANDONO DE PERSONAS EN PELIGRO	00	01	00
9	HURTO SIMPLE Y AGRAVADO	101	95	102
10	ROBO SIMPLE Y AGRAVADO	09	05	09
11	ABIGEATO	02	03	00
12	ESTAFAS	11	06	01
13	APROPIACION ILICITA	01	01	01
14	USURPACION	06	03	00
15	DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	17	23	15
16	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	00	01	00
17	DELITOS CONTRA LA FÉ PUBLICA	00	02	00
18	FALSIFICACIÓN DE MONEDAS	00	00	00
19	FALTAS CONTRA LA PERSONA	44	49	34
20	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	31	27	18
21	VIOLENCIA FAMILIAR	99	112	157
22	PANDILLAJE PERNICIOSO	00	00	00
23	OTROS	40	36	19

Fuente: Comisaría San Ignacio

D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad – “Mapa del Delito”

MAPA DEL DELITO EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIÓN POLICIAL CAJAMARCA



LEYENDA		POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	
▲	D/C/S/P TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	FRENTE POLICIAL CAJAMARCA	
●	D/C/S/P TID		
■	D/C/I- VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD SEXUAL	MAPA DEL DELITO	
■	D/ CONTRA LA FAMILIA		
■	D/C/V/C/SHOMICIDIO		
■	D/C/P-ROBO SIMPLE Y AGRAVADO		
▲	D/C/S/P PELIGRO COMUN		
■	D/C/P-ABIGEATO		
■	D/ CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO		
▲	D/C/V/C/S/LESIONES		



1. COPROSEC CAJAMARCA

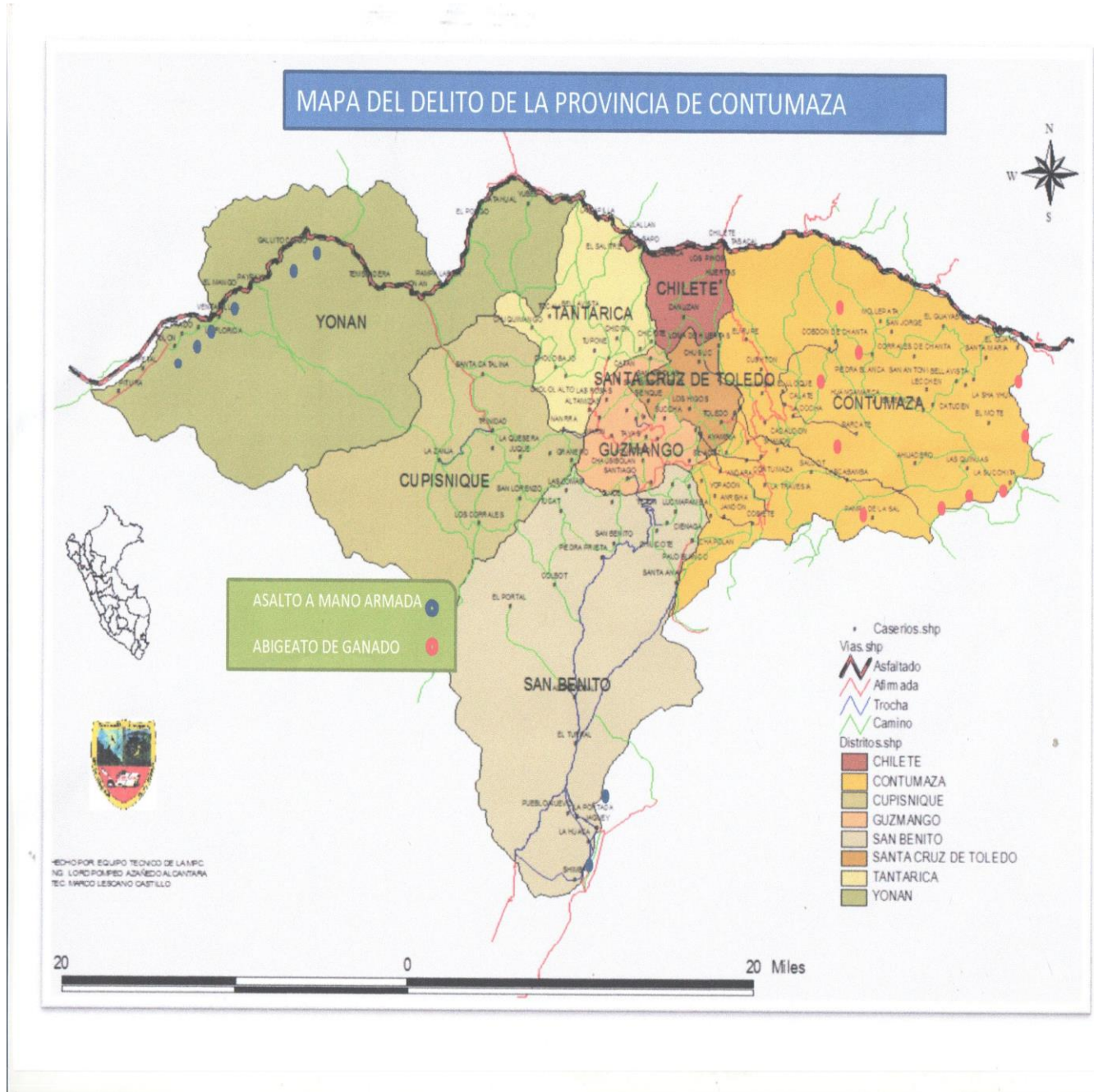
La Capital del Distrito de Cajamarca, geográficamente está dividida en Zona Urbana y Zona Rural, existe la tendencia al crecimiento de la población en la zona urbana particularmente en la ciudad de Cajamarca. Al respecto, dicha zona está compuesta por 24 sectores urbanos y la zona rural por 16 centros poblados.

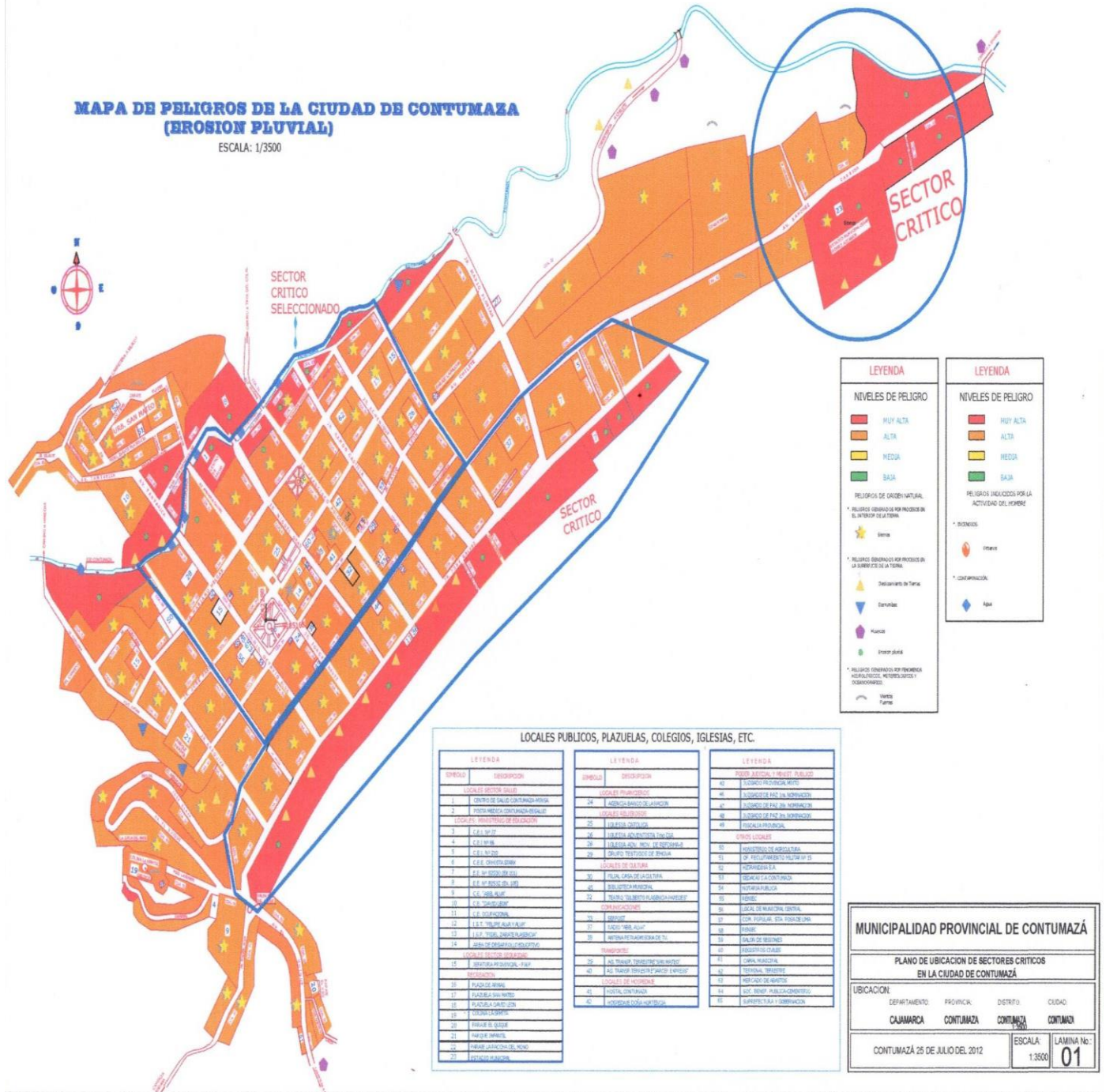
En su defecto los puntos críticos de violencia e inseguridad están focalizados principalmente en la zona urbana del distrito de Cajamarca y el producto mediante el cual se puede corroborar dicha información es en el Mapa Articulado del Delito, el mismo que fuera actualizado en el mes de noviembre 2015 y que fuera elaborado con información de las incidencias diarias registradas por la 1era. y 2da. Comisaría de la PNP Cajamarca y por la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de la Sub Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Cabe señalar que para la elaboración del Mapa Articulado del Delito se consideraron los lugares o puntos críticos relacionados con las siguientes variables:

- Puntos de mayor incidencia delictiva en la ciudad.
- Micro comercialización de droga.
- Prostitución clandestina.
- Accidentes de tránsito.
- Pandillaje pernicioso.
- Contra la moral pública

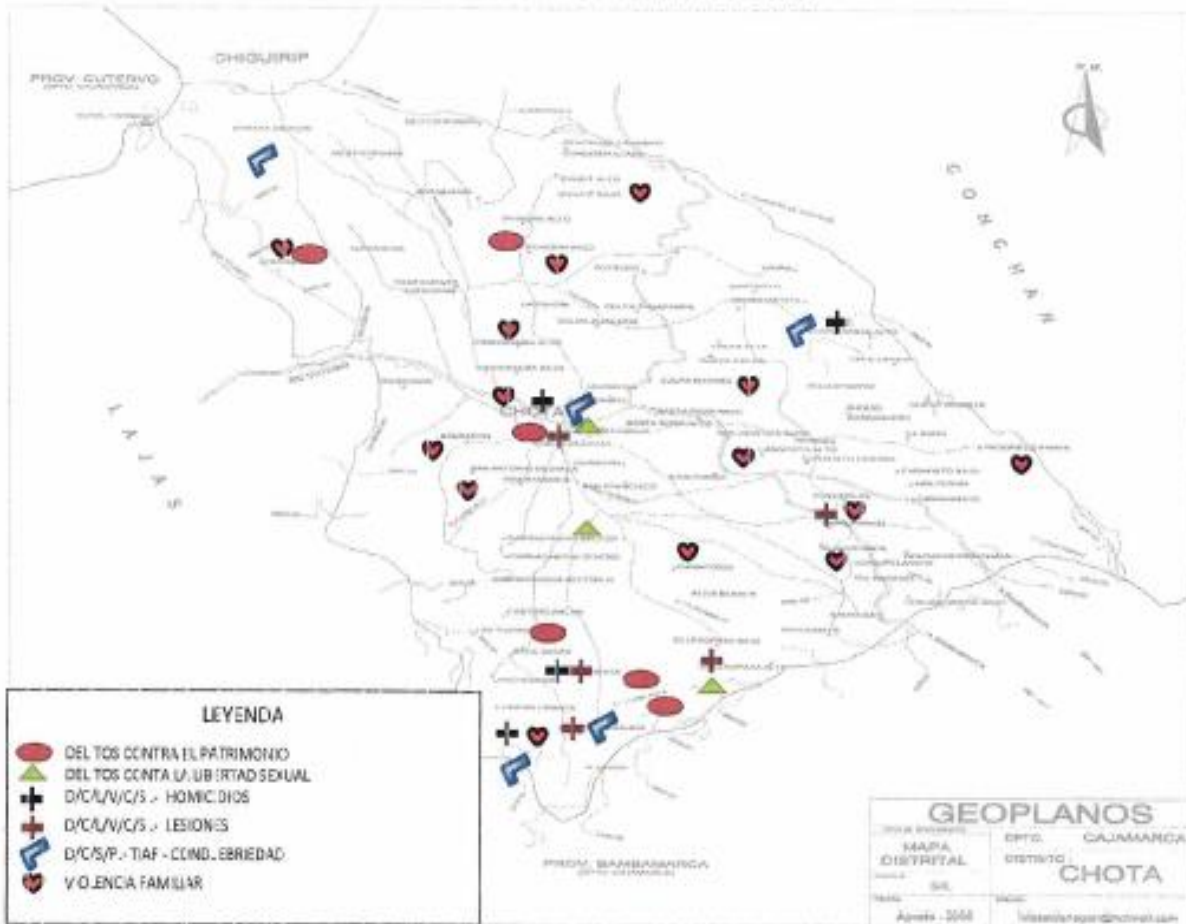
2. COPROSEC CONTUMAZÁ





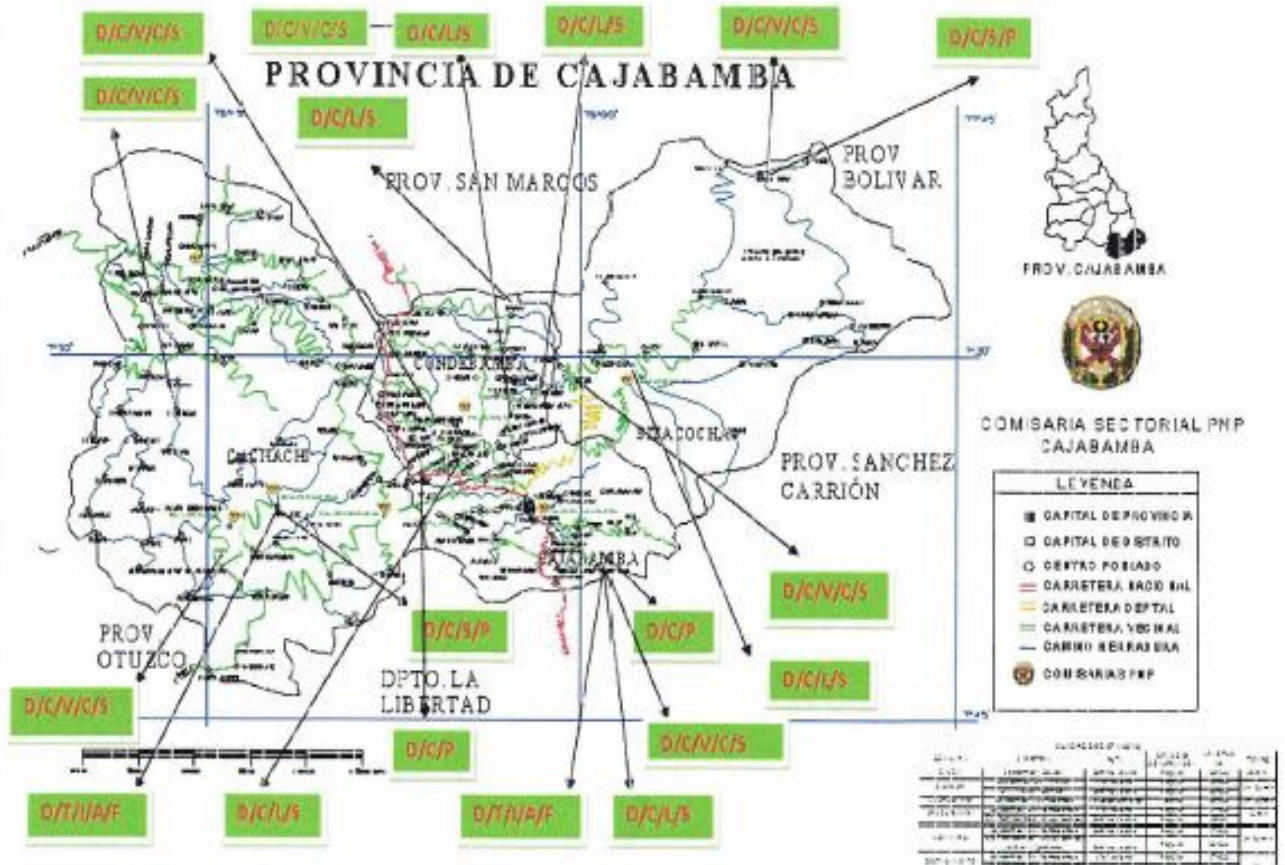
3. COPROSEC CHOTA

MAPA DEL DELITO DEL DISTRITO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CHOTA, JURISDICCION DE LA COMISARIA SECTORIAL PNP CHOTA.

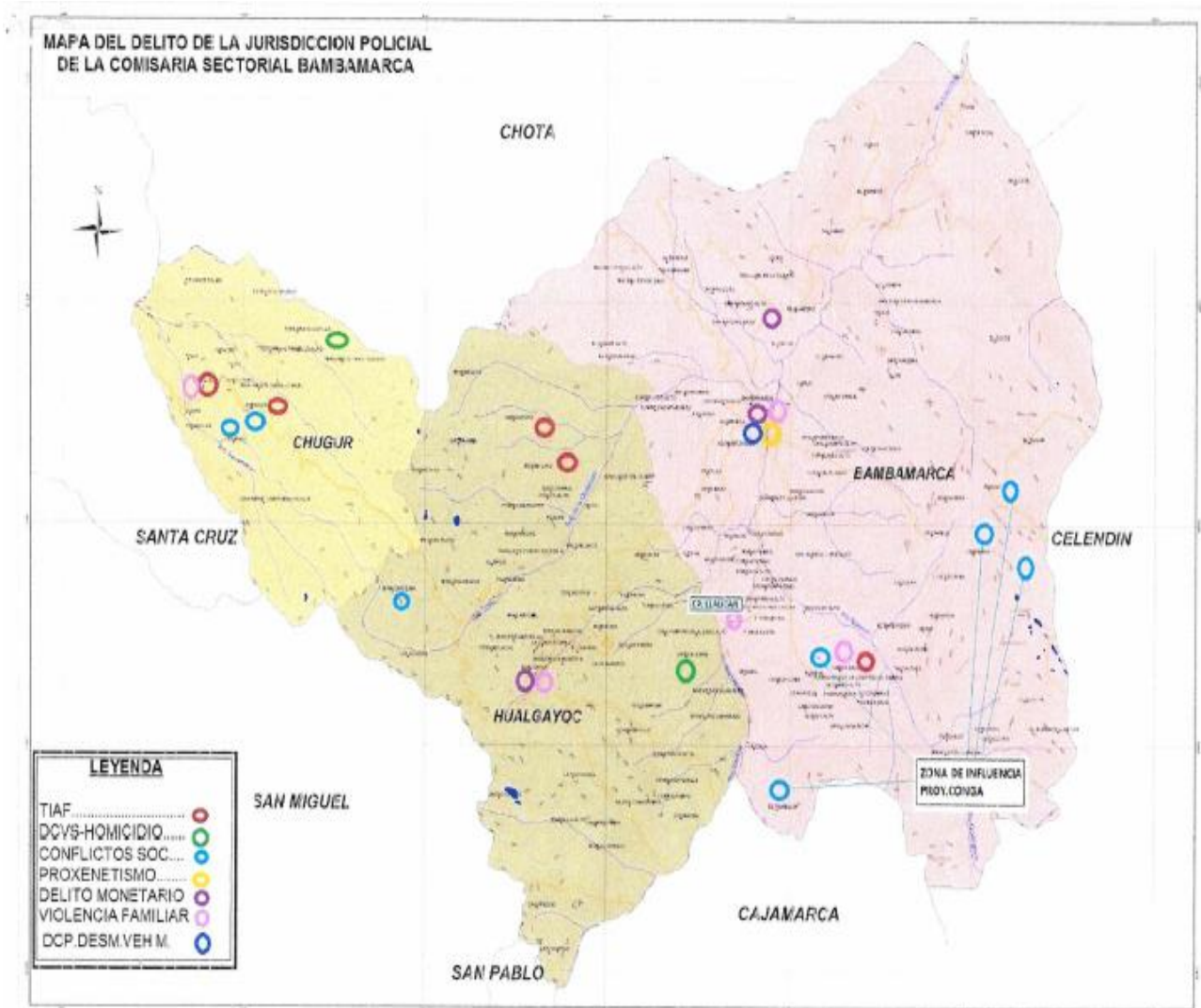


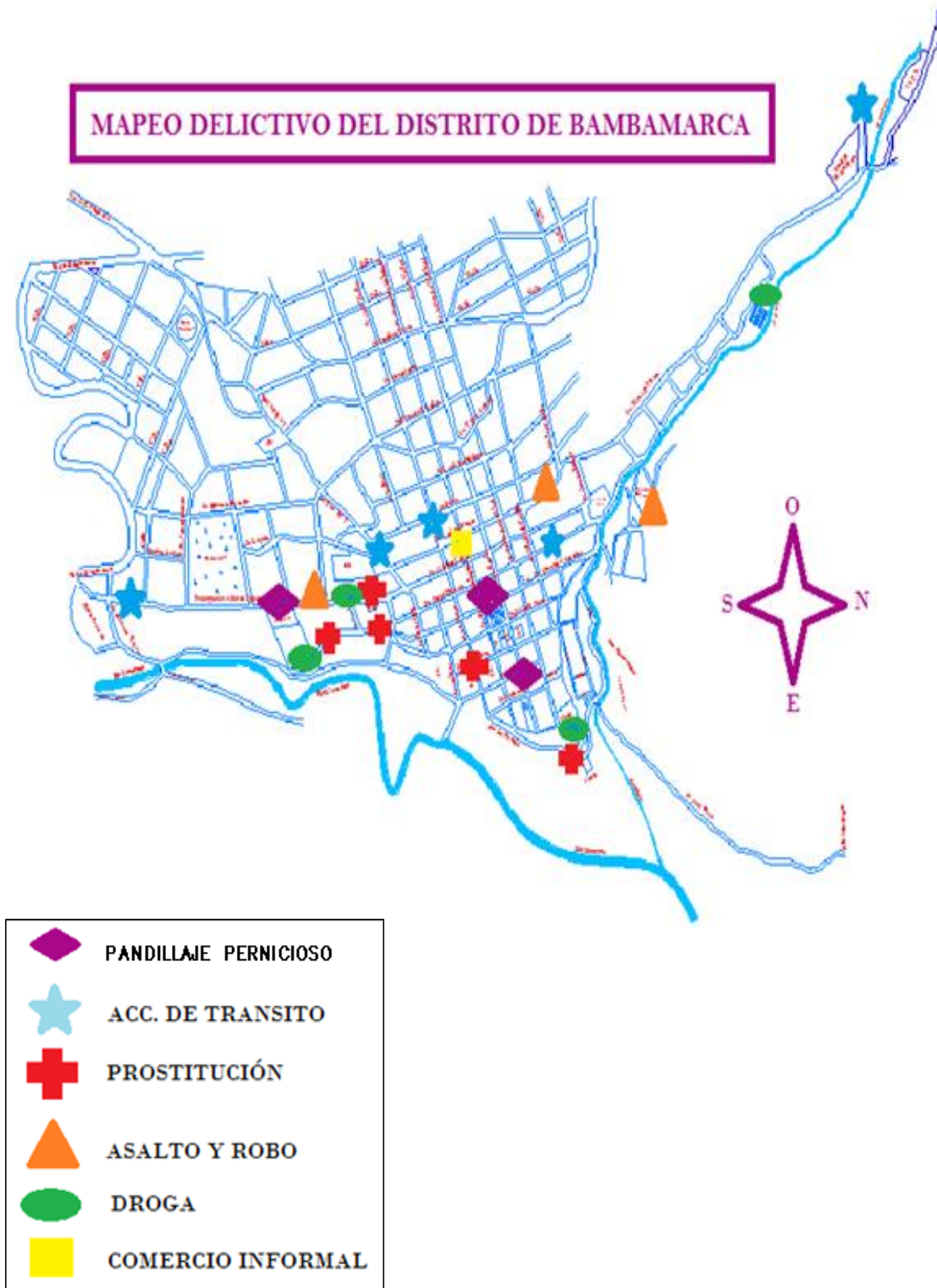


4. COPROSEC CAJABAMBA

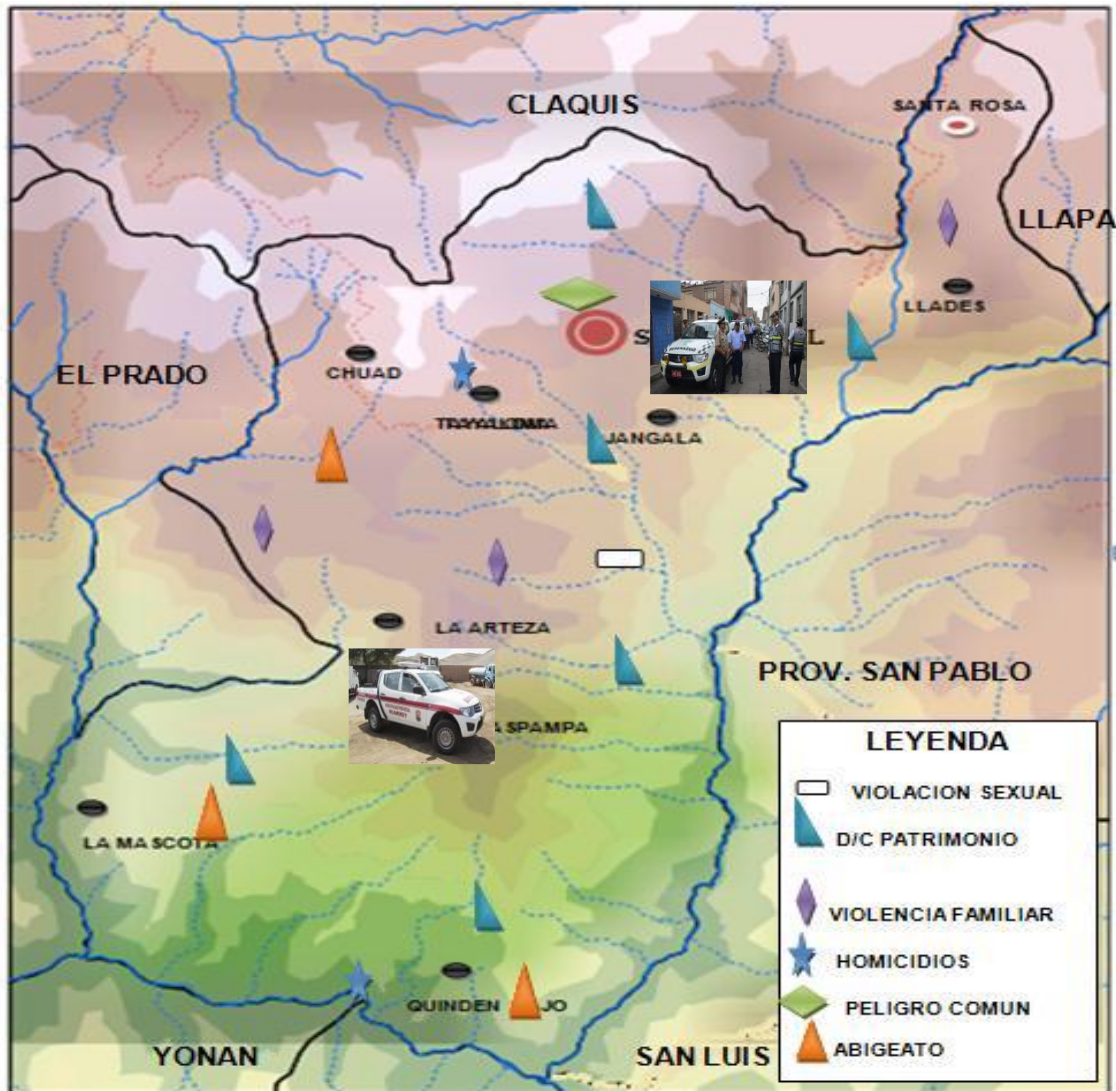


5. COPROSEC HUALGAYOC-BAMBAMARCA





6. COPROSEC SAN MIGUEL



La Capital del Distrito de San Miguel, geográficamente está dividida en Zona Urbana y Zona Rural, existe la tendencia al crecimiento de la población en la zona urbana particularmente en la ciudad de San Miguel. Al respecto, dicha zona está compuesta por 5 sectores urbanos y la zona rural por 2 centros poblados.

En su defecto los puntos críticos de violencia e inseguridad están focalizados principalmente en la zona urbana del distrito de San Miguel y el producto mediante el cual se puede corroborar dicha información es en el Mapa Articulado del Delito, el mismo que fuera actualizado y elaborado con información de las incidencias diarias registradas por la Comisaría de la PNP San Miguel y por la unidad de Seguridad Ciudadana a través de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de San Miguel.

8. COPROSEC JAÉN

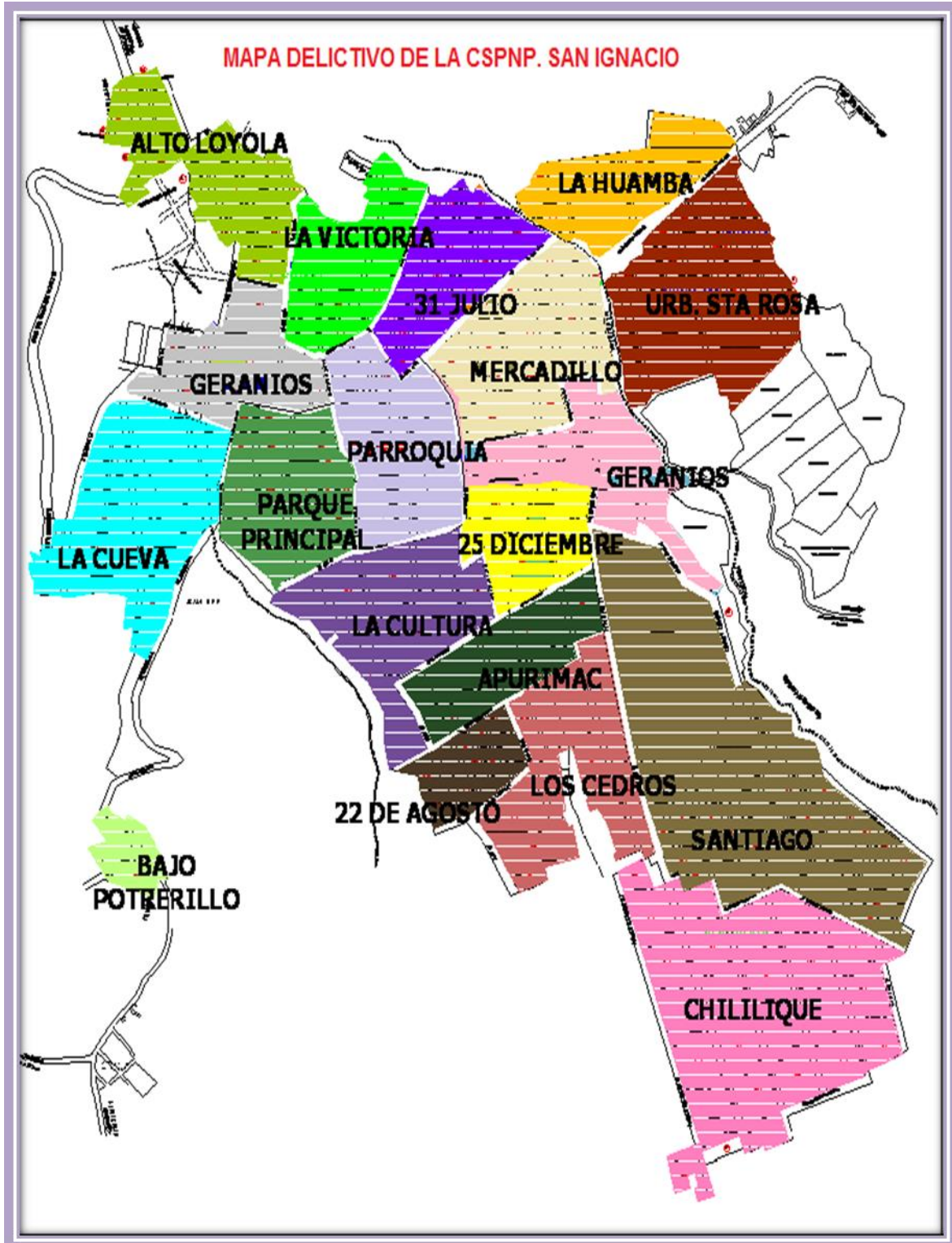


LEYENDA		
A	PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR DENSIDAD CONTRA EL PATRIMONIO (HUERFOS, ESTAFA, OTROS)	<ul style="list-style-type: none"> Calle San José y Santa Av. Jaén Cruz, 28 - Sector Santa Rosa Av. Linder Cruz, 21 - Sector de la Nueva Calle San Martín Cruz (1 - Sector) Plaza Beltrando Terry / (Sector de central) Av. Fernando Beltrando Terry (Sector a Jaén) Calle Grau y Mitocoma Mori
B	LUGARES DE MICRO DENSIDAD DE INCIDENCIA ILEGAL DE ARMAS	<ul style="list-style-type: none"> Calle San José y Santa Avenida de la plaza de apita / Sector San Martín Paseo San Martín y los Huancabamba Paseo Tupac Katari
C	LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> Calle Leoncio Prado - Hotel Los Delfines Av. Jaén cuadra 25
D	LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	<ul style="list-style-type: none"> Av. Jaén y calle Linder Av. Fernando Beltrando Terry (Salida a Jaén) Av. Fernando Beltrando Terry - Sector Santa Rosa
E	LOCALES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y SALUD (HOMICIDIO, LESIONES, ABORTOS ENTRE OTROS)	<ul style="list-style-type: none"> Av. Jaén y calle Linder Av. Fernando Beltrando Terry (Salida a Jaén) Av. Fernando Beltrando Terry - Sector Santa Rosa
F	LUGARES DONDE SE PRESENTAN ACCIONES DE PANDILLAJE PORNICIOSO	No se presenta
G	LOCALES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	No se presenta



9. COPROSEC SAN IGNACIO

MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS VIOLENCIA FAMILIAR E INSEGURIDAD “MAPA DEL DELITO”





LEYENDA

-----Homicidio

-----Lesiones

-----Hurto

-----Receptación

----- Fraude

-----Robo de Vehículos

-----Micro-Comer.

Droga

-----Contra Lib. Sexual

-----Abigeato



E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana – “Mapa de Riesgos”

1. PUNTOS CRITICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA DENTRO DEL AMBITO DE RESPONSABILIDAD DE LA REGIÓN POLICIAL-CAJAMARCA

PUNTOS CRITICOS DE LA COMISARIA 1ra. PNP CAJAMARCA

- Jr. Amazonas cuadras 4, 5, 7, 9, 10 y 11 (vitroqueros y escaperos).
Horarios 09.00 a 12.00 y 14.00 a 16.00
- Jr. La mar de 20.00 a 02.00 Hrs.
- Jr. Junín cuadras 4, 5, 6 y 7 Hora: 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas.
- Jr. Amalla Puga cuadras 6, 7, 10, 11 y 12.
- Jr. Huánuco y Estrecho Universidad San Pedro cuadras 12, 13, 14 y 15.
- Jr. Mario Urteaga cuadras 6 y 8
- Jr. Primavera Universidad Guillermo Urrelo
- Jr. El Batán cuadras 1, 2, 3, 4 y 5
- Jr. El Inca cuadras 6, 7 y 8
- Av. San Martín (cruce al distrito de Jesús)
- Ovalo Bolognesi
- Av. Independencia (Salida a la Costa)
- Av. Los Héroes
- Intersección de la Av. Independencia y Jr. Bolívar
- Jr. La Paz cuadra 1 Colegio Dos de mayo
- Jr. La Paz y Héroes del Cenepa
- Intersección de la Av. La Paz y Jr. Diego Ferre
- Jr. Alfonso Ugarte cuadras 10, 11, 12, 13 y 14
- Jr. Túpac Amaru cuadras 2, 3, 4 y 5.
- Intersección del Jr. Antenor Orrego y Av. Perú.
- Intersección del Jr. San Sebastián y Av. Perú.
- Av. Perú, Colina Santa Apolonia
- Jr. Amalla Puga y Jr. Apurímac, Amazonas, Sabogal
- Plazuela Víctor Raúl
- Margen del Río San Lucas
- Nigh Club de la Selva su Encanto
- Carretera Cumbe Mayo
- Huacaloma.

LUGARES DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD

- Plazuela Grau
- Puente Sullana
- Prolongación El Inca
- Parada Santa Rosa
- Jr. Antenor Orrego
- Jr. Petateros
- Jr. Horacio Urteaga y del Comercio
- Plazuela Víctor Raúl
- Intersecciones del Jr. Túpac Amaru y Tahuantinsuyo



MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS, PBC, MARIHUANA, CC Y KING ZICE

- Prolongación Jr. El Batán
- Prolongación Dos de Mayo
- Prolongación Guillermo Urrelo
- Prolongación Revilla Pérez
- Parque Graú
- Barrio San Martín
- Colina Santa Apolonia
- Rivera del río San Lucas
- Centros Nocturnos
- Plazuela Grau
- Colina Santa Apolonia
- Puente Santa Bárbara
- Discotecas, Night Clubs

ZONAS DE PANDILLAJE

- Santa Elena
- La Esperanza
- San Vicente
- Lucmacucho
- Pueblo Nuevo
- Miraflores
- Pueblo Joven Pachacútec
- Santa Apolonia

TERMINALES TERRESTRES DONDE REALIZAN ARREBATOS

- Empresa de Transportes El Cumbe
- Empresa de Transportes DIAS
- Empresa de Transportes Flores
- Empresa de Transportes CIAL
- Empresa de Transportes Horna
- Empresa de Transportes Rojas
- Empresa de Transportes Atahualpa
- Empresa de Transportes CIVA
- Empresa de Transportes Cruz del Sur
- Empresa de Transportes ROYAL PALACES
- Empresa de Transportes Ángel Divino
- Empresa de Transportes TRANDIA
- Empresa de Transportes Burga Express.
- Empresa de Transportes EMTRAFESA.
- Paradero Informal a la Provincia de San Marcos
- Paradero Informal Av. San Martín y Plazuela Bolognesi
- Paradero Informal AV. Atahualpa y Vía de Evitamiento Sur
- Paradero Informal Av. Atahualpa y Mártires de Uchuraccay
- Paradero Informal Av. Independencia y Jr. 28 de Julio
- Paradero Informal Av. Perú y Miguel de Cervantes.



ESTACIONES DE GRIFOS DONDE SE REALIZAN ARREBATOS

- Grifo Continental: Av. Independencia cuadra 25
- Grifo Lanzón: Av. Independencia cuadra 9
- Grifo Rousa: Av. Independencia cuadra 1
- Grifo Cajamarca: Av. Independencia cuadra 2
- Grifo El Amigo: San Lorenzo Vía de Evitamiento Sur
- Grifo Huacaloma: Av. San Martín
- Grifo el Tayo y el Che: Av. Independencia.

NIGH CLUB CLANDESTINOS DONDE CONCURREN DELINCUENTES COMUNES.

- La Paz No.577
- La Paz cuadra 11
- Las Calaminas cruce Av. Industrial y vía de Evitamiento
- Av. Reyna Farje

ROBO DE VEHICULOS, ACCESORIOS Y AUTOPARTES

- Jr. Junín cuadras, 3, 4 ,5 ,6 y 7
- Jr. José Saboga)
- Av. Mario Urteaga
- Frontis del Cementerio General
- Oficinas de Compañías Mineras
- Av. Mártires de Uchuracay
- Estacionamientos cercanos al Mercado Central

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- Av. San Martín
- Av. Atahualpa
- Av. Héroes de Cénepa
- Av. Industrial
- Jr. Diego Ferre
- Jr. Sucre y Bolognesi
- Jr. Santa Teresa y Mario Urteaga
- Av. El Maestro
- Prolongación Progreso
- Jr. Ayacucho y San Pablo
- Jr. Guillermo Urrelo y Sabogal.
- Jr. Cumbe Mayo
- Carretera Cajamarca - Baños del Inca
- Vía de Evitamiento Sur
- Av. Atahualpa (Ovalo Musical)

PUNTOS DE MAYOR RIESGO E INSEGURIDAD

- Pasaje las Delicias y Av. Túpac Amaru
- Pasaje Ricardo Palma, Barrio Huacaloma



- Cinco Esquinas S/N
- Parada Santa Rosa
- Plazuela Miguel Grau
- Puente Sullana
- Plazuela Bolognesi
- Av. Independencia
- Av. La Paz
- Av. San Martín.
- Jr. Sucre y Av. Atahualpa

PUNTOS CRITICOS DE LA SEGUNDA COMISARIA PNP CAJAMARCA

- Jr. 11 de Febrero
- Jr. Leguía cuadras, 1, 2, 3, 4 y 5
- Jr. Bambamarca 1, 2, 3 y 4
- Jr. Plataforma Sabogal
- Jr. Tayabamba cuadras, 1, 2, 3,4 y 5
- Jr. Marañón cuadras 1,2 y 3
- Jr. Jequetepeque cuadras 1, 2, 3, 4 y 5
- Jr. Iquique cuadras
- Jr. Bambamarca, 1, 2, 3, 4, 5 y 6
- Jr. Chanchamayo 4, 5 y 6
- Jr. 11 Febrero y Revilla Pérez
- Jr. Tayabamba y Bambamarca
- Jr. Contamana y Chanchamayo
- Jr. Los Gladiolos y Tayabamba.
- Jr. Comercio Cuadras 2,3,4 y 5,
- Jr. Puno Cuadra 2 y Jr. Sara Magdougall
- Av. Hoyos Rubio y Vía de Evitamiento Norte.
- Av. Túpac Amaru cuadras 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15.
- Av. Perú Intersección José Gálvez
- Av. La Paz y Héroes del Cénepa
- Jr. Mejillones Cuadras 2 y 3
- Jr. Revilla Pérez 1, 2, 3 ,4 y 5

MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS, PBC, MARIHUANA, CC Y KING ZICE

- Prolongación Jr. El Batán
- Prolongación 2 de Mayo
- Prolongación Revilla Pérez
- Barrio Chontapaccha
- Rivera del río San Lucas
- Centros Nocturnos
- Urbanización el Bosque
- Plazuela Amauta
- Parque el Sombrero
- Plazuela los Fresnos
- Plazuela San Luís
- Puente Santa Bárbara



TERMINALES TERRESTRES DONDE REALIZAN ARREBATOS

- Empresa de Transportes Horna
- Empresa de Transportes ROYAL PALACES
- Empresa de Transportes Ángel Divino
- Empresa de Transportes Burga Express.
- Terminal Terrestre Salida a Bambamarca
- Paradero Informal Jr. Puno Cuadra 02 Paradero a Bambamarca
- Paradero Informal Jr. Angamos Cuadra 05 Paradero a Bambamarca)
- Paradero Informal Jr. Revilla Pérez y Manuel Seoane

ESTACIONES DE GRIFOS DONDE SE REALIZAN ARREBATOS

- Grifo Aurorita
- Grifo Continental
- Grifo 3M
- Grifo GN ROJAS

ROBO DE VEHICULOS, ACCESORIOS Y AUTOPARTES

- Mercadillo San Antonio
- Grifo Aurorita, Jr. Puno
- Metro Chontapaccha

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- Vía de Evitamiento Norte
- Vía Salida a Bambamarca
- Jr. Leguía cuadra 2, 3, 4 y 5
- Jr. Revilla Pérez cuadras 1,2 y 3.
- Av. Hoyos Rubio cuadras 2, 3, 4 y 5

PUNTOS DE MAYOR RIESGO E INSEGURIDAD

- Jr. 11 de Febrero
- Jr. Bambamarca
- Jr. Tayabamba
- Los Gladiolos
- Jr. Contamana
- Jr. Leguía cuadras 1, 2, 3 y 4
- Av. Hoyos Rubio
- Vía de Evitamiento Norte
- Jr. Dos de Mayor cuadra 10 y 11

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO – RECEPCIÓN

- La Cachina: Jr. Jequetepeque N°310; Jr. Chanchamayo N°630
- El Shapingo: Jr. Mejillones N°309
- Los Camilos: Jr. Mejillones N°372



PUNTOS CRITICOS DE LA CSPNP CUTERVO

- Plazuela Santa Cruz
- Mercado de Abastos
- Paradero de vehículos a la Provincia de Chota.
- Paradero a Socotá
- Paradero la Capilla
- Jrs. 22 de Octubre con Orozco
- Jrs. Fray Juan Ramírez

PUNTOS CRITICOS CSPNP SAN MIGUEL

- Plaza Pecuaria
- Paradero Interprovincial San Miguel - San Pablo - Chilete
- Mercado de Abastos
- Centro Poblado Quinden - Platanar
- Distrito San Silvestre de Cochan

PUNTOS CRITICOS CPNP SAN PABLO

- Paradero la Hernita
- Paradero salida a la costa
- Mercado de Abastos
- Carretera Vía San Pablo Tumbadén

PUNTOS CRITICOS CSPNP CONTUMAZÁ

- Paradero Contumazá - Chilete
- Paradero Contumazá - Trujillo
- Mercado Central Contumazá
- Centro Poblado Salitre
- Centro Poblado

PUNTOS CRITICOS CSPNP SAN MARCOS

- Mercado de Abastos
- Paradero San Marcos Cajamarca
- Rivera del Río Crisnejas
- Carretera San Marcos – Cajamarca

PUNTOS CRITICOS CSPNP CAJABAMBA

- Mercado Central
- Terminal Cajabamba - Cajamarca
- Pecuaria Cajabamba
- Paradero Cajabamba - Trujillo
- Barrio la Alameda
- Barrio Piura
- Barrio Santa Ana

PUNTOS CRITICOS CHOTA

- Mercado Central
- Mercado Mayorista
- Inmediaciones del Coso Taurino



- Paradero al Túnel Conchan
- Paradero Lajas
- Plazuela el Obispo
- Paradero Chota- Chiclayo
- Paradero Chota-Olmos
- Plaza Pecuaria

PUNTOS CRITICOS BAMBAMARCA

- Paradero Bambamarca - Cajamarca
- Paradero Bambamarca - Paccha
- Pecuaria Bambamarca
- Paradero Bambamarca Chota
- Mercado Central

PUNTOS CRITICOS CELENDÍN

- Paradero de Transportes Celendín - Cajamarca
- Paradero Celendín - Balsas
- Mercado de Abastos
- Inmediaciones Plaza de Armas

PUNTOS CRITICOS CSPNP BAÑOS DEL INCA

- Ventanillas de Otuzco
- Óvalo Baños del Inca
- Paradero Vehículos inmediaciones Plaza de Armas
- Carretera Baños del Inca - Celendín
- Barrio Pullucana.
- Barrio Shaullo Grande

ZONAS DE PANDILLAJE CAJAMARCA

- Santa Elena
- La Esperanza
- San Vicente
- Lucmacucho
- Pueblo Nuevo
- Miraflores
- Pueblo Joven Pachacútec
- Santa Apolonia

CSPNP-TEMBLADERA

- Paradero Tembladera - Pacasmayo
- Paradero Tembladera - Cajamarca
- Carretera Tembladera – Pacasmayo



MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS, PBC, MARIHUANA, CC Y KING ZICE:

PLAZUELAS CENTROS NOCTURNOS Y DELIVERY - CAJAMARCA

- Prolongación Jr. El Batán
- Prolongación dos de Mayo
- Prolongación Guillermo Urrelo
- Prolongación Revilla Pérez
- Barrio Chontapaccha
- Parque los Rosales
- Parque Graú
- Barrio San Martín
- Colina Santa Apolonia
- Av. Hoyos Rubio
- Gallera Los Cabellos
- Rivera del río San Lucas
- Modalidad delivery.
- Centros Nocturnos
- Urbanización El Bosque
- Plazuela Horacio Zevallos
- Plazuela Amauta
- Parque El Sombrero
- Plazuela Los Fresnos
- Plazuela Grau
- Plazuela San Luís
- Puente Santa Bárbara
- Discotecas, Night Clubs

2. COPROSEC CAJAMARCA

Para este caso y de acuerdo a las variables que se especifican para la elaboración del Mapa Articulado de Zonas de Riesgos, este fue actualizado en el Primer Semestre del 2014 y lo presentamos como producto en el presente Plan, puesto que cuenta información proporcionada por la 1era y 2da. Comisaría de la PNP Cajamarca y por parte de la MPC de la Gerencia de Vialidad y Transportes y la Sub Gerencia de Comercialización y Licencias de Funcionamiento, de acuerdo a las siguientes variables:

- Áreas públicas abandonadas.
- Lugares de mínima o escasa iluminación artificial.
- Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial y presencia de comercio ambulatorio.
- Paraderos informales.
- Locales comerciales sin licencia.
- Lugares donde se expende licor en horario restringido.
- Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos.
- Lugares donde se atenta contra la moral pública.



- Lugares donde se ejerce la prostitución callejera.
- Lugares de riñas frecuentes.

a. Existencia de áreas públicas abandonadas

En el distrito de Cajamarca existen espacios públicos con escasa o nula seguridad por no contar con personal de protección permanente. Estos espacios se pueden identificar por sectores como:

- Sectores del Barrio Santa Elena,
- Quebrada Calispuquio,
- Jirones Bambamarca y Túpac Amaru,
- Parte alta de Chontapaccha,
- Parte Alta de Santa Apolonia,
- Carretera a Cumbe Mayo,
- Ajoscancha (espalda de la UNC)
- Vía de Evitamiento Norte y Sur,
- Carretera al Aeropuerto,
- Avenida Perú y San Pablo,
- Jirón Sullana y Alrededores,
- Barrió Urubamba y carretera a La Hualanga.

b. Lugares con mínima o escasa iluminación artificial

- Jr. Belén, cuadras 1 y 2
- Jr. Bellavista, cuadra 1
- Parque Los Jazmines, Chanchamayo cuadra 15
- Jr. Sullana, cuadras 2,3 y 4
- Jr. Nicolás de Piérola, cuadra 1
- Pasaje San Rafael, cuadras 1 y 2
- Prolongación Unión, cuadras 1,2 y 3
- Jr. Unión, cuadra 3
- Jr. Nicolás Arriola, cuadra 7
- Jr. Andrés Avelino Cáceres, cuadras 22 y 23
- Plazuela Belén
- Ruinas de Huacaloma
- Vía de Evitamiento Sur últimas cuadras
- Jr. Tayabamba altura del Estadio Municipal
- Urb. Campo Real, prolongación Miguel Iglesias
- Urb. Luis Alberto Sánchez, parque San Luis
- Jr. Portugal, espalda del Colegio San Ramón
- Jr. Mejillones y José Sabogal
- Urb. Horacio Zevallos, parque Horacio Zevallos
- Vía de Evitamiento Norte (altura de Revilla Pérez y Hoyos Rubio)
- Jr. Las Pencas (espalda de la Universidad Privada del Norte)
- Malecón San Lucas, Jr. Ayacucho hasta el Puente Amarillo
- Contorno y alrededores del Complejo Qhapac Ñan
- Barrio Ajoscancha, Urb. Santa Marina
- Urb. Eloína Pajares

**c. Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial y presencia de comercio ambulatorio**

- Av. 13 de Julio, cuadra 7
- Av. La Paz, cuadras 3, 6, 9, 12, 13, 16 y 18
- Jr. Zoilo León, cuadra 1
- Av. Perú, cuadras 1,7 y 18
- Av. Vía de Evitamiento, cuadra 4
- Av. San Martín, cuadras 1, 5 y 11
- Jr. Manuel Seoane, cuadras 1 y 4
- Av. Vía de Evitamiento Sur, cuadras 5,8,15,18 y 24
- Av. Vía de Evitamiento Norte, cuadras 10, 11, 12, 13 , 15 y 17
- Jr. Leoncio Prado, cuadra 3
- Av. Héroes del Cenepa, cuadra 14
- Jr. Chanchamayo, cuadra 17
- Jr. Alfonso Ugarte, cuadra 2
- Av. Mario Urteaga, cuadra 4
- Jr. Manuel Iberico, cuadra 1
- Jr. Reyna Farge, cuadra 3
- Av. Vía de Evitamiento, cuadra 10
- Jr. Elmer Faucett, cuadra 4
- Jr. Manantiales, cuadra 1
- Av. Alfonso Ugarte, cuadra 4
- Av. Independencia, cuadra 12
- Prolongación San Sebastián, cuadra 6
- Jr. Manuel Seoane, cuadras 1 y 6
- Jr. Miguel Carducci, cuadra 4
- Jr. Fraternidad, cuadra 4
- Av. Mario Urteaga, cuadra 1
- Jr. Chanchamayo, cuadra 15
- Jr. Guillermo Urrelo, cuadra 7
- Jr. José Villanueva, cuadra 22
- Av. Vía de Evitamiento, cuadra 16
- Jr. Marañón, cuadra 7
- Jr. Alfonso Ugarte, cuadra 3
- Jr. Bolognesi, cuadra 4
- Jr. Angamos, cuadra 1
- Jr. Alfonso Ugarte, cuadra 3
- Jr. El Inca, cuadra 8
- Jr. Revilla Pérez, cuadra 2
- Jr. Los Álamos, cuadra 2
- Jr. América, cuadra 1
- Jr. Los Olivos, cuadra 2
- Jr. Virgen María - Jr. Tres reyes
- Jr. Guillermo Urrelo - Jr. San Sebastián
- Jr. 5 Esquinas - Jr. San Roque
- Av. Mártires de Uchuracay - Jr. Colonial



- Av. Vía de Evitamiento Sur - Jr. Girasoles
- Jr. 11 de Febrero - Jr. Revilla Pérez
- Vía de Evitamiento Sur - Jr. El Milagro
- Jr. Comercio - Psje. Atahualpa
- Av. Atahualpa - Ovalo Musical
- Jr. Progreso - Jr. Mario Urteaga
- Jr. Colonial - Av. Vía de Evitamiento Sur
- Av. San Martín - Jr. Colonial
- Av. Perú - Jr. Loreto
- Jr. Sucre - Jr. Salaverry
- Av. Vía de Evitamiento Sur - Jr. Girasoles
- Jr. Loreto-Av. Miguel de Cervantes
- Jr. Baños del Inca - Jr. Eduardo Rodríguez
- Av. Perú - Jr. Ronquillo
- Av. Vía de Evitamiento Norte - Jr. Los Sauces
- Jr. Soledad - Jr. Desamparados
- Av. Mártires de Uchuracay - Jr. Los Libertadores
- Jr. Amalia Puga - José Gálvez
- Av. Alfonso Ugarte - Av. Héroes del Cenepa
- Av. Hoyos rubio - Jr. San Roque
- Av. Atahualpa - Av. Mártires de Uchuracay
- Jr. Progreso - Jr. José Olaya
- Av. Vía de Evitamiento Norte - Jr. Miguel Iglesias
- Av. La Paz - Jr. Bolognesi
- Av. Vía de Evitamiento Norte -Jr. Las Camelias
- Av. Atahualpa - Empresa Cruz del Sur
- Jr. Puno - Jr. Sara McDougal
- Av. Vía de Evitamiento Norte - Av. Hoyos Rubio
- Jr. Sucre - Jr. La Paz
- Av. Mártires de Uchuracay - Av. Atahualpa
- Jr. Sucre - Jr. Salaverry
- Av. Hoyos Rubio - Av. Evitamiento Norte
- Av. La Paz N° 560
- Av. Atahualpa - Jr. Progreso
- Jr. Chanchamayo - Jr. San Mateo
- Jr. San Jorge - Jr. Huancavelica
- Jr. Mario Urteaga
- Jr. Túpac Amaru - Jr. Tahuantinsuyo
- Jr. Beato Masías Jr. Los Girasoles
- Av. Alfonso Ugarte - Av. Argentina
- Av. Vía de Evitamiento Norte - Jr. El Inca
- Jr. Cumbe Mayo - Jr. Mario Urteaga
- Jr. José Sabogal - Jr. El Batán
- Av. Héroes del Cenepa - Av. La Paz
- Jr. Los Fresnos - Jr. Las Casuarinas
- Jr. Miguel Iglesias - Av. Vía de Evitamiento Norte
- Jr. Manco Capac - Jr. Ricardo Palma



- Jr. Acomayo - Jr. Túpac Amaru
- Av. San Martín - Jr. Tahuantinsuyo
- Jr. Chepén - Jr. Marañón
- Jr. Tayabamba - Jr. Los Sauces
- Av. Perú - Jr. Loreto
- Jr. Los Juncos - Jr. Gladiolos
- Av. San Martín - Jr. Próceres
- Jr. 5 Esquinas - Malecón San Lucas
- Av. San Martín - Jr. Tahuantinsuyo
- Jr. Belén - Jr. Comercio
- Jr. Santa Anita - Jr. Mariscal Cáceres
- Jr. Huancayo - Av. Atahualpa
- Av. San Martín - Pasaje Industrial
- Jr. Comercio - Jr. Belén
- Jr. Nuevo Cajamarca - Av. Industrial
- Jr. Mario Urteaga - Jr. Cumbe Mayo
- Av. Los Héroes - Jr. Juan XXIII
- Av. Vía de Evitamiento Norte
- Av. San Martín - Jr. Diego Ferré
- Jr. Junín - Jr. Tarapacá
- Jr. Miguel Iglesias - Jr. Huancavelica
- Jr. Tarapacá - Jr. Huánuco
- Jr. Dos de Mayo - Jr. Comercio
- Av. La Paz - Jr. Santa Rosa
- Jr. Los Alisos - Jr. Los Fresnos
- Jr. Ayacucho – Desamparados
- Jr. Dos de Mayo- Jr. Del Comercio
- Av. La Paz - Av. Argentina
- Jr. Amazonas - Jr. 5 Esquinas
- Jr. Guillermo Urrelo - Jr. Junín
- Jr. José Gálvez - Jr. Amalia Puga
- Koriwasi - Qhapac Ñan
- Carretera El Tingo Km. 129
- Carretera Iscocongá
- Carretera a la Costa Km. 149,162 y167
- Cruce Paríamarca
- Carretera Agocucho
- Carretera Bambamarca Km. 6 y 10
- Colina Santa Apolonia
- Puente Moyococha
- Universidad Privada del Norte
- Yanamarca, Km. 12
- Carretera Llacanora - Huayrapongo
- Carretera Jesús Km. 1
- Carretera a Jesús Km. 5
- Puente Aylambo
- Carretera a la Colpa Km. 13



- Carretera Llacanora
- Caserío Laymina Baja - Jesús
- Plaza Pecuaría
- Av. Atahualpa - UNC
- Guitarrero Km. 4
- Carretera Baños del Inca Km. 2, 3 y 3.8

d. Paraderos informales.

En la presente gestión, la MPC realiza la supervisión de cumplimiento del Plan de Reordenamiento en el Sistema de Transportes Local. Como resultado del proceso técnico ha licitado y otorgado permiso a las empresas de transportistas que han reunido los requisitos, de esta forma se viene ordenando este difícil sector laboral.

No obstante ello aún persisten algunos paraderos informales en el interior de la ciudad. Sumándose la escasa o nula señalización en algunos puntos de la ciudad, porque nunca existieron o porque las intensas precipitaciones pluviales los han deteriorado; de otro lado, también por la deficiente o nula cultura en reglas de tránsito por parte de los conductores y/o del mismo público para hacer eco de ellas.

Sigue siendo deficiente la cultura del aprendizaje por la ciudadanía, ni que decir de los conductores de todo tipo de vehículos y de los empresarios del transporte urbano para recoger pasajeros sólo de los paraderos formales. Respecto a este tema, la Gerencia de Vialidad y Transporte Urbano de la MPC, nos precisa que los principales paraderos informales se ubican en:

- Línea de transportes hacia Celendín
- Línea de transportes hacia Hualgayoc
- Espaldas del Estadio Municipal y salida a la costa.

e. Locales comerciales sin licencia.

En la ciudad se mantiene la situación de muchos locales que no cuentan con licencias y permiso para su funcionamiento, y lo hacen clandestinamente. Frente a esta situación anómala la MPC a través de la Sub Gerencia de Comercialización y Licencias, Gerencia de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la PNP de esta ciudad y los representantes del Ministerio Público, continúan actuando con firmeza y autoridad: revisando la documentación de los negocios (especialmente de funcionamiento nocturno) y procediendo a cerrar aquellos que no cuentan con autorización.

Asimismo, notificando a los que tienen Licencias que han caducado.

f. Lugares donde se expende licor en horario restringido

En estos lugares, según se conoce, debido al expendio de bebidas alcohólicas fuera de los horarios autorizados, también acuden menores de edad.

**LUGARES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (INCLUIDOS A MENORES DE EDAD)**

LUGARES	PUNTOS DE REFERENCIA
Jr. El Inca altura Univ. Alas Peruanas	Cuadra 7
Jr. Amalia Puga	Cuadras 10 y 11
Jr. Sara McDougal	Cuadra 7
Jr. Amalia Puga	Cuadra 5
Jr. San Martín	Cuadra 1 y 2
Jr. José Gálvez	Cuadra 9
Jr. Coricancha	Cuadra 1
Av. Hoyos Rubio	Altura del último poste
Jr. La Cantuta	Cuadra 9
Av. Hoyos Rubio	Cuadra 21
Jr. Mariano Melgar	Cuadra 4
Intersecciones:	Jr. M. Seoane y Jr. Ayacucho
	Jr. Amalia Puga y Jr. Belén
	Av.T. Amaru y Jr. Argentina

g. Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos**LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS**

LUGARES	PUNTOS DE REFERENCIA
Jr. Contamana	Cuadra 1 y 2
Jr. Tarapacá	Cuadra 9
Jr. Leguía	Cuadra 3
Psje. San Agustín	Cuadra 3
Prolongación Horacio Urteaga	Cuadra 1
Jr. Sullana	Cuadra 1
Jr. Miguel Iglesias	Cuadra 7
Prolongación Ancón	Cuadra 1
Pasaje Colón	Cuadra 1
Prolongación Petateros	Cuadra 2
Jr. Las Orquídeas	Cuadra 2
Jr. Guadalupe	Cuadra 1
Psje. San Martín	Cuadra 1
Bajo el Puente Urrelo y Malecón	Bajo el Puente Jr. Leguía y Angamos
Intersecciones:	Jr. Tayabamba y Jr. Los Gladiolos
	Av. 13 de Julio y Jr. San Mateo
	Jr. Yahuar Huaca y Jr. Chepén
	Jr. La Paz y Jr. Diego Ferré



h. Lugares de micro comercialización de drogas

Se han identificado como zonas de micro comercialización de drogas (PBC y Marihuana), las ubicadas en el sector Plazuela Miguel Grau, puente Huánuco, espalda de la Institución Educativa San Ramón, Santa Elena, Jirón Mejillones, Jr. Chanchamayo y en algunos locales nocturnos (Night Clubs, Discotecas, Bares y Cantinas), siendo los principales consumidores de drogas ilegales personas entre 15 y 25 años.

i. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina

Los centros nocturnos y las zonas de prostitución generalmente se encuentran en: La Merced, San José, Chontapaccha y Mollepampa, Jr. Apurímac cuadras 8 y 9; esquina formada por Jr. José Sabogal y Jr. Batán, además, cuadras 3 y 4, del Jr. Batán; Jr. Miguel Iglesias cuadras 6 y 7; Jr. Chanchamayo Cuadra 11, Centros Nocturnos, Nigth Clubs y Discotecas.

j. Lugares donde se presenta acciones de pandillaje pernicioso

En el Distrito Capital de Cajamarca, no se registran casos de pandillaje pernicioso; tampoco es frecuente ver la presencia de pandillas que generen actos contra la ley y/o la moral pública; sin embargo se han constatado casos de grupos de jóvenes que residen en la periferia del distrito que como consecuencia de reuniones sociales o festividades, pueden generar enfrentamientos y liarse en grescas generalizadas como resultado del consumo de bebidas alcohólicas, en especial por el consumo de aguardiente.

k. Lugares donde se atenta contra la moral pública y otros

La proliferación de centros nocturnos en la ciudad son lugares de peligro constante contra la moral y la tranquilidad pública. En especial de las familias cuyas viviendas son colaterales a dichos centros nocturnos. Ello, asimismo, en términos generales atenta contra la seguridad ciudadana. También es sabido que los centros nocturnos son lugares donde se consume no solo licor sino también drogas ilegales, se ejerce la prostitución y pululan elementos generadores de violencia, delincuencia y crimen.

l. Lugares donde receptan y venden celulares robados:

- Revilla Pérez cuadra 5.
- Jr. Mejillones cuadra 2
- Jr. Dos de Mayo cuadra 6
- Jr. Chanchamayo (Ex cachina).
- Jr. Chanchamayo (Centro Comercial Polvos Azules – La Cachina).

m. Lugares donde receptan y venden artículos robados:

- Jr. Los Mejillones cuadra 3.
- Jr. Chanchamayo (la cachina).

n. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad (cambiao, tarjeteros, marcas, etc.):

En esta modalidad los delincuentes operan alrededores de los bancos, cajeros automáticos y tiendas comerciales, etc.



- Centro Comercial el Quinde, Cajero automático de Global Net, Agencia Bancaria Scotiabank, Banco Continental, BCP, Caja Piura, Banco Falabella.
- Agencia y Cajero automático BCP, ubicado en Jr. Sucre y Reyna Farge.
- Banco de Nación Jr. Pisagua Cdra. 5, existiendo un cajero automático; en el Jr. Tarapacá se encuentra ubicado cinco cajeros automáticos.
- Banco de Crédito, ubicado en el Jr. El Comercio.
- Mi Caja Cajamarca Cdra. 7 del Jr. Del Comercio.
- Banco Interbank ubicado en el Jr. Dos de Mayo cuadra 5, cajero automático interior de Global Net.
- SCOTIABANK, ubicado en Jr. Amazonas Cdra.5, tiene dos cajeros automáticos en el exterior y otro en la Av. Amalia Puga cuadra 5.
- Banco Financiero, ubicado en el Jr. Apurímac cuadra 6.
- Caja Piura, ubicado en Av. Amalia Puga cuadra 5.
- Caja Nor Perú, ubicado en el Jr. Apurímac cuadra 6.
- Edificar, ubicado en el Jr. Apurímac cuadra 6.
- Caja Maynas, ubicada en el Jr. José Sabogal cuadra 3.
- Caja Sullana, ubicada en la Av. Amalia Puga cuadra 4.

ñ. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad de (taxistas, maleteros):

Estos delincuentes operan a partir de las 03.00 horas de la madrugada, cuando llegan los diversos vehículos, procedentes de la costa y provincias, en los terminales terrestres de las diversas agencias de transporte interprovincial:

- Emp. de Transportes El Cumbe Av. San Martín de Porres cuadra 1.
- Emp. de Transportes DIAS, Vía de Evitamiento Sur.
- Emp. de Transportes Flores, Av. Atahualpa cuadra 2.
- Emp. de Transportes Horna, Av. Atahualpa cuadra 3.
- Emp. de Transportes Rojas, Av. Atahualpa cuadra 3.
- Emp. de Transportes Atahualpa Av. Atahualpa Cuadra 2.
- Emp. de Transportes Mendoza, Av. Atahualpa cuadra 2.
- Emp. de Transportes TEPESA, Jr. Sucre cuadra 4.
- Emp. de Transportes CIVA, Jr. Ayacucho cuadra 7.
- Emp. Transp. Cruz del Sur, Av. Atahualpa altura Ex Óvalo Musical.
- Emp. de Transportes ROYAL PALACES; Jr. Reyna Farje 1ra. Cuadra.
- Emp. de Transportes Ángel Divino, Jr. Puno.
- Emp. Transp. TRANDIA, intersecciones Av. Atahualpa y San Martín.
- Emp. de Transportes Burga Express, Jr. Puno.
- Emp. de Transportes EMTRAFESA, Av. Atahualpa cuadra 2.
- Emp. de Transportes PERU BUS, Av. Atahualpa cuadra 3.
- Emp. de Transportes CABA, Av. Atahualpa cuadra 2.
- Emp. de Transportes LINEA, Av. Atahualpa cuadra 2.
- Emp. de Transp.El Expreso SAC, Av. Atahualpa—altura del ex óvalo.
- Emp. de Transp. TRC (Transporte Rodrigo Carranza), Av. Atahualpa.



o. Lugares donde acuden los DDCC:

Mercados

- Mercado Central
- Mercado Modelo
- Mercado San Antonio.
- Mercado San Sebastián
- Mercado Chontapaccha
- Mini Mercado San Martín
- Paradita Santa Rosa (La Florida)

Centros comerciales

- Centro Comercial El Quinde
- Centro Comercial Real Plaza
- Centro Comercial Open Plaza
- Centro Comercial San Antonio
- Centro Comercial Arcángel
- Centro Comercial El Portón
- Súper Mercado San Francisco

Bancos, Cajas Rurales y Cajeros Automáticos

- Banco Interbank, Jr. Dos de Mayo cuadra N° 05.
- Banco Scotiabank, Jr. Amazonas cuadra N° 07 y Cajeros.
- Banco de Crédito, Jr. Del Comercio cuadra 06
- Cajero del BCP, Jr. Del Comercio cuadra 06.
- Agencia del BCP, Interior del Centro Comercial el Quinde.
- Banco Azteca, Av. los Héroes N° 382.
- Banco de la Nación, Jr. Pisagua N° 532 y Cajero.
- Cajeros Automáticos del Banco de la Nación, Jr. Tarapacá N° 647.
- Caja Piura, Jr. Amalia Puga N° 437 y Cajero.
- Agencia de la Caja Piura - Interior del centro Comercial el Quinde.
- Caja Trujillo Jr. José Sabogal N° 321.
- Caja Maynas Jr. José Sabogal N° 329.
- Mi Banco, Jr. Apurímac N° 888.
- Caja Edyficar, Jr. Apurímac N° 625.
- Banco Continental, Jr. Tarapacá N° y Cajeros.
- Banco CrediScotia, Jr. Del Comercio N° 573 y Cajero.
- Agencia del Bco. Continental, Interior del centro Comercial el Quinde.
- Caja Trujillo, Jr. Cruz de Piedra N° 653.
- Mi Caja Cajamarca, Jr. del Comercio N° 560.
- Caja Nuestra Gente, Jr. Apurímac N° 653.

Estaciones de grifos

- Grifo Las Vegas (Vía de Evitamiento Norte)
- Grifo Cajamarca y Layzón (Av. Independencia)
- Grifo El Amigo, San Lorenzo (Vía de Evitamiento Sur)
- Grifo Huacaloma (Av. San Martín)



- Grifo el Tayo y el Che (Av. Atahualpa)
- Grifo Continental, Huambocancha (carretera Cajamarca - Bambamarca).
- Grifo GN Rojas y Las Vegas (Vía de Evitamiento Norte).

Zonas turísticas

- Santa Apolonia
- Granja Porcón
- Ventanillas de Otuzco y Combayo
- Carretera – Cumbe Mayo
- Tres Molinos
- La Colpa
- Cataratas de Llacanora.
- Complejo Turístico de Baños del Inca.

3. COPROSEC CHOTA

a. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva:

- Mercado central - mercado mayorista.

b. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad de (taxistas, maleteros):

- Jr. Mariscal castilla cuadra 4.
- Jr. José Arana cuadras 5 y 6. (Paraderos).

c. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad (cambiazos, tarjeteros, marcas, etc.):

- Jr. Mariscal Castilla Cuadras 1, 2, 3 y 4.

d. Night Clubs, casas de cita donde ejercen el meretricio mayores y menores de edad:

- Bar video "a solas" Jr. Rosa regalado N° 145-Zona Urbana Chota.
- Av. Todos los Santos, cuadra 10.

e. Lugares campestres donde se celebran fiestas chichas, donde acuden delincuentes comunes:

- Inmediaciones coso taurino, Av. Todos Los Santos, cuadras 8 y 9.

4. COPROSEC CUTERVO:

BARRIOS CON INCIDENCIA DELICTIVA ZONA URBANA CUTERVO

La Ciudad de Cutervo desde el año 2010 al 2016 se está evidenciando la micro comercialización de drogas y/u otras sustancias tóxicas, como la prostitución clandestina que se oferta en lugares que aparentan ser Picanterías, Video Pub y



Cantinas que expenden licor a altas horas de la madrugada en tal sentido la población también somos víctimas de la delincuencia al paso, robos, asaltos y accidentes de tránsito, y/o locales donde se atente contra la moral pública, diseminados en los Barrios Urbano-Marginales de Nuestra Ciudad:

El Combo
Carniche
Buena Vista
Santa Celia
Nuevo Oriente
Pueblo Nuevo
Chaquil

a. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva:

- Mercado central
- Mercado zonal Santa Celia
- Mercado zonal Nuevo Oriente
- Plaza Pecuaria.
- Plaza de Armas.
- Barrios El combo, Carniche, Buena vista, Santa Celia, Nuevo Oriente, Pueblo Nuevo, Chaquil, Primero de Mayo

b. Receptadores de Celulares:

- Mercado Central
- Calle Comercio, cuadras 2 – 5
- Jr. Ramón Castilla, cuadras 3, 4 y 5
- Jr. 22 de octubre, cuadras 4 – 10
- Jr. La Merced cuadras 5 – 8
- Jr. Benjamín Dubble, cuadras 1 – 4
- Jr. Progreso cuadras 1- 3

c. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad cambiazo, tarjeteros, marcas, etc.:

- Cajero Automático Bco. de la Nación, ubicado en el Jr. Santa Rosa cuadra 6.
- Cajero automático Caja de Piura, ubicado en el Jr. 22 de Octubre cuadra 10.

5. COPROSEC CELENDÍN:

a. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva:

- Plaza Sevilla sito en Av. Cajamarca (lugar donde se desarrolla la Pecuaria)
- Mercado modelo Celendín sito Jr. Cáceres
- Plazuela la Alameda sito Jr. Ayacucho cuadra 1.

b. Receptadores de toda clase de Robos:

- Jr. Dos de Mayo cuadra 2 Tienda de repuestos: “**MICROCHIP.**”
- Jr. Cáceres cuadra 4 Tienda de repuestos y reparación de artefactos.
- Barrio el cumbe – loza deportiva, sito Jr. Cumbe cuadra 8.



c. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad de (bitroqueros, escaperos):

La incidencia de bitroqueros sucede en festividades, toda vez que las familias salen de sus domicilios, en horarios nocturnos con la finalidad de asistir a las múltiples actividades festivas. Siendo los puntos críticos:

- Barrió el Cumbe.
- Barrió San Cayetano.
- Barrio Sevilla.
- Barrió la Breña.
- Barrio Chacapampa

d. Night Clubs, casas de cita donde ejercen el meretricio mayores y menores de edad:

- Bar discoteca la Taberna ubicado en el barrio Santa Rosa. Jr. Amazonas cuadra 10.
- Martin bar ubicado en la plazuela Alameda Jr. Ayacucho cuadra 1.
- Bar ventanita sito en el barrio San Cayetano.
- Bar Stilos, sito a dos cuadras de la Plaza de Armas, en el Jr. José Gálvez.
- Bar el Milagro, sito en el Jr. Santiago H. Rabanal.

e. Lugares campestres donde se celebran fiestas chichas, donde asisten delincuentes comunes:

- Festividad del Barrio Santa Rosa, ubicado carretera Celendín Balsas.
- Festividad del barrio San Cayetano, sito Ayacucho.
- Barrio Sevilla, sito en la Av. Cajamarca.
- Barrio la Breña Jr. José Carlos Mariátegui
- Festividad semanal de La Matiné - Distrito de Sucre.

f. Hoteles donde se practican el meretricio:

- Hostal ubicado en el Jr. Unión cuadra 8
- Hostal El Selva ubicado el Jr. Ayacucho cuadra 18
- Hostal El Paisita ubicado en el Jr. Arequipa cuadra 6
- Hostal El Norteño Jr. Salaverry cuadra 5
- Hostal Santa Rosa ubicado en el Jr. Amazonas cuadra 15.

g. Zonas de pandillaje-Barrios:

- **Barrio el Porvenir:** Su accionar se encuentra entre los Jrs. Cáceres y Dos de Mayo, su apelativo "Los jergones"
- **Barrio el Carmen:** Su accionar se encuentra alrededores del Campo Deportivo Municipal y Coliseo Cerrado se hacen llamar "Las Águilas".
- **Barrio el Rosario:** Su accionar se concentra en el parque el Rosario, Jirón Moquegua y Huancayo, se hacen llamar "Los Secta" y la "Jauría la Mafia".
- **Barrio San Isidro:** Su accionar se encuentra en todo el Barrio y Losa deportiva, se hacen llamar "Los Chicos Pokémon".
- **Barrio el Cumbe:** Su accionar se encuentra en el Alto Cumbe (Mezapata), se hacen llamar "Las Rocas".
- **Barrio Bello Horizonte:** Su accionar se concentra en las orillas del Rio De



- Janeiro y en el campo deportivo Mezapata, se hacen llamar “Los Piratas”.
- **Barrio la Alameda- San Cayetano:** su accionar se encuentra en el parque la Alameda, puente San Cayetano y Pumarume, se hacen llamar “Los Chinos”.
 - **Barrio Bellavista:** Su accionar se encuentra en la Plazuela Bellavista, se hacen llamar “Los Deltas”.

h. Puntos de consumo de drogas:

- Puente Candelaria (Chacapampa).
- Parque El Rosario.
- Puente Arica.
- Colina San Isidro.
- Losa deportiva el Rosario.
- Losa deportiva San Isidro.
- Jirón Sucre.
- Alrededores del Coliseo Cerrado.
- Parque la Alameda.
- Jirón Junín Cuadra 1 (Panteón Viejo).
- Parque de Bellavista.
- Campo deportivo el Milagro.
- Cementerio Nuevo con dirección al Barrio el Milagro.

6. COPROSEC SAN MARCOS:

a. Lugares con nula o escasa iluminación artificial

- Barrio Mollorco (Plazuela Mollorco)
- Vía de Evitamiento
- Av. Adolfo Amorín Bueno (Parte Baja de la Plaza Pecuaria).

b. Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada

- Paradero ubicado en el Jr. Inclán
- Paradero 25 de Abril
- Paradero en la Plazuela del Barrio Mollorco
- Puente Colgante Rancho Grande

c. Lugares de concentración de alcohólicos

- Inmediaciones del mercado de abastos
- Inmediaciones de la Plaza Pecuaria
- Plazuela 25 de Abril.

d. Paraderos informales

- Esquina del Jr. Inclán y Jr. Luna
- Plaza de Armas (domingos)
- Cdra. 2 de Miguel Grau (domingos)
- Esquina de Jr. Túpac Amaru y Bolognesi (domingos)
- Esquina de Jr. Inclán y Miguel Grau (domingos).

**e. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva:**

- Jr. Luna cuadras 4 y 5
- Jr. Inclán cuadra 1 (lugar donde se desarrolla la Pecuaria)
- Mercado Central de abastos, intersecciones entre Jr. Luna y Jr. Inclán.

7. COPROSEC CAJABAMBA**a. Lugares de nula o escasa iluminación artificial:**

- Puente Santa Mónica, cruce de los caminos Shinshe y la Capilla.
- Cuadra 1 y 2 del pasaje Arica.
- Cuadra 1 y 2 del pasaje King.
- Calles laterales a la Av. Víctor Raúl.
- Entrada al Campo Pampa Grande.
- Sector Finca Azul
- Pasajes en Jr. Antonio Raymondi (Pampa Chica).
- Sector El Mirador.
- Calle María Graciela Fandiño, calle Angosta (Cungunday).
- Jr. San Martín, cuadras 6,7 y 8 y transversales.
- Jr. Barranco, cuadras 4 y 5.
- Jr. Portugal cuadra 12.
- Jr. Luna, cuadras 1 y 2.
- Jr. Odonovan cuadra 11.
- Calle La Merced, Las Flores y la Unión en el barrio Quingray Cruz.

b. Paraderos informales:

Dentro de la ciudad existen diversos paraderos informales, debido a la falta de cultura de los conductores y/o del mismo público para hacer uso de las reglas de tránsito; asimismo los distintos jirones de la ciudad se han convertido en cocheras ya que los propietarios dejan sus vehículos abandonados durante toda la noche y en ocasiones hasta en el día, los lugares ocupados son:

- Jr. Santa Mónica cuadra 2.
- Jr. Bernal cuadra 2.
- Jr. Arias cuadra 7.
- Jr. Odonovan, cuadras 1 y 12.
- Jr. Cárdenas, cuadras 11 y 12.
- Jr. Lara, cuadras 4, 5 y 6.
- Jr. La Torre, cuadras 1, 10 y 11.
- Jr. Barranco cuadra 5.

c. Lugares de comercio informal:

Uno de los principales problemas sociales en la ciudad de Cajabamba es el comercio informal (Ambulatorio o estacionario), donde se ofertan productos vencidos, adulterados, manipulados indiscriminadamente que afectan la salud integral del consumidor, por lo general se ubican los días domingos en:

- Jr. La Torre, cuadras 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
- Jr. Lloza, cuadras 1 y 2.
- Jr. Cáceres.

**d. Lugares donde se expende licor a menores de edad, hasta altas horas de la madrugada:**

Existen diversas cantinas y bares, ubicados en las cuadras 2 y 5 del Jr. Grau, cuadra 1 del Jr. San Lorenzo, cuadra 7 del Jr. Leoncio Prado, entre otras.

e. Lugares de concentración de alcohólicos y gente de mal vivir:

Cantinas ubicadas en los Jirones La Torre y Lara, Puente Grande, Jr. Santa Mónica y Odonovan, Jr. La Torre cuadra 10, Jr. Marañón cuadra 1, Prolongación La Torre cuadra 1, Jr. Celso Benigno Calderón cuadras 6 y 7.

f. Lugares de riñas frecuentes:

Dentro de la ciudad y la periferia existen riñas frecuentes los fines de semana o en días de fiesta a consecuencia del consumo de licor; sea en bares, discotecas, centros nocturnos y/o lugares públicos de expendio de bebidas alcohólicas, como son los: Jirones La Torre y Lara, Puente Grande, Jr. Santa Mónica y Odonovan, Jr. La Torre cuadra 10, Jr. Marañón cuadra 1, Prolongación La Torre cuadra 1, Jr. Celso Benigno Calderón cuadras 6 y 7, Plazuela La Alameda, Plaza de Armas, Mercado de Abastos, Sector El Tayo (Caserío Callash).

g. Puntos críticos de asalto:

- Banco de la Nación.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora del Rosario.
- Caja Trujillo.
- Caja Nor Perú.
- Edificar.
- Antena retransmisora de TV.
- Caja Sullana.
- Central Hidroeléctrica (Luz del Mantaro).
- Hidroeléctrica Huayunga.
- Km. 14 de la carretera Cajabamba- Lluchubamba sector Las Margaritas.
- Sector El Lanla de la carretera Cajabamba – Colcas.
- Caserío de Shitabamaba, límite con la provincia de Sánchez Carrión (Río Negro), carretera a Huamachuco.
- Caserío de Migma- Cachur carretera a Portechuelo.
- Sector El Mirador, Caserío Cungunday.
- Central Hidroeléctrica (Luz del Mantaro).

h. Lugares mayor concentración de personas y frecuencia de accionar delictivo:

En estos lugares existe un frecuente accionar delictivo, utilizando la modalidad de la cascada, las pepitas de oro, cuento de la “Tinka”, lanzas, maquinistas, carteristas, siendo estos lugares:

- Mercado de abastos
- Paseo peatonal
- Plaza pecuaria
- Terminales terrestres



i. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad (cambiaso, tarjeteros, marcas, etc.):

- Cajero Automático Banco de la Nación Ubicado en el Jr. Leoncio Prado cuadra 01.
- Cajero Automático Coop. de Ahorro de Crédito Nuestra Señora del Rosario, ubicado en el Jr. Grau cuadra 7.
- Cajero Automático Caja Piura, ubicado en el Jr. Grau cuadra 10.

j. Establecimientos donde se ejerce el meretricio mayores y menores de edad (Night Clubs, casas de cita):

- Bar “El Rubí”, ubicado en el Jr. San Lorenzo.
- Hostal Bungaló “Buri”, Av. Víctor Raúl , Pampa Grande.
- Sin nombre, Jr. Antonio Raymondi cuadra 7, Pampa Chica.
- Bar Karaoke “El Encuentro”, Jr. Leoncio Prado N° 719.
- Sin nombre, Av. Víctor Raúl Haya de la Torres, cuadra 1.

8. COPROSEC HUALGAYOC - BAMBAMARCA:

a. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva:

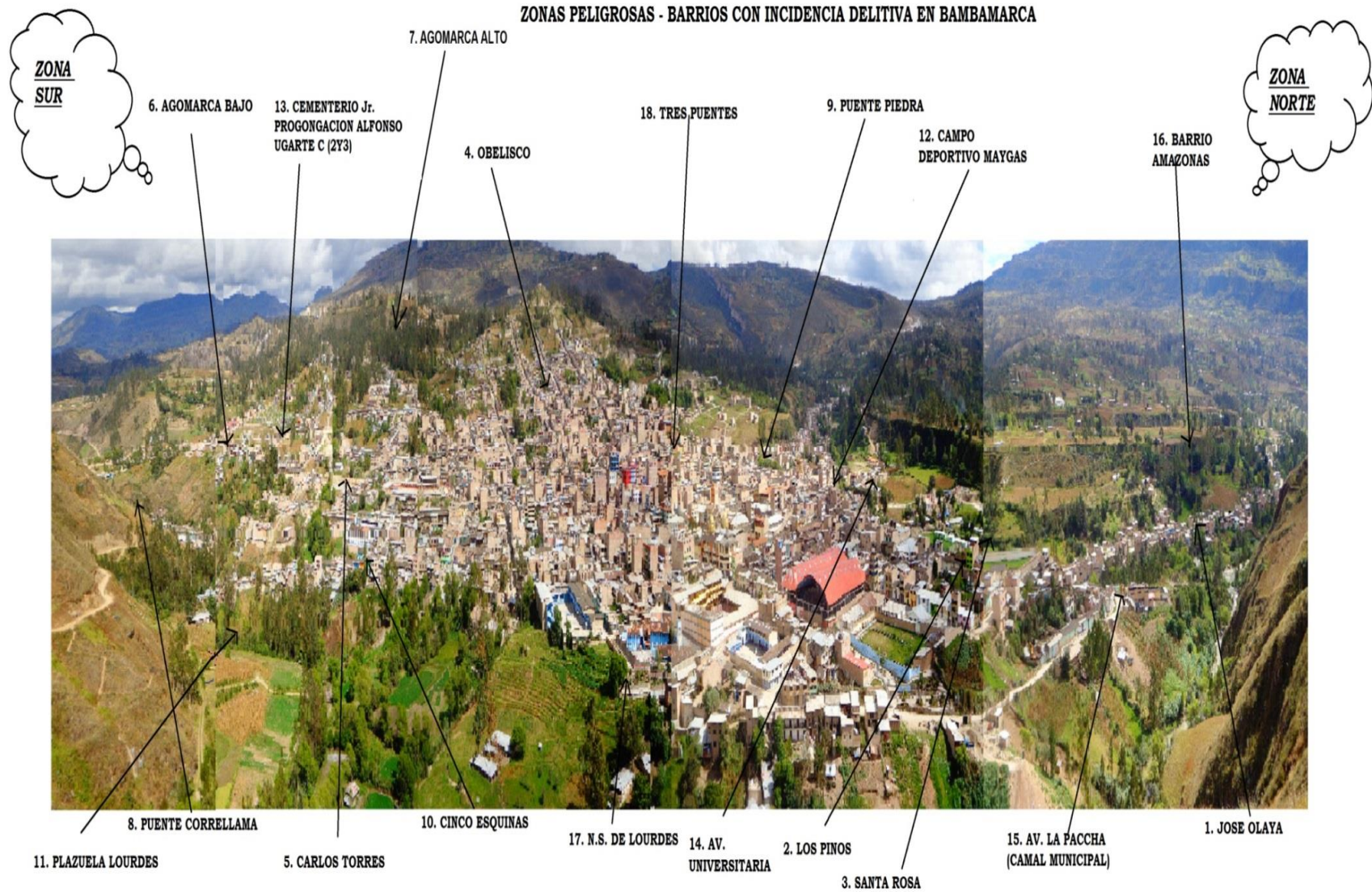
- Jr. Francisco Bolognesi cuerdas 7 y 8
- Jr. Alfonso Ugarte cuerdas 3 y 4
- Jr. San Martín cuerdas 5 y 6
- Jr. Sucre cuadra 3
- Barrio Amazonas
- Barrio José Olaya
- Barrio Santa Rosa
- Jr. Malecón Quiliche
- Los Pinos
- Pampa de los Villanas
- Obelisco
- Parque Ecológico
- Agomarca Bajo
- Agomarca Alto
- Coso Taurino
- Carlos Torres
- Parque “El Maestro” – Salida a Cajamarca
- Barrio Puente Corellama
- Barrio Cinco Esquina
- Prolongación Alfonso Ugarte
- Barrio Puente Piedra
- Loza deportiva de Maygasbamba
- Plaza de Papas
- Universidad Nacional de Cajamarca
- Tres Puentes – La Lucma
- Plaza de Armas



- Alrededores del Complejo Deportivo las Canchitas
- Jr. Mariscal Sucre
- Paradero a Chota – Parque
- Plaza Pecuaria

b. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad de (bitroqueros, escaperos):

- Mercado de Abastos.
- Plaza Pecuaria.





9. COPROSEC SAN MIGUEL:

a. Áreas públicas abandonadas:

- Existe en la Junta Vecinal Cuchumayo.

b. Lugares con nula o escasa iluminación artificial:

- Barrio Capulí.
- Barrio San Pedro.
- Barrio Cuchumayo.
- Barrio La Cruz.
- Barrio Chulis.
- Urbanización la Quinta
- Asociación de Pro Vivienda

c. Lugares con inadecuada señalización vial:

- No hay señalización.

d. Paraderos informales:

- Plaza de Armas.
- Salida al Distrito de Calquis.
- Salida al Distrito de Llapa.
- Salida al Distrito El Prado.
- Mercado de abastos.

e. Lugares de comercio ambulatorio:

- Jr. Miguel Grau.
- Jr. Bolívar (mercadería).
- Perímetro del Mercado de Abastos y jirones adyacentes.
- Plaza Armas (Cubicherías, venta de anticuchos, emolientes, helados).

f. Locales comerciales sin licencia:

La totalidad de los locales de la zona rural no cuentan con licencia de funcionamiento y la mayoría de la zona urbana.

g. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva:

- Barrio San Pedro (lugar donde se desarrolla la pecuaria)
- Mercado Central de abastos Jr. José Gálvez cuadra 3.
- Intersecciones de los Jr. Dos de Mayo y 28 de Julio (paradero al Dist. El Prado).
- Intersecciones Jirones 28 de Julio y Sucre (paradero al Distrito Calquis).
- Plaza de Armas San Miguel.

h. Lugares donde frecuentan los DD.CC. utilizando la modalidad de (bitroqueros, escaperos):

- Barrió Cuchumayo.
- Barrió San Pedro.
- Barrió El Capulí.



i. Lugares donde se expide licor a menores de edad o en horario restringido:

- Si existe en cantinas informales de venta de aguardiente, la mayoría de cantinas no cuentan con los mínimos requisitos de funcionamiento

10. COPROSEC CONTUMAZÁ:

a. Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva:

Solamente se dan durante sus fiestas patronales.

- Jr. David León cuadra 6
- Mercado Central de abastos, intersección entre el Jr. Grau y Jr. David León.
- Plaza de Armas Contumazá (durante fiesta patronal).

11. COPROSEC JAÉN:

ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA O “MAPA DE RIESGO” EN EL DISTRITO DE JAEN		
	PUNTOS	CALLES O SECTORES
a..	EXISTENCIA DE AREAS PUBLICAS O PRIVADAS ABANDONADAS	<u>NO existen</u>
b..	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMNIACION ARTIFICIAL	<p><u>SECTOR MIRAFLORES</u></p> <p>✓ Calle la Zanora Parte Alta .</p> <p><u>SECTOR MORRO SOLAR</u></p> <p>✓ Calle Universidad Cdra. 08, 09 y10. (Sector el Edén).</p> <p><u>SECTOR LAS PALMERAS</u></p> <p>✓ Espalda del terminal terrestre La Estrellita.</p> <p><u>SECTOR MAGLLANAL</u></p> <p>✓ Calle Pedro Ruiz</p> <p><u>SECTOR EL HUITO</u></p> <p>✓ Calle Circunvalación – Parte Alta</p>



c.	LUGARES SIN SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL O INADECUADA.	<p style="text-align: center;"><u>JAEN CENTRO</u></p> ✓ Calle Mariscal Castilla – Cuadras 3 - 8 <p style="text-align: center;"><u>SECTOR MIRAFLORES</u></p> ✓ Calle Unión con Calle Antisuyo. <p style="text-align: center;"><u>SECTOR MORRO SOLAR</u></p> ✓ Calle Sánchez Carrión con intersección de la calle Ayacucho
d.	PARADEROS INFORMALES	<p style="text-align: center;"><u>SECTOR MORRO SOLAR</u></p> ✓ Av. Mesones Muro (Morro Solar) ✓ Calle Libertad, Av, Mesones Muro
e.	LOCALES DE COMERCIO AMBULATORIO	<p style="text-align: center;"><u>SECTOR PUEBLO NUEVO</u></p> ✓ Calle Capitán Quiñones, desde la intercepción con la calle Zarumilla hasta la calle Raymondi. ✓ Calle San José Cdra. 1 ✓ Calle Zarumilla desde la intercepción con la calle Antonio Checa hasta la intercepción con la calle Lambayeque. ✓ Calle Capellan Duares, desde la intercepción con la calle Antonio Raymondi hasta la intercepción con el pasaje las Almendras. ✓ Av. Pakamuros desde la intercepción con la calle Leoncio Prado (rivera del rio Amojú)
f.	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	<p style="text-align: center;"><u>SECTOR FILA ALTA</u></p> ✓ Av. Víctor Andrés Belaunde Terry y Andrés Avelino Cáceres (inter) <p style="text-align: center;"><u>SECTOR FLOR DE CAFÉ</u></p> ✓ Calle Alfonso Arana Vidal 2,3,4. Sector Montegrande



g	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO	<p><u>SECTOR MORRO SOLAR</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Parque Héroes del Cenepa✓ Calle Micaela Bastidas y Alfredo Vastos (Loza Los Aromos) <p><u>SECTOR NUEVO HORIZONTE</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Calle Jorge Chávez y San Carlos.
h	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	<p><u>SECTOR MONTEGRANDE</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Av. Oriente hasta la Intersección de la Calle Torre Tagle – Inter. Calle La Ladera <p><u>JAÉN CENTRO</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Calle Los Libertadores (Barrio Chino) <p><u>SECTOR FILA ALTA</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Av. Víctor Andrés Belaunde, sector Fila Alta.
i	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	<p><u>SECTOR PUEBLO NUEVO</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Calle Iquitos Cdra. 12 – parque Miguel Grau✓ Calle Zarumilla y calle Lambayeque (inter)✓ Calle Santa Rosa y Mariscal Ureta <p><u>SECTOR PUEBLO LIBRE</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Calle Villanueva Pinillos - desde la inter. con la calle Raymond y hasta la inter. con la calle con la calle Atahualpa.✓ Calle Mariscal Castilla Cdra. Villanueva Pinillos (inter). <p>CENTRO DE JAEN</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Plaza de armas✓ Calle Capitán Quiñones y calle Huamantanga (inter). <p><u>SECTOR NUEVO HORIZONTE</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Calle Higinio Ortiz Cdra. 2.✓ Calle los Cedros Cdra. 1.✓ Micaela Bastidas y calle Los Laureles. <p><u>SECTOR SAN CAMILO</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Av. Evitamiento (Recreo el Chaupe)



		<p>Sector Morro Solar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Calle Franciso Orellana y calle Marañón (inter). ✓ Calle Marañón y Horacio Zevallos
j	<p>INTERSECCIÓN EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL</p>	<p style="text-align: center;"><u>SECTOR MORRO SOLAR</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Micaela Bastidas /Marina (inter) ✓ Alfredo Bastos /Torre Tagle.(Marisquería Son de Mar) ✓ Calle Túpac Amaru y Orellana. ✓ <p style="text-align: center;"><u>SECTOR PUEBLO LIBRE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Av. Pakamueros /Iquitos (inter) Calle Villanueva Pinillos y Mariscal Ureta (inter)
k.	<p>PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O ZONAS VULNERABLES A INUNDACIONES</p>	<p style="text-align: center;"><u>SECTOR EL PARRAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pasaje Huaraz. <p style="text-align: center;"><u>SECTOR MORRO SOLAR:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Calle Diego Palomino desde la intersección con la calle Orellana hasta la intercepción con la calle Pardo Miguel. ✓ Sector Morro Solar (tramo del puente Orellana al puente Manco Cápac) <p style="text-align: center;"><u>SECTOR SAN CAMILO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pasaje Leoncio Prado
I	<p>OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE LAS MOTO - TAXIS)</p>	<p style="text-align: center;"><u>SECTOR SAN CAMILO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Calle Mariano Melgar. ✓ Calle Héroes Civiles. <p style="text-align: center;"><u>SECTOR PUEBLO NUEVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Calle Iquitos cuadras 6, 7 y 8.(Mercado 28 de Julio) <p style="text-align: center;"><u>SECTOR FILA ALTA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Av. Victor Andrés Belaunde.(I Etapa) <p style="text-align: center;"><u>SECTOR MONTEGRANDE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Av. Oriente (altura del parque)

Para la elaboración del mapa del Mapa de Riesgo se ha realizado una mesa de trabajo con el equipo técnico de la PNP – Jaén y la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Jaén, en el cual se analizó la información brindada por las instituciones del CODISEC. Puntos identificados se encuentran ubicados en un mapa impresos en escala A0.



**12. COPROSEC SAN PABLO:**

- Mercado Central de abastos Jr. José Gálvez cuadra 3.

13. COPROSEC SAN IGNACIO:**CUADRO DE INCIDENCIA DELICTIVA POR SECTORES**

N°	DELITO	ZONAS DE INCIDENCIA
01	HOMICIDIO	SECTOR CHILILIQUE, SECTOR SANTIAGO
02	HURTO/ROBO	SECTOR PARROQUIA, SECTOR 22 DE AGOSTO
03	RECEPTACION	SECTOR SANTIAGO, SECTOR BAJO POTRERILLO
04	FRAUDE/ESTAFA	SECTOR PARROQUIA, SECTOR PARQUE PRINCIPAL, SECTOR MERCADILLO, AV. SANTA ROSA
05	EXTORSIÓN	NO SE EVIDENCIA
06	ROBO DE VEHICULOS	SECTOR LA CULTURA, SECTOR LA CUEVA, SECTOR URBANIZACION SANTA ROSA
07	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	SECTOR LA HUAMBA, SECTOR LA VICTORIA, SECTOR ALTO LOYOLA
08	VIOLACION SEXUAL	SECTOR LOS GERANIOS, SECTOR 25 DE DICIEMBRE
09	PANDILLAJE	NO SE EVIDENCIA
10	ABIGEATO	SECTOR CHILILIQUE, SECTOR LA HUAMBA
11	LESIONES	SECTOR ALTO LOYOLA, SECTOR LA HUAMBA



F. Problemática en el ámbito educativo

La calidad educativa es un proceso medible por la enseñanza-aprendizaje el cual está condicionado por múltiples factores dependientes del educando, de la familia y del propio sistema educativo, los cuales, afectan la matrícula, la asistencia y el rendimiento con consecuencias en los altos índices de deserción escolar.

La Región Cajamarca y el país afrontan una gran problemática: el bajo rendimiento que los alumnos alcanzan al término de cada ciclo escolar, motivado principalmente por deficiencias en la alimentación. Se observa una escasez de información referente a los efectos que, sobre dicho proceso, ejercen la nutrición y la salud. Al respecto, la desnutrición acaecida durante los primeros años de vida, retarda el crecimiento del niño. El cerebro y en general todo el sistema nervioso, al final del primer año de vida, alcanza el 70% del peso del cerebro adulto; constituyendo también casi el período total de crecimiento de este órgano. De allí es que la desnutrición infantil y la sub-alimentación crónica podrían ocasionar un retraso en el crecimiento cerebral, reducción de su tamaño y el consecuente menor desarrollo intelectual.

A su vez, el aprendizaje está condicionado por diversos factores, entre ellos la calidad del sistema educativo, las características biológicas del niño, las afecciones durante el embarazo, parto, período neonatal y la infancia, el coeficiente intelectual del niño, las condiciones de la familia y la escolaridad de los padres, todos los cuales pueden intervenir negativamente y condicionar el mal rendimiento escolar. El bajo rendimiento escolar puede, a su vez, condicionar negativamente las oportunidades de formación profesional del individuo y su inserción laboral con repercusiones sociales y económicas adversas para el país.

ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR EN LA REGIÓN CAJAMARCA (%)

Grados	Nivel	
	Primaria (%)	Secundaria (%)
Primero	1.3	4.2
Segundo	3.0	4.0
Tercero	1.0	3.8
Cuarto	0.8	3.5
Quinto	1.0	2.5
Sexto	1.0	
TOTAL	1.3	3.7

Fuente: DRE - Cajamarca

**NÚMERO DE II.EE POR NIVEL, EN LA REGIÓN CAJAMARCA (N°)**

Instituciones educativas	Nivel	
	Públicas	Privadas
Inicial	3765	253
Primaria	3494	266
Secundaria	765	288
CEBA	34	28
CEBE	19	1
Tecnológicos	20	21
Pedagógicos	16	2
Artístico	1	-
CETPRO	32	16
TOTAL	8146	875

Fuente: DRE - Cajamarca

1. COPROSEC- CAJAMARCA**a. Analfabetismo**

El analfabetismo es una condición de exclusión que no sólo limita el acceso al conocimiento sino que dificulta el ejercicio pleno de la ciudadanía. Conocer la magnitud de la población analfabeta en una sociedad es muy importante, pues permite detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población.

Según los resultados del Censo del 2007 en Cajamarca existen 154 mil 800 personas de 15 y más años de edad que no saben leer ni escribir, lo que equivale al 17,1% de la población de este grupo de edad. Comparado con el nivel de analfabetismo de 1993, se redujo en 10,1 puntos porcentuales. En términos absolutos la población analfabeta ha disminuido en 38, 935 personas.

Cuando se analiza la incidencia del analfabetismo según género en la región Cajamarca, se observa que las disparidades aún existen entre hombres y mujeres. Las mujeres muestran tasas de analfabetismo más altas (25,5%), en comparación al de los hombres (8,5%). No obstante, en el período intercensal de 1993-2007, la tasa de analfabetismo femenino es la que más disminuye, al pasar de 39,0% a 25,5%, lo que significa una disminución de 13,5 puntos porcentuales, en tanto, que la tasa de analfabetismo masculino lo hizo en 6,4 puntos porcentuales (de 14,9% a 8,5%).



Analfabetismo según sexo, en las provincias: Al analizar al interior de las provincias la incidencia del analfabetismo según sexo, se observa que el analfabetismo incidió en mayor medida en las mujeres que en los hombres. Las tasas más altas de la población femenina analfabeta se encuentra en Hualgayoc (42,6%), Chota (32,6%), San Marcos (30,4%), y San Pablo (29,8%). La provincia de Contumazá (14,4%), presenta la tasa más baja de analfabetismo femenino.

Analfabetismo según área de residencia, el analfabetismo afecta al 22,5% de la población del área rural y al 7,3% del área urbana. Comparado con los niveles de analfabetismo registrados en el Censo de 1993, la tasa del analfabetismo se ha reducido en mayor medida en el área rural, en 10,3 puntos porcentuales, mientras que en el área urbana, la disminución ha sido de 5,2 puntos porcentuales.

En las provincias, las mayores tasas se observan en el área rural de las provincias de Hualgayoc (33,0%), Chota (25,2%), San Marcos (24,9%), Cajamarca (24,5%) y Cajabamba (22,9%). De otro lado, en la provincia de Contumazá (13,5%) se observa la tasa más baja de analfabetismo rural. En el área urbana, la provincia de Hualgayoc (14,7%), presenta la tasa más alta de analfabetismo. Comparando con el Censo de 1993, el analfabetismo ha disminuido en el área urbana como rural en todas las provincias del departamento de Cajamarca, habiendo disminuido en mayor intensidad en la provincia de San Marcos con 7,9 puntos porcentuales en el área urbana y 10,4 puntos porcentuales en el área rural, le sigue la provincia de Hualgayoc que decrece en 5,7 puntos porcentuales en el área urbana y 11,7 puntos porcentuales en el área rural.

b. Abandono escolar.

Este es un tema generalizado en la jurisdicción provincial. Las causas, por lo general en las Instituciones Educativas Rurales, son los bajos o escasos recursos económicos de los padres, tutores responsables de la educación de los niños y/o jóvenes educandos.

Pero, en las IIEE de las zonas urbanas, podrían ser otras las causas para el abandono escolar, una de ellas puede ser la necesidad de los niños de trabajar para ayudar a la madre abandonada por el padre en el sustento de sus hermanos; el embarazo no deseado de las niñas, por falta de orientación de las madres o tutores; estudiantes que por falta de orientación pueden verse involucrados en faltas graves y/o delitos cometidos en grupo, pandilla, etc.; o como consecuencia de la ingesta de bebidas alcohólicas o drogas que, eventualmente, los vuelve adictos y ello trae como consecuencia el abandono de sus estudios. Muchos de los casos probablemente pasarán inadvertidos o ignorados por los padres, quienes seguramente están dedicados a las tareas del trabajo.

b. Consumo de alcohol y drogas.

Sobre este tema la apreciación de la población podría ser generalizada. El consumo de alcohol y/o drogas es una situación más bien ligada a una población joven o adulta que no estudia ni trabaja; en algunos casos porque no les gusta estudiar y en otros por falta de oportunidades; es decir, de aquellas personas desadaptadas o que andan al margen de la ley.

El problema social de consumo de drogas está también ligado a su venta ilegal; y ello se ha incrementado en los últimos años como consecuencia de otro factor que es la migración de jóvenes y/o adultos procedente de otras ciudades como Chiclayo, Trujillo, Chimbote, etc., para tentar un puesto de trabajo en los asientos mineros. La presencia de estas personas trae consigo también sus “buenas” o “malas” costumbres.

c. Violaciones sexuales en el ámbito escolar.

Los casos de violaciones sexuales se producen a consecuencia de una arriedad de factores que de manera profana podríamos englobarlos en los siguientes aspectos: la ignorancia del agresor en el campo, cuando de manera instintiva ataca a la víctima que puede ser una conocida de él o de su familia; o de cualquier desconocida del violador quien actúa bajo la misma concepción instintiva y que no es consciente de que puede ser identificado posteriormente.

Otros casos se producen en la ciudad, generalmente causados por las mismas amistades o por el enamorado, dentro o fuera de las instituciones educativas; asimismo en reuniones sociales y/o clandestinas donde los jóvenes y niñas se conocen y actúan bajo la influencia del consumo de alcohol, y en algunos casos drogas; siendo más vulnerables las niñas en la etapa de la pubertad y adolescencia por influencias de los medios de comunicación y/o redes sociales.

d. Embarazos en edad escolar.

Los embarazos en la etapa escolar probablemente obedecen a un sin número de factores, aunque, generalmente, son atribuidos a la precocidad o ignorancia de algunas niñas y al descuido de los padres (especialmente de la madre) en orientar a las niñas o adolescentes que cursan los dos últimos grados de estudios secundarios.

En nuestro medio, por lo general, las estudiantes que tienen problemas familiares buscan (y encuentran) refugio en algunos “amigos” o compañeros de clase, quienes aprovechando la situación mantienen relaciones sexuales sin estar preparados para evitar la procreación.

Pueda que el sexo lo hagan de manera consciente pero su inmadurez los encamina actuar de manera instintiva, provocando el embarazo no deseado; lo mismo sucede cuando las niñas y/o jóvenes estudiantes (adolescentes) se encuentran en reuniones clandestinas, donde el consumo de alcohol y/o drogas los involucra en un estado que les hace perder la ecuanimidad, perder el miedo y/o se encuentran con problemas de diferentes índoles sociales.

**e. Pandillaje escolar.**

En la Provincia de Cajamarca, o en el Distrito, zona urbana, no se han registrado casos de pandillaje escolar como en otras ciudades, pero si en la periferia de la ciudad; hay jóvenes (por lo general los que cursan los últimos dos años de secundaria) que se reúnen los fines de semana en centros de diversión, a donde acuden en grupos, donde el consumo de alcohol (y posiblemente drogas) puede desencadenar en enfrentamientos entre grupo rivales, procedentes de diferentes colegios.

f. Violencia familiar.

La violencia familiar no es un tema exclusivo de tal o cual ciudad, Cajamarca tiene sus propias características y particularidades telúricas, étnicas morales y sociales; en consecuencia, las causas o motivaciones de generación de violencia familiar tienen un amplio abanico de posibilidades. Cajamarca se ubica dentro de las cinco ciudades con mayor índice de violencia familiar; y es obvio que en un ambiente de tal naturaleza los hijos asumirán inconductas que los integrará a una masa poblacional potencialmente en riesgo a cometer actos delictivos o antisociales por la escasa o nula presencia de valores en familias en las cuales se practican conductas ligadas a la violencia física, psicológica y/o sexual.

g. Participación de padres de familia en el proceso educativo.

Entendemos que la poca o escasa integración familiar hace que se tenga una familia débil y carente de valores, demostrándose la fragilidad de los padres en asumir el rol de formar y educar a sus hijos, lo que se acrecienta con la indiferencia, o falta de tiempo, de algunos padres de familia de acudir a las citas o reuniones de padres de familia (APAFA) convocadas por los colegios donde sus hijos estudian, ante ese “divorcio” y sumado a ello la falta de control, éstos buscan en la calle espacios de integración, cayendo muchas veces en actos reñidos contra la moral y/o en grupos que viven al margen de la Ley.

A continuación se presenta un cuadro resumen de la problemática educativa considerada en los respectivos Planes Distritales de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a las siguientes variables:

- Abandono escolar o deserción escolar.
- Consumo de alcohol y drogas en adolescentes.
- Violaciones sexuales.
- Embarazo en edad escolar.
- Pandillaje escolar.
- Violencia familiar.
- Maltrato escolar (profesor alumno).
- Acoso escolar o bulliyng.



PROVINCIA CAJAMARCA: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA POR VARIABLES Y POR DISTRITO

VARIABLE	DISTRITOS							
	ASUNCIÓN	CAJAMARCA	CHETILLA	ENCAÑADA	MAGDALENA	NAMORA	SAN JUAN	BAÑOS DEL INCA
ABANDONO ESCOLAR O DESERCIÓN ESCOLAR	9	4	NO PRECISA	NO PRECISA	0	NO PRECISA	NO PRECISA	NO PRECISA
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN ADOLESCENTES	2	1	NO PRECISA	NO PRECISA	0	NO PRECISA	NO PRECISA	NO PRECISA
VIOLACIONES SEXUALES	1	2	NO PRECISA	NO PRECISA	0	NO PRECISA	NO PRECISA	NO PRECISA
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	2	1	NO PRECISA	NO PRECISA	0	NO PRECISA	NO PRECISA	NO PRECISA
PANDILLAJE ESCOLAR	0	1	NO PRECISA	0	0	NO PRECISA	NO PRECISA	NO PRECISA
VIOLENCIA FAMILIAR	12	0	NO PRECISA	NO PRECISA	0	NO PRECISA	NO PRECISA	NO PRECISA
MALTRATO ESCOLAR (PROFESOR ALUMNO)	0	10	NO PRECISA	NO PRECISA	0	NO PRECISA	NO PRECISA	NO PRECISA
ACOSO ESCOLAR O BULLIYNG	0	9	NO PRECISA	NO PRECISA	0	NO PRECISA	NO PRECISA	NO PRECISA

Fuente: Planes Distritales de Seguridad Ciudadana 2016.

Nota: NO PRECISA, hace referencia a los distritos que presentaron su Plan de Seguridad, sin embargo no consigan datos sobre dichas variables.



2. COPROSEC- CAJABAMBA

La problemática en el ámbito educativo según la información recopilada de la UGEL Cajabamba es la siguiente:

2.1 Problemas educativos identificados por La UGEL Cajabamba, año 2015

No se identificó ningún problema durante el 2015.

2.2 Participación de padres de familia en el proceso educativo

En cuanto a dicha información según Artículo 7º del Reglamento Ley Nro. 28628 que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las instituciones educativas públicas, las mismas se constituyen en “una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, con personería jurídica de derecho privado, que tiene por finalidad propiciar la participación de los padres de familia, tutores y curadores en el proceso educativo de sus hijos, pupilos y curados, matriculados en la Institución Educativa. Su razón de ser está ligada a la existencia de la Institución Educativa y del servicio educativo que brinda”.

En algunas Instituciones Educativas públicas de Cajabamba, existe su respectiva APAFA y las mismas cumplen las atribuciones especificadas en el Artículo 10º del Reglamento de la Ley Nº 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las instituciones educativas públicas.

3. COPROSEC- CONTUMAZÁ

Contumazá afronta una problemática: el bajo rendimiento que los alumnos alcanzan al término de cada año escolar, motivado principalmente por deficiencias en la alimentación. Se observa una escasez de información referente a los efectos que, sobre dicho proceso, ejercen la nutrición y la salud.

Al respecto, la desnutrición acaecida durante los primeros años de vida, retarda el crecimiento del niño, a su vez el aprendizaje está condicionado por diversos factores, entre ellos la calidad del sistema educativo, el coeficiente intelectual del niño, las condiciones de la familia y la escolaridad de los padres, todos los cuales pueden intervenir negativamente y condicionar el mal rendimiento escolar.

El bajo rendimiento escolar puede a su vez, condicionar negativamente las oportunidades de formación profesional del individuo y su inserción laboral, con repercusiones sociales y económicas adversas para el país.

**SITUACION DEL SECTOR EDUCACIONAL DE LA JURIDICCION DE LA UGEL – CONTUMAZA**

N°	SITUACION EDUCACIONAL	SUPUESTOS CASOS
1	Abandono o deserción escolar	Se da con mayor frecuencia en la zona rural, con la deserción de 01 a 02 en algunas Instituciones Educativas
2	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	Se consume alcohol en fiestas familiares y comunales de niños de 11 años y adolescentes
3	Violaciones sexuales	Se registran casos aislados, mayormente en zona rural
4	Embarazo en edad escolar	Se registran casos aislados, mayormente en zona rural
5	Pandillaje escolar	No se ha registrado
6	Violencia Familiar	Existen casos muy frecuentes tanto en el ámbito rural como urbano
7	Maltrato Escolar (Profesor - alumno)	Existen casos con poca frecuencia
8	Participación de los Padres de Familia en el Proceso Educativo	En un gran porcentaje los padres de familia están participando en el proceso educativo, con mayor porcentaje en la zona Urbana.
9	Casos de “acoso escolar” o “bullyng”	Hay presencia de casos en las Instituciones Educativas de la zona Urbana.

**PROVINCIA CONTUMAZÁ: NÚMERO DE I.E. Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO
POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN DISTRITO, 2015**

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
TOTAL	277	264	100	137	27	1	3	5	4	2	2	0
Contumaza	84	80	28	47	5	0	1	1	2	1	1	0
Chilete	15	13	6	5	2	0	1	1	0	0	0	0
Cupisnique	15	15	4	9	2	0	0	0	0	0	0	0
Guzmango	40	40	16	19	5	0	0	0	0	0	0	0
San Benito	36	35	12	19	4	0	0	1	0	0	0	0
Santa Cruz de Toledo	18	18	8	8	2	0	0	0	0	0	0	0
Tantarica	23	23	9	12	2	0	0	0	0	0	0	0
Yonan	46	40	17	18	5	1	1	2	2	1	1	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas



PROVINCIA CONTUMAZÁ: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2015

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
TOTAL	795	787	8	441	354	441	346	0	8
Básica Regular	709	701	8	356	353	356	345	0	8
Inicial 1/	106	106	0	47	59	47	59	0	0
Primaria	360	360	0	130	230	130	230	0	0
Secundaria	243	235	8	179	64	179	56	0	8
Básica Alternativa	7	7	0	7	0	7	0	0	0
Básica Especial	9	9	0	9	0	9	0	0	0
Técnico-Productiva	8	8	0	7	1	7	1	0	0
Superior No Universitaria	62	62	0	62	0	62	0	0	0
Pedagógica	21	21	0	21	0	21	0	0	0
Tecnológica	41	41	0	41	0	41	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

**PROVINCIA CONTUMAZÁ: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO SEGÚN DISTRITO, 2015**

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
TOTAL	8,358	7,748	1,622	3,679	2,447	91	37	136	346	44	302	0
Contumaza	2,357	2,064	446	1,095	523	0	17	71	205	41	164	0
Chilete	854	833	161	321	351	0	13	8	0	0	0	0
Cupisnique	333	333	53	169	111	0	0	0	0	0	0	0
Guzmango	853	853	172	422	259	0	0	0	0	0	0	0
San Benito	984	974	209	459	306	0	0	10	0	0	0	0
Santa Cruz de Toledo	318	318	67	145	106	0	0	0	0	0	0	0
Tantarica	630	630	134	314	182	0	0	0	0	0	0	0
Yonan	2,029	1,743	380	754	609	91	7	47	141	3	138	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

a.- Alfabetismo en la provincia Contumazá

El distrito con mayor grado de alfabetismo es Cupisnique (94.07%), seguido de Yonán (92.87) y Chilete (92.65)%. Llama la atención que un distrito con alta pobreza extrema (39%) ocupa el primer lugar en población alfabeta. Es decir, que en Cupisnique solamente existe un 5.93% de analfabetismo. El distrito con menor alfabetismo es Santa Cruz de Toledo (83.31).

**PROVINCIA CONTUMAZÁ: ALFABETISMO**

PROVINCIA/DISTRITO	ALFABETISMO		ESCOLARIDAD		LOGROS EDUCATIVOS	
	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking
Prov. Contumazá	90.15	80	79.18	156	86.49	95
Contumazá	87.23	977	70.98	1740	81.81	1332
Chilete	92.65	543	85.60	949	90.30	542
Cupisnique	94.07	432	74.89	1649	87.68	786
Guzmango	84.70	1128	76.14	1601	81.85	1327
San Benito	92.17	588	80.92	1349	88.42	706
Santa Cruz de Toledo	83.31	1225	69.55	1759	78.72	1552
Tantarica	91.54	634	80.14	1395	87.74	780
Yonán	92.87	525	89.61	423	91.79	398

Fuente: INEI - Censo Nacional 2007

4. COPROSEC- CUTERVO

En el aspecto educativo encontramos que existe una gran tendencia a abandonar los centros educativos el cual se hace con la finalidad de dedicarse a otras actividades improductivas como lo es el consumo de bebidas alcohólicas, pandillaje escolar y en ocasiones ejercer la violencia sexual a la salida del colegio, siendo delito que genera embarazos a temprana edad.

Esto es fruto de la dinámica disfuncional incluyendo la violencia familiar existente en los hogares y la escasa participación de los padres de familia en el proceso educativo y de desarrollo personal de sus menores hijos.

Problemática en el ámbito educativo:

- ✓ Abandono escolar.
- ✓ Consumo de alcohol y drogas a menores de edad.
- ✓ Violaciones sexuales a la salida de las II.EE.
- ✓ Embarazo en edad escolar.
- ✓ Pandillaje escolar.
- ✓ Violencia familiar.
- ✓ Escasa participación de los padres de familia en el proceso educativo
- ✓ Otros comportamientos.

5. COPROSEC- HUALGAYOC-BAMBAMARCA

- **Abandono escolar:**
 - Deserción escolar
- **Consumo de alcohol y drogas.**



- En la localidad de Bambamarca, la población escolar se dedica al consumo de alcohol, inhalaciones de terocal.
- **Embarazo en edad escolar:**
 - Se presenta el famoso embarazo precoz
- **Pandillaje escolar pernicioso:**
 - Existe pandillas conformado por estudiantes de las diferentes instituciones educativas de la localidad de Bambamarca.
- **Participación de los padres de familia en el proceso educativo.**
 - Los padres no asisten a reuniones, charlas programadas en las instituciones educativas
 - No se orienta hacia el adecuado cultivo de valores y respeto a los demás
 - No orientan a sus menores hijos en lo que respecta a seguridad ciudadana y seguridad vial.
- **Otros comportamientos.**
 - La población escolar en su mayoría fuera del horario de clases se dedica a los juegos mecánicos, billares, internet y consumo de alcohol y drogas prohibidas.

CASOS QUE SE HAN PRESENTADO EN LAS IIEE A NIVEL DE LA PROVINCIA HUALGAYOC: 2016

CASOS	N° DE CASOS	OBSERVACIONES
Consumo de alcohol.	50	Secundaria y primaria
Consumo de tabaco.	10	Secundaria
Consumo de drogas ilegales	4	Nivel secundaria
Otros: Trastornos alimentarios.	--	--
Violencia familiar	150	PPFF
Problemas de conducta	15	Primaria
Problemas conyugales	3	PPFF
Problemas paterno filiales	25	Secundaria
Trastorno relacionado con cocaína	--	--
Trastorno autista	1	Nivel secundaria
Abuso sexual del niño	--	--
Necesidades Educativas Especiales (retraso mental: leve, moderado y severo)	65	Primaria
Maltrato de docente-estudiante	4	Inicial, primaria y secundaria

Fuente: UGEL Hualgayoc-Bambamarca



6. COPROSEC- JAÉN

La problemática en el ámbito educativo en la ciudad de Jaén, aún no ha sido informada por la Unidad de Gestión Educativa Local – Jaén, la misma que ha sido solicitada con el OFICIO MULTIPLE N°076-2015-ST-COPROSEC-J, de fecha 15/12/2015, para la elaboración del presente Plan Local de Seguridad Ciudadana.

Pese a ello hemos tenido conveniente explorar otras fuentes que nos han permitido recopilar algunos datos.

a. Analfabetismo

En la región Cajamarca, según los datos del censo 2007, la tasa de analfabetismo alcanzó el 17,1%, siendo ésta mayor en el área rural con un 22,5% de personas de 15 y más años que no saben leer ni escribir y con mayor incidencia en el sexo femenino con 25,5%. Si comparamos estas cifras con las de 1993, notamos que hubo una reducción en todas éstas características.

A nivel de la provincia de Jaén, según los resultados del censo 2007, la tasa de analfabetismo alcanzó el 11,8%, cifra menor a la de 1993 que fue de 21,1%. A nivel de distritos se nota que hubo una disminución del analfabetismo debido posiblemente a los programas educativos que se imparten en toda la provincia, con lo cual el PRONAMA tiene mucho que hacer para lograr la meta establecida en su Plan Nacional 2006 -2011.

PROV. JAÉN: TASA DE ANALFABETISMO SEGÚN DISTRITOS 2007		
PROVINCIA DISTRITO	CENSO	
	1993	2007
JAEN	21,1	11,8
JAEN	15,1	7,5
BELLAVISTA	17,3	11,0
CHONTALI	29,1	16,6
COLASAY	30,4	15,0
HUABAL	28,9	18,8
LAS PIRIAS	29,3	20,4
POMAHUACA	30,6	20,7
PUCARA	17,9	12,4
SALLIQUE	38,1	26,3
SAN FELIPE	25,7	18,8
SAN JOSE DEL ALTO	22,9	14,4
SANTA ROSA	20,4	12,9
REGION CAJAMARCA	27,2	17,1

Fuente: INEI - Censos Nacionales 1993 y 2007

**b. Abandono o deserción escolar**

Es un tema generalizado en la Distrital. Las causas, por lo general, en las Instituciones Educativas Rurales son los bajos o escasos incentivos familiares de apego al estudio y/o los escasos o nulos recursos económicos de los padres, tutores o familiares responsables de la educación de los niños y/o jóvenes educandos.

Pero, en las IIEE de las zonas urbanas, podrían ser otras las causas para el abandono escolar: una de ellas puede ser la necesidad de los niños de trabajar para ayudar a la madre abandonada por el padre en el sustento de sus hermanos; el embarazo no deseado de las niñas, por falta de orientación de las madres o tutores; niños/jóvenes estudiantes que por falta de orientación pueden verse involucrados en faltas graves y/o delitos cometidos en grupo, pandilla, etc., siguiendo la corriente de la mala influencia; o como consecuencia de la ingesta de bebidas alcohólicas o drogas que, eventualmente, los vuelve adictos y ello trae como consecuencia la deserción escolar. Pero la mayoría de los casos probablemente pasan inadvertidos o ignorados por parte de los padres, quienes mayormente se dedican a las tareas del trabajo.

En este problema la Secretaria Técnica del CODISEC, durante el 2015, se ha realizado un sin número de talleres de sensibilización a los educandos incentivándolos a la práctica de valores y la importancia de la educación como medio de superación.

c. Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes

Sobre este tema en el 2015, a través de la oficina del Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana, se ha obtenido estadísticas resaltantes, identificando que el Consumo de Alcohol en adolescentes lidera, en nuestro distrito, según el análisis estadístico realizado en la casa de rehabilitación de Jaén. Según el Grafico y Tabla N°5.

Por lo general el consumo de alcohol y/o drogas es una situación más bien ligada a una población joven o adulta que no estudia ni trabaja; en algunos casos por qué no les gusta estudiar y en otros por falta de oportunidades; es decir, de aquellas personas desadaptadas o que andan al margen de la ley.

El problema social de consumo de drogas está también ligado a su venta ilegal, que a pesar de los diferentes operativos e intervenciones aún se sigue comercializando las drogas.

Es por ello que durante el 2015, se ha realizado actividades preventivas como son charlas en las diferentes instituciones del área urbana.



DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA JAEN

TABLA N° 05:

NUMERO DE PACIENTES EN CASA DE REHABILITACIÓN, SEGÚN TIPO DE CONSUMO DE DROGAS EN JAEN: 2014.

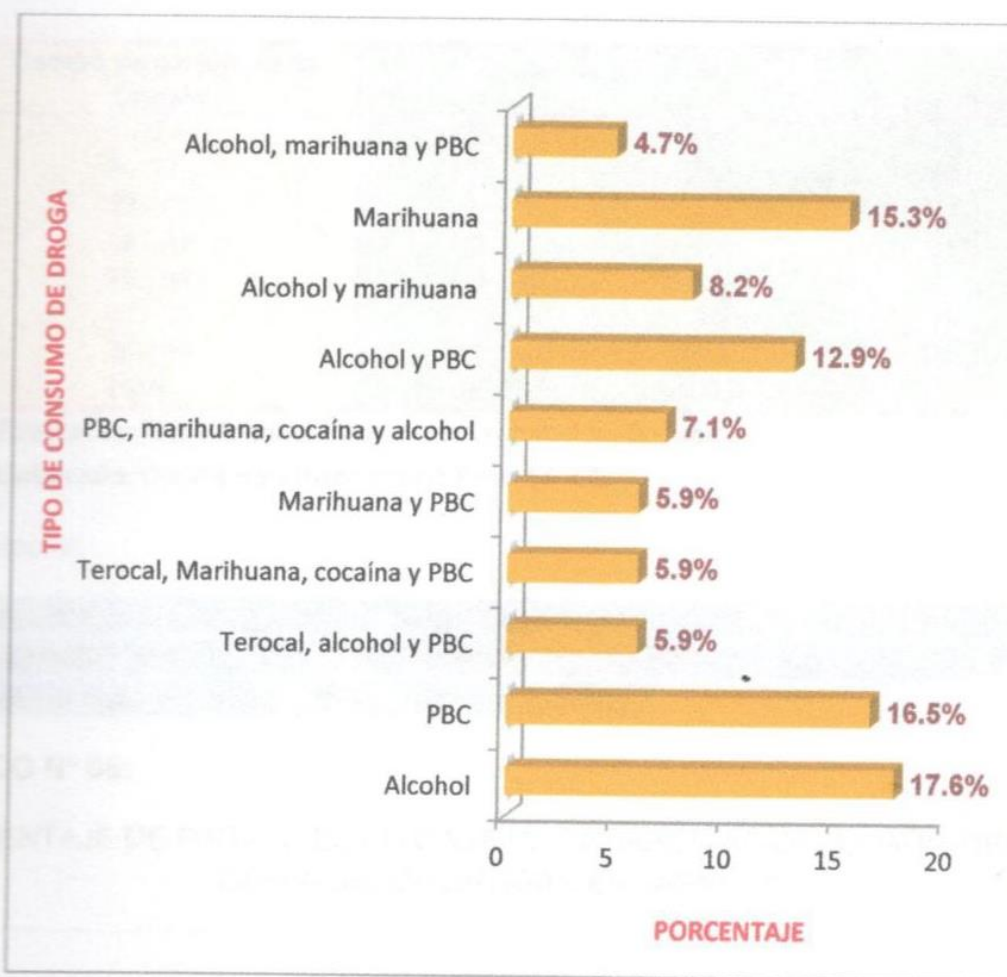
Tipo de Consumo de Drogas	N°	%
Alcohol	15	17.6
PBC	14	16.5
Terocal, alcohol y PBC	5	5.9
Terocal, Marihuana, cocaína y PBC	5	5.9
Marihuana y PBC	5	5.9
PBC, marihuana, cocaína y alcohol	6	7.1
Alcohol y PBC	11	12.9
Alcohol y marihuana	7	8.2
Marihuana	13	15.3
Alcohol, marihuana y PBC	4	4.7
Total	85	100.0

Fuente: Archivos Administrativos casa rehabilitación Jaén.**Elaborado:** Oficina del Observatorio Prov. SS. CC.**Interpretación:**

En los pacientes en rehabilitación, el Tipo de Consumo de Drogas que más es frecuente es Alcohol con un porcentaje de 17.6%, se pudo hallar que un 16.5% de los pacientes en rehabilitación, el Tipo de Consumo de Drogas que consumieron es PBC (Pasta Básica de Cocaína) y existe un 15.3% de los pacientes en rehabilitación, el Tipo de Consumo de Drogas es Marihuana.

GRAFICO N° 05:

PORCENTAJE DE PACIENTES EN CASA DE REHABILITACION, SEGUN TIPO DE CONSUMO DE DROG
CONSUMIDAD: JAEN 2014.



Fuente: Archivos Administrativos casa rehabilitación Jaén.

Elaborado: Oficina del Observatorio Prov. SS. CC.

d) Violaciones sexuales

Se sabe, sin embargo, que los casos de violaciones sexuales se producen a consecuencia de una variedad de factores que de manera profana podríamos englobarlos en los siguientes aspectos: la ignorancia del agresor en el campo, cuando de manera instintiva ataca a la víctima que puede ser una conocida de él o de su familia; o de cualquier desconocida del violador quien actúa bajo la misma concepción instintiva y que no es consciente de que puede ser



identificado posteriormente.

Otros casos se producen en la ciudad, generalmente causados por las mismas amistades o por el enamorado, dentro o fuera de las instituciones educativas; asimismo en reuniones sociales y/o clandestinas donde los jóvenes y niñas se conocen y actúan bajo la influencia del consumo de alcohol, y en algunos casos drogas; siendo más vulnerables las niñas en la etapa de la pubertad y adolescencia por influencias de los medios de comunicación y/o redes sociales.

e. Embarazos en edad escolar

Son atribuidos generalmente a la precocidad o ignorancia de algunas niñas y al descuido de los padres en orientar a las niñas o adolescentes que cursan, especialmente, los dos últimos grados de estudios secundarios.

También se genera por que los estudiantes que tienen problemas familiares buscan refugio en algunos “amigos” o compañeros de clase, quienes aprovechando la situación mantienen relaciones sexuales sin estar preparados para evitar la procreación.

Pueda que el sexo lo hagan de manera consciente pero su inmadurez los encamina actuar de manera instintiva, provocando el embarazo no deseado; lo mismo sucede cuando las niñas y/o jóvenes estudiantes (adolescentes) se encuentran en reuniones clandestinas, donde el consumo de alcohol y/o drogas los involucra en un estado que les hace perder la ecuanimidad, perder el miedo y/o se encuentran con problemas de diferentes índoles sociales.

f) Violencia familiar

La violencia familiar no es un tema exclusivo de tal o cual ciudad. Jaén tiene sus propias características y particularidades étnicas morales y sociales; en consecuencia, las causas o motivaciones de generación de violencia familiar tienen un amplio abanico de posibilidades.

Por la violencia familiar que existe en los hogares se genera una masa poblacional potencialmente en riesgo a cometer actos delictivos o antisociales por la escasa o nula presencia de valores en parejas y/o familias en las cuales se practican conductas ligadas a la violencia física, psicológica y/o sexual.

g) Participación de los padres de familia en el proceso educativo

La escasa integración familiar hace que se tenga una familia débil y carente de valores, demostrándose la fragilidad de los padres en asumir el rol de formar y educar a sus hijos, lo que se acrecienta con la indiferencia, o falta de tiempo, de algunos padres de familia de acudir a las citas o reuniones de la asociación de madres y padres de familia (AMAPAFA) convocadas por los colegios donde sus hijos estudian, ante ese “divorcio” y sumado a ello la falta de control y orientación, éstos buscan en la calle espacios de integración, cayendo muchas veces en actos reñidos contra la moral y/o en grupos que viven al margen de la Ley.



También durante el año 2015, la Secretaria Técnica del CODISEC, ha realizado talleres con padres de familia con el objetivo de involucrarlos en el proceso educativo.

h. Pandillaje escolar

En la Provincia de Jaén, o en el distrito, no se han registrado casos de pandillaje escolar como en otras ciudades, especialmente de la costa.

7. COPROSEC- SAN MIGUEL

Analfabetismo

El analfabetismo es una de las grandes dificultades que se tiene que superar para avanzar los niveles de salud, debido a que son personas mayores de 15 años que no han logrado ningún nivel educativo, consecuentemente no saben leer, ni escribir lo que dificulta las intervenciones de salud que tiene que ser adecuadas a este sistema. De acuerdo a las estimaciones censales realizadas en el año 2007 se sabe que el 24.7% de la población de San Miguel es analfabeta y que en las mujeres es el doble en comparación a los varones; en comparación al nivel nacional es tres veces más, hay distritos que superan el 30% de analfabetismo y todos los distritos tienen analfabetismo superior al promedio nacional.

La tendencia del analfabetismo es a disminuir, pero persiste la exclusión ya sea por sexo o por zona de procedencia, en la zona rural la tasa de analfabetismo es más del doble en comparación a la urbana, además las brechas por zonas geográficas aún son mayores mientras más alejado y disperso..

En la provincia de San Miguel según el censo 2007 se puede evidenciar un 51.7% de la población tiene estudios de nivel primario, el 18.4% sigue estudios secundarios y solamente el 6.68% tiene algún nivel superior. La intención del poblador san miguelino por tener mayor nivel educativo es positiva y se puede reflejar el aumento de educación alcanzada con respecto al año 1993.

Infraestructura Educativa

La situación de la infraestructura educativa en las instituciones del nivel inicial, primaria y secundaria es deficiente, debido a que muchos de ellos se han construido con el aporte de los padres de familia, sin tener en cuenta criterios pedagógicos, que en la actualidad siguen brindando alojamiento a los niños, niñas y jóvenes de las comunidades.

Las instituciones educativas del nivel inicial son un total de 95, de las cuales el 55% se encuentran en estado regular, el 23% en mal estado y el 22% en buen estado.

Las instituciones educativas del nivel primario son un total de 209, de las cuales el 78% se encuentran en estado regular, el 17% en buen estado y el 5%



en mal estado. En el caso del nivel secundaria la infraestructura educativa se encuentra en mejores condiciones de prestar servicios educativos acordes al nuevo enfoque curricular, y que cuenta con mejores aulas y equipamiento, tal es el caso que de 51 Instituciones educativas del nivel secundario en la provincia de San Miguel, el 53% en buen estado, el 39% en estado regular y el 8% en mal estado.

Abandono escolar

Este es un tema generalizado en la jurisdicción provincial. Las causas, por lo general, en las Instituciones Educativas Rurales son los bajos o escasos incentivos familiares de apego al estudio y/o los escasos o nulos recursos económicos de los padres, tutores o familiares responsables de la educación de los niños y/o jóvenes educandos. Pero, en las IIEE de las zonas urbanas, podrían ser otras las causas para el abandono escolar: una de ellas puede ser la necesidad de los niños de trabajar para ayudar a la madre abandonada por el padre en el sustento de sus hermanos; el embarazo no deseado de las niñas, por falta de orientación de las madres o tutores; niños/jóvenes estudiantes que por falta de orientación pueden verse involucrados en faltas graves y/o delitos cometidos en grupo, pandilla, etc., siguiendo la corriente de la moda o de la mala influencia; o como consecuencia de la ingesta de bebidas alcohólicas o drogas que, eventualmente, los vuelve adictos y ello trae como consecuencia el abandono de sus estudios. Muchos de los casos probablemente pasarán inadvertidos o ignorados por los padres, quienes seguramente están dedicados a las tareas del trabajo.

Consumo de alcohol y drogas.

Sobre este tema la apreciación de la población (incluyendo algunas autoridades) podría ser generalizada. No hay estadísticas oficiales ni policiales en la Provincia de San Miguel que permitan conocer casos de niños o jóvenes que por consumo de alcohol y/o drogas abandonan sus estudios. El consumo de alcohol y/o drogas es una situación más bien ligada a una población joven o adulta que no estudia ni trabaja; en algunos casos por que no les gusta estudiar y en otros por falta de oportunidades; es decir, de aquellas personas desadaptadas o que andan al margen de la ley.

El problema social de consumo de drogas está también ligado a su venta ilegal; y ello se ha incrementado en los últimos años como consecuencia de otro factor que es la migración de jóvenes y/o adultos procedente de otras ciudades como Chiclayo, Trujillo, Cajamarca, etc., para tentar un puesto de trabajo en los asientos mineros. La presencia de estas personas trae consigo también sus “buenas” o “malas” costumbres.

Violaciones sexuales en el ámbito escolar

Volvemos a repetir lo dicho anteriormente respecto a la entidad autorizada (UGEL) que no ha reportado a esta Secretaría Técnica esta problemática. Se sabe, sin embargo, que los casos de violaciones sexuales se producen a



consecuencia de una variedad de factores que de manera profana podríamos englobarlos en los siguientes aspectos: la ignorancia del agresor en el campo, cuando de manera instintiva ataca a la víctima que puede ser una conocida de él o de su familia; o de cualquier desconocida del violador quien actúa bajo la misma concepción instintiva y que no es consciente de que puede ser identificado posteriormente.

Otros casos se producen en la ciudad, generalmente causados por las mismas amistades o por el enamorado, dentro o fuera de las instituciones educativas; asimismo en reuniones sociales y/o clandestinas donde los jóvenes y niñas se conocen y actúan bajo la influencia del consumo de alcohol, y en algunos casos drogas; siendo más vulnerables las niñas en la etapa de la pubertad y adolescencia por influencias de los medios de comunicación y/o redes sociales.

Embarazos en edad escolar.

Los embarazos en la etapa escolar probablemente obedecen a un sin número de factores, aunque, generalmente, son atribuidos a la precocidad o ignorancia de algunas niñas y al descuido de los padres (especialmente de la madre) en orientar a las niñas o adolescentes que cursan los dos últimos grados de estudios secundarios.

En nuestro medio, por lo general, las estudiantes que tienen problemas familiares buscan (y encuentran) refugio en algunos “amigos” o compañeros de clase, quienes aprovechando la situación mantienen relaciones sexuales sin estar preparados para evitar la procreación. Pueda que el sexo lo hagan de manera consciente pero su inmadurez los encamina actuar de manera instintiva, provocando el embarazo no deseado; lo mismo sucede cuando las niñas y/o jóvenes estudiantes (adolescentes) se encuentran en reuniones clandestinas, donde el consumo de alcohol y/o drogas los involucra en un estado que les hace perder la ecuanimidad, perder el miedo y/o se encuentran con problemas de diferentes ídoles sociales.

Pandillaje escolar.

En la Provincia de San Miguel, o en el Distrito, no se han registrado casos de pandillaje escolar como en otras ciudades de la República; sin embargo, hay muchachos (por lo general los que cursan los últimos dos años de secundaria) que se reúnen los fines de semana en centros de diversión, a donde acuden en grupos, donde el consumo de alcohol (y posiblemente drogas) puede desencadenar en enfrentamientos entre grupo rivales, procedentes de diferentes colegios.

Violencia familiar

La violencia familiar no es un tema exclusivo de tal o cual ciudad. San Miguel tiene sus propias características y particularidades telúricas, étnicas morales y sociales; en consecuencia, las causas o motivaciones de generación de violencia familiar tienen un amplio abanico de posibilidades. San Miguel se ubica dentro de las cinco ciudades con mayor índice de violencia familiar; y es



obvio que en un ambiente de tal naturaleza los hijos asumirán inconductas que los integrará a una masa poblacional potencialmente en riesgo a cometer actos delictivos o antisociales por la escasa o nula presencia de valores en parejas y/o familias en las cuales se practican conductas ligadas a la violencia física, psicológica y/o sexual.

Participación de padres de familia en el proceso educativo

Entendemos que la poca o escasa integración familiar hace que se tenga una familia débil y carente de valores, demostrándose la fragilidad de los padres en asumir el rol de formar y educar a sus hijos, lo que se acrecienta con la indiferencia, o falta de tiempo, de algunos padres de familia de acudir a las citas o reuniones de padres de familia (APAFA) convocadas por los colegios donde sus hijos estudian, ante ese “divorcio” y sumado a ello la falta de control y orientación, éstos buscan en la calle espacios de integración, cayendo muchas veces en actos reñidos contra la moral y/o en grupos que viven al margen de la Ley.

8. COPROSEC- SAN PABLO

EDUCACIÓN INICIAL

Número de estudiantes:

- ✓ San Pablo : 409
- ✓ San Bernardino : 147
- ✓ San Luis : 37
- ✓ Tumbadén : 87

ASPECTO	VARIABLE	AMENAZAS
Valores y actitudes	Estratificación social Hogares (Núcleo familiar)	Violencia Familiar

EDUCACIÓN PRIMARIA

Número de estudiantes:

- ✓ San Pablo : 1868
- ✓ San Bernardino : 622
- ✓ San Luis : 205
- ✓ Tumbaden : 565



ASPECTO	VARIABLE	AMENAZAS
Fácil asimilación de valores	Violencia familiar Presencia de personas ajenas a la institución causando inseguridad dentro y fuera de la institución.	Presencia de modelos negativos de la sociedad

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Número de estudiantes de nivel:

- ✓ San Pablo : 1230
- ✓ San Bernardino : 264
- ✓ San Luis : 54
- ✓ Tumbaden : 318

ASPECTO	VARIABLE	AMENAZAS
Problemas de contexto	Comportamientos de riesgo: Alcoholismo, Tabaquismo, Pandillaje y Violencia Juvenil	Influencia negativa del entorno Consumo de drogas, tabaco y alcohol Agresividad Débil internalización de las normas de tránsito

En el marco de mejoramiento de la calidad educativa en cada distrito, cada institución ha iniciado el desarrollo de planes estratégicos que parte desde la



determinación de temas transversales, y la internalización y modificación de sus conductas en base a una nueva propuesta de la práctica de conocimientos y actitudes.

Los temas transversales propuestos por las instituciones educativas son los siguientes:

- Educación en valores y formación ética para el éxito
- Conciencia Ciudadana y Democrática.
- Educación para la preservación de la integridad física y mental.
-

La temática será desarrollada desde cada área curricular, utilizando como estrategias:

- Charlas de sensibilización
- Lecturas en relación a la solución de la problemática por cada institución educativa.
- Proyección de videos relacionados al tema.
- Implementación de los círculos de calidad y estudios.

9. COPROSEC- CHOTA

1. Abandono escolar

La deserción escolar en nuestra ciudad es cada día más preocupante, por lo que la UGEL – CHOTA, se ha visto en la necesidad de coordinar con todas las autoridades para poder frenar este problema que se está arraigando cada día más; por lo que se están tomando las estrategias necesarias para llegar al meollo del asunto y tratar de controlar en su totalidad este problema escolar.

2. Consumo de alcohol y drogas

Ante la falta de control y supervisión de los padres de familia y ante la falta de interés de las instituciones educativas por realizar el seguimiento permanente de los alumnos que no asisten a su centro de estudios y ante la falta de oportunidades de trabajo para muchos jóvenes que terminaron sus estudios superiores y algunos que no pudieron cumplir con sus metas trazadas, han visto como una salida a sus problemas el consumo de alcohol y drogas, lo que causa no solamente cierta adicción e inseguridad en el fortalecimiento de sus valores, sino que al contrario aprovechan esta debilidad para cometer actos ilícitos, que a la postre los conduce a la perdición.

3. Violaciones sexuales

Por los problemas de inseguridad existente y que se ha extendido a nivel nacional por la falta de políticas públicas para poder controlar este tipo de flagelo que azota especialmente a las mujeres, por lo que se vuelve un



problema social y que las autoridades tengan que intervenir con firmeza para lograr erradicar en su totalidad de las mentes de los ciudadanos estas aberraciones que dañan a la sociedad.

4. Embarazo en edad escolar

Estos problemas se están presentando por motivo de la falta de educación constante y progresiva sobre la prevención y la planificación familiar que se debe dictar en todos los niveles educativos con la finalidad de evitar que jóvenes puedan lograr sus objetivos por falta de orientación en lo referente a las relaciones sexuales.

5. Violencia familiar

La Violencia Familiar es un problema social, que afecta a un alto porcentaje de familias de cualquier comunidad, en todos los niveles económicos y culturales. Se trata de relaciones que implican un abuso de poder de parte de quien ejerce maltrato.

En nuestro departamento y especialmente en nuestra ciudad es alarmante ver todos los días problemas de violencia familiar, centrado en el maltrato a la mujer, por tener una cultura retrograda del machismo, como si fuera la esposa o conviviente un objeto que se puede disponer como cualquier cosa, por lo que las autoridades tienen que realizar un trabajo coordinado y en toda la provincia para desterrar este problema que afecta a toda la familia involucrada.

6. En la Provincia de Chota no se da el pandillaje escolar como se da en otras ciudades de la república

Histórica y Estadísticamente la ciudad de Chota se caracteriza por no ser violenta, pero, con mayor índice de violencia familiar, originando que los hijos asuman inconductas que los integra a una masa de población potencialmente en riesgo a cometer actos delictivos o antisociales, originada por la escasa o nula presencia de valores en la relación de parejas y/o familiares, asumiendo conductas de violencia física, psicológica y sexual.

7. Escasa participación de los padres de familia en el proceso educativo.

La nula o escasa integración familiar hace que se tenga una familia débil y carente de valores, demostrándose la fragilidad de los padres en asumir el rol de formar y educar a sus hijos, éstos a la falta de control y orientación buscan en la calle espacios de integración, cayendo muchas veces en actos y grupos delictivos.



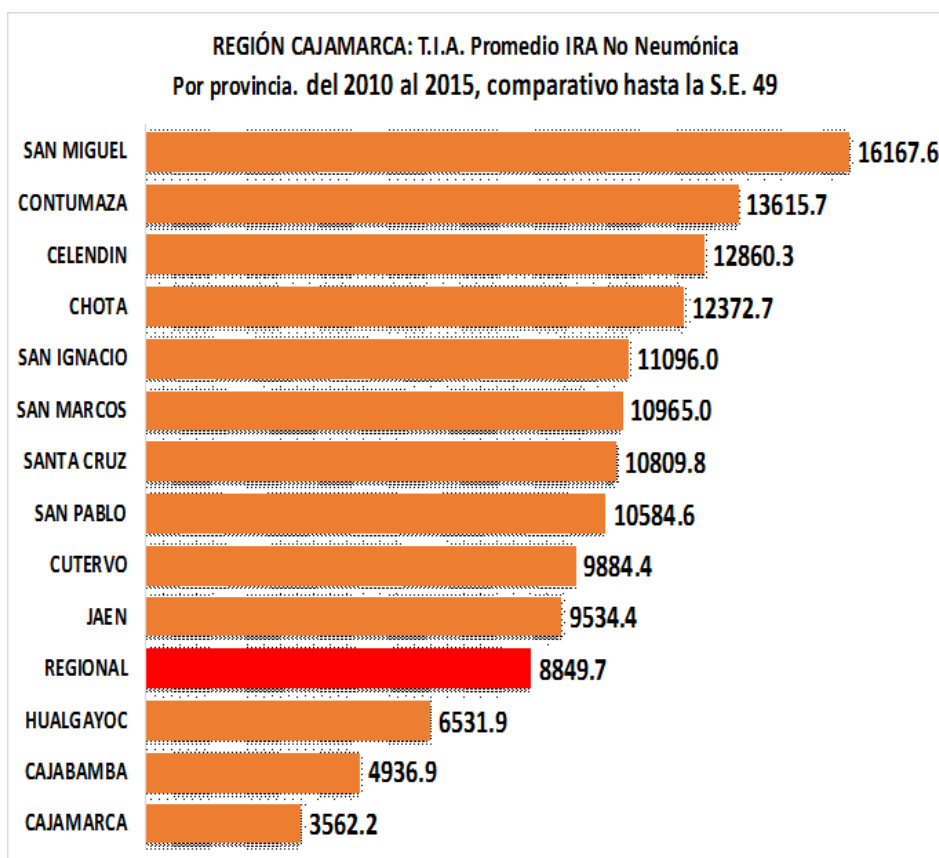
G. Problemática en el ámbito de salubridad

1. REGIÓN CAJAMARCA

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN MENORES DE 5 AÑOS – IRAS

En la Dirección Regional de Salud Cajamarca entre los años 2012 y 2014 existe un descenso de episodios; en el año 2012 se notificaron 165,445 episodios, sin embargo durante la Semana Epidemiológica N°49 - **SE 49**, del año 2015 se han notificado 11,9497 episodios de IRA en menores de 5 años, lo que posiblemente nos estaría indicando que nos mantenemos en descenso.

La Tasa de Incidencia Acumulada - **T.I.A** - a nivel regional es de 8,678.4%, observando que por encima de esta tasa existen 10 Provincias, siendo la Provincia de San Miguel quien más aporta con dichos episodios. De acuerdo al gráfico se observa que la menor Incidencia de episodios lo tiene la Provincia de Cajamarca.



Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

NEUMONÍA EN MENORES DE 5 AÑOS

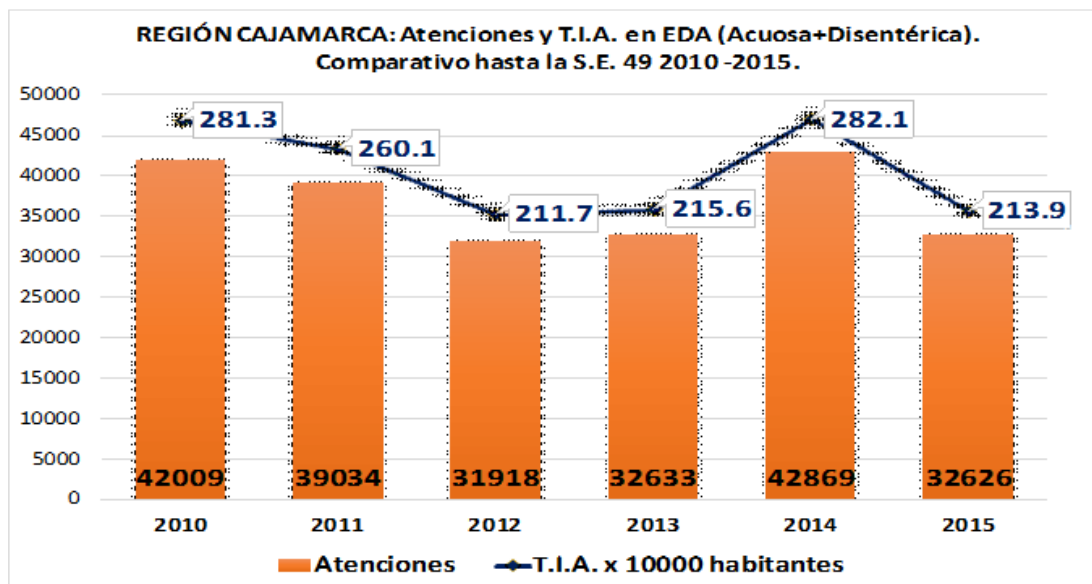
En el año 2012 se notificaron 1,681 atenciones, en el 2013 se notificaron 1,197, en el 2014 se notificaron 715 y hasta la SE 49 del presente año se notificaron 737 atenciones por neumonía, en menores de 05 años, notándose que el descenso se viene produciendo en forma lenta. De las 737 atenciones notificadas por neumonía, el 65.4% (492) corresponde al tipo No Grave y el 34.6% (255) al tipo Grave, visualizándose que desde el año 2010 se muestra que es el tipo de neumonía no grave en donde se encuentra el mayor número de casos.

En el presente año la T.I.A. de notificación de neumonías a nivel regional hasta la S.E. 49 fue de 77.3% episodios por cada 10 mil menores de 5 años, siendo la Provincia de San Miguel quién cuenta con la mayor T.I.A (224.0%) y, la Provincia de Cajamarca presenta la menor T.I.A. (37.4%).

ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA – EDA

Situación Actual

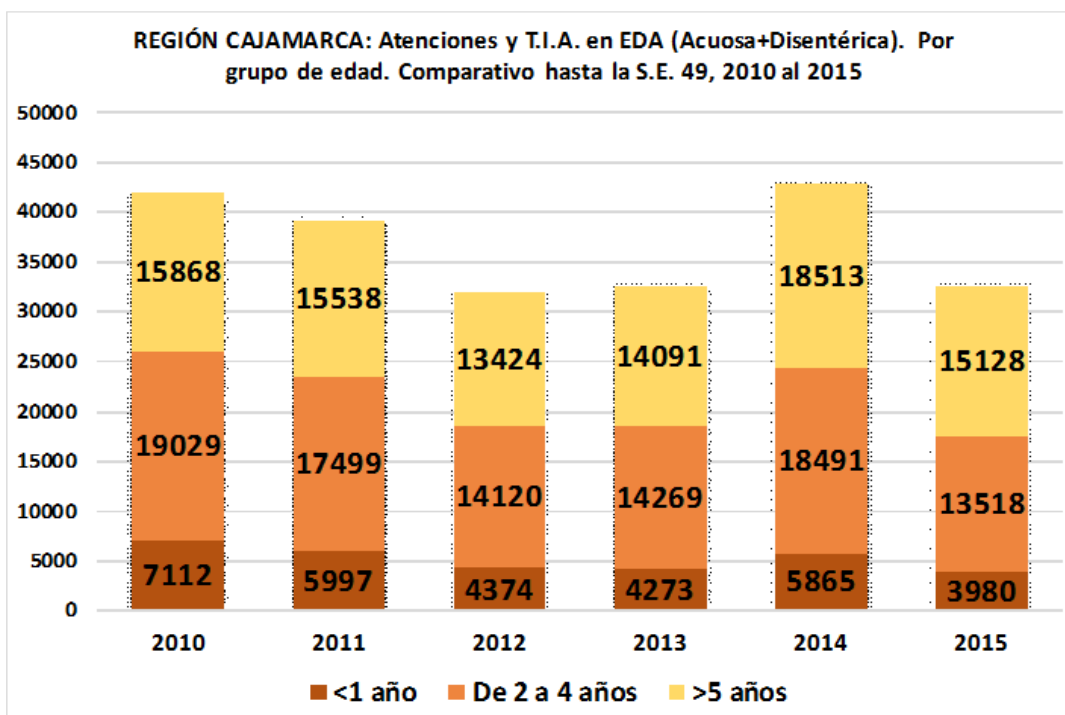
A nivel regional en la S.E. 49 del año 2015, se notificaron 32626 episodios de enfermedades diarreicas agudas), notándose una reducción considerable en relación al año 2014, en el mismo periodo.



Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

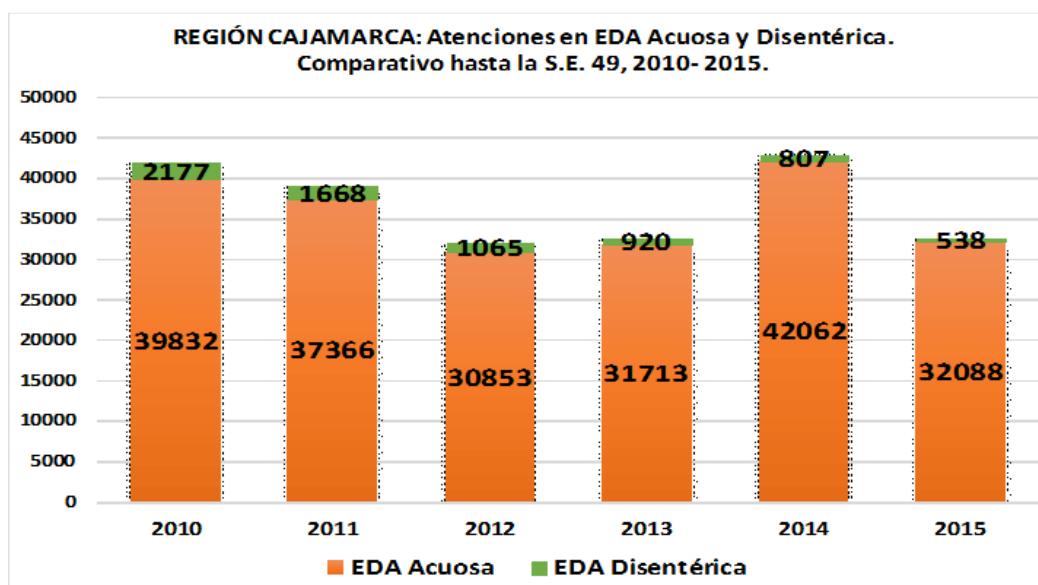


En el presente año, los mayores de 5 años alcanzan el 46.4%, el grupo de 1 a 4 años el 41.4% y los menores de 1 año representan el 12.2%.



Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

De los 32626 episodios de EDAs, el 98.4% (32088) corresponden al tipo de EDA acuosa y el 1.6% (538) restantes son del tipo disintérica. El comportamiento semanal de las atenciones por EDA muestra una tendencia al descenso en comparación con el año anterior.

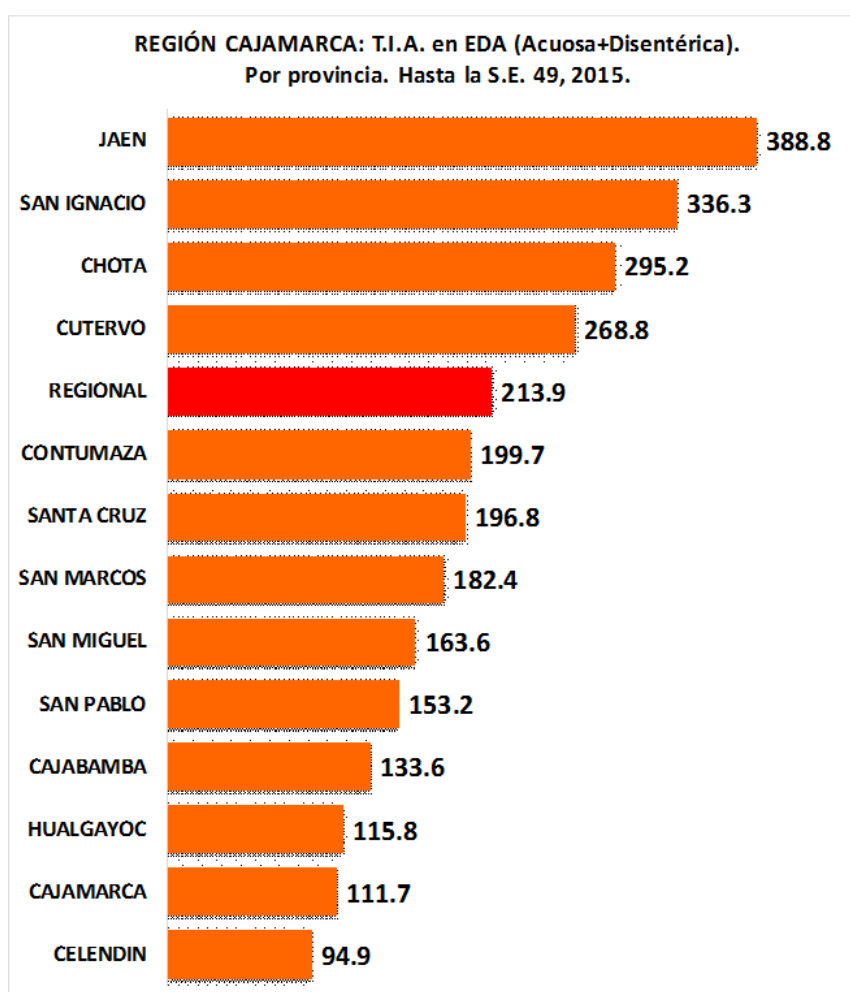


Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA



La tasa de incidencia acumulada promedio a nivel regional es de 209.7%, El 30.8% de las provincias se encuentran por encima del promedio regional y el 69.2% de las Provincias se ubican por debajo del promedio regional.

La provincia que cuenta con mayor tasa de incidencia acumulada promedio es Jaén y la más baja tasa de incidencia acumulada promedio es Celendín.



Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

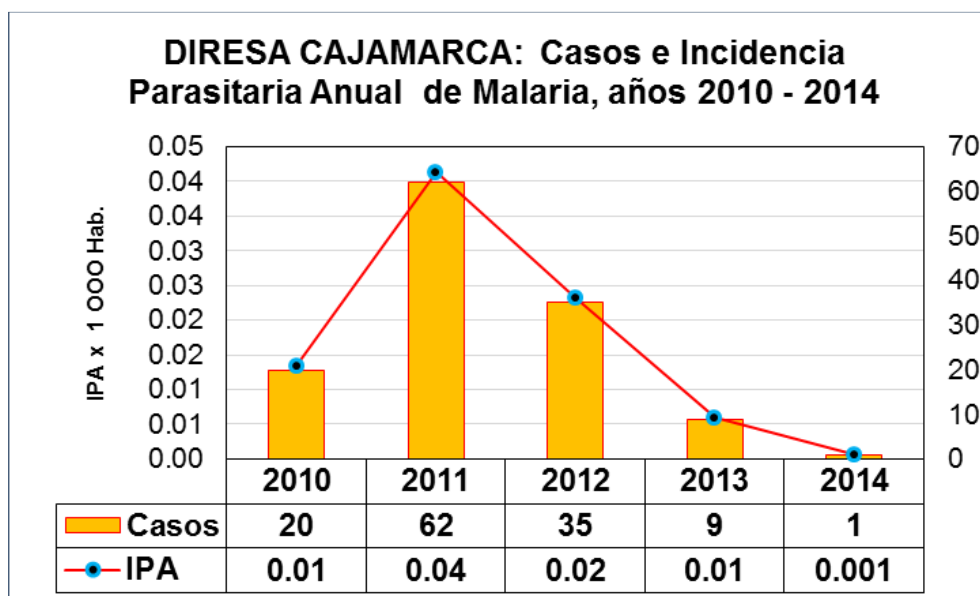
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE NOTIFICACIÓN INDIVIDUAL

A. ENFERMEDADES METAXÉNICAS:

MALARIA

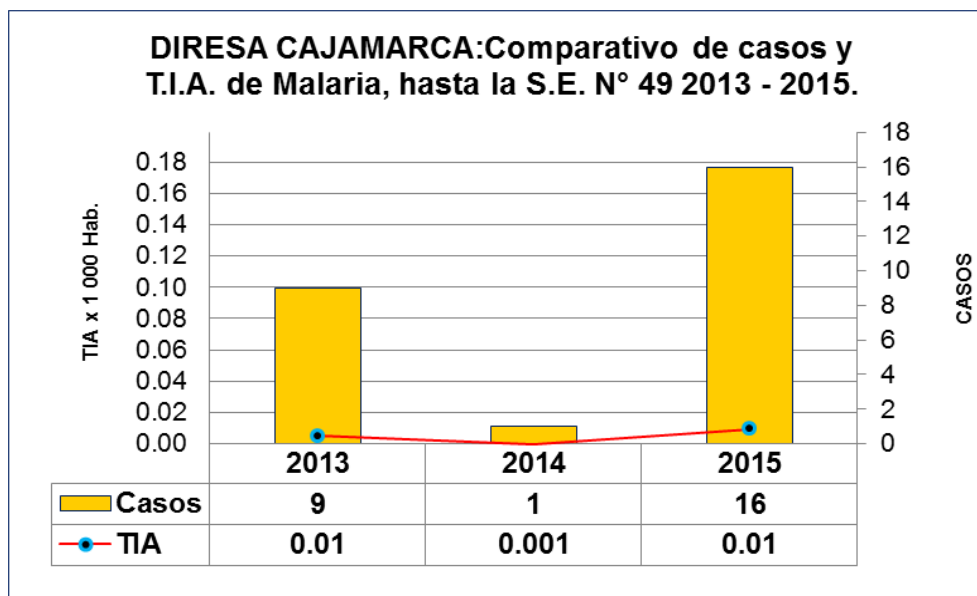
La Región Cajamarca tiene características eco ambientales que facilitan la propagación y dispersión de las enfermedades Metaxénicas, a ello se suma los

cambios climáticos como el calentamiento global, incremento de áreas de cultivo de arroz, la migración interna y externa, así como la escasa participación de la comunidad en la prevención y control de malaria configurándose escenarios de riesgo de transmisión de malaria.



Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

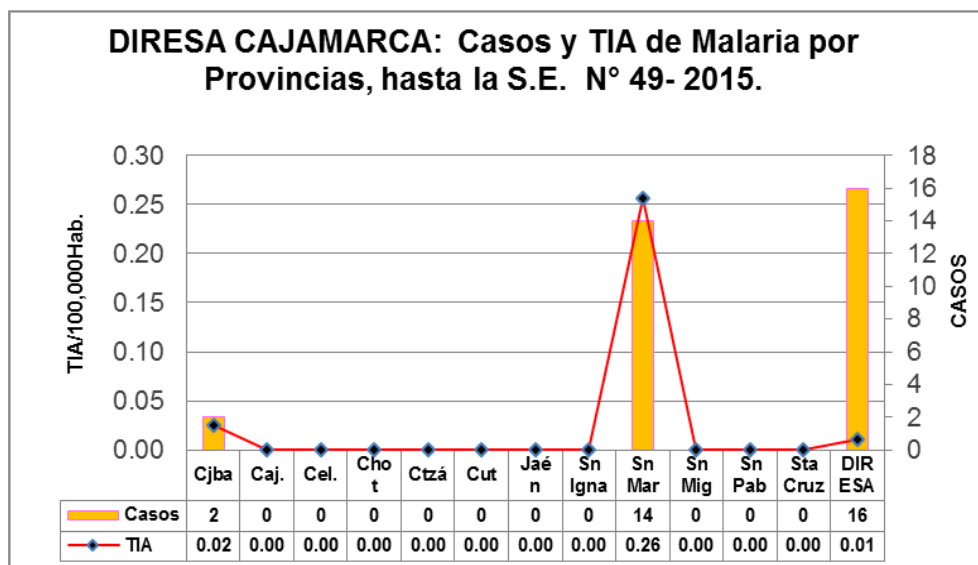
De acuerdo al reporte de casos de malaria la tasa de incidencia acumulada (TIA), del 2010 al 2011 se incrementa en 0.03 %, luego del 2011 al 2014 se observa una marcada disminución de casos y una TIA de 0.001 para el 2014.



Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA



El comportamiento de Malaria en el ámbito de la DIRESA Cajamarca, ha tenido un comportamiento irregular del 2013 al 2014 hasta la SE 49, se observa un notable descenso de casos y para el presente año hasta la S.E. 49 mes de diciembre, se ha incrementado en más de 1000% casos registrándose 16 casos.



Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

La Red San Marcos la que ha registrado el mayor número de casos, registrado en las localidades de Huáchac (08) y Matibamba (06), procedentes del distrito de José Sabogal y (02) casos del distrito de Sitacocha provincia de Cajabamba.

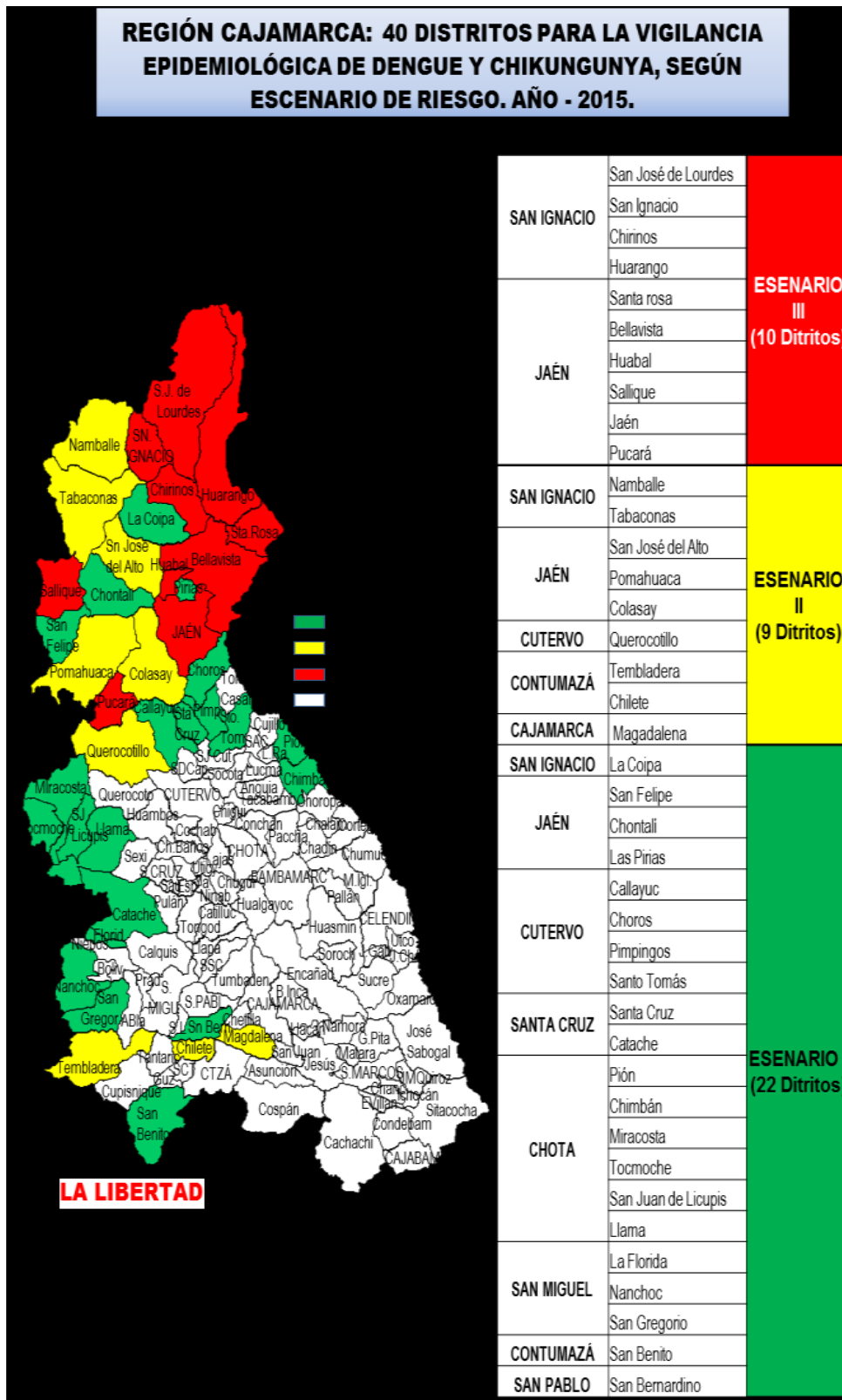
Registrándose a la fecha un total de 16 casos autóctonos de Malaria. Durante la presente S.E. no se ha notificado casos de Malaria; Así mismo a la fecha se ha registrado (03) casos importados de malaria por P.v. procedentes de Rioja (01) notificado en la S.E. 05, en la S.E. 21(01), precedente de Maynas Iquitos diagnosticados en el HG Jaén y (01) precedente de la provincia de Ramón Castilla diagnosticado en EE.SS. San Ignacio.

DENGUE

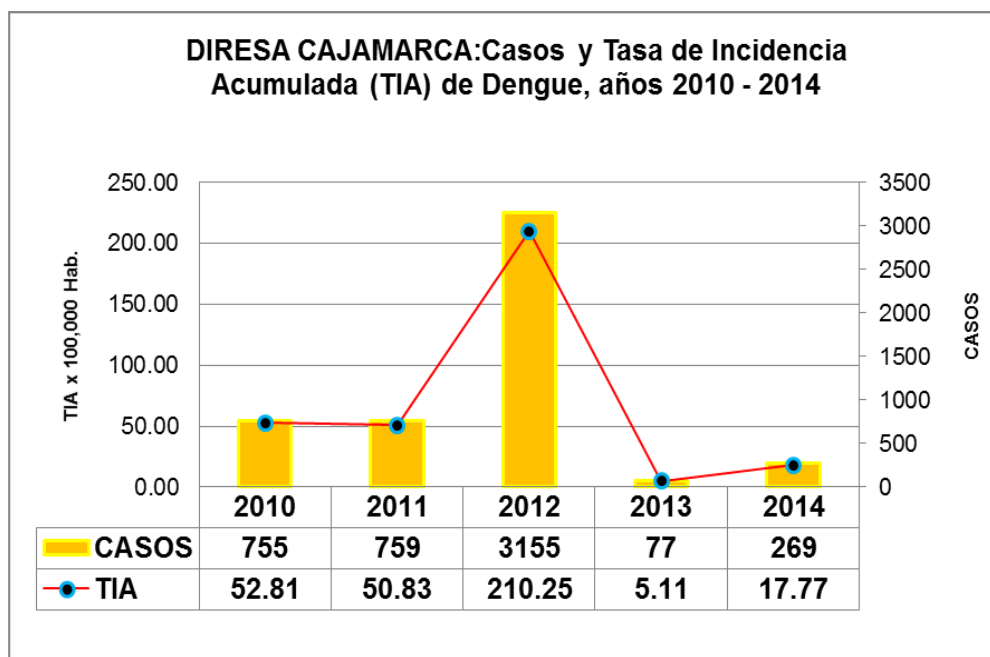
En la Región Cajamarca contamos con 41 distritos bajo vigilancia epidemiológica de Dengue y Chikungunya según escenarios epidemiológicos de los cuales en San Ignacio se vigila 4 distritos, en Jaén 6 distritos, los cuales están ubicados en escenario 3, tenemos 8 distritos en escenario 2 en las provincias de San Ignacio, Jaén, Cutervo y Contumazá y en escenario I, 40 distritos pertenecientes a las provincias de San Ignacio, Jaén, Cutervo, Santa Cruz, Chota, San Miguel Contumazá, Cajamarca y San Pablo.



REGIÓN CAJAMARCA: 40 DISTRITOS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE DENGUE Y CHIKUNGUNYA, SEGÚN ESCENARIO DE RIESGO. AÑO - 2015.

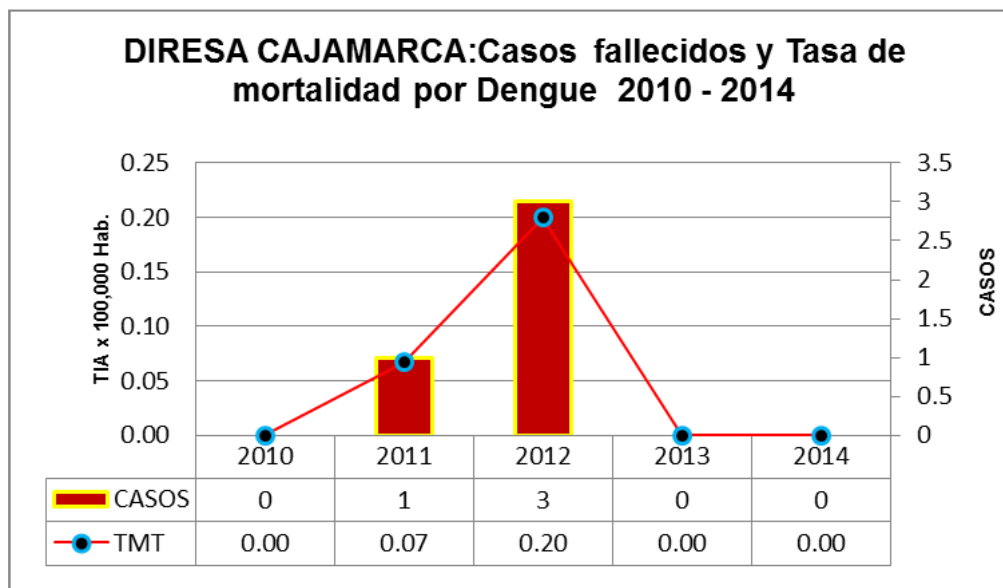


Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

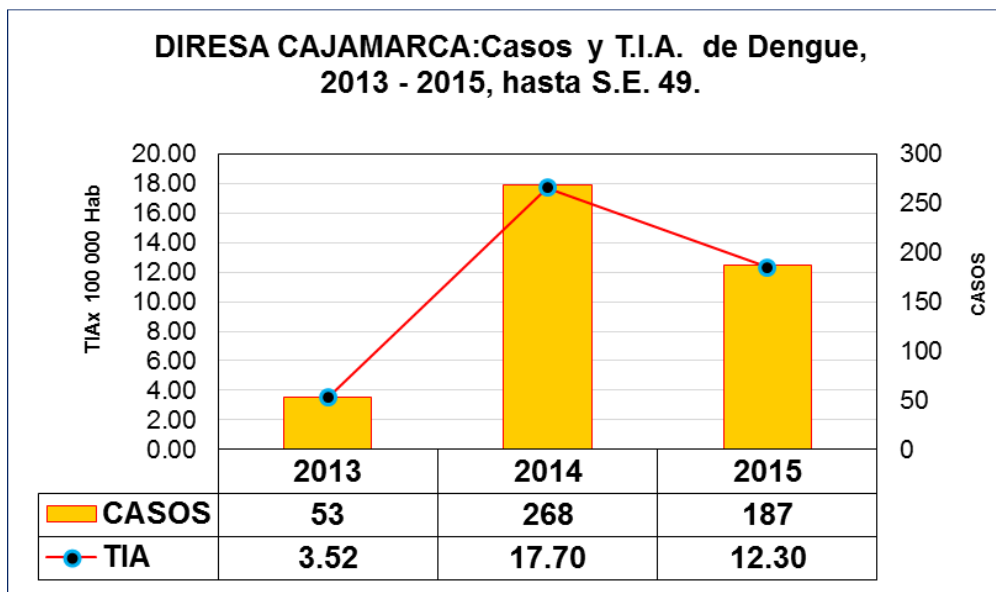


Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

El comportamiento epidemiológico de Dengue en la región Cajamarca es de carácter estacional registrándose el mayor número de casos en los primeros meses del año y con menor intensidad en el mes de setiembre. Luego de la presentación del brote epidémico del año 2012, donde se registró 3 155 casos de Dengue, para el año 2013 se observa un fuerte descenso, y para el año 2014 la tasa de incidencia se incrementa en 249%, respecto al año anterior.



Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA



Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

Hasta la S.E. 49 (Noviembre 2015) se han notificado 194 casos de Dengue, 187 casos autóctonos confirmados y (05) casos importados; de los cuales se han descartado (13) casos probables.

De los (187) casos confirmados (67) casos de Dengue con signos de alarma procedentes de Jaén y (120) casos de Dengue sin signos de alarma: (119) casos procedentes de Jaén y (01) caso procedente de San Ignacio. De los (05) casos importados (02) casos de Dengue con signos de alarma procedentes de Morropón y Chiclayo; diagnosticados en el EE.SS de Magllanal y San Ignacio y (03) casos de Dengue sin signos de alarma procedentes de Piura, Tumbes y Trujillo diagnosticados en el hospital regional de Cajamarca. Durante la presente semana epidemiológica no se han notificado casos confirmados de Dengue

ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN INDIVIDUAL

A. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES:

TUBERCULOSIS

Distribución por Provincia

A la Semana Epidemiológica 49 (Nov. 2015) se han reportado 196 casos de TB confirmados para el año 2015. La mayoría se presentan en la Provincia de Jaén (109), seguido de la Provincia de Cajamarca (53) de los cuales la gran parte de casos se encuentran en los distritos del mismo nombre de ambas provincias. En comparación con los dos años anteriores solo en la Provincia de San Ignacio se observa una disminución significativa; por el contrario en la Provincia de Jaén habido un ligero incremento de 2 casos.



**REGIÓN CAJAMARCA: CASOS CONFIRMADOS DE
TUBERCULOSIS, AÑOS 2013-2015, HASTA LA SEMANA
49 (Nov. 2015)**

PROVINCIAS	2013	2014	2015
CAJABAMBA	3	7	4
CAJAMARCA	37	66	53
CELENDIN	0	0	3
CHOTA	10	8	5
CONTUMAZÁ	1	1	2
CUTERVO	9	5	6
HUALGAYOC	1	1	0
JAEN	75	107	109
SAN IGNACIO	13	23	7
SAN MARCOS	1	1	1
SAN MIGUEL	0	2	4
SAN PABLO	0	0	1
SANTA CRUZ	0	0	1
TOTAL GENERAL	150	221	196

Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

En la Región Cajamarca la incidencia de TB es de 12.8 x 100 000 Hab. La provincia de Jaén es la única que se encuentra por encima del promedio regional con TIA de 54.8; situación que exige encontrar una estrategia adecuada que permita eliminar o erradicar la tuberculosis en esta provincia y en general en toda la Región.

Distribución por etapa de vida edad y sexo

La TB afecta a todos los grupos de edad, sin embargo son los adultos (52) y jóvenes (52) los más afectados, seguido en forma descendente de los adulto mayores (47), adulto joven (32) y adolescentes (9); en niños hasta el momento no se ha presentado ningún caso.

El seguimiento y la vigilancia se debe intensificar en los adultos mayores, ya que de por sí representan un grupo de riesgo que además quintuplica el riesgo de progresión de la enfermedad; sin embargo también se debe prestar atención al resto de etapas de vida, ya que los adultos (grupos más afectado por TB) son los que mayormente están al cuidado de los niños en los hogares.



INFECCIÓN POR VIH

Durante los últimos 7 años se han reportado un total de 63 casos confirmados de VIH, en la Región Cajamarca, los cuales fueron reportados por el Hospital Regional de Cajamarca y centro de salud de la región. Para el año 2015 se observa que el mayor porcentaje de presentación de casos de VIH es en la etapa de vida joven (5), seguido del adulto joven (1) y adulto (1); el total de pacientes notificados en el año 2015 el 71.4% corresponden al sexo masculino (5 casos) y el 28.6% corresponden al sexo femenino (2 casos).19 25 11

En el año 2012 hubieron 19 Casos notificados de VIH ÁMBITO CAJAMARCA, en el año 2013 ascendió a 25 casos, el 2014 se reportaron 11 casos y en la siguiente tabla se muestra los meses y el número de casos que fueron confirmados con VIH, según reporte de página web, año 2015 (Nov.).

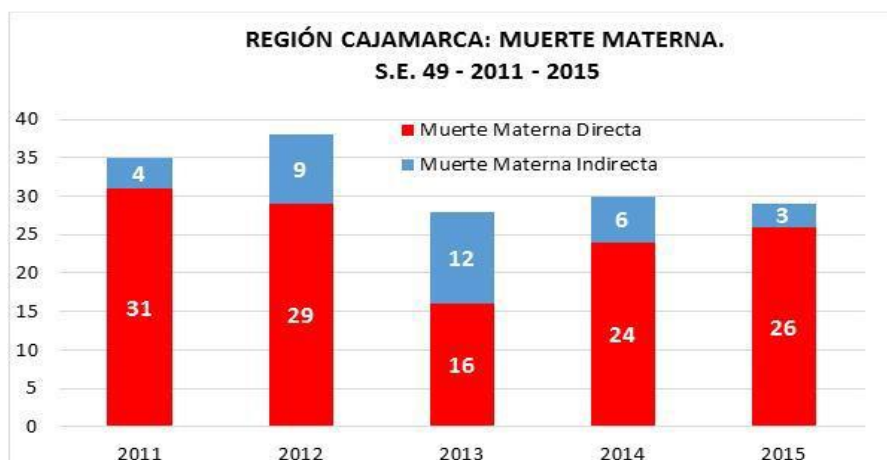
MES/CONFIRMADOS	N° CASOS CONFIRMADOS
FEBRERO	2
ABRIL	2
JULIO	1
AGOSTO	2
TOTAL	7

Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

MORTALIDAD MATERNA

En la presente semana epidemiológica (N° 49) no ha ocurrido ninguna Muerte Materna. Actualmente contamos con 29 muertes maternas, de las cuales 26 son directas y 3 indirectas.

- ❖ 17 fallecieron durante la etapa de la adultez, 09 durante la etapa de la juventud y 03 aun en la adolescencia.
- ❖ 21 fallecieron durante el puerperio, 07 durante la Gestación y 01 en el parto.
- ❖ 15 fallecieron en un Establecimiento de Salud nivel II, 01 en un establecimiento de Salud nivel I-4, 07 en su domicilio y 06 en el trayecto.
- ❖ 11 fallecieron por Hipertensión, 09 por Hemorragia, 04 por infección, 05 otros.



Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

Las muertes maternas por ocurrencia (fallecidas en la Región Cajamarca) son 29, notando mayor concentración en el Distrito de Cajamarca por ubicarse en éste el Hospital Regional de Referencia; y por procedencia (incluye a gestantes fallecidas en otras regiones) tenemos 37 muertes maternas (directas, indirectas e incidentales), de las cuales 03 han fallecido en la Región Lambayeque, 01 en La Libertad, 01 en Lima y el restante se distribuye en la Región de Cajamarca, teniendo al Distrito del mismo nombre con 03 gestantes fallecidas, luego a Contumazá y San Marcos ambos con 02 muertes maternas y los demás distritos solo con una defunción.

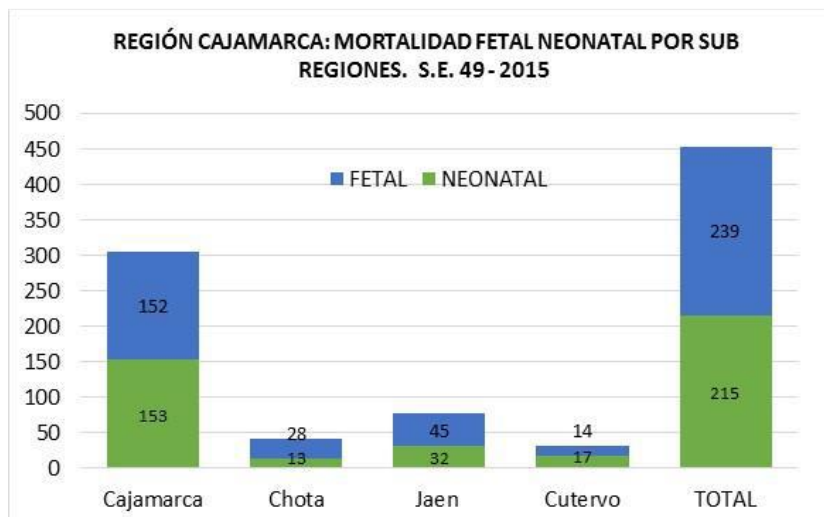
MORTALIDAD FETAL NEONATAL

Hasta la presente semana epidemiológica se ha producido 454 casos, siendo 215 muertes neonatales y 239 fetales a nivel Regional. A demás podemos observar en el cuadro adjunto que la comparación de los demás años nos encontramos con menor número de casos de defunciones hasta la S.E. 49.



Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

En el gráfico de defunciones fetales y Neonatales por Sub Región, se observa que las defunciones fetales en total es mayor a la neonatal, además encontramos que es la Sub Región Cajamarca es la que reporta mayor número de casos, seguida de Jaén, luego Chota y finalmente Cutervo.

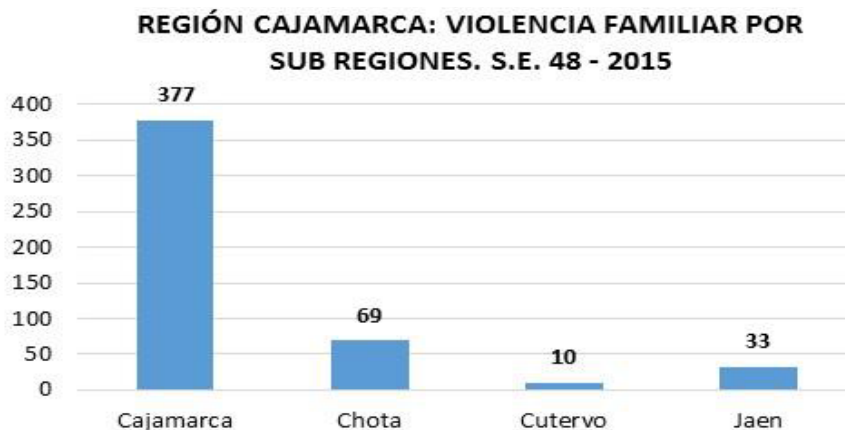


Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

VIOLENCIA FAMILIAR

Los casos notificados de Violencia Familiar hasta la semana epidemiológica 49 del año 2011 al 2015 comparativamente notamos que, ha ido aumentando y para el año 2015 existe menor número de casos notificados en comparación al año 2014.

Los casos de violencia familiar notificados para el año 2015 para la S.E. 49 según Sub Región, tenemos con mayor número de casos notificados de violencia familiar a Cajamarca, seguida de Chota, luego Jaén y finalmente Cutervo.



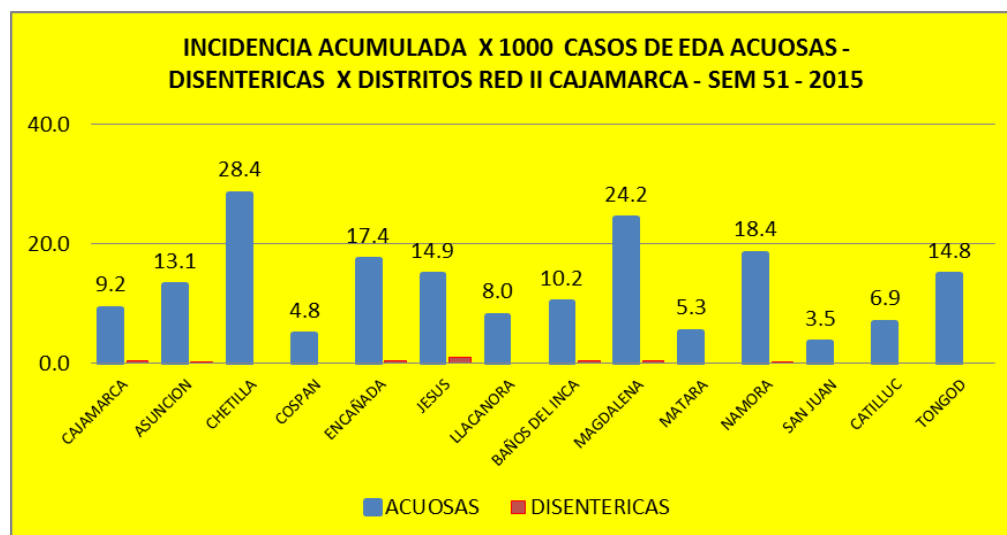
Fuente: Oficina Regional de Epidemiología ORE - DIRESA CAJAMARCA

2. COPROSEC CAJAMARCA

A continuación presentamos la incidencia de enfermedades de salud de los últimos años a nivel provincia de Cajamarca (Red de Salud IV) Asimismo, información de focos infecciosos que atentan contra la salubridad de la población y la evolución de la gestión de los residuos sólidos municipales.

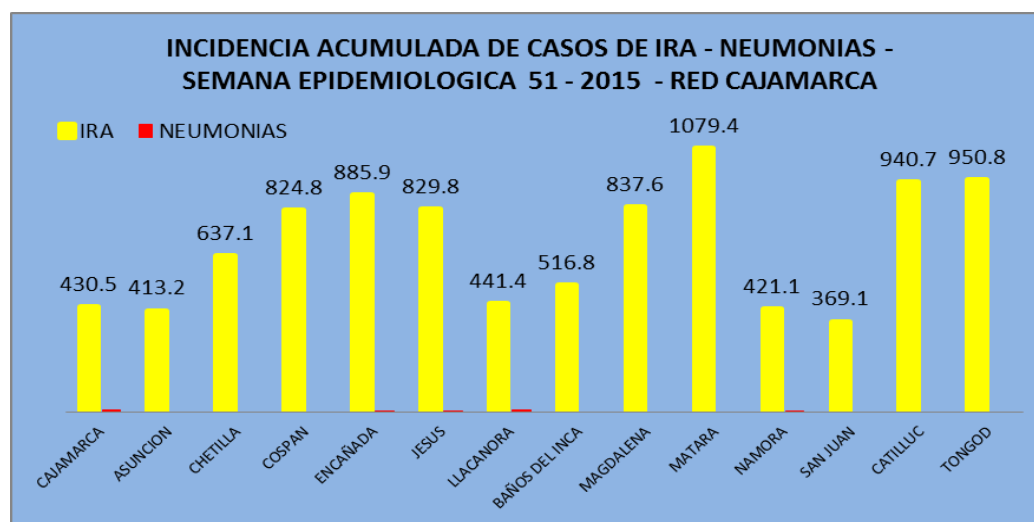
2.1 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAS)

PROVINCIA CAJAMARCA: % DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA MICRORRED PACHACUTÉC



Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca

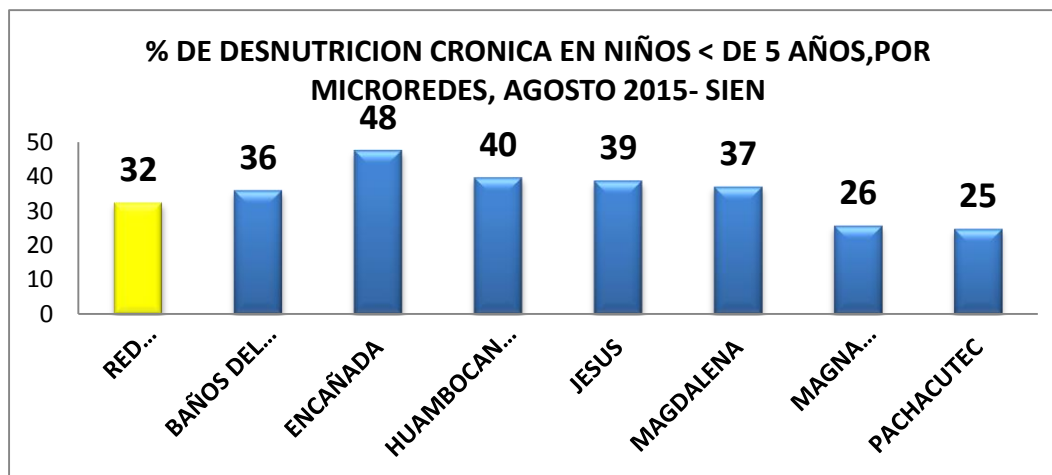
2.2. INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS)



Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca

2.3. DESNUTRICIÓN CRÓNICA

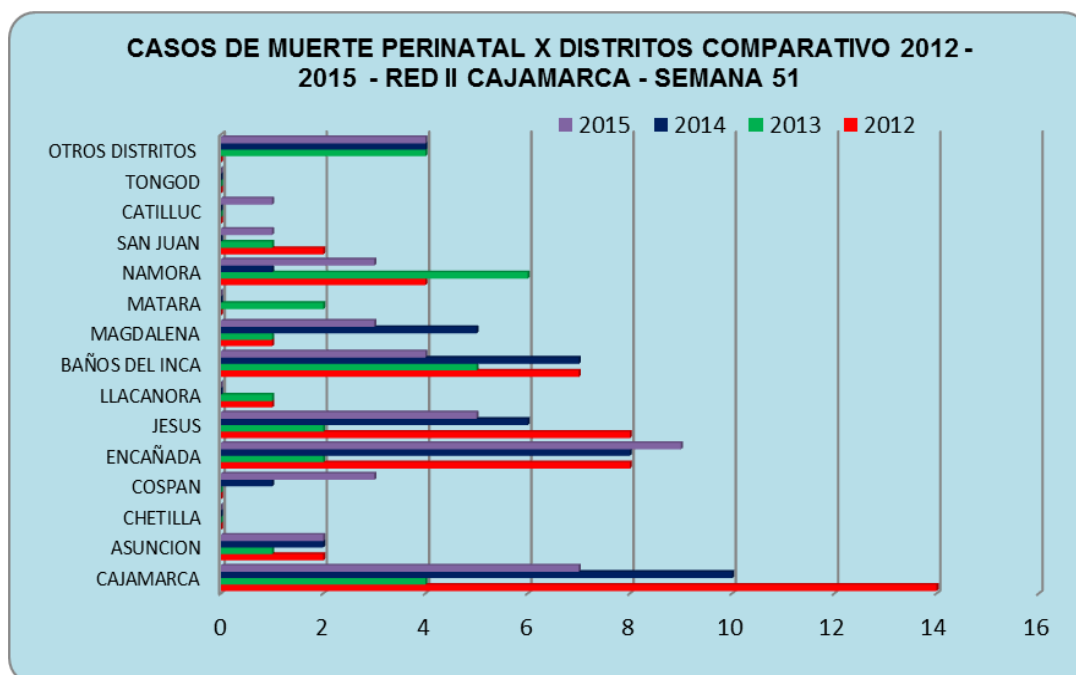
PROVINCIA CAJAMARCA: % DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA POR MICROREDES



Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca.

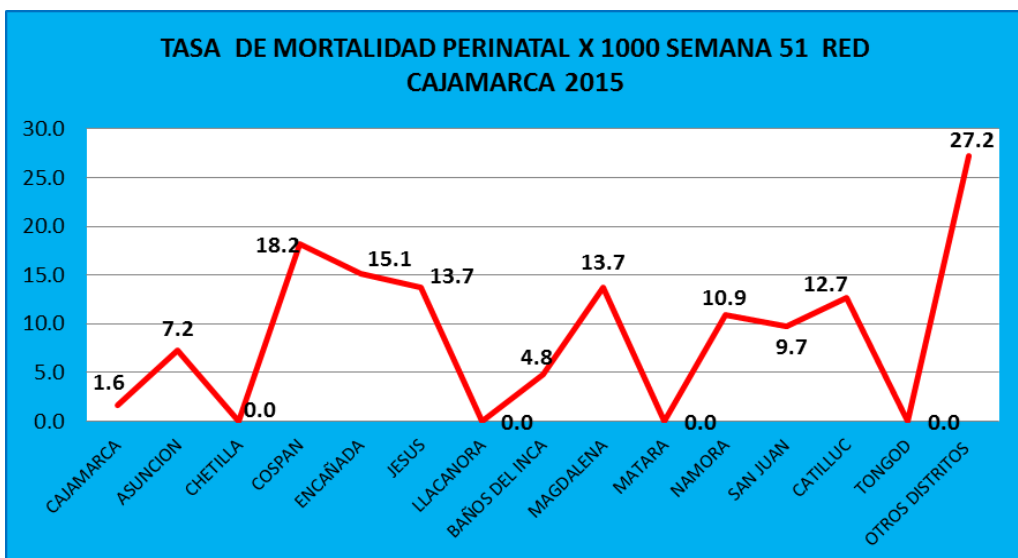
2.4. MORTALIDAD PERINATAL

PROVINCIA CAJAMARCA: % DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA MICRORED PACHACUTÉC



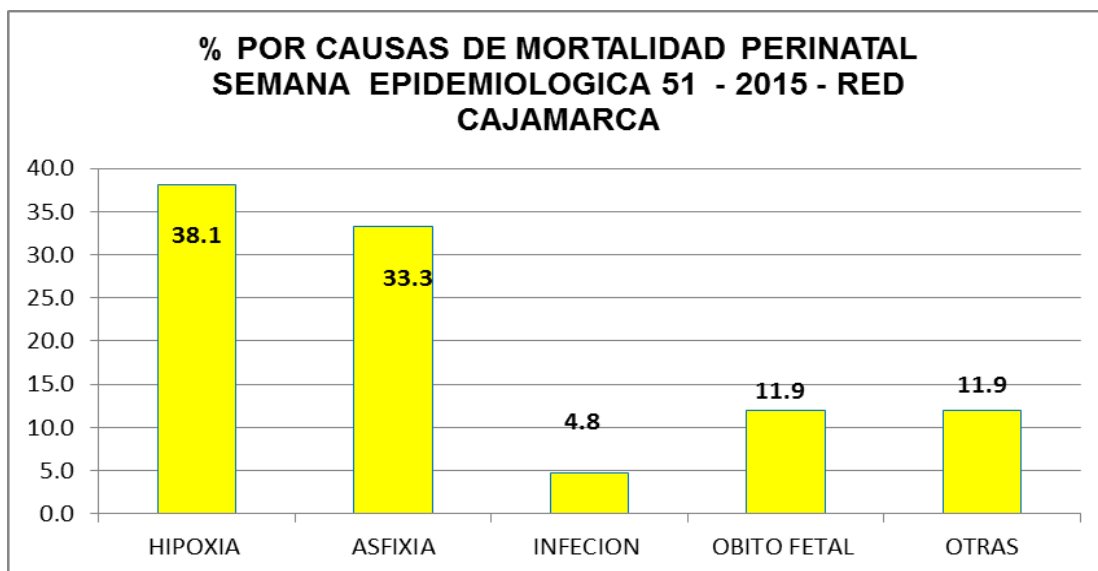
Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca.

PROVINCIA CAJAMARCA: TASA DE MORTALIDAD PERINATAL



Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca.

PROVINCIA CAJAMARCA: % POR CAUSAS DE MORTALIDAD PERINATAL



Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca.

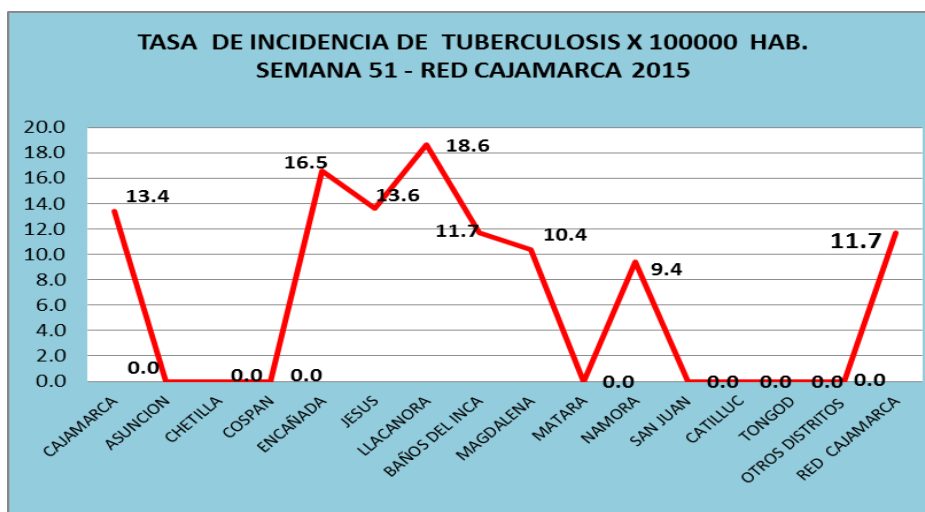
2.5. MORTALIDAD MATERNA

PROVINCIA CAJAMARCA: CASOS DE MUERTE MATERNA COMPARATIVO 2012 - 2015



Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca.

2.6. TUBERCULOSIS



Fuente: Oficina de Epidemiología Red de Salud Cajamarca



2.7 Focos infecciosos (basurales, aniegos, etc.)

La ciudad de Cajamarca cuenta con una Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos, que viene operando desde el año 2009, en el lugar denominado San José de Canay, Caserío Palturo, Distrito de Jesús. Esta Planta dista 13 km de la ciudad de Cajamarca y tiene una disposición total de 140 TM diarias aproximadamente, entre residuos comunes y residuos biomédicos.

Dentro de los comunes el 50% corresponde a residuos orgánicos, según caracterización del año 2010, efectuada por el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS). De este 50%, se recogen selectivamente un aproximado de 4 TM diarias, las cuales se vienen tratando mediante el proceso de “compostaje” para la elaboración de abonos orgánicos; esto, unido al recojo que hace el PIGARS en el acopio de botellas descartables, cartones y otros, reduce la disposición y mejora la vida útil del relleno sanitario, evitando la contaminación ambiental en contacto con los residuos inorgánicos ya dispuestos.

Como bien sabemos, la inadecuada disposición de los residuos sólidos provoca la contaminación de suelos, agua, aire, etc.. Los residuos sólidos al ser depositados en el suelo en condiciones de humedad, óptima temperatura y oxígeno suficiente, permiten la multiplicación de microorganismos y la proliferación de vectores, roedores, etc., que de manera directa o indirecta pueden afectar a la salud de la población; contaminar el agua al infiltrarse hasta llegar a la napa freática; asimismo contaminar el aire con humos, gases, cenizas, malos olores, etc.

Una adecuada eliminación de los residuos sólidos tiene gran importancia sanitaria ya que con ello se eliminan focos de contaminación, evita el alojamiento y multiplicación de vectores, roedores, etc., además suprime molestias sanitarias como los malos olores que desprenden al descomponerse; igualmente, eliminando los residuos sólidos (montículos) y/o recojiéndolos adecuadamente, también mejora la estética del lugar.

Es de lamentar, sin embargo, que gran parte (por no decir casi todos) los sectores periféricos de la ciudad, presentan en forma cotidiana un mal aspecto en cuanto a limpieza se refiere.

Esto es más perceptible en las principales avenidas, donde por largos tramos siempre veremos montones (de todo tipo y tamaño) de basura que podría haber sido sacada por los vecinos después de la hora que suelen pasar los pocos camiones/compactadores municipales que la recolectan o son insensibles, indiferentes, inconscientes de que con esa actitud están generando enfermedades que retornarán como “bumerang” sobre su propia salud.



Con frecuencia estas cosas suceden en el entorno de los centros de abastos, locales públicos y de aquellos donde se realizan espectáculos; igual en el entorno de restaurantes, talleres de mecánica, factorías y otros, de donde arrojan grasas y aceites a los colectores, incrementando la carga contaminante en las aguas residuales.

En época de lluvias es frecuente ver acequias y/o desagües colapsados por efectos de las corrientes de agua de las precipitaciones pluviales; asimismo las quebradas del interior o circundantes de la ciudad arrastran desmontes, residuos orgánicos y desechos fecales de pobladores que no cuentan con servicios de desagüe, presencia de charcos o pequeñas lagunas que se forman las lluvias en diferentes puntos de la ciudad, que luego se convierten en focos infecciosos y emanación de olores fétidos al estar en contacto con la materia orgánica en descomposición.

Estos son, entre otros, los temas que se deben evaluar en forma constante y tener en cuenta para las campañas de fumigación como parte del quehacer de las autoridades encargadas de velar por la Seguridad Ciudadana.



PROVINCIA DE CAJAMARCA: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES POR DISTRITO, AÑO 2014

N°	DISTRITOS	POBLACIÓN URBANA	COORDENADAS		EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES									
			LONGITUD E	LATITUD N	RIESGO SANITARIO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN		RIESGO SANITARIO DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL SERVICIO		RIESGO SANITARIO DE LA PERCEPCIÓN Y TRANSPORTE		RIESGO SANITARIO DE LA DISPOSICIÓN FINAL		PROMEDIO	
					%	Calificación	%	Calificación	%	Calificación	%	Calificación	%	Calificación
1	Cajamarca	17946	07°09'12"	78°30'57"	66.67	Muy Alto	25.00	Regular	6.25	Mínimo	25.64	Alto	30.89	Alto
2	Asunción	1268	07°19'12"	78°30'57"	66.67	Muy Alto	75.00	Muy Alto	50.00	Alto	100.00	Muy Alto	72.92	Muy Alto
3	Chetilla	522	07°08'33"	78°40'18"	66.67	Muy Alto	75.00	Muy Alto	50.00	Alto	100.00	Muy Alto	72.92	Muy Alto
4	Cospán	776	07°25'27"	78°32'24"	66.67	Muy Alto	75.00	Muy Alto	50.00	Alto	100.00	Muy Alto	72.92	Muy Alto
5	Encañada	1847	07°04'54"	78°20'30"	66.67	Muy Alto	75.00	Muy Alto	50.00	Alto	100.00	Muy Alto	72.92	Muy Alto
6	Jesús	2694	07°14'48"	78°22'36"	66.67	Muy Alto	75.00	Muy Alto	50.00	Alto	100.00	Muy Alto	72.92	Muy Alto
7	Llacanora	991	07°11'27"	78°25'27"	66.67	Muy Alto	75.00	Muy Alto	50.00	Alto	100.00	Muy Alto	72.92	Muy Alto
8	Baños del Inca	8860	07°09'30"	78°27'48"	66.67	Muy Alto	25.00	Regular	6.25	Mínimo	38.46	Alto	34.10	Alto
9	Maddalena	1542	07°14'51"	8°39'24"	66.67	Muy Alto	75.00	Muy Alto	50.00	Alto	100.00	Muy Alto	72.92	Muy Alto
10	Matara	889	07°15'30"	78°15'10"	66.67	Muy Alto	75.00	Muy Alto	50.00	Alto	100.00	Muy Alto	72.92	Muy Alto
11	Namora	1399	07°11'59"	78°19'24"	66.67	Muy Alto	75.00	Muy Alto	50.00	Alto	100.00	Muy Alto	72.92	Muy Alto
12	San Juan	1529	07°17'21"	78°29'45"	66.67	Muy Alto	75.00	Muy Alto	50.00	Alto	100.00	Muy Alto	72.92	Muy Alto

Fuente: Dirección Regional de Salud Cajamarca



SITUACION ACTUAL POR DISTRITOS EN SALUD AMBIENTAL - AMBITO RED CAJAMARCA / AÑO

Nº	DISTRITOS	POBLACION				TIPO DE SISTEMA				ADMINISTRACIÓN			TIPO DE CLORACION			Nº CONEX DESAGUE	Nº LETRINAS
		Urbana		Rural		GRAVEDAD SIN TRATAMIENTO	GRAVEDAD CON TRATAMIENTO	BOMBEO CON TRATAMIENTO	BOMBEO SIN TRATAMIENTO	EPS	MUNIC	JASS	HIPOCLORADOR	DOSADOR (GOTEO)	OTRO (INDICAR)		
		Total hab.	Servida hab.	Total hab.	Servida hab.												
DIAGNOSTICO DISTRITAL SANEAMIENTO BASICO , RED CAJAMARCA 28 FEBRERO 2015																	
1	CAJAMARCA	183069	180540	63467	55334	169	1	0	5	1		174		9	75	111670	10636
2	ASUNCION			13365	12092	38						38		9		1720	2165
3	CHETILLA			4294	3083	18						18					925
4	COSPAN			7887	4739	26						26				768	490
5	ENCAÑADA			24190	19983	106						107		27		1200	4297
6	JESUS	3600	3600	10084	9193	56			1			57		2		3600	2355
7	LLACANORA			6867	6403	30			1			31				440	1104
8	BAÑOS DEL INCA	11160	11160	31593	25981	90			2	1	3	88		15		22019	4113
9	MAGDALENA			9650	8390	31						31				4397	1190
10	MATARA			3567	3502	8			6			14				800	505
11	NAMORA			10637	9544	39			1			39		5		2553	1290
12	SAN JUAN			5195	4784	23						23		2		1611	1082
	TOTALES	197829	195300	190796	163028	634	1	0	16	2	3	646		69	75	150778	30152

3. COPROSEC CONTUMAZÁ

Si analizamos el problema desde el punto de vista de salubridad aun en nuestra provincia es un problema por resolver, a la fecha un 70 de la población aproximadamente cuenta con agua entubada, pero solamente un 5% de la misma consume agua potable dado que no se ha capacitado a la población de los beneficios de consumir un agua segura.

En lo que respecta al Saneamiento existe un déficit del 60 % sobre todo en el área rural donde los porcentajes son más altos. En cuanto a la población urbana, si bien es cierto cuenta con desagüe en las localidades capitales de distrito, sin embargo dichos sistemas no cuentan con tratamiento y el agua del desagüe contamina los ríos, lagunas y en General el medio ambiente.

Para solucionar el problema se debe impulsar proyectos de tratamiento de aguas servidas especialmente en las localidades de Tembladera, Contumazá, San Benito, Tantarica y otros centros poblados. En la zona rural se debe preparar proyectos de letrinas con arrastre hidráulico u otro tipo a fin de solucionar la contaminación existente.

N° DE SAP POR MICRORED

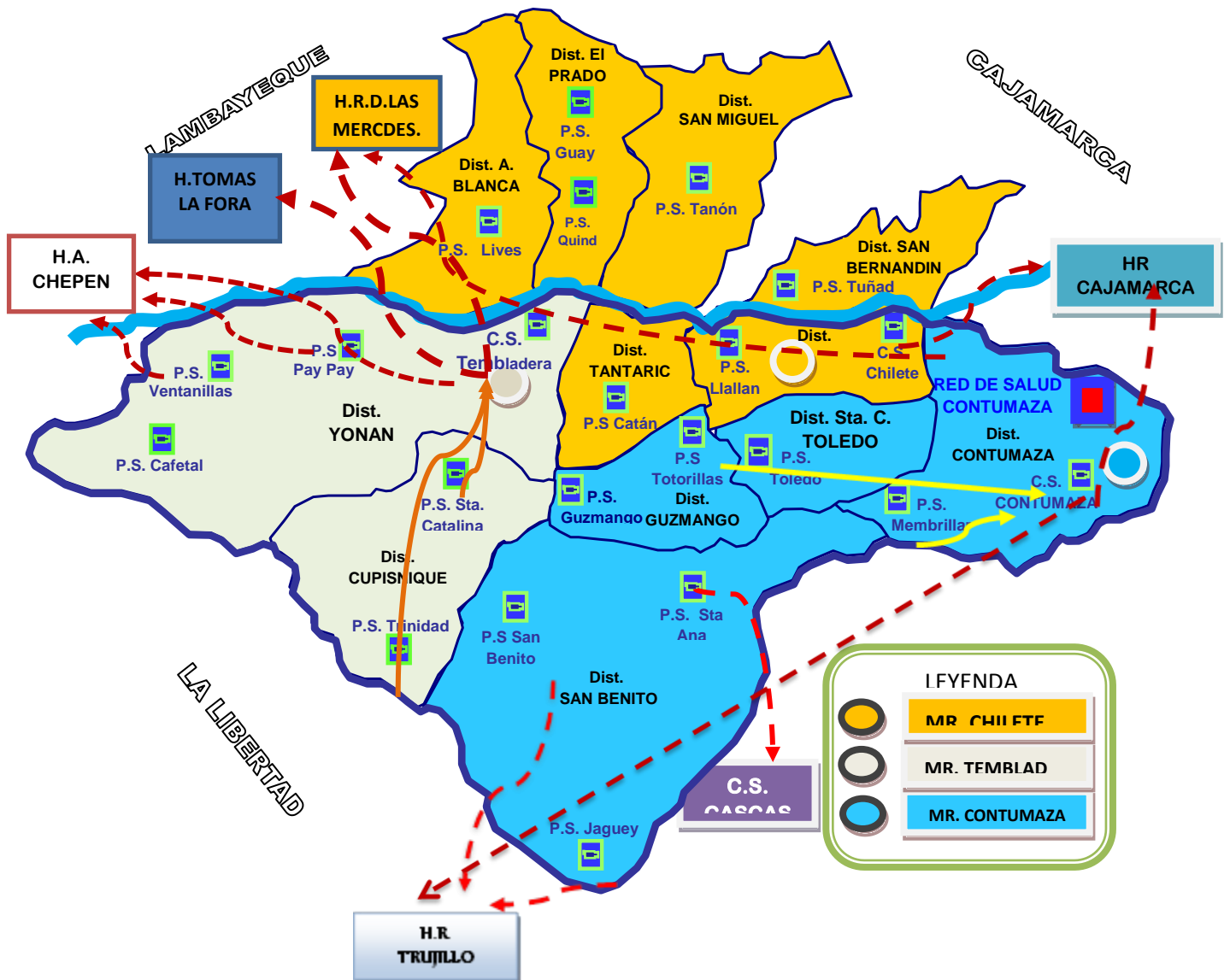


**PROVINCIA CONTUMAZÁ: PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD**

LUGARES DE INFECCION Y CONTAMINANTES	LUGARES
AGUAS SERVIDAS	RIOS Y QUEBRADAS DE CAPITALES DE DISTRITO Y CENTRO POBLADOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE ALCANTARILLADO, LAS CUALES NO CUENTAN CON PLANTA DE TRATAMIENTO.
RESIDUOS SOLIDOS	EN CALLES DE ZONA URBANA Y BOTADEROS DE LAS CAPITALES DE DISTRITO
ATENCION DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS	
IRAS	SE PRESENTAN EN TODA LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA
EDAS	SE PRESENTAN EN TODA LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA
PARASITOSIS	SE PRESENTAN EN TODA LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA
ATENCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
LEISMANIOSIS	SE PRESENTA EN LA JURISDICCION DE LOS DISTRITOS DE CONTUMAZA, CUPISNIQUE, TANTARICA, SAN BENITO Y TOLEDO
MALARIA	SE PRESENTA EN LA JURISADICCION DE LOS DISTRITOS DE CHILETE, YONAN Y SAN BENITO
PESTE	SE PRESENTA EN LA JURISDICCION DE LOS DISTRITOS DE SAN BENITO, CUPISNIQUE Y TOLEDO
TUBERCULOSIS	SE PRESENTA EN LA JURISDICCION DE LOS DISTRITOS DE CONTUMAZA, YONAN Y CHILETE
ETS	SE PRESENTA EN LA JURISDICCION DE LOS DISTRITOS DE CONTUMAZA, YONAN Y CHILETE
VIH	SE PRESENTA EN LA JURISDICCION DE LOS DISTRITOS DE TANTARICA, YONAN Y CHILETE
DESNUTRICION INFANTIL	EN LOS DISTRITOS DE GUZMANGO, TOLEDO, TANTARICA, CONTUMAZA, SAN BENITO, CUPISNIQUE
ACCESO A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS TIENEN ACCESO POR VIA CARROZABLE
INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	LOS 22 ESTABLECIMIENTOS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION
OTROS	
VIOLENCIA INTRA FAMILIAR	EN TODA LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA
ACCIDENTES DE TRANSITO	SE PRESENTA EN LA JURISDICCION DE LOS DISTRITOS DE CONTUMAZA, YONAN Y CHILETE
SISTEMAS DE AGUA POTABLE	85 % DE LA POBLACION CONTUMAZINA NO CONSUME AGUA SEGURA, DEBIDO A ESTA PROBLEMÁTICA SE HAN INCREMENTADO LOS CASOS DE EDAS Y PARASITARIAS. GOBIERNOS LOCALES NO ASUMEN SU RESPOSABILIDAD

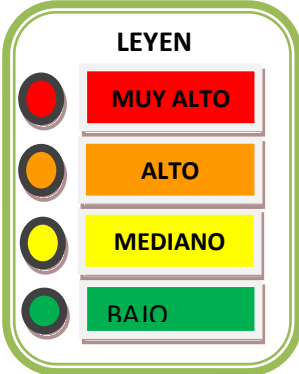
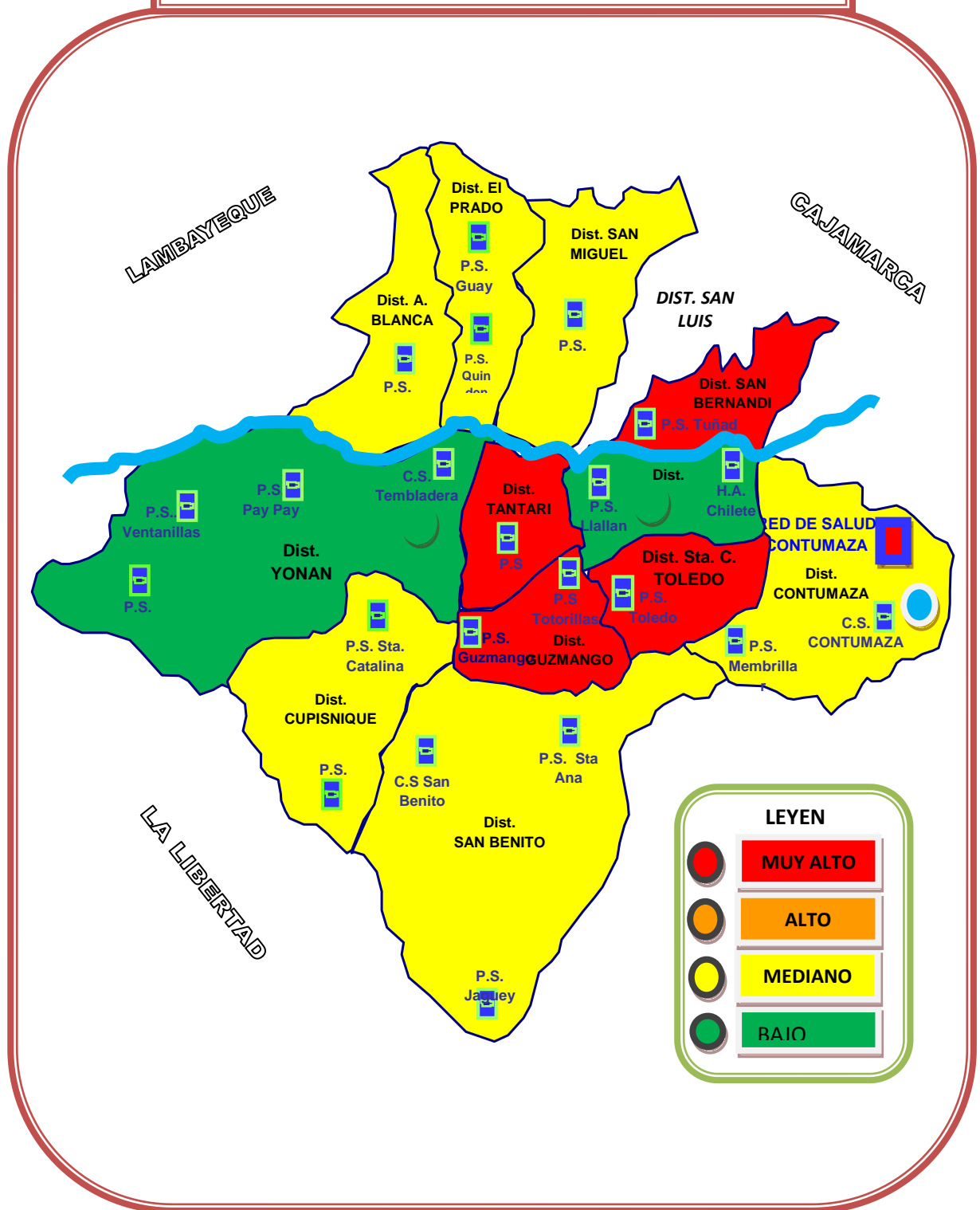


MAPA DE FLUJO EMERGENCIAS RED I CONTUMAZA





MAPA DE INCIDENCIA DE DESNUTRACION CRONICA INFANTIL –





4. COPROSEC HUALGAYOC - BAMBAMARCA

a. Focos infecciosos (Basura, etc.)

a.1 Los residuos comunes, especiales que se genera los EE.SS del ámbito de la Red de Salud Bambamarca son botados en los hoyos o algunos micro rellenos sanitarios en toda la superficie construidos por los Puestos de Salud.

a.2 Los residuos hospitalarios comunes y especiales generados en el hospital, son dejados en sus respectivas bolsas clasificados para ser recogidos por el carro recolector de basura de la Municipalidad Provincial de Bambamarca, y estos son llevados al botadero para su encapsulamiento.

b. Enfermedades infectocontagiosas (ITS)

b.1 Descarga uretral: 15

b.2 Flujo vaginal: 3,510

b.3 Úlcera genital en mujeres: No se presentó

b.4 Úlcera genital en varones: No se presentó

b.5 Dolor abdominal bajo: 90

c. Epidemias

c.1 Leishmania: No se presentó

d. Desnutrición infantil

d.1 Del total de la población menor de 5 años en la provincia, el 32% presentó problemas de desnutrición infantil en el año 2012; y en el distrito Bambamarca alcanzó el 28%.

5. COPROSEC SAN MIGUEL

Servicios de Salud

La Red VI San Miguel cuenta con 34 Establecimientos de Salud de los cuales 23 corresponden al Nivel I-1, 7 al Nivel I-2, 03 al Nivel I-3 y 01 al Nivel I-4.

Respecto a la distribución de establecimientos, los distritos de San Miguel y Llapa cuentan con mayor número de establecimientos (6), seguido de San Silvestre de Cochán y Niepos (4), el distrito de Unión Agua Blanca y Florida son los que tienen el menor número de establecimientos.

La Red de Salud San Miguel, evidencia una escases de personal para cubrir las necesidades de atención de salud de la población, por lo que cuenta actualmente con 191 trabajadores de Salud, el 9.94 % son médicos, 25.1% de Enfermería, 9.94% de Obstetricia y 36.65% de técnicos de Enfermería, este



último grupo de trabajadores están en todos los Establecimientos de Salud del ámbito y constituye el recurso humano más numeroso.

Los distritos con mayor recursos humanos, son San Miguel con 89 profesionales médicos entre otros, de estos 9 son médicos, 20 enfermeras, 11 obstetras y 27 personal técnico en salud, esto se justifica por la concentración de la población en el distrito, asimismo es la Micro Red con más establecimientos a su cargo, el segundo distrito con mayor recurso humano es Llapa, sin embargo San Gregorio es el que tienen menos personal con solo 4 profesionales de salud.

La tasa de recursos humanos por 10000 habitantes en la RED de San Miguel es de 5.06 médicos, 9.44 enfermeras, 5.9 obstetras y 1,38 odontólogos por cada 10000 Háb..

El seguro integral de salud SIS, en el 2014 afilio a 40,211 usuarios del total de la población (43,448), teniendo una cobertura del 92.5 %. Los asegurados atendidos con prestaciones preventivas en el I nivel de atención fueron 47,735, llegando a una cobertura del 109%, superando la meta anual que según convenio es de 27% anual.

Mortalidad General

En la provincia la Tasa de Mortalidad General ha descendido desde el año 2008, de 8.1 a 1.5 fallecidos por mil habitantes en el año 2014, con 56 muertes en el año, lo cual está debajo del regional que es de 3.4 y el nacional de 5.6 por mil Hab.

Las principales causas de mortalidad total en la Provincia de San Miguel el año 2014 fue: Infecciones respiratorias agudas 18%, tumores con 18 %, enfermedades hipertensivas 15%, luego enfermedades isquémicas del miocardio, etc. Sin embargo Hay que tener en cuenta que el ministerio de salud no lleva un adecuado control ni registro de certificados de defunción expedidos.

La mortalidad neonatal actualmente es de 9 por mil nacidos, lo cual se evidencia un incremento en relación al año 2012, así mismo observamos en el gráfico que entre los años 2007 y 2010 la tasa se encontraba por sobre los 15 puntos por mil Nacidos Vivos, sin embargo se evidencia que estamos por encima del promedio regional que es de 12.9, el distrito que más muertes presenta es el distrito de San Miguel, siendo la primera causa asfixia e hipoxia, seguido de problemas respiratorias.

La tasa de mortalidad Infantil en el año 2014 en la Red de Salud San Miguel es de 1/1000 NV, muy inferior a la del nivel regional, que es de 31/1000 NV, la primera causa de fallecimiento siguen siendo las causas Septicemia.

La mortalidad materna esta al parto o el puerperio especialmente con problemas hemorrágicos, la no asistencia al establecimiento de salud por inaccesibilidad, por temor a no ser atendido adecuadamente, y por temas culturales.



El número de muertes maternas que se reportaron en la Provincia de San Miguel ha ido disminuyendo de manera progresiva en los últimos años, es así que durante el año 2014 se presentó un caso de muerte materna por ocurrencia, se inició el registro de las muertes maternas por causa directa o indirecta y solamente en el distrito de la Florida, se registró 01 muerte materna por ocurrencia.

Morbilidad

Respecto a la morbilidad en el periodo 2014, las infecciones agudas de las vías respiratorias han sido la principal causa de enfermedad en niños y adultos, con un 23.4%, en segundo lugar se registraron las enfermedades infecciosas con el 11.8%, en tercer lugar las enfermedades de la cavidad bucal con el 11.4%, en cuarto lugar las enfermedades del sistema digestivo con el 10.3%.

Según sexo, el femenino es más vulnerable a enfermarse con el 50.5%, en comparación al sexo masculino con el 26.2%. Referente a esto se podría decir que las mujeres son las que mayormente acuden al establecimiento de salud para ser atendidas, teniendo mayores oportunidades para recibir acciones preventivo promocionales, lo que obliga su demanda de los servicios; mientras que los varones son pocos los que acuden a un establecimiento para ser atendidos y sólo demandan del servicio cuando sufren alguna enfermedad.

La Morbilidad en la Niñez (0 a 11 años), se producen principalmente por las infecciones del sistema respiratorio llegando a un porcentaje de 108.7%, la segunda causa son las enfermedades de la cavidad bucal con el 61.98%, en tercer lugar las enfermedades infecciosas con 41.6%, cuarto lugar las enfermedades del sistema digestivo con 18%, seguido de las enfermedades parasitarias con el 14.8%, las enfermedades de la piel y de tejido subcutáneo con 9.9%.

Las enfermedades diarreicas EDAS, son la otra causa de morbilidad más frecuente en los niños menores de 5 años que contribuyen grandemente a generar problemas de incrementar el riesgo de enfermar y morir así como para la malnutrición infantil. La tasa de incidencia de diarrea en este grupo de edad es variable, encontrándose en el 2014 en 116.7%.

Desnutrición Crónica Infantil

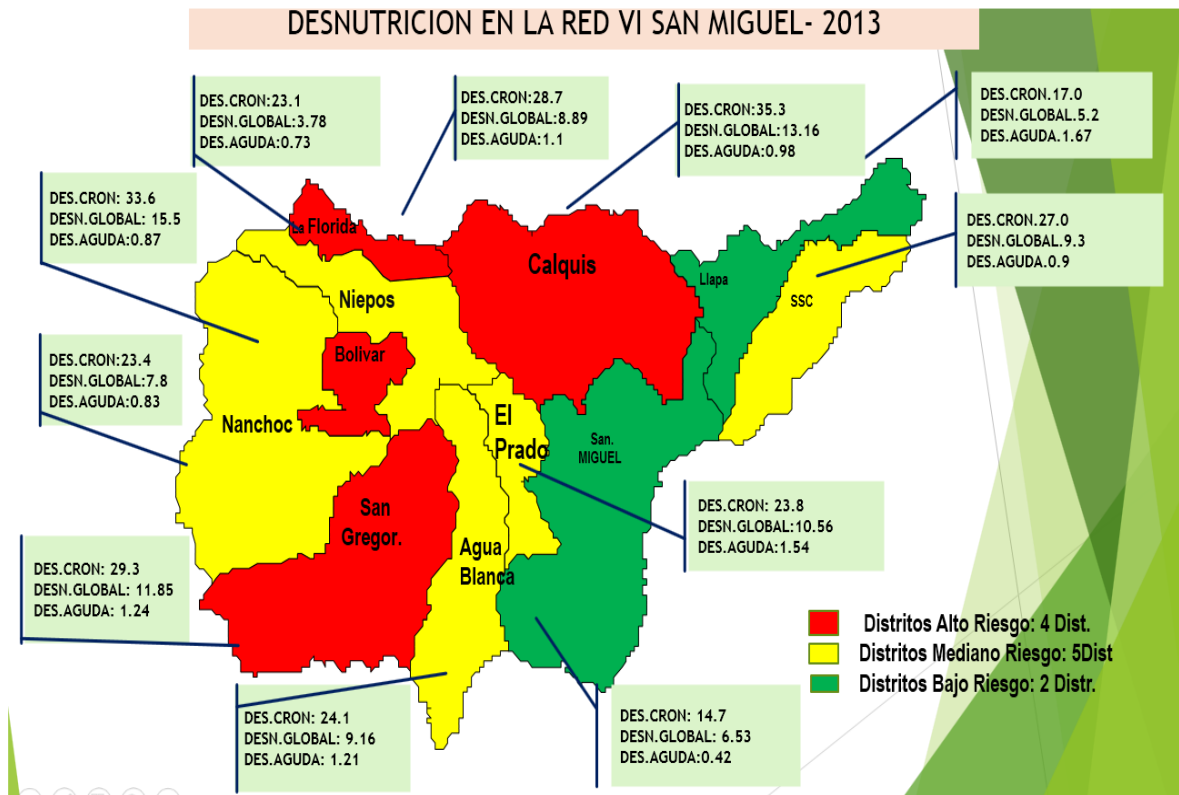
En la Provincia de San Miguel, la desnutrición crónica en niños menores de cinco años en el año 2014 fue de 32.6%, con una tendencia a disminuir, comparado con el año 2009 que fue de 36.8%. Esto debido a que se continúa trabajando coordinadamente con instituciones y sectores involucrados. Asimismo se ha mejorado el registro de la información, equipos antropométricos y se está realizando el control de calidad.

A nivel de distritos, Calquis con el 35.3% el que tiene una mayor proporción de niños con desnutrición crónica, seguido de Bolívar 33.6% y San Gregorio 29.3%. Los distritos que presentan menor proporción de desnutrición crónica son San Miguel 14.7% y Llapa 17.0%. Cabe resaltar que los datos descritos representan la proporción de niños con desnutrición crónica del total de niños evaluados que acceden a los establecimientos de salud.

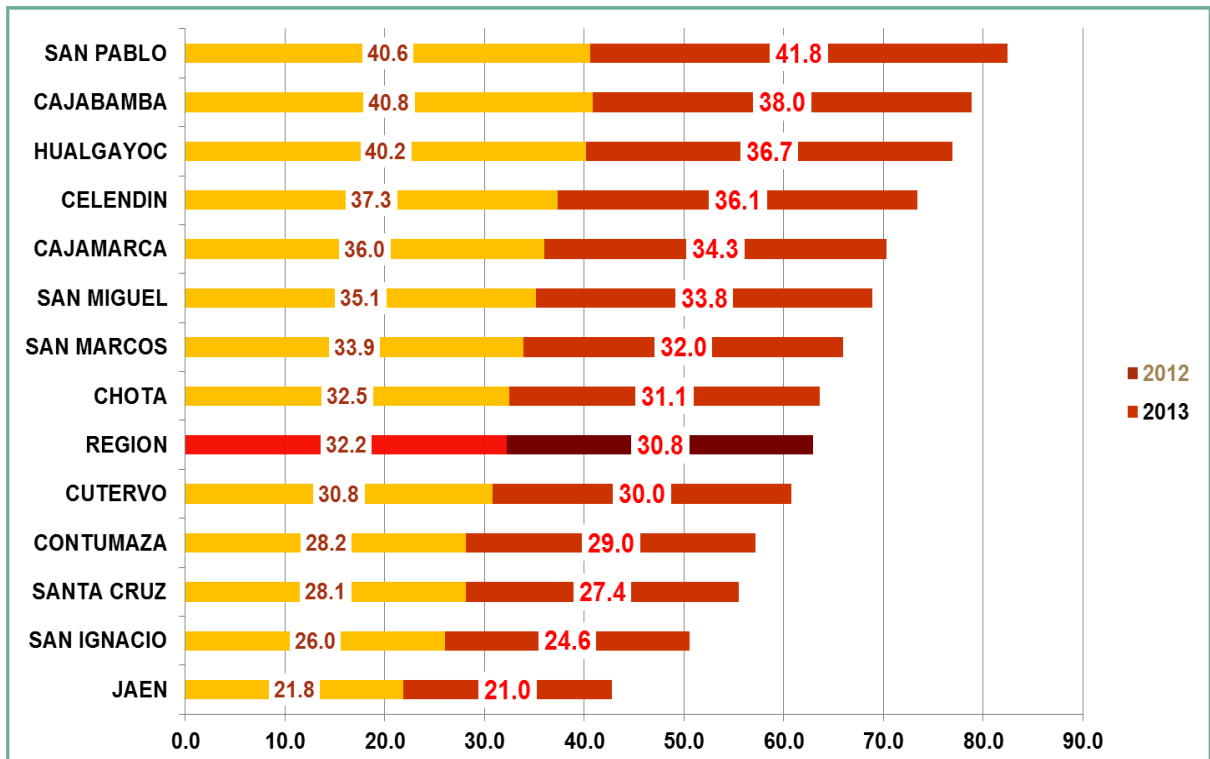
Población que Consume Agua Segura

En el periodo 2015, la población vigilada para el consumo de agua segura fue de 41558, divididas en Urbana(15962) y rural (25596), de las cuales se determinó que a Diciembre en promedio solamente el 12 % de la población vigilada consumió agua segura, alcanzando en Mayo(21.1%) el mayor porcentaje, y el Marzo(4%) un porcentaje realmente muy bajo, con estas cifras podemos afirmar que ni la cuarta parte de la población consume agua segura, relacionado a diferentes factores como son la inadecuada administración de los Sistemas, otros están por sobre los 10 años de vida útil, infraestructura en mal estado y débil asistencia técnica a las Juntas administradoras de Agua potable por el incumplimiento de su rol de las Municipalidades, siendo la población en la comunidades rurales las más afectadas que en promedio 1701 consumieron agua segura que en porcentaje corresponde al 6.64%.





ORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN



**CRÓNICA POR REDES, REGIÓN CAJAMARCA, AÑOS 2012 – 2013
INDICADORES CAPITA 2014**



TIP O	Nº	INDICADORES PRESTACIONALES	META ANUAL	IT	IIT	IIIT	IVT
PROCESO	1	Porcentaje de niños menores de 1 año con 07 CRED, y suplementados con hierro				40%	50%
	2	Porcentaje de mujeres parturientas con 6 controles prenatales o más				60%	80%
	3	Porcentaje de atendidos en prestaciones de salud bucal				30%	40%
	4	Porcentaje de atendidos con profilaxis antiparasitaria				45%	60%
	5	Porcentaje de atendidos con prestaciones de salud reproductiva				40%	60%
	6	Porcentaje de mujeres tamizadas con PAP				40%	60%
	7	Porcentaje de tamizados en problemas de salud mental				15%	20%
	8	Porcentaje de escolares de instituciones educativas públicas del ámbito Qaliwarma con tamizaje de PSE				100%	
	9	Porcentaje de referencias justificadas					70%
	10	Porcentaje de prestaciones rechazadas por PCPP				30%	20%
TIPO	Nº	INDICADORES FINANCIEROS	META ANUAL	IT	IIT	IIIT	IVT
FINANCIEROS	11	Porcentaje de ejecución de componente de reposición				18%	18%
	12	Porcentaje de ejecución de presupuesto disponible				23%	23%
	13	Porcentaje de medicamentos con ordenes de compra entregadas oportunamente al proveedor-compras corporativa nacional de medicamentos				19%	19%

6. COPROSEC SAN PABLO

Focos infecciosos (basura, aniegos, etc.)

Existencia Continua

Enfermedades infecto-contagiosas (enfermedades de transmisión sexual, otras) HIV, TBC, infecciones respiratorias agudas casi inexistentes.

Nº de Casos : 404 casos, del total de población 1494

Epidemias (dengue, gripe AH1N1-porcina, otros)

Nº de Casos : 2, 238

Gripe AH1N1 (22 casos hasta diciembre 2009)

No especifica

Desnutrición infantil

Nº de Casos : 798 niño, del total de población de 2100



7. COPROSEC JAÉN

Riesgo de diseminación de casos autóctonos de dengue por la circulación del serotipo denv-2 y la introducción de chukungunya en los distritos de Jaén, Bellavista, Sallique, Pucará, Chontaly, Huabal, Pomahuaca y San José del Alto

Tanto Autoridades locales, Dirección Sub regional de Salud Jaén y todos los establecimientos de salud tenemos que estar en alerta frente a la presencia de casos autóctonos de dengue por el serotipo DENV-2 en los distrito de Jaén, Bellavista del departamento de Cajamarca y el riesgo de diseminación hacia los demás distritos tanto de la Provincia de Jaén y Provincia de San Ignacio por el desplazamiento poblacional desde y hacia zonas con presencia del vector o transmisión del virus Dengue y Chikungunya.

Situación actual

En la Semana Epidemiológica 50 (del 13 al 19 de Diciembre del 2015) en la Dirección de Epidemiología de la Sub Región de Salud Jaén SRS Jaén se han reportado 194 casos de dengue autóctonos con un comportamiento ascendente desde la semana epidemiológica 39 del 2015 identificándose la circulación de los serotipos DENV – 1, DENV – 3 y DENV - 2 este ultimo asociado a casos con señales de alarma, procedentes de 02 distritos; del total de casos 98.46% corresponden a distrito de Jaén, 1.53% Bellavista. Actualmente, con 194 casos notificados, de los cuales 187 han sido confirmados.

Riesgo eminente de presentar epidemia de la enfermedad de Carrión o Bartonelosis por ser Jaén zona endémica y reunir los factores condicionantes para presentar la enfermedad

Determinantes de la enfermedad de Carrión:

Geográficos:

Valles interandinos ubicados entre los 500 y 3500

Mejoras en las vías de comunicación terrestre hacia zonas endémicas

Escasa oferta de los servicios de salud en las zonas endémicas

Poblacionales:

Migración hacia zonas endémicas por motivos laborales, religiosos, turismo.

Climáticos:

Temporada de lluvias en las zonas endémicas que incrementa la densidad y dispersión del vector.

Políticos:

Daño no priorizado en las zonas endémicas por los gobiernos regionales, locales.

Culturales:

Analfabetismo y deserción escolar por encima del promedio nacional en las zonas endémicas.

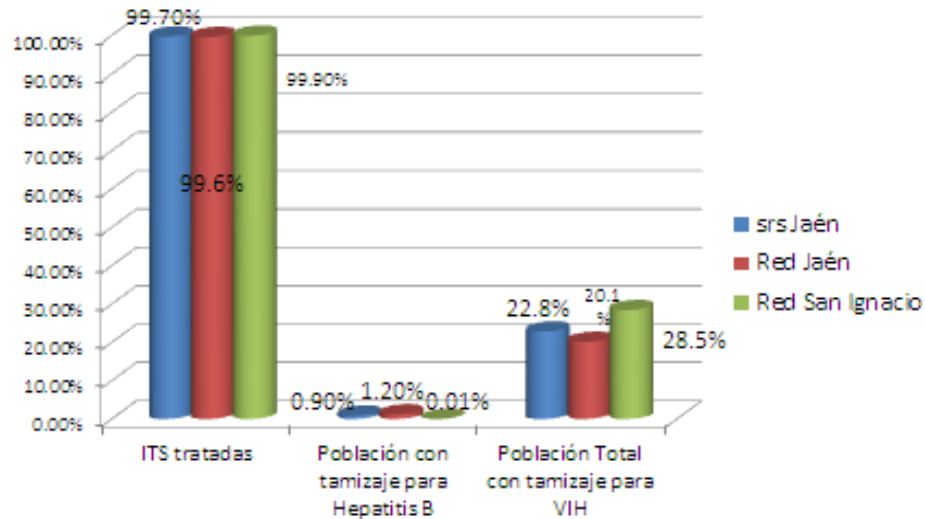
Practicas inadecuadas en el desecho de los residuos orgánicos como el café (tamo).

Económicos

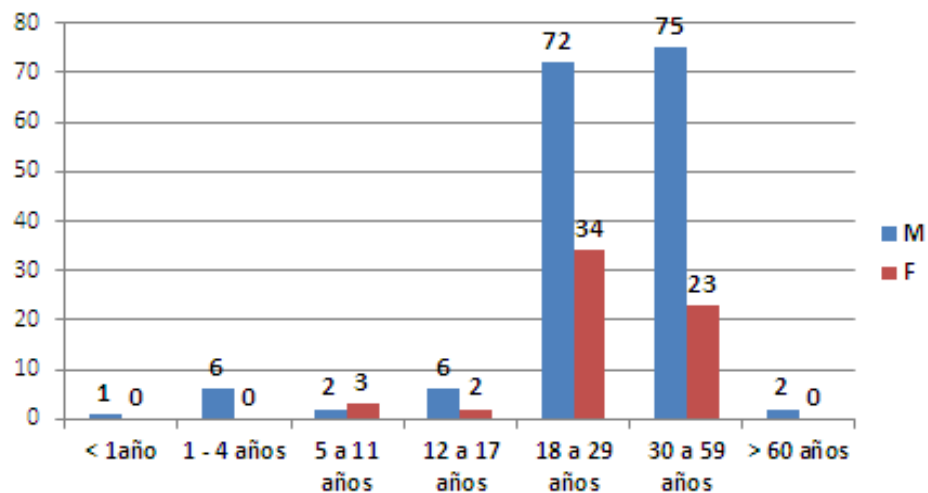
Viviendas desprotegidas.

Vestimenta que favorece la exposición.

**Indicadores Estrategia ITS VIH
SR Salud Jaén 2015**



**CASOS DE VIH 2005 2015
SR SALUD JAEN**





DIFICULTADES:

- ❖ Establecimientos de salud no cuentan con infraestructura y bioseguridad adecuada para la atención exclusiva de pacientes con tuberculosis.
- ❖ Aún existen establecimientos de salud que no brindan atención integral del adulto, lo que no permite incrementar el porcentaje de captación de sintomáticos respiratorios y el diagnóstico oportuno de casos de tuberculosis.
- ❖ Recurso humano con múltiples funciones.
- ❖ Falta de desarrollo de planes de mejora que se orienten a incrementar la captación de sintomáticos respiratorios.
- ❖ Escaso fortalecimiento de la participación multisectorial.
- ❖ Número insuficiente de equipos para el control vectorial, así como de recurso humano.
- ❖ Escaso presupuesto para financiar diferentes actividades
- ❖ Los establecimientos de salud no cuentan con medicamento para realizar seguimiento a los pacientes con diagnóstico psiquiátrico.
- ❖ Limitado abordaje y promoción en salud mental por parte de los establecimientos y agentes sociales.

8. COPROSEC CHOTA

a. Focos infecciosos (Basuras y aniegos etc.)

La inadecuada disposición de residuos sólidos, provocan la contaminación de suelos, agua, aire, las basuras al ser depositadas en el suelo en condiciones de humedad, temperatura óptima y oxígeno suficiente, permite la multiplicación de microorganismos y la proliferación de vectores, roedores, etc., que de forma directa o indirecta puede afectar a la salud de la población., contamina el agua al infiltrarse llegando a la capa freática y el aire con humos, gases, cenizas, malos olores, etc. La mala disposición de residuos sólidos es un problema de Salud Pública que afecta a las comunidades, su medio ambiente y a sus pobladores.

De lo mencionado anteriormente se deduce que la adecuada eliminación de residuos sólidos, tiene gran importancia sanitaria ya que elimina focos de contaminación, evita el alojamiento y multiplicación de vectores, roedores, etc., además suprime molestias sanitarias como los malos olores que desprende los residuos al descomponerse, eliminando los montículos de basurales y/o recogiendo los adecuadamente, también mejora la estética del lugar.



b. Enfermedades infecto – contagiosas (enfermedades de transmisión sexual, otras).

c. Epidemia (dengue, gripe AH1N1-porcina, otros).

d. Desnutrición Infantil.

La pobreza total en Chota tiene una tasa de 74,2%, y 36,9% de pobreza extrema. En cuanto a los niños, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 43,3%.

9. COPROSEC CUTERVO

- ✓ Focos infecciosos (basura, sector Yacuchingana – Tragadero, botadero en el barrio Primero de Mayo y del Infiernillo).
- ✓ Enfermedades infecto-contagiosas (De transmisión sexual, cantinas y/o Bares.)
- ✓ Epidemias (dengue, gripe AH1N1-porcina, otros).
- ✓ Desnutrición infantil y
- ✓ Otros.

10. COPROSEC SAN IGNACIO

El análisis de la situación de la salud referente al proceso salud-enfermedad es un componente de difícil medición ya que está influenciado por una serie de factores que deben ser tomados en cuenta a fin de interpretar los datos captados y procesados. El drástico descenso de la mortalidad ha tenido entre los factores intervinientes el progreso en el control de las enfermedades infecciosas y parasitarias, expresión de los avances de la medicina y la mayor cobertura de las inmunizaciones.

a. Enfermedades Metaxénicas

La prevalencia de las enfermedades trasmisibles puede disminuir si se cumplen pautas de bioseguridad, con acciones sanitarias hacia: el medio ambiente (saneamiento), los vectores (eliminación de roedores, triatomas, mosquitos), los mecanismos de transmisión de los agentes, y el cambio de hábitos de la población susceptible (higiene corporal, uso de protectores epidérmicos, cuidado en la ingestión de agua y alimentos, etc.).

La malaria

Esta enfermedad es conocida también como *paludismo* o *terciana*, ocasionada por parásitos pertenecientes al género *Plasmodium*, es endémica en nuestro país y tiene un patrón definido, caracterizado por ser cíclico y estacional, y estar asociado geográfica y ecológicamente a zonas tropicales y desérticas irrigadas de la costa norte, valles interandinos, selva montañosa nororiental, selva central, selva sud-oriental y la cuenca amazónica del país.

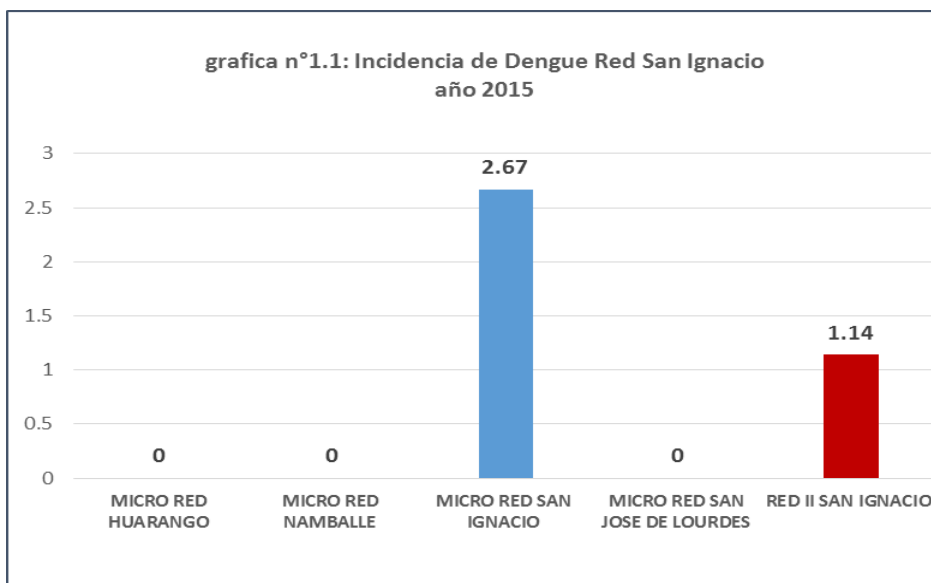
En la Red de salud de San Ignacio no se han presentado casos de malaria en el presente año.

Dengue

El dengue, es la más importante enfermedad viral humana transmitida por vectores artrópodos del género *Aedes*, principalmente *A. aegypti*.

En la Red San Ignacio durante el año 2015 se reportó 5 casos, 1 caso confirmado y 4 casos probables. La tasa de incidencia en el año 2015 ha disminuido con relación a los años anteriores.

San Ignacio como zona de frontera representa un corredor socioeconómico muy vulnerable a la presencia de esta enfermedad sobre todo porque la población no tiene agua potable de forma permanente lo que les obliga a almacenar este líquido elemento en tanques, bidones, cilindros, botellas, en condiciones no adecuadas, convirtiéndose estos recipientes en lugares propicios para la proliferación del vector del dengue. A todo esto se le agrega estilos de vida no saludables de la población.

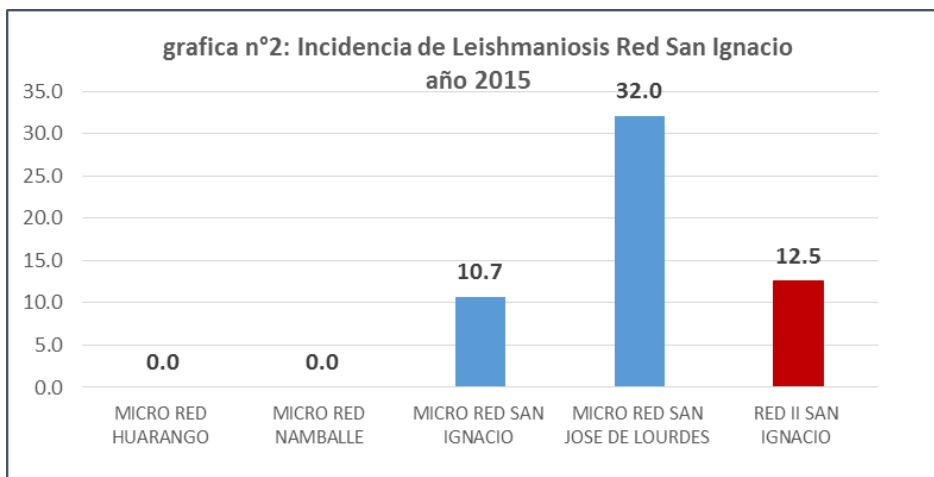


Fuente: informe operacional Red San Ignacio

Leishmaniosis

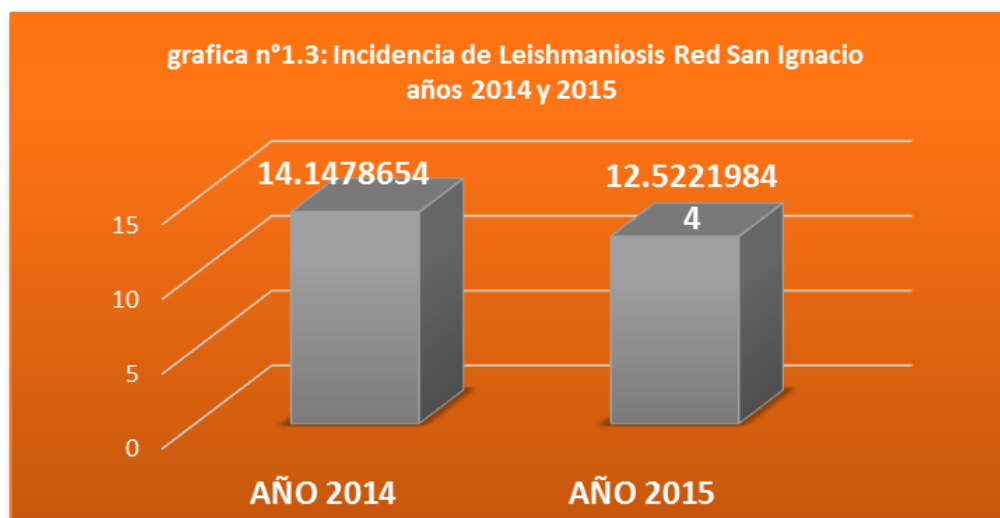
La leishmaniosis es una enfermedad de evolución crónica que se adquiere en zonas rurales y es producida por parásitos del género Leishmania.

En el 2015, en la Red San Ignacio se reportó 11 casos confirmados de leishmaniosis cutánea. Los distritos donde se registraron la mayor cantidad de casos de leishmaniosis cutánea fueron San José de Lourdes (7), seguido de San Ignacio (4), observándose una incidencia de 12.5 casos por cada 100, 000 Hab.



Fuente: informe operacional Red San Ignacio

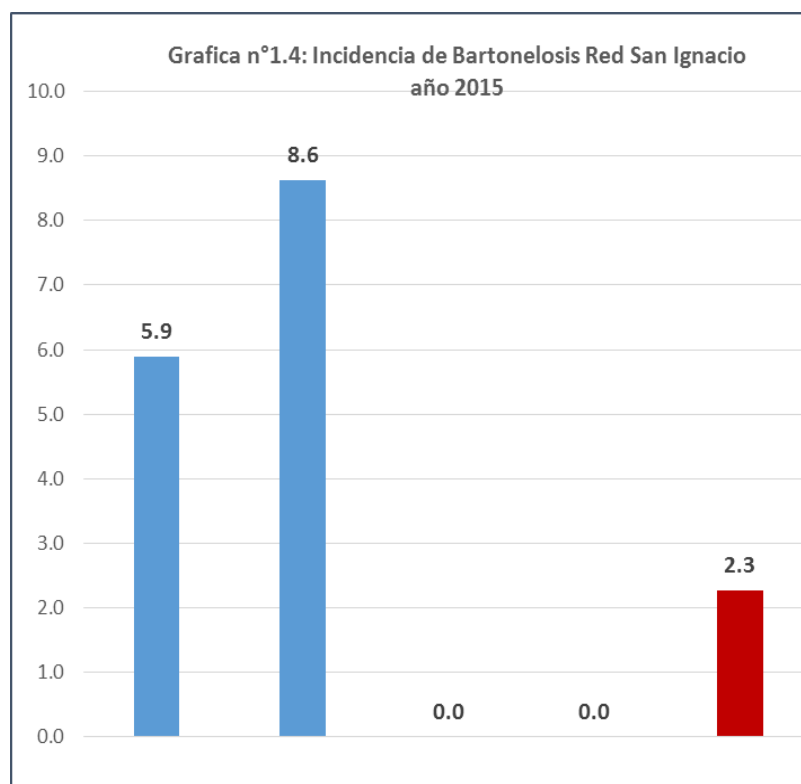
En el presente gráfico observamos que la Tasa de Incidencia de Leishmaniosis en el ámbito de la Red San Ignacio durante los años 2014 y 2015 muestra un descenso muy significativo de 14.15 hasta 12.52 x 100 mil habitantes respectivamente.



Enfermedad de Carrión (bartonelosis)

Esta Enfermedad se encuentra únicamente en algunas Regiones Andinas del Perú, Ecuador y Colombia. La transmisión de la enfermedad de Carrión Baciliformes se debe fundamentalmente a la picadura del mosquito del género *Lutzomyas*, especie *Antropofílica*, que pica al humano principalmente en horas de la tarde y al anochecer especialmente en áreas rurales.

En la Red San Ignacio durante el 2015 se reportó un total de 02 casos confirmados de esta enfermedad. Los distritos donde se presentaron casos fueron Namballe y Huarango. Así mismo observamos que La Tasa de Incidencia de la Enfermedad de Carrión en la jurisdicción de la Red San Ignacio en este periodo de estudio se encuentra en 2.3 casos por cada 100,000 Hab.

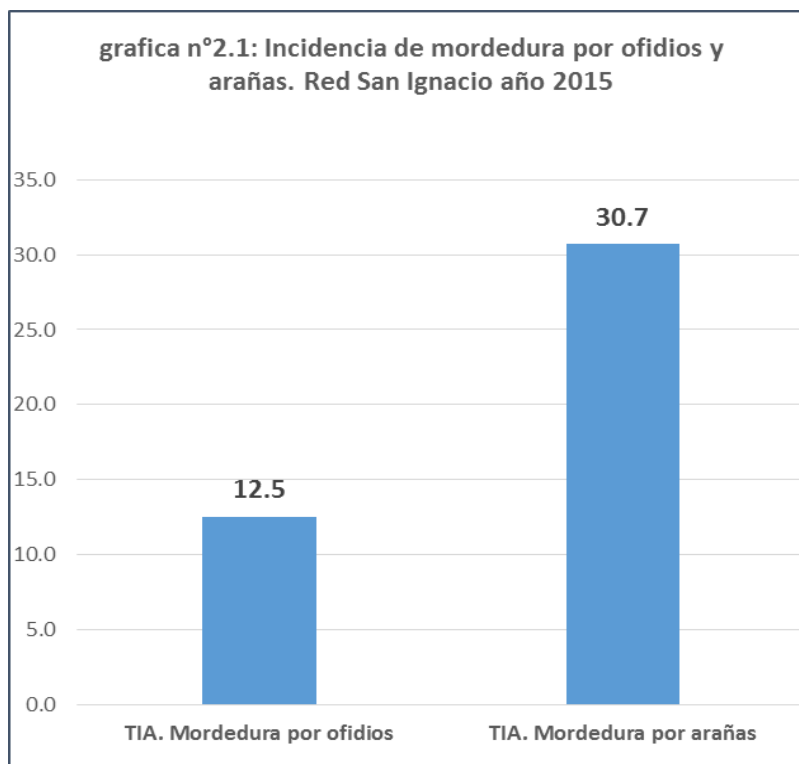


Fuente: Epidemiología Disa Jaén.

b. Mordeduras de Ofidios y Arañas

Son accidentes provocados por el veneno inoculado por la mordedura de una serpiente o arañas venenosas.

En la Red de San Ignacio, la Tasa de Incidencia por mordeduras de ofidios es de 12.5 casos por cada 100000 hab. Y por mordeduras de araña es de 30.7 casos por cada 100,000 Hab.



c. Enfermedades Inmunoprevenibles

Rubeola

La Rubéola es una enfermedad infecto-contagiosa provocada por un virus del género *Morbillivirus*, de la familia *Paramixoviridae*. Se transmite entre hombres y mujeres de todas las edades a través de vía respiratoria. Durante el 2015, en la provincia de San Ignacio, no se presentaron casos de rubeola.

Hepatitis B

Es una enfermedad del hígado causada por el virus de la hepatitis B, el mismo que puede causar una infección para toda la vida, cirrosis del hígado, cáncer del hígado, falla hepática y finalmente la muerte.

Durante el 2015, en la provincia de San Ignacio no se presentó ningún caso de hepatitis B.

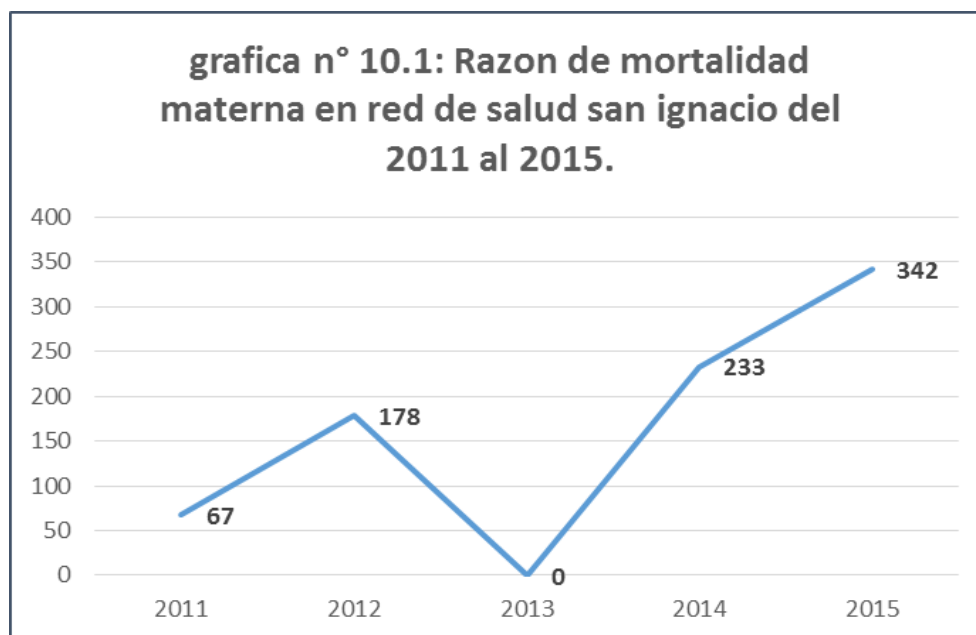
d. Razón de Mortalidad Materna

Consideramos a la muerte materna como una “tragedia social” debido a las consecuencias que se desencadenan tras la ocurrencia de la misma, tanto al interior de la familia como en la misma comunidad donde ocurre; esto debe ser enfocado desde diferentes puntos de vista y las estrategias deben de plantearse según el grupo humano hacia el cual están dirigidos.

Un reto que como Red de Salud tenemos que asumir para contribuir al desarrollo de nuestra provincia.

La razón de mortalidad materna es la medida de mortalidad materna más usada. Mide el riesgo obstétrico una vez que la mujer queda embarazada. La tasa de mortalidad materna (cuyo denominador es el número de mujeres en edad reproductiva) mide el riesgo de morir e incluye tanto la posibilidad de quedar embarazada (fecundidad) como de morir durante el embarazo o el puerperio.

Es el número de defunciones maternas por 100.000 nacidos vivos.



H. Otros aspectos a considerar

1. ESTADÍSTICAS MINISTERIO PÚBLICO – DISTRITO JUDICIAL CAJAMARCA



1.1 Actos procesales por etapa de la carga asignada en las Fiscalías Provinciales Penales y Mixtas del Distrito Judicial de Cajamarca

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO 2015 - 31 DIC. 2015 - INV.

EN PREVENCION DEL DELITO

Nº	FISCALIA	DENUNCIAS				TOTAL DENUNCIAS	OPERATIVOS				TOTAL OPERATIVOS	TOTAL GENERAL
		CONCLUIDOS		EN PROCESO			CONCLUIDOS		EN PROCESO			
1	01_FPPD_Cajamarca	576	98.97%	6	1.03%	582	235	95.53%	11	4.47%	246	828
2	02_FPPD_Cajamarca	2	11.76%	15	88.24%	17	0	0.00%	0	0.00%	0	17
3	FEMA_Cajamarca	51	72.86%	19	27.14%	70	20	86.96%	3	13.04%	23	93
4	1FPPC_Cajabamba	10	83.33%	2	16.67%	12	163	100.00%	0	0.00%	163	175
5	2FPPC_Cajabamba	7	53.85%	6	46.15%	13	190	66.67%	95	33.33%	285	298
6	1FPPC_Celendin	21	43.75%	27	56.25%	48	0	0.00%	0	0.00%	0	48
7	2FPPC_Celendin	64	78.05%	18	21.95%	82	0	0.00%	3	100.00%	3	85
8	1FPP_Chota	18	100.00%	0	0.00%	18	4	100.00%	0	0.00%	4	22
9	2FPPC_Chota	38	90.48%	4	9.52%	42	5	100.00%	0	0.00%	5	47
10	1FPPC_Hualgayoc	32	50.00%	32	50.00%	64	75	83.33%	15	16.67%	90	154
11	2FPPC_Hualgayoc	74	67.89%	35	32.11%	109	61	48.80%	64	51.20%	125	234
12	1FPP_San_Miguel	9	69.23%	4	30.77%	13	2	33.33%	4	66.67%	6	19
13	2FPP_San_Miguel	21	65.63%	11	34.38%	32	5	83.33%	1	16.67%	6	38
14	1FPP_Santa_Cruz	9	56.25%	7	43.75%	16	5	45.45%	6	54.55%	11	27
15	2FPP_Santa_Cruz	8	57.14%	6	42.86%	14	46	66.67%	23	33.33%	69	83
16	FPP_Bolivar	3	14.29%	18	85.71%	21	16	55.17%	13	44.83%	29	50
17	FPP_Contumaza	31	81.58%	7	18.42%	38	0	0.00%	0	0.00%	0	38
18	FPP_San_Marcos	20	83.33%	4	16.67%	24	28	82.35%	6	17.65%	34	58
19	FPP_San_Pablo	219	83.27%	44	16.73%	263	45	73.77%	16	26.23%	61	324
20	FPM_Asuncion	38	69.09%	17	30.91%	55	16	32.00%	34	68.00%	50	105
21	FPM_Huambos	10	100.00%	0	0.00%	10	27	100.00%	0	0.00%	27	37
22	FPM_La_Encañada	25	60.98%	16	39.02%	41	1	100.00%	0	0.00%	1	42
23	FPM_Miguel_Iglesias	6	100.00%	0	0.00%	6	0	0.00%	0	0.00%	0	6
24	FPM_Tacabamba	15	57.69%	11	42.31%	26	31	73.81%	11	26.19%	42	68
25	FPM_Yonan_Templadera	42	91.30%	4	8.70%	46	5	38.46%	8	61.54%	13	59
26	FPMT_San_Miguel_La_Florida	12	85.71%	2	14.29%	14	0	0.00%	0	0.00%	0	14
TOTAL GENERAL		1361	81%	315	19%	1,676	980	76%	313	24%	1,293	2,969

Carga Laboral de las Fiscalías Provinciales de Civil y de Familia, Mixtas del Distrito Judicial de Cajamarca



REGISTRADOS A PARTIR DEL 01 ENERO 2015 AL 31 DICIEMBRE 2015

FISCALIA	DENUNCIAS					EXPEDIENTE					INCIDENTE				
	RESUELTO	% RES	TRAMITE	% TRAM	TOTAL	RESUELTOS	% RES	TRAMITE	% TRAM	TOTAL	RESUELTOS	% RES	TRAMITE	% TRAM	TOTAL
1FPCF_CAJAMARCA	627	98.12%	12	1.88%	639	903	99.78%	2	0.22%	905	1	100.00%	0	0.00%	1
2FPCF_CAJAMARCA	551	82.36%	118	17.64%	669	811	96.89%	26	3.11%	837	0	0.00%	0	0.00%	0
3FPCF_CAJAMARCA	708	93.77%	47	6.23%	755	860	100.00%	0	0.00%	860	1	100.00%	0	0.00%	1
4FPCF_CAJAMARCA	636	99.38%	4	0.63%	640	765	94.91%	41	5.09%	806	1	100.00%	0	0.00%	1
FPCF_BOLIVAR	321	96.11%	13	3.89%	334	38	97.44%	1	2.56%	39	0	0.00%	0	0.00%	0
FPCF_CAJABAMBA	283	64.32%	157	35.68%	440	100	96.15%	4	3.85%	104	0	0.00%	0	0.00%	0
FPCF_CELENDIN	422	95.69%	19	4.31%	441	276	96.84%	9	3.16%	285	2	100.00%	0	0.00%	2
FPCF_CHOTA	546	96.81%	18	3.19%	564	471	99.58%	2	0.42%	473	0	0.00%	0	0.00%	0
FPCF_CONTUMAZÁ	68	98.55%	1	1.45%	69	61	100.00%	0	0.00%	61	0	0.00%	0	0.00%	0
FPCF_HUALGAYOC	270	93.10%	20	6.90%	290	298	99.00%	3	1.00%	301	0	0.00%	0	0.00%	0
FPCF_SAN_MARCOS	187	95.41%	9	4.59%	196	211	100.00%	0	0.00%	211	0	0.00%	0	0.00%	0
FPCF_SAN_MIGUEL	225	97.83%	5	2.17%	230	71	100.00%	0	0.00%	71	0	0.00%	0	0.00%	0
FPCF_SAN_PABLO	131	96.32%	5	3.68%	136	26	76.47%	8	23.53%	34	0	0.00%	0	0.00%	0
FPCF_SANTA_CRUZ	207	99.04%	2	0.96%	209	149	99.33%	1	0.67%	150	1	100.00%	0	0.00%	1
FPM_ASUNCION	35	76.09%	11	23.91%	46	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0.00%	0
FPM_CACHACHI	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0.00%	0
FPM_HUAMBOS	77	95.06%	4	4.94%	81	5	83.33%	1	16.67%	6	1	100.00%	0	0.00%	1
FPM_LA_ENCAÑADA	35	85.37%	6	14.63%	41	20	100.00%	0	0.00%	20	0	0.00%	0	0.00%	0
FPM_MIGUEL_IGLESIAS	21	75.00%	7	25.00%	28	1	100.00%	0	0.00%	1	0	0.00%	0	0.00%	0
FPM_TACABAMBA	34	91.89%	3	8.11%	37	6	42.86%	8	57.14%	14	0	0.00%	0	0.00%	0
FPM_TUMBADEN	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0.00%	0
FPM_YONAN_TEMBLADERA	37	56.06%	29	43.94%	66	6	100.00%	0	0.00%	6	0	0.00%	0	0.00%	0
FPMT_LA_FLORIDA	0	0.00%	0	0.00%	0	2	100.00%	0	0.00%	2	0	0.00%	0	0.00%	0
TOTAL	5421	91.71%	490	8.29%	5911	5080	97.96%	106	2.04%	5186	7	100.00%	0	0.00%	7

1.2 Actos Procesales por Etapa de la Carga Asignada en las Fiscalías Provinciales Penales y Mixtas del Distrito Judicial de Cajamarca



**CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO 2015 - 31 DIC. 2015 -
INV. EN PREVENCIÓN DEL DELITO**

Nº	FISCALIA	DENUNCIAS				TOTAL DENUNCIAS	OPERATIVOS				TOTAL OPERATIVOS	TOTAL GENERAL
		CONCLUIDOS		EN PROCESO			CONCLUIDOS		EN PROCESO			
1	01_FPPD_Cajamarca	576	98.97%	6	1.03%	582	235	95.53%	11	4.47%	246	828
2	02_FPPD_Cajamarca	2	11.76%	15	88.24%	17	0	0.00%	0	0.00%	0	17
3	FEMA_Cajamarca	51	72.86%	19	27.14%	70	20	86.96%	3	13.04%	23	93
4	1FPPC_Cajabamba	10	83.33%	2	16.67%	12	163	100.00%	0	0.00%	163	175
5	2FPPC_Cajabamba	7	53.85%	6	46.15%	13	190	66.67%	95	33.33%	285	298
6	1FPPC_Celendin	21	43.75%	27	56.25%	48	0	0.00%	0	0.00%	0	48
7	2FPPC_Celendin	64	78.05%	18	21.95%	82	0	0.00%	3	100.00%	3	85
8	1FPP_Chota	18	100.00%	0	0.00%	18	4	100.00%	0	0.00%	4	22
9	2FPPC_Chota	38	90.48%	4	9.52%	42	5	100.00%	0	0.00%	5	47
10	1FPPC_Hualgayoc	32	50.00%	32	50.00%	64	75	83.33%	15	16.67%	90	154
11	2FPPC_Hualgayoc	74	67.89%	35	32.11%	109	61	48.80%	64	51.20%	125	234
12	1FPP_San_Miguel	9	69.23%	4	30.77%	13	2	33.33%	4	66.67%	6	19
13	2FPP_San_Miguel	21	65.63%	11	34.38%	32	5	83.33%	1	16.67%	6	38
14	1FPP_Santa_Cruz	9	56.25%	7	43.75%	16	5	45.45%	6	54.55%	11	27
15	2FPP_Santa_Cruz	8	57.14%	6	42.86%	14	46	66.67%	23	33.33%	69	83
16	FPP_Bolivar	3	14.29%	18	85.71%	21	16	55.17%	13	44.83%	29	50
17	FPP_Contumaza	31	81.58%	7	18.42%	38	0	0.00%	0	0.00%	0	38
18	FPP_San_Marcos	20	83.33%	4	16.67%	24	28	82.35%	6	17.65%	34	58
19	FPP_San_Pablo	219	83.27%	44	16.73%	263	45	73.77%	16	26.23%	61	324
20	FPM_Asuncion	38	69.09%	17	30.91%	55	16	32.00%	34	68.00%	50	105
21	FPM_Huambos	10	100.00%	0	0.00%	10	27	100.00%	0	0.00%	27	37
22	FPM_La_Encañada	25	60.98%	16	39.02%	41	1	100.00%	0	0.00%	1	42
23	FPM_Miguel_Iglesias	6	100.00%	0	0.00%	6	0	0.00%	0	0.00%	0	6
24	FPM_Tacabamba	15	57.69%	11	42.31%	26	31	73.81%	11	26.19%	42	68
25	FPM_Yonan_Tembladera	42	91.30%	4	8.70%	46	5	38.46%	8	61.54%	13	59
26	FPMT_San_Miguel_La_Florida	12	85.71%	2	14.29%	14	0	0.00%	0	0.00%	0	14
TOTAL GENERAL		1361	81%	315	19%	1,676	980	76%	##	24%	1,293	2,969

1.3 Planes y Programas Estratégicos en el Ministerio Público – Distrito Fiscal de Cajamarca

I. PLANES ESTRATÉGICOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO

El Ministerio Público viene ejecutando planes estratégicos de prevención del delito, desarrollando para ello una serie de actividades en cada uno de ellos, coadyuvando con ello con la Seguridad Ciudadana.



Sin embargo, se debe tener en cuenta que estos planes son de responsabilidad de todas las Instituciones Públicas involucradas en los mismos; por tanto se debe tener presente que todas las Instituciones integrantes del CORESEC, conforme a sus competencias, coadyuven en su aplicación, teniendo con ello mejores resultados en la búsqueda de la tan anhelada Seguridad Ciudadana.

1.1. Los siguientes planes son desarrollados por los Fiscales Provinciales: Civiles y de Familia, y Mixtos de todo el Distrito Fiscal de Cajamarca; debiendo aunarse a ellos, las Instituciones integrantes del CORESEC de acuerdo a sus competencias, realizando las coordinaciones interinstitucionales correspondientes para su participación en la ejecución de los mismos.

- **Plan de Apoyo a la Familia:** a fin de hacer conocer que la Familia es considerada como elemento natural y fundamental de la sociedad y por tanto el derecho a su protección por parte del Estado.

N°	ACTIVIDADES
1	Desarrollo de charlas de difusión del Plan Nacional de Apoyo a la Familia en colegios y comunidad
2	Conversatorios en colegios dirigido a padres de familia sobre Derechos y Deberes, tendientes a prevenir Violencia Familiar, Violencia Juvenil y Violencia Sexual
3	Charlas a PNP sobre la importancia para atender y ejecutar medidas de protección dictadas en asuntos de Violencia Familiar.
4	Difusión de la facultad conciliatoria que tienen los Fiscales de Familia y Mixtos (Alimentos, Tenencia y Régimen de Visitas).

- **Plan de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil,** con el fin de prevenir y erradicar el trabajo infantil de menores de 14 años, las peores formas de trabajo infantil en menores de 18 años y proteger el bienestar de los adolescentes trabajadores.



N°	METAS / ACTIVIDADES
1	EJE 2: EDUCACION Y USO DEL TIEMPO LIBRE: OBJETIVO ESPECIFICO 2 - Incrementar la conclusión oportuna de la educación básica y el uso creativo del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.
1.1	ACTIVIDAD N° 01: Charlas de sensibilización en colegios sobre trabajo infantil dirigida a docentes y estudiantes
1.2	ACTIVIDAD N° 02: Entrega de materiales educativos (trípticos, folletos, volantes, afiches, etc.) relacionados con la problemática del trabajo de niños, niñas y adolescentes
2	EJE 3: TOLERANCIA SOCIAL: OBJETIVO ESPECIFICO 3 - Reducir la tolerancia social al trabajo infantil.
2.1	ACTIVIDAD N° 03: Charlas dirigidas a organizaciones sociales (clubes de madres, comedores populares, centros comunales, etc.) orientadas a sensibilizar con respecto al trabajo que realizan niños, niñas y adolescentes.
2.2	ACTIVIDAD N° 04: Charlas en Centros Educativos sobre los derechos de los niños y adolescentes.
3	EJE 4: CONDICIONES DE TRABAJO: OBJETIVO ESPECIFICO 4 Mejorar las condiciones laborales del trabajo adolescente permitido.
3.1	ACTIVIDAD N° 05: Fiscalizar mediante operativos evitando los riesgos que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- **Plan de Apoyo a la Infancia y a la Adolescencia**, con el fin de erradicar la violencia ejercida contra niños, la violación y acoso sexual de niños, adolescentes y escolares dentro de los centros educativos, así como contribuir con la reducción del tráfico de los mismos y el consumo de drogas.

N°	ACTIVIDADES
1	Campañas de sensibilización en colegios sobre paternidad responsable. Visitas a las Instituciones Educativas para dictar las charlas y conversatorios al respecto.
2	Campañas anuales de información y sensibilización a la Policía Nacional en relación al problema del trabajo infantil y los derechos de los niños y adolescentes que trabajan, a través de las respectivas charlas y conversatorios.
3	Campañas de sensibilización a la Policía Nacional, sobre la necesidad de reforzar el control migratorio al interior del país con autorizaciones de viajes para niños, niñas y adolescentes a fin de evitar la transgresión y vulneración de sus derechos.



4	Campañas dirigidas a organizaciones sociales (clubes de madres, comedores populares, centros comunales, etc.) orientadas a sensibilizarlas con respecto al trabajo que realizan niños niñas y adolescentes. Visitas a las organizaciones sociales para las charlas correspondientes.
5	Operativos inopinados a bares para detectar concurrencia de menores
6	Operativos inopinados a centros nocturnos para detectar la concurrencia inapropiada de menores de edad.
7	Operativos orientados a lograr el empadronamiento de niños niñas y adolescentes que trabajan.
8	Operativos a cabinas de internet, para verificar la mala utilización de contenidos informáticos en niños niñas y adolescentes (pornografía y/o exhibiciones obscenas, etc.), y la deserción escolar.
9	La realización de Seminarios relacionados con el trabajo de niños, niñas y adolescentes. (Ejm. Las peores formas de trabajo en niños niñas y adolescentes, listado de las mismas, normas sobre el plan de prevención y erradicación del trabajo infantil)
10	Programación y ejecución de talleres relacionados con el trabajo Infantil
11	Charlas en Centros Educativos sobre los derechos de los niños y adolescentes
12	Reuniones con Miembros de la Policía Nacional, para coordinar acciones orientadas a proteger los derechos de niños, niñas y Adolescentes.
13	Reuniones con representantes de DEMUNAS, para coordinar acciones orientadas a proteger los derechos de niños, niñas y Adolescentes.
14	Reuniones con Directores de Centros Educativos, para coordinar acciones orientadas a proteger los derechos de niños, niñas y Adolescentes.
15	Entregas de materiales educativos (trípticos, folletos, volantes, afiches, etc.) relacionados con la problemática del trabajo de niños, niñas y adolescentes.

1.2. Los siguientes planes son desarrollados por los Fiscales Provinciales: Penales, Civiles y de Familia, y Mixtos de todo el Distrito Fiscal de Cajamarca; debiendo aunarse a ellos, las Instituciones integrantes del CORESEC de acuerdo a sus competencias, realizando las coordinaciones interinstitucionales correspondientes para su participación en la ejecución de los mismos.

- **Plan Nacional de Trata de Personas**, con el fin de coordinar y concertar acciones para prevenir la trata, perseguir a los tratantes así como proteger y asistir las víctimas.



N°	ACTIVIDADES	METAS
		UNIDAD DE MEDIDA
1	Coordinaciones con instituciones involucradas para operativos de Prevención	Nº de coordinaciones
2	Diseñar e implementar mecanismos para potenciar Operativos preventivos de la Policía Nacional y el Ministerio Publico	Nº de operativos
3	Reuniones con Unidades Especializadas: MINDES, MEX , MTyP, MED, MINJUS, MINSA, INEI	Nº de reuniones
4	Coordinaciones con inspectores de trabajo para operativos de prevención en establecimientos laborales. Estas intervenciones deben realizarse en centros laborales que impacten en todo el circuito delictivo (lugares de captación, transporte y acogida o reten.	Nº de coordinaciones
5	Coordinaciones con el personal del área de licencias de los gobiernos locales a fin de garantizar se realicen acciones de clausura definitiva de locales donde se encuentren victimas de trata en la modalidad de explotación laboral y/o laboral	Nº de coordinaciones
6	Diseñar e implementar estrategias de capacitación a periodistas, editores, dueños de medios de comunicación a nivel nacional y regional	Nº de capacitaciones

- **Plan de Trabajo Forzoso**, en el cual se ejecutan acciones directas de difusión a través de medios de comunicación a fin de informar y sensibilizar acerca de la problemática del trabajo forzoso

N°	Eje	Actividad
1	Educar y sensibilizar sobre el concepto y situación del trabajo forzoso (cualitativa y cuantitativamente) a las distintas entidades públicas, organizaciones de empleadores y trabajadores, sociedad civil, población en general, población escolar, pueblos indígenas y grupos vulnerables, así como los mecanismos para su denuncia; y su priorización política por las autoridades de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevistas en radio y televisión ✓ Charlas informativas y de sensibilización al respecto ✓ Talleres y conversatorios participativos ✓ Reuniones interinstitucionales



2	<p>Diseño e implementar un modelo o sistema integral de prevención, detección, rehabilitación y atención integral de las víctimas del mismo, el cual debe coordinar y articular a los distintos actores públicos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Publicaciones y notas de prensa ✓ Cursos y capacitaciones ✓ Operativos de prevención ✓ Monitoreo del número de casos y víctimas. ✓ Elaboración de materiales de capacitación, para los cursos, talleres y demás eventos
---	---	---

- **Plan Nacional de Igualdad de Género**, con acciones dirigidas a disminuir la discriminación de la mujer y de los menores.

ACTIVIDAD
<p>Campañas para la erradicación de prácticas discriminatorias basadas en las diferencias de género y orientación sexual, prevenir la violencia de género, y a fin de promover la participación de la mujer en la sociedad</p>

II. PROGRAMAS DE PERSECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO:

2.1 El siguiente programa es desarrollados por los Fiscales Provinciales: Civiles y de Familia; y, Mixtos de todo el Distrito Fiscal de Cajamarca.

- **Fiscales Escolares**, dirigido a los alumnos del nivel secundario con el objetivo de formar estudiantes en la cultura de la prevención del delito, minimizando los riesgos y evitando que éstos se desarrollen. Es por ello que se ejecutan actividades formativas - preventivas para la prevención del consumo de drogas y alcohol, maltrato infantil, abuso sexual, violencia familiar, trata de personas, pornografía infantil, prevención del pandillaje, acoso escolar (bullying), derechos humanos, deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes, prevención en toda forma de violencia, entre otros temas de interés social, reforzándose con actividades artísticas, culturales y deportivas.

2.2 El siguiente programa es desarrollados por los Fiscales: de Prevención del Delito de Cajamarca, Civil y de Familia de Chota; y, Civil y familia de Santa Cruz

- **Jóvenes Líderes**, este Programa contribuye a la prevención de delitos y a la seguridad ciudadana, consta de un proceso dinámico que busca disminuir la situación vulnerable de adolescentes y jóvenes, de quienes se dice que infringen la ley penal o se encuentran en inminente riesgo en zonas focalizadas del país, buscando que adolescentes y jóvenes restablezcan sus vínculos sociales, cuenten con capacidades educativas



y productivas, que sus familias se involucren en su proceso de cambio y accedan a servicios públicos y privados para su desarrollo personal y social, brindándoles para ello charlas, talleres, capacitaciones, entre otras actividades.

2.3 El siguiente programa es desarrollado por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Cajamarca

- **Jornadas de Acercamiento a la Población**, es un programa mediante el cual el Ministerio Público se acerca a la población de diferentes sectores, donde se tiene conocimiento de la existencia de incidencia delictiva, se acerca con la finalidad también de darles charlas, capacitarlos en derechos humanos y otros temas, pero además les da asistencia psicológica, médica, legal, en las diferentes especialidades, y esto con la finalidad de hacerlos reflexionar sobre todo a la población adulta a fin de que conduzcan sus actividades dentro del respeto a los demás, a fin de lograr que baje la violencia y también con la finalidad de que conozcan el trabajo que hace el Ministerio Público, el trabajo que hacen las demás instituciones del Sistema de Justicia, el trabajo que hacen las demás autoridades, con la finalidad de que en el futuro conduzcan su actuar en el marco del respeto a un estado de derecho.

2.4 El siguiente programa es desarrollado por la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca.

- **Padres Construyendo Hijos de Éxito**, el programa tiene como población objetiva padres y madres de familia de todas las edades que residen en zonas identificadas con índice de pobreza, altos niveles de conflictividad social y donde se viene interviniendo a través de los otros Programas del Ministerio Público, con el objetivo de Garantizar que los padres y madres de familia de las zonas focalizadas, desarrollen capacidades para la mejora de la crianza de los hijos y asimismo promover que los padres y madres de familia de las zonas focalizadas, repliquen sus experiencias en las familias de su comunidad en el marco de la seguridad ciudadana.

III. RECURSOS

A. GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

1.- Recursos humanos:

- Director Oficina de Defensa Nacional: CrI. EP (r) Flavio Elias Silva Cabrejo –
Secretario Técnico CORESEC



- 01 Planificador Estratégico en Defensa Nacional: Econ. Gustavo Adolfo Hurtado Ibañez (Responsable de la Unidad de **Seguridad Ciudadana**, Movilización y Defensa Nacional)

2.- Recursos logísticos:

- 01 camioneta 4X4 MAZDA BT-50

Placa EGT 030

Motor 3,200

3.- Recursos financieros:

S/ 117,665.00 Soles

B. FRENTE POLICIAL CAJAMARCA

1.- Recursos Humanos:

Jefe de la Región Policial Cajamarca

Gral. PNP Hugo Alberto Begazo de Bedoya



CUADRO NUMÉRICO DE PERSONAL DEL FRENTE POLICIAL CAJAMARCA (Al mes de Marzo 2016)

N°	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	SUB UNIDAD PNP	CARGO	DIRECCION	FIJO	RPM	CELULAR	N° EFECTIVOS	N° EFECT. DE APOYO
PROVINCIA CAJAMARCA										
1	CMDTE	QUINTEROS ARIAS, Carlos Manuel	FP CAJAMARCA_DIVPOS_COM.CAJAMARCA I A	COMISARIO	PLAZUELA AMALIA PUGA S/N	076-362186	#422993	980122993	67	85
2	CAPIT	VASQUEZ REVILLA, Suly Massiel	FP CAJAMARCA_DIVPOS_DEPSECIU_COM DE LA MUJER C_	COMISARIO	JR. AMAZONAS CDRA. 12		#422996	980122996	30	
3	CAPIT	QUISPE CERQUIN, Juan Jose	FP CAJAMARCA_DIVPOS_COM.CAJAMARCA II B	COMISARIO	JR. CHEPEN N° 511-CAJAMARCA	076-340584	#422995	980122995	53	64
DISTRITOS PROVINCIA CAJAMARCA										
1	MAYOR	ARANGO VARGAS, Alfredo Walter	FP CAJAMARCA_DIVPOS_COMSEC BAÑOS DEL INCA B	COMISARIO	JR. YAHUAR HUACA N°207	076-348002	#422261	980122261	54	20
2	TNTE.	DIAZ DAVILA, Jorge.	FP CAJAMARCA_DIVPOS_COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR MAGDALENA D_	COMISARIO	AV. JORGE CHAVEZ N°970-MAGDALENA	076-556005	#957686645	957686645	9	
3	ALFZ.	REYES SOTELO, HUGO EDUVINO	FP CAJAMARCA_DIVPOS_COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR JESUS D_	COMISARIO	JR. MONTERO S/N JESUS		#957686482	957686482	9	
4	ALFZ.	RAMOS MARREROS, EVERTH DAL	FP CAJAMARCA_DIVPOS_COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR LA ENCAÑADA D_	COMISARIO	JR. LIMA N°656 LA ENCAÑADA		#957686589	957686589	7	
5	ALFZ.	REYES SOTELO, HUGO EDUVINO	FP CAJAMARCA_DIVPOS_COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR NAMORA D_	COMISARIO	JR. LIBERTAD N°106 NAMORA		#957686775	957686775	7	
6	SO.BR	PALOMINO GAMONAL, NESTOR	FP CAJAMARCA_DIVPOS_COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR MATARA D_	COMISARIO	AV. GONZALO PACIFICO CABRERA N°296		#957686707	957686707	7	
7	SO.BR	GAMBOA ORDOÑEZ, FRANCISCO	FP CAJAMARCA_DIVPOS_COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR COSPAN D_	COMISARIO	RURAL COSPAN		#957686561	957686707	6	
8	SO.BR	LLUNCOR DIAZ, ISIDRO	FP CAJAMARCA_DIVPOS_COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR SAN JUAN D_	COMISARIO	INTERSECCION JR. SUCRE / UNION		#957687104	957687104	6	
9	SO.BR	SANCHEZ DURAND, WILSON	FP CAJAMARCA_DIVPOS_COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR CHANTA ALTA D_	COMISARIO	JR. MARAÑON S/N CPM CHANTA ALTA		NO TIENE		7	
10	SO.BR	VIGIL BARRETO, MIGUEL ALBE	FP CAJAMARCA_DIVPOS_COMSEC BAÑOS DEL INCA B_COMRUR ASUNCION D_	COMISARIO	JR. PUNO N°353		#957686547	957686547	6	



PROVINCIA SAN MARCOS

1	MAY.	ESCALANTE ESCALANTE, Jose	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC SAN MARCOS B	COMISARIO	JR. INCLAN N°147		#422204	980122204	17	
2	SO.SU	BARDALES CARRASCAL, ROBER	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC SAN MARCOS B_COMRUR ICHOCAN D	COMISARIO	JR. GONZALES PRADA N°376		NO TIENE		6	
3	ALFZ.	VASQUEZ ISMODES, MARIO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC SAN MARCOS B_COMRUR JOSE SABOGAL D	COMISARIO	AV. EL MAESTRO S/N		#957687044	957687044	5	
4	TNTE.	SANDOVAL VILLACORTA, GEORG	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC SAN MARCOS B_COMRUR EDUARDO VILLANUEVA - LA GRAMA D	COMISARIO	AV. CIRCUNVALACION N°400		NO TIENE		10	

PROVINCIA CAJABAMBA

1	MAYOR	BOZA SANCHEZ, WILDER FERNA	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC CAJABAMBA B	COMISARIO	AV. LEONCION MARTINEZ VERAU N°341	076-551088	#957686971	957686971	26	
2	SO.BR	CHAVARRIA DIOSES, ROGER JA	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC CAJABAMBA B_COMRUR ARAQUEDA D	COMISARIO	CPM ARAQUEDA		#663895	976858478	6	
3	SO.BR	ROJAS CALDERON, NILTON CES	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC CAJABAMBA B_COMRUR CACHACHI D	COMISARIO	JR. COMERCIO S/N		NO TIENE		6	
4	SO.T1	VARGAS TORREJON, CARLOS HO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC CAJABAMBA B_COMRUR CAUDAY D	COMISARIO	JR. 11 DE FEBRERO N°165		#957686891	957686891	6	
5	SO.T1	VELASQUEZ CALDERON, FRANCI	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC CAJABAMBA B_COMRUR LLUCHUBAMBA D	COMISARIO	JR. 28 DE JULIO S/N		#957686832	957686832	4	
6	SO.T1	VELEZMORO TORREL,JORGE EN	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CAJABAMBA A_COMSEC CAJABAMBA B_COMRUR CHUQUIBAMBA D	COMISARIO	AV. CAMINO REAL N°512		#957686929	957686929	5	



PROVINCIA CELENDÍN

1	CMDTE	MEZA VIDAL, WILDER	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN B	COMISARIO	AV. CAJAMARCA S/N	076-5470	#422206	980122206	34	
2	CAPIT	VILCA TORRES, GILMER RENZO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN B_COMRUR SUCRE C_	COMISARIO	AV. CLODOMIRO CHAVEZ N°380		#957687159	957687159	11	
3	ALFZ.	ROJAS ALIAGA, YESENIA ARAC	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN B_COMRUR OXAMARCA D	COMISARIO	AV. BARTOLOME DIAZ S/N		NO TIENE		7	
4	ALFZ.	ZELADA SANCHEZ, SERGIO AND	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN B_COMRUR HUASMIN D	COMISARIO	JR. JUNIN N°25		#957687107	957687107	8	
5	SO.SU	REYNA DIAZ, FRANCISCO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN B_COMRUR MIGUEL IGLESIAS D	COMISARIO	JR. ATAHUALPA N°380		#957687072	957687072	8	
6	SO.SU	ZAVALETA CHAVEZ, CUSTODIO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN B_COMRUR CORTEGANA D_	COMISARIO	CERCADO CORTEGANA		#957687031	957687031	9	
7	SO.SU	DIAZ ESCALANTE, PABLO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN B_COMRUR CHUMUCH	COMISARIO	JR. JOSE QUISPE LINARES S/N		NO TIENE		7	
8	SO.BR	PEREZ PONCIANO, JOSUE SALV	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CELENDIN B_COMSEC CELENDIN B_COMRUR SOROCHUCO D_	COMISARIO	JR. TARAPACA S/N 1ra. CDRA.		NO TIENE		5	

PROVINCIA SAN MIGUEL

1	CAPIT	VEGA MERA, JOSUE	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL B	COMISARIO	JR. BOLOGNESI S/N PLAZA DE ARMAS	076-557006	#957686696	957686696	15	
2	TNTE.	ENCISO VENTURA, EDGARD BEN	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL B_COMRUR SAN PABLO C	COMISARIO	AV. 13 DE JULIO N°306		#663944	976858785	8	
3	ALFZ.	CALLE RODRIGUEZ, Irvin Adderly	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL B_COMRUR TONGOD D	COMISARIO	JR. BOLOGNESI N°340		#663945	976858664	6	
4	SO.SU	COTRINA HERNANDEZ, REQUELM	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL B_COMRUR CATILLUC D	COMISARIO	JR. LOS ANDES N°415		NO TIENE		6	
5	SO.SU	LOZANO CABRERA, CARLOS ORI	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL B_COMRUR LLAPA D_	COMISARIO	AV. SAN ANDRES N°730		#663991	976858817	6	



PROVINCIA SAN MIGUEL

6	SO.SU	LLONTOP CAMPOS, LUIS ALBER	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL B_COMRUR AGUA BLANCA D	COMISARIO	CALLE APOLINARIO ALVITEZ N°181		NO TIENE		6	
7	SO.SU	PEREZ GIL, HUMBERTO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL B_COMRUR CALQUIS D	COMISARIO	JR. SAN JOSE N°233		#957687366	957687366	6	
8	SO.T1	ORTIZ TEJADA, CESAR	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL B_COMRUR SAN GREGORIO D	COMISARIO	JR. CHEPEN N°007		NO TIENE		5	
9	SO.T1	BUSTAMANTE FLORES, Elvis	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL B_COMRUR EL PRADO D	COMISARIO	CALLE GERMAN LUNA N°298		NO TIENE		6	

PROVINCIA CONTUMAZÁ

1	MAYOR	ARBOLEDA ROMERO, ALBERTO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC CONTUMAZA C	COMISARIO	JR. MARIANO MELGAR N°195		#663947	957687273	13	
2	SO.SU	CRUZ CUBAS, Jaques	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC CONTUMAZA C_COMRUR SAN BENITO D	COMISARIO	JR. SILVINO ALVA S/N		NO TIENE		8	
3	SO.SU	DELGADO SALDAÑA, SEGUNDO D	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC CONTUMAZA C_COMRUR TANTARICA - CATAN E	COMISARIO	JR. UACON S/N PLAZA DE ARMAS		NO TIENE		5	
4	SO.SU	JIMENEZ ORTEGA, ADOLFO EDU	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC CONTUMAZA C_COMRUR GUZMANGO D	COMISARIO	JR. CAJAMARCA N°101		NO TIENE		7	
5	ALFZ.	UBALDO MANCO, JHONATAN MIC	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC CONTUMAZA C_COMRUR LA PORTADA E	COMISARIO	CPM LA PORTADA		#663976	976858810	10	
6	SO.BR	CERNA ESPINAL, JOEL	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC CONTUMAZA C_COMRUR SANTA CRUZ TOLEDO D	COMISARIO	JR. ZARATE PLASENCIA S/N		NO TIENE		7	



PROVINCIA SAN MIGUEL - TEMBLADERA

1	CAPIT	CERRON AGUIRRE, RICARDO CE	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC TEMBLADERA C	COMISARIO	JR. PLAZA DE ARMAS S/N	076-576007	#957686557	957686557	17	
2	ALFZ.	PEÑA ROJAS, Elvis Gilver	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC TEMBLADERA C_COMRUR CHILETE D	COMISARIO	CALLE FERROCARRIL S/N	076-554005	#957687452	957687452	11	
3	SO.SU	LOPEZ ALVARADO, SADOT	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC TEMBLADERA C_COMRUR TRINIDAD D	COMISARIO	JR. PLAZA DE ARMAS N°227		NO TIENE		7	
4	SO.SU	VIGO CABANILLAS, REYNALDO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC TEMBLADERA C_COMRUR EL SALITRE D	COMISARIO	AV. CAJAMARCA N°441		NO TIENE		9	

PROVINCIA CHOTA

1	MAYOR	MANRIQUE CUBA, JESUS HERNA	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CHOTA B	COMISARIO	AV. GARCILAZO DE LA VEGA N°724	076-351398	#422303	980122303	39	
2	SO.SU	ENRIQUEZ ACARO, DANIEL BAL	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CHOTA B_COMRUR QUEROCOTO D_	COMISARIO	JR. COMERCIO S/N			976858621	7	
3	SO.SU	MEJIA BARTUREN, MARCELO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CHOTA B_COMRUR LAJAS D_	COMISARIO	AV. CHICLAYO N°238		#957687400	957687400	7	
4	SO.SU	PEREZ ALARCON, EPIFANIO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CHOTA B_COMRUR HUAMBOS D_	COMISARIO	INTER.MIGUEL GRAU/BOLIVAR S/N		#957687383	957687383	7	
5	SO.SU	VILLANUEVA CUBAS, SANTOS A	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CHOTA B_COMRUR PACCHA D_	COMISARIO	JR. MARISCAL CASTILLA CDRA. 02		#957686290	957686290	6	
6	SO.T3	VASQUEZ SANCHEZ,FRANCISCO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CHOTA B_COMRUR COCHABAMBA D_	COMISARIO	JR. LIMA S/N		#957687330	957687330	6	
7	ALFZ.	TORRES TITO, RUBEN JOSE JR	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC TACABAMBA C	COMISARIO	JR. 28 DE JULIO S/N		#957687344	957687344	5	



PROVINCIA CHOTA

8	SO.SU	FLORES SILVA, CIRO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC TACABAMBA C_COMRUR CHALAMARCA D	COMISARIO	JR. JORGE BARRIOS ALACON CDRA. 04		NO TIENE		7	
9	SO.SU	RUBIO CAYOTOPA, LIZANDRO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC TACABAMBA C_COMRUR CONCHAN D_	COMISARIO	JR. COMERCIO S/N		NO TIENE		5	
10	SO.SU	VASQUEZ CORONEL, SERVULO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC TACABAMBA C_COMRUR CHIGUIRIP D_	COMISARIO	CERCADO DE CHIGUIRIP		NO TIENE		9	
11	SO.BR	BECERRA MEDINA, PEDRO PABL	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC TACABAMBA C_COMRUR ANGUIA D_	COMISARIO	JR. CAJAMARCA CDRA. 02		NO TIENE		6	
12	SO.BR	PEREZ MARTINEZ, GREGORIO M	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC TACABAMBA C_COMRUR CHIMBAN D_	COMISARIO	JR. TUPAC AMARU S/N		#957687489	957687489	4	

PROVINCIA CUTERVO

1	MAYOR	GUERRERO ARCENTALES, WALTH	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B	COMISARIO	JR. COMERCIO N°1097	076-437349	#957687227	957687227	21	
2	ALFZ.	NUNURA CARRION, RUBEN JULI	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR QUEROCOTILLO D	COMISARIO	QUEROCOTILLO S/N		NO TIENE		6	
3	SO.SU	BURGOS DIAZ, SEGUNDO BALTA	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR SANTA CRUZ DE CUTERVO D	COMISARIO	JR. CAJAMARCA CDRA 02		NO TIENE		4	
4	SO.SU	COLLAZOS MOLINA, TEODORO M	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR SOCOTA D_	COMISARIO	JR. CUTERVO S/N		NO TIENE		6	
5	SO.SU	GUEVARA DELGADO, ROMULO DO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR SAN ANDRES D_	COMISARIO	JR. CESAR VALLEJO S/N		NO TIENE		3	
6	SO.T1	GONZALES PEREZ, EDWARD	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR LA RAMADA D_	COMISARIO	DISTRITO LA RAMADA		NO TIENE		5	
7	SO.SU	SANCHEZ DELGADO, RAUL PELA	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR CALLAYUC D_	COMISARIO	PLAZA DE ARMAS		NO TIENE		7	



PROVINCIA CUTERVO

8	SO.BR	ALFARO SANCHEZ, CESAR EULO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR LIBERTAD NARANJITO DE CANSE E	COMISARIO	JR. BELIZARDO MONTENEGRO S/N		NO TIENE		6
9	SO.BR	GUEVARA RUIZ, JOSE	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR SANTO TOMAS D_	COMISARIO	PLAZA DE ARMAS		#663935	976858655	4
10	SO.BR	GUTIERREZ RODRIGUEZ, ELIAS	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR SINCHIMACHE E_	COMISARIO	SINCHIMACHE		NO TIENE		5
11	SO.T1	CHUNGA ESPINOZA, JOSE SALV	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC CUTERVO B_COMRUR LA CAPILLA D_	COMISARIO	JR. COMERCIO S/N		#663872	976858446	6

PROVINCIA HUALGAYOC-BAMBAMARCA

1	MAYOR	MENDOZA RAMIREZ, RENZO DAN	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC HUALGAYOC-BAMBAMARCA B	COMISARIO	JR. JAIME DE MARTINEZ N°132	076-353197	#957687211	957687211	24
2	TNTE.	BAZAN CAMPOS, LUIS ARMANDO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC HUALGAYOC-BAMBAMARCA B_COMRUR HUALGAYOC D	COMISARIO	JR. EMILIO MONTOYA S/N		#663933	976858650	9
3	SO.SU	CERDAN CRUZADO, SEGUNDO VI	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC HUALGAYOC-BAMBAMARCA B_COMRUR CHUGUR D	COMISARIO	PLAZA DE ARMAS			976858636	4
4	SO.SU	RIVERA LOCK, LUIS ANTONIO	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL CHOTA B_COMSEC HUALGAYOC-BAMBAMARCA B_COMRUR LLAUCAN D	COMISARIO	PLAZA DE ARMAS		NO TIENE		7



DESTACAMENTOS										
N°	GRADO	APELLIDOS y NOMBRES	SUB UNIDAD PNP	CARGO	DIRECCION	FIJO	RPM	CELULAR	N° EFECTIVOS	N° EFECTIVOS DE APOYO
1	SO.SU	VASQUEZ SALAZAR, OSCAR ABE	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC SAN MIGUEL B_DS. MUSEO KUNTUR WASI	JEF. DESTCM	CERCADO SAN PABLO		NO TIENE		4	
2	SO.SU	RUFASTO RIVAS, VICENTE PAU	FP CAJAMARCA_COMCIA RURAL SAN MIGUEL B_COMSEC TEMBLADERA C_DS GALLITO CIEGO	JEF. DESTCM	REPRESA GALLITO CIEGO		NO TIENE		6	

Fuente: Frente Policial Cajamarca



POLICIA NACIONAL DEL PERU						
FRENPOL-CAJ.			UNIEJEPER			
	OFICIALES PNP	OO SERV.	SSOO PNP	SSOO SERV.	EECC	TOTAL
EFFECTIVOS	65	4	1817	5	5	1895

CAJAMARCA, 27 FEBRERO 2015.



Richard Sánchez Cáceres
MAYOR PNP
JEFE DE UNIEJEPER
FRENTE POLICIAL - CAJAMARCA



2.- Recursos logísticos:

CUADRO DE VEHICULOS MAYORES Y MENORES (CABECERA) DEL FRENTE POLICIAL CAJAMARCA MES DE FEBRERO 2015, QUE PASARON REVISTA MENSUAL MENSUAL.

Nº	NUMERO INTERNO	PLA CA RODAJE	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	SERIE	MOTOR	CIL	SUB UNIDAD	ESTADO
FRENPOL CAJAMARCA											
1	LF-15206	M3B-043	CMTA.	TOYOTA	FORTUNER	2013	MHFY58GXE4805298	1KD382442	4	FRENPOL CAJAMARCA	OPERATIVO
2	PF-11317	C9X-849	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X4	2011	MROFZ22G9B10553784	1KD 5412885	4	FRENPOL CAJAMARCA	OPERATIVO
DIVISION ORDEN Y SEGURIDAD											
1	KF-11101	PL-4373	CMTA.	TOYOTA	HI LUX 4X4	2008	MROFZ29G8191557078	1KD7679817	4	DIV. ORDEN Y SEGURIDAD	OPERATIVO
DIVISION DE INVESTIGACION CRIMINAL Y APOYO A LA JUSTICIA											
1	PL-12191	PA-718	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2012	MNTVCUD40D6600338	YD25457583T	4	DIVINCRI- APJ	OPERATIVO
OFICINA DE ADMINISTRACION											
1	KF-6193	PL-3733	CMTA.	TOYOTA	HI LUX	2006	8AJFR22G464512771	2KD7181895	4	OFAD	OPERATIVO
OFICINA DE TECNOLOGIA COMUNICACIÓN E INFORMATICA											
1	PF-15808	NO TIENE	MOTO	SLONG	SGL-150	2013	LZXHDKZ14C0821758	162FMJ12057058	1	OFITIC	OPERATIVO
ESTADO MAYOR											
1	PL-7242	PQU-003	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G186000817	2KD7546857	4	ESTADO MAYOR	OPERATIVO
DEPARTAMENTO DE ROBO DE VEHICULOS E INVESTIGACION											
1	PL-7233	PQU-716	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G887003408	2KD7553583	4	DEPROVE	OPERATIVO
OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA											
1	AF-2299	RL-2061	CMTA.	TOYOTA	HIACE COMP	2003	JTB41LHH448001692	5L5404533	6	OFICINA P. CIUDADANA	OPERATIVO
DIVSEPEN HUACARIZ CAJAMARCA											
1	LF-2271	PIN-014	CMTA.	MITSUBISHI	L200 4X4	2002	MMBJNK7403DO29957	4D56BF8928	4	DIVSEPEN CAJAMARCA	OPERATIVO
MESA DE PARTES											
1	PL-9342	NO TIENE	MOTO	HONDA	STROM	2009	LALPCJF8793000147	SDH157FMIC83404857	1	MESA DE PARTES	OPERATIVO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESPECIALES											
1	PF-9996	M2I-935	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X4	2009	MROFZ22G2A1029650	1KD 7897106	4	DEPSEESP.	OPERATIVO
2	PL-12185	PA-711	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2012	MNTVCUD40D6600383	YD25457457T	4	DEPSESP.SUAT.	OPERATIVO
3	IF-12211	D7L-723	MINIBUS	HYUNDAI	COUNTRY	2012	KMJHG17PPCC056812	D4DDC515440	4	DEPSEESP.	OPERATIVO
CENTRO REMONTA Y VETERINARIA											
1	PL-9539	NO TIENE	MOTO	HONDA	TORNADO	2009	9C2MD34009R515213	MD34E9515213	1	CENTRO REMONTA Y VET.	OPERATIVO



OFICINA DE CRIMINALISTICA											
1	PL-7259	PQU-705	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G386000832	2KD7551555	4	OFICRI	OPERATIVO
DEPARTAMENTO CONTRA EL TERRORISMO											
1	TMP-0420	SOX-870	CMTA.	TOYOTA	SW	2000	VEY11061548	YD22DD2184CC	4	DEPCOTER	OPERATIVO
DEPARTAMENTO ANTIDROGAS											
1	PF-2270	PIN-014	CMTA.	MITSUBISHI	L200 4X4	2002	MMBJNK7403DO36936	4D56BG4443	4	DIVANDRO	OPERATIVO
DIVISION SEGURIDAD DEL ESTADO											
1	KF-9091	POA-132	CMTA.	NISSAN	FRONTIER	2009	JN1CDG229X471777	KA24980771Y	4	DIVSEGEST.	OPERATIVO
DIVISION INVESTIGACION CRIMINAL											
1	PL-7381	PQU-739	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2009	MOER32G387003549	2KD7561597	4	DIVINCRI.	OPERATIVO
DEPARTAMENTO APOYO AL PODER JUDICIAL											
1	PL-9397	NO TIENE	MOTO	HONDA	STROM	2009	LALPCJF8X3904461	SDH157FMIC83404271	1	DEPOLJUD AP	OPERATIVO
MINISTERIO PUBLICO											
1	PL-9360	NO TIENE	MOTO	HONDA	STROM	2009	LALPCJF8893000110	SDH157FMIC83404821	1	APOYO M. PUBLICO	OPERATIVO
DEPARTAMENTO UNIDADES DE EMERGENCIA											
1	PL-12247	PA-671	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2012	MNTVCUD4OC6010037	YD25433488T	4	DEPUNEME	OPERATIVO
2	PL-12236	PA-727	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2012	MNTVCUD4OD6600334	YD25457439T	4	DEPUNEME	OPERATIVO
3	PL-12235	PA-732	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2012	MNTVCUD40C6600303	YD25457178T	4	DEPUNEME	OPERATIVO
4	PL-12179	PA-697	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2012	MNTVCUD40C6600002	YD25422484T	4	DEPUNEME	OPERATIVO
5	PF-14638	NO TIENE	CMTA.	HYUNDAI	TUCSON	2012	KMHJT81BADU674545	G4KDCU970949	4	DEPUNEME ASBAN	OPERATIVO
6	PL-15687	EPB-998	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2014	MNTCCUD40E6601621	YD25553316T	4	DEPUNEME	OPERATIVO
7	PL-15680	EPB-978	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2014	MNTCCUD40E6601614	YD25555258T	4	DEPUNEME	OPERATIVO
8	PL-15715	EPB-975	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2014	MNTCCUD40E6601530	YD25551574T	4	DEPUNEME	OPERATIVO
9	PL-15698	EPC-017	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2014	MNTCCUD40E6601512	YD25553404T	4	DEPUNEME	OPERATIVO
10	PL-15685	EPC-149	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2014	MNTCCUD40E6601619	YD25554121T	4	DEPUNEME	OPERATIVO
11	PL-15728	EPC-039	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2014	MNTCCUD40E6601544	YD25553409T	4	DEPUNEME	OPERATIVO
12	PL-15661	EPC-034	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2014	MNTCCUD40E6601594	YD25555097T	4	DEPUNEME	OPERATIVO
13	PL-15503	EPB-962	AUTO	NISSAN	TIIDA	2014	3N1CC1AD2EK210744	HR16760467H	4	DEPUNEME	OPERATIVO
14	PL-15504	EPC-073	AUTO	NISSAN	TIIDA	2014	3N1CC1AD2EK210789	HR1675547OH	4	DEPUNEME	OPERATIVO
ESCUADRON VERDE FRENTE POLICIAL CAJAMARCA											
1	PL-15700	EPC-005	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2014	MNTCCUD40E6601514	YD25551313T	4	DEPUNEME	OPERATIVO
2	PL-15647	EPC-054	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2014	MNTCCUD40E6601524	YD25553881T	4	DEPUNEME	OPERATIVO
DEPARTAMENTO DE PATRULLAJE A PIE											
1	PL-9302	NO TIENE	MOTO	HONDA	STROM	2009	LALPCJF8593906264	SDH157FMIC83413977	1	DEPPAPIE	OPERATIVO
2	PL-9331	NO TIENE	MOTO	HONDA	STROM	2009	LALPCJF8X83904451	SHH157FMIC83404261	1	DEPPAPIE	OPERATIVO
3	LF-15205	F6X-929	MINIBUS	HYUNDAI	COUNTRY	2013	KMJHG17PPEC31432	D4DD546498	4	DEPPAPIE	OPERATIVO
ESCUADRON MOTORIZADO "HALCONES"											
1	PL-12924	EP-1092	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510357	MD34ED510357	1	ESCUADRON MOTORIZADO	OPERATIVO



2	PL-12932	EP-1078	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510365	MD34ED510365	1	ESCUADRON MOTORIZADO	OPERATIVO
3	PL-12952	EP-1080	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510385	MD34ED510385	1	ESCUADRON MOTORIZADO	OPERATIVO
4	PL-12926	EP-1048	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510359	MD34ED510359	1	ESCUADRON MOTORIZADO	OPERATIVO
5	PL-14397	EP-1881	MOTO	HONDA	XR 125 L	2013	LTMJD2199E5201105	JD21E2109745	1	ESCUADRON MOTORIZADO	OPERATIVO
6	PL-14098	EP-1579	MOTO	HONDA	XR 125 L	2013	LTMJD2199E5201277	JD21E2109861	1	ESCUADRON MOTORIZADO	OPERATIVO
7	PL-14037	EP-1714	MOTO	HONDA	XR 125 L	2013	LTMJD2199E5201079	JD21E2109548	1	ESCUADRON MOTORIZADO	OPERATIVO
8	PL-14390	EP-1863	MOTO	HONDA	XR-125 L	2013	LTMJD2199E5201323	JD21E2109909	1	ESCUADRON MOTORIZADO	OPERATIVO
9	KF-8405	NO TIENE	MOTO	YAMAHA	AG-200F	2008	JYA3GX00X8A104014	3GX103756	1	ESCUADRON MOTORIZADO	OPERATIVO
10	KF-8406	NO TIENE	MOTO	YAMAHA	AG-200F	2008	JYA3GX0028A104007	3GX103747	1	ESCUADRON MOTORIZADO	REPARACION.
11	KF-8407	NO TIENE	MOTO	YAMAHA	AG-200F	2008	JYA3GX0028A104009	3GX103753	1	ESCUADRON MOTORIZADO	OPERATIVO
12	KF-8408	NO TIENE	MOTO	YAMAHA	AG-200F	2008	JYA3GX0048A104008	3GX103761	1	ESCUADRON MOTORIZADO	REP.MANTEN.
13	KF-8409	NO TIENE	MOTO	YAMAHA	AG-200F	2008	JYA3GX0028A103648	3GX103459	1	ESCUADRON MOTORIZADO	REPARACION.
14	KF-8410	NO TIENE	MOTO	YAMAHA	AG-200F	2008	JYA3GX0048A103649	3GX103458	1	ESCUADRON MOTORIZADO	OPERATIVO
15	KF-8411	NO TIENE	MOTO	YAMAHA	AG-200F	2008	JYA3GX0018A103642	3GX103468	1	ESCUADRON MOTORIZADO	OPERATIVO
16	KF-8412	NO TIENE	MOTO	YAMAHA	AG-200F	2008	JYA3GX0058A103644	3GX103456	1	ESCUADRON MOTORIZADO	OPERATIVO
17	PF-14632	NO TIENE	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400CR00518074	MD34EC518074	1	ESCCUAD.MOT.ASBANK	OPERATIVO
18	PF-14633	NO TIENE	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400CR00518075	MD34EC518075	1	ESCCUAD.MOT.ASBANK	OPERATIVO
DIVISION DE TRANSITO											
1	PL-9320	EP-0697	MOTO	HONDA	STROM	2009	LALPCJF8693000818	SDH157FMIC83405542	1	DIVTRAN.	OPERATIVO
2	PL-11185	M63541	MOTO	HONDA	CBX -250	2009	9C2MC3500AR300627	MC35FA300627	1	DIVTRAN.	OPERATIVO
3	PF-11186	M6-3833	MOTO	HONDA	CBX -250	2009	9C2MC3500AR300496	MC35FA300496	1	DIVTRAN.	OPERATIVO
4	PF-11187	M6-3839	MOTO	HONDA	CBX- 250	2009	9C2MC3500AR300546	MC35FA300546	1	DIVTRAN.	OPERATIVO
5	PF-11188	M6-3378	MOTO	HONDA	CBX -250	2009	9C2MC3500AR300496	MC35FA300496	1	DIVTRAN.	OPERATIVO
6	PF-11189	M6.3545	MOTO	HONDA	CBX -250	2009	9C2MC3500AR300554	MC35FA300554	1	DIVTRAN.	OPERATIVO
7	PL-14066	EP-1482	MOTO	HONDA	XR-125 L	2013	LTMJD2197E5201118	JD21E2109623	1	DIVTRAN.	OPERATIVO
8	PL-14181	EP-1801	MOTO	HONDA	XR-125 L	2013	LTMJD219XE5201498	JD21E2110178	1	DIVTRAN.	OPERATIVO
UNIDAD DE INTELIGENCIA											
1	PL-7292	PQU-565	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G986000838	2KD7553118	4	OFINTERPOL	OPERATIVO
2	TMP-0394	B5L-448	CMTA.	SUBARU	IMPREZZA	1998	GF5008266	EJ18416381	4	OFINTERPOL	INOP. S/D/COMB.
3	PL-9314		MOTO	HONDA	STROM	2009	LALPCJF8693000138	SDH157FMIC83404848	1	OFINTERPOL	OPERATIVO
COMISARIA-I-A-CAJAMARCA											
1	IF-11190	C9C-823	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X4	2011	MROFZ22GXB1052692	1KD5382837	4	COM. CAJAMARCA I	OPERATIVO
2	KF-9093	POA-134	CMTA.	NISSAN	FRONTIER	2009	JN1CDG229X471779	KA24980 733Y	4	COM. CAJAMARCA I	OPERATIVO
3	PL-12882	EP-1076	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR518237	MD34ED518237	1	COM. CAJAMARCA I	OPERATIVO
4	PL-12885	EP-1123	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510307	MD34ED510307	1	COM. CAJAMARCA I	OPERATIVO
COMISARIA-II-B-CAJAMARCA											
1	KF-12818	EGK-748	CMTA.	VOLKSWAGEN	GRAFTER	2013	WV1ZZZ2EZD6014867	CKT041640	4	COMISARIA II -B	OPERATIVO
2	KF-9092	POA-133	CMTA.	NISSAN	FRONTIER	2009	JN1CDG229X471778	KA24980 767Y	4	COMISARIA II -B	OPERATIVO
3	KF-9094	POA-136	CMTA.	NISSAN	FRONTIER	2009	JN1CDG229X471781	KA24980767Y	4	COMISARIA II -B	OPERATIVO
4	PL-12891	EP-1041	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510316	MD34ED510316	1	COMISARIA II -B	OPERATIVO



5	PL-12889	EP-1106	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510314	MD34ED510314	1	COMISARIA II -B	OPERATIVO
COMISARIA DE LA FAMILIA											
1	IF-12210	M4E-767	CMTA.	MITSUBISHI	L 200 4X4 C/D	2012	MMBJNKB40CD959988	4D56UCDT5187	4	COM.FAMILIA	OPERATIVO
UNIDADES POLICIALES SISTEMICAS											
DIVTUPRAMB (TURISMO) CAJAMARCA											
1	KF-6919	PQQ-338	CMTA.	NISSAN	FRONTIER	2008	JN1CNUD228X464940	ZD30166979K	4	TURISMO	OPERATIVO
2	PD-11236	EP-410	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2010	9C2MD3400AR513082	MD34EA513082	1	TURISMO	OPERATIVO
3	PL-9587		MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2009	9C2MD34009R520096	MD34E9520096	1	TURISMO	OPERATIVO
DIRCOCOR CAJAMARCA											
1	NL-8523	POA-151	CMTA.	NISSAN	FRONTIER	2009	JN1CDGD229X471797	ZA2498107Y	4	DIRCOCOR	OPERATIVO
PRESTADO A (INPECTORIA REGIONAL)											
1	PF-9998	M2I-925	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X4	2009	MROFZ22G2A1029644	1KD 7896892	4	DEPSEESP.(INSPECTORIA)	OPERATIVO

Cajamarca, 26 de Febrero del 2015



OP 366803
TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ ZUMITA
CAPITAN S. PNP
JEFE DE UNILOG
FRENTE POLICIAL CAJAMARCA



CIP. N° 31071021 - O+
DEMPSEY RODRILEÓN CASTILLO
SOSI PNP
JEFE MAESTRANZA Y TRANSPORTES
FRENTE POLICIAL CAJAMARCA



**CUADRO DE VEHICULOS MAYORES Y MENORES EN PROVINCIAS Y DISTRITOS DEL FRENTE POLICIAL CAJAMARCA
MES DE FEBRERO 2015 , QUE PASARON REVISTA MENSUAL.**

COMISARIA SECTORIAL BAÑOS DEL INCA

Nº	NUMERO INTERNO	PLA CA RODAJE	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	SERIE	MOTOR	CIL	SUB UNIDAD	ESTADO
1	KF-9088	POA-129	CMTA.	NISSAN	FRONTIER	2009	JN1CDG229X471774	KA24980743Y	4	COM. B.DEL INCA	OPERATIVO
2	PL-15671	EPB-974	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2014	MNTUCUD40E6601605	YD255544T	4	COM. B.DEL INCA	OPERATIVO
3	KF-12816	EGK-670	CMTA.	VOLKSWAGEN	CRAFTER	2013	WV1ZZZ2FZD6010688	CKT039235	4	COM. B.DEL INCA	OPERATIVO
4	PL-12897	EP-1038	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510325	MD34ED510325	1	COM. B.DEL INCA	OPERATIVO
5	PL-12904	EP-1095	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510335	MD34ED510335	1	COM. B.DEL INCA	OPERATIVO

COMISARIA RURAL COSPAN

1	PL-14196	EP-1805	MOTO	HONDA	XR-125 L	2013	LTMJD2190E5201137	JD21E2109754	1	COMISARIA COSPAN	OPERATIVO
---	----------	---------	------	-------	----------	------	-------------------	--------------	---	------------------	-----------

COMISARIA RURAL CHANTA ALTA

1	PF-6996	NO TIENE	CMTA.	HYUNDAI	TUCSON	2008	KMHJM81BP7U531686	G4GC6715504	4	COMIS.CHANTA ALTA	OPERATIVO
2	PL-12911	EP-1055	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510344	MD34ED510344	1	COMIS.CHANTA ALTA	OPERATIVO

COMISARIA RURAL MAGDALENA

1	PL-7095	PQS-515	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2009	MROER32G087003184	2KD7542269	4	COM. MAGDALENA	OPERATIVO
---	---------	---------	-------	--------	-----------	------	-------------------	------------	---	----------------	-----------

COMISARIA RURAL ASUNCION

1	PL-12159	PA-669	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2012	MNTVCUD40C6600113	YD25429973T	4	COMISARIA ASUNCION	OPERATIVO
---	----------	--------	-------	--------	--------	------	-------------------	-------------	---	--------------------	-----------

COMISARIA RURAL MATARA

1	KF-7125	PQS-499	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G286000809	2KD7543368	4	COM. MATARA	OPERATIVO
---	---------	---------	-------	--------	-----------	------	-------------------	------------	---	-------------	-----------

COMISARIA RURAL NAMORA

1	PL-12909	EP-1121	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510342	MD34ED510342	1	COM. NAMORA	OPERATIVO
---	----------	---------	------	-------	----------------	------	-------------------	--------------	---	-------------	-----------

COMISARIA RURAL JESUS

1	KF-9090	POA-131	CMTA.	NISSAN	FRONTIER	2009	JN1CDG229X471776	KA24980769Y	4	COM. JESUS	OPERATIVO
---	---------	---------	-------	--------	----------	------	------------------	-------------	---	------------	-----------

COMISARIA RURAL ENCAÑADA

1	LF-1708	NO TIENE	CMTA.	TOYOTA	LAND CRUISER	1999	JT711UJA509016077	1FZ0426691	6	COM.ENCAÑADA	OPERATIVO
2	PL-12916	EP-1101	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510349	MD34ED510349	1	COM.ENCAÑADA	OPERATIVO

COMISARIA RURAL SAN JUAN

1	PL-12908	EP-1113	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510341	MD34ED510341	1	COM.SAN JUAN	OPERATIVO
---	----------	---------	------	-------	----------------	------	-------------------	--------------	---	--------------	-----------

COMANDANCIA POLICIAL SAN MIGUEL / COMISARIA SECTORIAL PNP CONTUMAZA

1	PL-7051	PQS- 500	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32GG087003055	2KD7535898	4	COM. CONTUMAZA	OPERATIVO
2	PL-9544	NO TIENE	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2009	9C2MD34009R515238	MD34E9515238	1	COM. CONTUMAZA	OPERATIVO

COMISARIA RURAL TANTARICA CATAN



1	PL-9535	A4-3990	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2009	9C2MD34009R515203	MD34E9515203	4	COMIS. TANTARICA CATA	OPERATIVO
COMISARIA RURAL SAN BENITO											
1	PL-12176	PA-694	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2012	MNTVCUD40C6010085	YD25437576T	1	COMISARIA SAN BENITO	OPERATIVO
2	BB-2238	NO TIENE	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X4	1995	RN1050006238	22R4121183	4	COMISARIA LA PORTADA	OPERATIVO
COMISARIA RURAL GUZMANGO											
1	PF-15803	NO TIENE	MOTO	SLONG	SGL-150	2013	LZXHDKZ11CO821706	162FMJ12057006		COMISARIA GUZMANGO	OPERATIVO
COMANDANCIA POLICIAL SAN MIGUEL / COMISARIA SECTORIAL PNP TEMBLADERA											
1	PL-7088	PQS-435	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G287003168	2KD7541362	4	COM. SECT. TEMBLADERA	OPERATIVO
2	PL-14086	EP-1818	MOTO	HONDA	XR-125 L	2013	LTMJD2194E5201321	JD21E2109913	1	COM. SECT. TEMBLADERA	OPERATIVO
COMISARIA RURAL CHILETE											
1	PL-7075	PQS-502	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G587003133	2KD7539211	4	COM. CHILETE	OPERATIVO
COMISARIA RURAL SALITRE											
1	PL-9541	NO TIENE	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2009	9C2MD34009R5152224	MD34E9515224	1	COMISARIA SALITRE	OPERATIVO
COMANDANCIA POLICIAL CAJABAMBA / COMISARIA SECTORIAL PNP SAN MARCOS											
1	PL-12259	PA-704	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2012	MNTUCUD40D6600310	YD25457353T	4	COM. SAN MARCOS	OPERATIVO
2	PL-14042	EP-1686	MOTO	HONDA	XR-125 L	2013	LTMJD2190E5201266	JD21E2109881	1	COM. SAN MARCOS	OPERATIVO
COMISARIA RURAL LA GRAMA											
1	PF-15802	NO TIENE	MOTO	SLONG	SGL-150	2013	LZXHDKZ11CO821796	162FMJ12057096	1	COM. LA GRAMA	OPERATIVO
2	KF-9089	POA-130	CMTA.	NISSAN	FRONTIER	2009	JN1CDG229X471775	KA24980741Y	4	COM. LA GRAMA	OPERATIVO
COMANDANCIA POLICIAL CAJABAMBA											
1	PL-12249	PA-676	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2012	MNTUCUD40C6600014	YD25423601T	4	COM. SECT. CAJABAMBA	OPERATIVO
2	PL-14088	EP-1620	MOTO	HONDA	XR-125 L	2013	LTMJD2192E5201530	JD21E2109956	1	COM. SECT. CAJABAMBA	OPERATIVO
COMISARIA RURAL CHUQUIBAMBA											
1	PF-15801	NO TIENE	MOTO	SLONG	SGL-150	2013	LZXHDKZ10C0821756	162FMJ12057056	1	COM. RURAL CHUQUIBAMBA	OPERATIVO
COMANDANCIA POLICIAL SAN MIGUEL											
1	PL-12182	PA-708	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2012	MNTUCUD40C601009	YD25432995T	4	COM. SECT. SAN MIGUEL	OPERATIVO
2	PL-7246	PQU-998	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G38600818	2KD7547216	4	COM. SECT. SAN MIGUEL	OPERATIVO
3	PL-9278	NO TIENE	MOTO	HONDA	STROM	2009	LALPCCJF8493906241	SDH157FMIC834139	1	COM. SECT. SAN MIGUEL	OPERATIVO
4	PL-12876	EP-1130	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR518129	MD34ED518129	1	COM. SECT. SAN MIGUEL	OPERATIVO
COMISARIA RURAL AGUA BLANCA											
1	PL-7235	PQU-968	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G387003308	2KD7547885	4	COM. AGUA BLANCA	OPERATIVO
COMISARIA RURAL CATILLUC											
1	PL-7359	PQU-676	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G586000870	2KD7559840	4	COM. RURAL CATILLUC	OPERATIVO
2	PL-12879	EP-1183	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR518143	MD34ED518143	1	COM. RURAL CATILLUC	OPERATIVO



COMISARIA RURAL EL PRADO											
1	PL-14102	EP-1603	MOTO	HONDA	XR-125L	2013	JD21E2109870	LTMJD2195201245		COM.EL PRADO	OPERATIVO
COMISARIA RURAL SAN PABLO											
1	KF-11100	PL-4374	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X4	2008	MROFZ29G819155707	1KD7679817	4	COM.SAN PABLO	OPERATIVO
COMISARIA RURAL SAN GREGORIO											
1	PL-9275	NO TIENE	MOTO	HONDA	STROM	2009	LALPCJF8493000820	SDH157FMIC834055	1	COM. SAN GREGORIO	OPERATIVO
2	PF-0390	NO TIENE	CMTA.	NISSAN	PATHFINDER	2000	JN1TAZR50Z0503777	VG33405812	4	COM.SAN GREGORIO	OPERATIVO
COMISARIA RURAL LLAPA											
1	PL-7220	PQU-692	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G887003336	2KD7549564	4	COMISARIA RURAL LLAPA	OPERATIVO
COMISARIA RURAL CALQUIS											
1	PF-9997	M2I-937	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X4	2009	MROFZ22G2A1029596	1KD7919034	4	COM.RURAL CALQUIS	OPERATIVO
DESTACAMENTO DE SEGURIDAD PNP KUNTUR WASSI											
1	PL-9299		MOTO	HONDA		2009	LALPCJF8593906233	SDH157FMIC8341394	1	DSTO. KUNTUR WASI	OPERATIVO
COMANDANCIA POLICIAL CELENDIN											
1	PL-15650	EPC-063	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2014	MNTUCUD40E6601575	YD25554624T	4	COM.SECT.CELENDIN	OPERATIVO
2	PL-15713	EPC-098	CMTA.	NISSAN	NAVARA	2014	MNTUCUD40E6601528	YD25551576T	4	COM.SECT.CELENDIN	OPERATIVO
3	KF-12815	EGK-725	CMTA.	VOLKSWAGEN	CRAFTER	2013	WV1ZZZ2EZD6009740	CKT038059	4	COM. SECT. CELENDIN	OPERATIVO
4	PL-12937	EP-1081	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510370	MD34ED510370	1	COM. SECT. CELENDIN	OPERATIVO
5	PL-12948	EP-1074	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510381	MD34ED510381	1	COM. SECT. CELENDIN	OPERATIVO
COMISARIA RURAL SUCRE											
1	LT-9144	NO TIENE	CMTA.	NISSAN	FRONTIER	2009	JNICDGD229X471842	KA24981001Y	4	COM.SUCRE	OPERATIVO
2	PL-12954	EP-1063	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD34ED510387	MD34ED510387	1	COM.SUCRE	OPERATIVO
COMISARIA RURAL CHUMUCH											
1	PL-12980	EP-1030	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510423	MD34ED510423	1	COM.CHUMUCH	OPERATIVO
COMISARIA RURAL CORTEGANA											
1	PL-9542	EP.0556	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2009	9C2MD34009R515231	MD34ED9515231	1	COMISARIA CORTEGANA	REP.MANT.
COMISARIA RURAL HUASMIN											
1	PL-12968	EP-1111	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510401	MD34ED510401	1	COM.HUASMIN	OPERATIVO
COMISARIA RURAL OXAMARCA											
1	PL-12979	EP-1056	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510418	MD34ED510418	1	COM.OXAMARCA	OPERATIVO
COMISARIA RURAL MIGUEL IGLESIAS											
1	PL-12975	EP-1088	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510408	MD34ED510408	1	COM.MIGUEL IGLESIAS	OPERATIVO



COMISARIA RURAL SOROCHUCO											
1	PL-12973	EP-1128	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510406	MD34ED510406	1	COM.SOROCHUCO	OPERATIVO
COMANDANCIA POLICIAL CHOTA											
1	PL-7236	PQS-967	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2009	MROER32G187003310	2KD7548350	4	COMAND. POLICIAL CHOTA	OPERATIVO
COMISARIA SECTORIAL CHOTA											
1	PL-7037	PQS-535	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2009	MROER32G387002997	2KD7533386	4	COM.SECT.CHOTA	OPERATIVO
COMISARIA RURAL COCHABAMBA											
1	PF-15807	NO TIENE	MOTO	SLONG	SGL-150	2013	LZXHDKZ11CO821728	162FMJ12057028	1	COMIS.COCHABAMBA	OPERATIVO
COMISARIA RURAL HUAMBOS											
1	PL-14105	EP-1710	MOTO	HONDA	XR-125 L	2013	LTMJD2191E5201065	JD21E2109670	1	COMISARIA HUAMBOS	OPERATIVO
COMISARIA RURAL LAJAS											
1	PL-14092	EP-1613	MOTO	HONDA	XR-125 L	2013	LTMJD2191E5201535	JD21E2109955	1	COMISARIA LAJAS	OPERATIVO
COMISARIA RURAL LA PACCHA											
1	PF-15799	NO TIENE	MOTO	SLONG	SGL-150	2013	LZXHDKZ11CO821735	162FMJ12057035	1	COMISARIA LA PACCHA	OPERATIVO
COMISARIA SECTORIAL TACABAMBA											
1	PL-7157	PQS-570	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G587003133	2KD7539211	4	COM.SECT.TACABAMBA	OPERATIVO
2	PL-14162	EP-1781	MOTO	HONDA	XR-125 L	2013	LTMJD2192E5201544	JD21E2110120	1	COM.SECT.TACABAMBA	OPERATIVO
3	PL-7026	PQS-558	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G087002956	2KD7531521	4	COM.SECT.TACABAMBA	ACCID.INOP.
COMISARIA RURAL CHALAMARCA											
1	PF-15800	NO TIENE	MOTO	SLONG	SGL-150	2013	LZXHDKZ11CO821774	162FMJ12057074	1	COMISARIA CHALAMARCA	OPERATIVO
COMISARIA RURAL CONCHAN											
1	PF-15806	NO TIENE	MOTO	SLONG	SGL-150	2013	LZXHDKZ19C0821813	162FMJ12057113	1	COMISARIA COCHAN	OPERATIVO
COMISARIA SECTORIAL BAMBAMARCA											
1	KF-9095	POA-246	CMTA.	NISSAN	FRONTIER	2009	JN1CDGD229X471783	KA24980290Y	4	COM.SECT. BAMBAMARCA	OPERATIVO
2	PL-12981	EP-1090	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2012	9C2MD3400DR510433	MD34ED510433	1	COM.SECT. BAMBAMARCA	OPERATIVO
COMISARIA RURAL HUALGAYOC											
1	KF-11011		CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X4	2010	MROFZ22G9A1034179	1KD5000775	4	COM.HUALGAYOC	OPERATIVO
COMISARIA SECTORIAL CUTERVO											
1	KF-11003	EPA-577	CMTA.	NISSAN	FRONTIER	2010	JN1CNUD22BX471233	ZD30268144K	4	COM.SECT.CUTERVO	OPERATIVO
2	KF-11004	EPA-582	CMTA.	NISSAN	FRONTIER	2010	JN1CNUD22BX471259	ZD30269343K	4	COM.SECT.CUTERVO	OPERATIVO
COMISARIA RURAL SINCHIMACHE											



1	KF-11016	EA-1364	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2010	9C2MD3400AR512196	MD34EA512196	1	COM.RURAL SINCHIMACH	OPERATIVO
COMISARIA RURAL CALLAYUC											
1	PL-7234		CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2008	MROER32G986000	2KD7553	4	COM.RURAL CALLAYUC	OPERATIVO
2	KF-11017	EA-1371	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2010	9C2MD3400AR512425	MD34EA512425	1	COM.RURAL CALLAYUC	OPERATIVO
COMISARIA RURAL QUEROCOTILLO											
1	KF-11018	EA-1371	MOTO	HONDA	XR-250 TORNADO	2010	9C2MD3400AR512578	MD34EA512578	1	COM.RURAL QUEROCOTILLO	OPERATIVO
COMISARIA RURAL LA CAPILLA											
1	PF-15805	NO TIENE	MOTO	SLONG	SGL-150	2013	LZXHKZ19C0821840	162FMJ12057140	1	COMISARIA LA CAPILLA	OPERATIVO
COMISARIA RURAL SANTO TOMAS											
1	PL-7222	PQU-704	CMTA.	TOYOTA	HILUX 4X2	2009	MROER32G087003332	2KD7549195	4	COM. STO. TOMAS	OPERATIVO
COMISARIA RURAL SAN ANDRES											
1	PF-15804	NO TIENE	MOTO	SLONG	SGL-150	2013	LZXHDKZ19C0821819	162FMJ120057119	1	COMISARIA SAN ANDRES	OPERATIVO

Cajamarca, 26 de Febrero del 2015



OP 366803
TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ ZURITA
 CAPITAN S. PNP
 JEFE DE UNILOG
 FRENTE POLICIAL CAJAMARCA



31011021-0+
DEMPSEY RODRIGUEZ LEÓN CASTILLO
 SOS / PNP
 JEFE MAESTRANZA Y TRANSPORTES
 FRENPOL - CAJAMARCA



VEHICULOS FRENTE POLICIAL 2015

CAMIONETAS	MOTOS
41	43



PROVINCIAS

CAMIONETAS	MOTOS
39	44



OP 366803
TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ ZURITA
CAPITAN S. PNP
JEFE DE UNILOG
FRENTE POLICIAL CAJAMARCA

Cajamarca, 26 de Febrero del 2015



CIP. N° 3101021 - O+
DEMPSEY RODRIGUEZ CASTILLO
SOS PNP
JEFE MAESTRANZA Y TRANSPORTES
FRENPOL - CAJAMARCA



C. COPROSEC CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

SERENAZGO:

El Servicio de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, como elemento operativo de la Seguridad Ciudadana, es la reorganización que de conformidad con la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional Seguridad y la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, tienen como misión efectuar Patrullaje Motorizado o a pie (excepcionalmente) para prevenir la comisión de delitos y faltas.

La seguridad ciudadana se brinda a través de dos tipos de servicio diferente; el primero de manera permanente para lo cual se asigna una unidad móvil con 01 Conductor, 01 Operador, 01 tripulante y un efectivo de la Policía Nacional, y el segundo a solicitud del usuario ante la ocurrencia de una incidencia.

Para coberturar los 23 Km² con que cuenta la ciudad de Cajamarca, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, cuenta con las siguientes unidades vehiculares:

- 16 camionetas marca NISSAN (2012)
- 04 camionetas marca Mitsubishi (2008)
- 02 camionetas marca TOYOTA (2003)
- 08 Motocicletas Yamaha (2008)
- 42 cámaras de video vigilancia (Adquiridas mediante Fondo de Solidaridad).

Equipamiento que ha permitido ampliar el servicio de patrullaje vehicular, con un recorrido constante y sostenido en 14 zonas de Seguridad, así como, la disminución de la incidencia delictiva y la sensación de inseguridad de los ciudadanos a través de las cámaras de video.

En razón de lo antes expuesto, esta Gerencia para el presente año 2016, realizará una nueva zonificación de la ciudad, la misma que estará conformado por las áreas urbano marginales de la ciudad, así como, por los lugares por donde no se cuenta con acceso para vehículos motorizados, pero que si son atendidos ante la solicitud y/o llamadas telefónicas de los contribuyentes.

Su Base Central se ubica en el Jr. Chanchamayo N° 1662, en el “Sector N° 06, Chontapaccha”.



1. Recursos Humanos (RR.HH.):

N°	PERSONAL POR SERVICIO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
01	Serenos Patrullaje	140	Cuatro grupos de Patrullaje (02 diurnos y 02 nocturnos inter-diarios)
02	Operadora	04	02 Turnos
02	Serenos Operadores de CC V/V	32	Turno 12 horas inter-diarias

Fuente: Plan Operativo Institucional - Gerencia de Seguridad Ciudadana 2015.

2. Equipamiento Logístico:

N°	EQUIPOS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
01	Camionetas doble cabina	22	16 unidades del año 2012 04 unidades del año 2008 02 unidades del año 2003
02	Motocicletas	08	Motocicletas marca Yamaha
04	Cámaras de Video Vigilancia	42	Adquiridas mediante el Fondo de Solidaridad.

Fuente: Plan Operativo Institucional - Gerencia de Seguridad Ciudadana 2015.

3. Servicios:

N°	SERVICIOS	TURNOS	UU VEHICULARES Y RR.HH.
01	Patrullaje Motorizado (Camionetas).	a. Serenos: 1 turno de 07:00 a 19:00 hrs. ----- b. Serenos: 1 turno de 19:00 a 07:00 hrs.	a. 11 vehículos y 33 serenos b. 10 vehículos y 33 serenos
02	Patrullaje Motorizado (Motocicletas)	1 turno de 07:00 a 19:00 horas.	2 vehículos 2 serenos
03	Central de Video Vigilancia	2 Turnos de 07:00 a 19:00 hrs. 2 Turnos de 19:00 a 07:00 hrs	16 efectivos 16 efectivos
04	Central de Comunicaciones	2 Turnos de 07:00 a 19:00 hrs. 2 Turnos de 19:00 a 07:00 hrs	2 operadoras 2 operadoras

Fuente: Plan Operativo Institucional - Gerencia de Seguridad Ciudadana 2015.



D. COPROSEC CONTUMAZÁ:

1. Comisaría Sectorial PNP

1.1 Cuadro de Designación del Personal Policial:

- ❖ **COMISARIO SECTORIAL PNP CONTUMAZA:** MAYOR PNP ALBERTO ARBOLEDA ROMERO N° de celular RPM #957687273 RPC 989291391.
- ❖ **COMISARIA SECTORIAL PNP CONTUMAZA-** Mariano Melgar N°.195 e intersección con Av. Corcuera-Contumazá-N°. de teléfonos RPM #663947 o 976858789 (Movistar)

- ❖ **La Comisaría Sectorial PNP. Contumazá cuenta con Trece (13) efectivos:**
 - 01.-MAYOR-PNP. ARBOLEDA ROMERO Alberto
 - 02.-SOB- PNP. MENDOZA TORRES Alberto.
 - 03.-SOT1-PNP. DE LOS SANTOS GUERRERO Juan José
 - 04.-SOT1-PNP. GANOZA ROLDAN Cesar Wilfredo.
 - 05.-SO1-PNP. HERRERA TANTARICO Peter M.
 - 06.-SO1-PNP. TARMA SALDAÑA Walter Hernan.
 - 07.-SO2-PNP. CASTILLO GUARNIZ Jenny Verónica.
 - 08.-SO2-PNP. RIOS OLAYA José Manuel.
 - 09.-SO2 PNP CAMPOS HUAMAN Norbin Neri.
 - 10.-SO2.PNP SOTO SARAVIA Víctor Raúl.
 - 11.-SO3-PNP. MORE GAONA Martin.
 - 12.-SO3-PNP. MENDOZA CIEFUEGOS Telmo.
 - 13.-ESS-PNP. VASQUEZ VENTURA Rogerio

1.2 Situación de la Instalación Policial:

El Local de la Comisaría Sectorial PNP. Contumazá, se encuentra en regular estado de conservación y habitabilidad.

1.3 Cuadro de Designación del Personal PNP:

La Comisaria PNP Sectorial PNP Contumazá cuenta con Trece (13) efectivos policiales, una (01) Camioneta de placa PL-1751, año 2008, Marca Toyota 4x2 y Dos Motocicletas de placa de rodaje PL-17121 y PL-17193, año 2014 asignadas a esta Sub Unidad.

El Comisario PNP designara dos efectivos policiales para realizar patrullaje motorizado para verificar los daños ocasionados por el Fenómeno El Niño y asimismo auxiliar a las personas que se encuentren afectados a consecuencia del fenómeno, cuatro efectivos policiales de patrullaje a pie por las diferentes áreas de la localidad de la Provincia de Contumazá, el suscrito con los efectivo policiales disponibles para brindar el apoyo y seguridad en la ciudad como en



los Centros Educativos de la localidad y otros lugares donde existan victimas como consecuencia del fenómeno, asimismo el personal ha sido capacitado por parte de la Superioridad y las Instituciones mediante el Sistema de Defensa Civil de esta Localidad

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	APOYO Y SEGURIDAD EN LA CIUDAD	PATRULLA JE A PIE Y MOTORIZADO
01	MAYOR.PNP	ARBOLEDA ROMERO Alberto COMISARIO PNP-CONTUMAZA	01	01
02	SOB-PNP	MENDOZA TORRES Alberto.	01	01
03	SOT1-PNP	DE LOS SANTOS GUERRERO Juan.	01	01
04	SOT1-PNP	GANOZA ROLDAN Cesar W	01	01
05	SO1.PNP	HERRERA TANTARICO Peter	01	01
06	SO1.PNP	TARMA SALDAÑA Hernán W	01	01
07	SO2.PNP	CASTILLO GUARNIZ, Jenny V	01	01
08	SO2.PNP	RIOS OLAYA José Manuel	01	01
09	SO2 PNP	CAMPOS HUAMAN Norbin Neri	01	01
10	SO2 PNP	SOTO SARAVIA Víctor Raúl	01	01
11	SO3. PNP	MENDOZA CIENFUEGOS Telmo J.	01	01
12	SO3. PNP	MORE GAONA Martin	01	01
13	SS.SPNP	VASQUEZ VENTURA Rogerio	01	

1.4 Teléfonos de los Comisarios de las Sub Unidades de la Comisaria Sectorial PNP Contumazá :

COMISARIA PNP SAN BENITO : SOS PNP Didie Jaques CRUZ CUBAS N° CELULAR #959449465.

COMISARIA PNP LA PORTADA : ALFEREZ PNP Jhonatan UBALDO MANCO N° CELULAR #663976.

COMISARIA PNP GUZMANGO : SOS PNP Adolfo JIMENEZ ORTEGA N° CELULAR *691017.

COMISARIA PNP SAN TANTARICA CATAN : SOS PNP Daniel DELGADO SALDAÑA N° CELULAR RPC. 984788701.

COMISARIA PNP SANTA CRUZ DE TOLEDO : SOB. PNP Joel CERNA ESPINAL N° CELULAR #976012941.



Asimismo se hace de conocimiento que las Comisaria PNP Chilete, Salitre, Tembladera y Trinidad, pertenecen Policial a la Comisaria Sectorial PNP Tembladera-Comandancia PNP San Miguel Frente Policial San Miguel



2. Tenientes Gobernadores

RELACION DE TENIENTES GOBERNADORES DEL DISTRITO DE CONTUMAZA

Nº	LUGAR	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	GRADO DE INSTRUCCION	AFILIACION POLITICA
01	CERCADO CONTUMAZÁ	CASTILLO FLORIÁN	JOSÉ LEONARDO	27140618	SECUNDARIA	NINGUNA
02	AHIJADERO	TERRONES NARRO	SANTOS ALFONSO	27141542	PRIMARIA	NINGUNA
03	EL MOTE	VALDIVIA SALDAÑA	PEDRO ULISES	RENUNCIO	SECUNDARIA	NINGUNA
04	CALATE	CACERES RONCAL	SEGUNDO SACRAMENTO	27167676	SECUNDARIA	NINGUNA
05	CATUDEN	VALDIVIA LIMAY	SANTOS ALEJANDRO	40194671	PRIMARIA	NINGUNA
06	COSIETE	MORALES LEÓN	CARLOS ORLANDO	27145204	SECUNDARIA	NINGUNA
07	NANSHA	LEÓN LÓPEZ	IRIS MAGDELI	42800818	SUPERIOR	NINGUNA
08	CHANTA CORRALES	HUAMAN FLORIAN	BARTOLOME	43030871	SECUNDARIA	NINGUNA
09	CHINGAVILLAN	BRINGAS DÍAZ	ELVER EDGARDO	27144664	SECUNDARIA	NINGUNA
10	COBDON DE CHANTA	SALDAÑA BRINGAS	VICTOR LEONARDO	80080107	SECUNDARIA	NINGUNA
11	ESTERILLAS	PRETEL OORTEGUI	WILMAR	27144721	PRIMARIA	APP
12	LECCHEN	MIRANDA CASTILLO	ORLANDO	27143713	PRIMARIA	NINGUNA
13	LANCHICOT	QUIROS DIAZ	NAIN ODONCITO	27141028	PRIMARIA	NINGUNA
14	EL LLOQUE	ALVA ORIBE	MAYER LEONEL	45105051	SECUNDARIA	NINGUNA
15	LA TRAVESÍA	TERRONES ALVA	ROGER HOMNER	27142261	SECUNDARIA	NINGUNA
16	CASCABAMBA	CASTILLO OBANDO	EDUARDO SIXTO	80079627	PRIMARIA	NINGUNA
17	MOLLEPATA.	TERRONES MIRANDA	SANTOS AGAPITO	41142253	PRIMARIA	NINGUNA
18	SAN ANTONIO DE CHINGAVILLAN	ZARATE LEÓN	LUIS MIGUEL	17877773	SUPERIOR	NINGUNA
19	GUAYABO	SEGURA GALARRETA	WILSON AGAPITO	26686835	SECUNDARIA	NINGUNA



20	LOS PINOS	ALVARADO CAVANILLAS	ELMO ROLANDO	27153849	SECUNDARIA	NINGUNA
21	PAMPA DE LA SAL	CASTILLO CASTILLO	HUGO ERNESTO	27144768	PRIMARIA	J.T.E.
22	PALO BLANCO	IPARRAGUIRRE VELÁSQUEZ	JOHANN ARMANDO	44110541	SECUNDARIA	NINGUNA
23	PIEDRA BLANCA	GALARRETA LIMAY	ROBERTO ALEJANDRO	27145477	PRIMARIA	NINGUNA
24	LAS QUINUAS	SALDAÑA TUESTAS	JOSÉ ROSAS	27141284	PRIMARIA	NINGUNA
25	PARCATE.	MORALES OBANDO	MARCO ANTONIO	27141039	SECUNDARIA	NINGUNA
26	JANDON.	LEÓN SÁNCHEZ	CARLOS LEONEL	27142351	SUPERIOR	NINGUNA
27	LA RAMADA	ORIBE TIZNADO	GENARO	27141560	PRIMARIA	NINGUNA
28	SUCCHITA	COTRINA HERRERA	SANTOS CRUZ	27143376	PRIMARIA	NINGUNA
29	SHAMÓN	PAREDES BARDALES	VICTOR	27141914	SECUNDARIA	NINGUNA
30	SHAYUA.	PLASENCIA DE LA CRUZ	ROSAS	26706848	PRIMARIA	NINGUNA
31	SAN JOSÉ DEL POSO	HOYOS PORTILLA	JOSÉ	RENUNCIO	RENUNCIO	NINGUNA
32	SANTA MARÍA	GUARNIZ TAFUR	ANDRES	27144797	PRIMARIA	NINGUNA
33	SALCOT	ALVA CASTILLO	ÁNGEL VALENTÍN	27144101	SECUNDARIA	NINGUNA
34	ANDARA	ALVA BAZÁN	MANUEL ALINDOR	27142071	SECUNDARIA	NINGUNA
35	YOPADON	LÓPEZ LEÓN	CESAR EDUARDO	41976272	SECUNDARIA	NINGUNA
36	TABACAL	GÁLVEZ DÍAZ	LUIS BENJAMIN	27154600	SUPERIOR	APRA
37	HUANGAMARCA	BRINGAS FLORIÁN	GILBERTO ADRIÁN	27144753	SECUNDARIA	NINGUNA
38	EL GUAYO	SALDAÑA CHUQUITUCTO	MARCIAL	41938775	SECUNDARIA	NINGUNA
39	LA SUCCHA DE SAN ANTONIO	QUIJANO MORALES	ROGER MARINO	40878347	PRIMARIA	NINGUNA
40	EL QUIQUE	DIAZ SILVA	LUIS MIGUEL	42146953	SECUNDARIA	NINGUNA
41	SANCHEZ CARRION					
42	LA COCHA	LEON FLORIAN	PETER LUIS	18827269	PRIMARIA	NINGUNA
43	CHAPOLAN	SALDAÑA PEREZ	JOSE GILBERTO	40680723	PRIMARIA	NINGUNA
44	BELLA VISTA	GUARNIZ SAAVEDRA	TELESFORO	80566604	PRIMARIA	NINGUNA
45	TAYA DEL COLAL	LEON CASTILLO	SANTIAGO BENAVIDES	27140875	PRIMARIA	NINGUNO
46	MEMBRILLAR	CARVAJAL TUESTAS	SANTOS ANGEL	27140444	PRIMARIA	NINGUNO
47	GRANERO-ESTERILLAS	FERMIN	QUISPE QUISPITONGO	44499676	PRIMARIA	NINGUNO
48	SILACOT	LEON TUESTAS	RONALD MOISES	27145408	PRIMARIA	NINGUNO
49	CUSHTON	ANGULO LEON	JOSE EMILIO	27155282	PRIMARIA	NINGUNO
50	ANRICSHA	HERMES WENSESLAO	AMAYA CASAS	27140755	PRIMARIA	NINGUNO



3. FISCALÍA MIXTA PROVINCIAL

A. Fiscalía Provincial Civil y Familia de Contumazá.

1. SEGUNDO SALOMÓN CUÑE CÁCEDA. Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Contumazá. Representante del Ministerio Público ante los Comités de Seguridad Ciudadana de Contumazá y San Benito.
2. BLANCA RUTH ROBATTI IZAGUIRRE. Fiscal Adjunta de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Contumazá. Representante del Ministerio Público ante los Comités de Seguridad Ciudadana de Santa Cruz de Toledo y Guzmango.

B. Fiscalía Provincial Penal de Contumazá.

1. ELIZABETH GLADYS TORRES ZÚÑIGA. Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Penal de Contumazá.
2. DAYSI HALLEN COCHACHÍN BONILLA. Fiscal Adjunta de la Fiscalía Provincial Penal de Contumazá.
3. MIRIAN KAROL GARCÍA ZAVALA. Fiscal Adjunta de la Fiscalía Provincial Penal de Contumazá.
4. HOMERO ABEL CABANILLAS DÍAZ. Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Penal de Contumazá.

E. COPROSEC CAJABAMBA:

**a. Municipalidad Provincial de Cajabamba**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Prof. José Marcelo Gamboa Hilario	-Alcalde Provincial -Presidente del COPROSEC	-076-551001 -950953920	Marcelogamboa20@gmail.com
Mg. Manuel Alejandro Solís Gómez	-Gerente Municipal	992786590	solisgmanuel@hotmail.com
My.(r) PNP. Miguel Martín Pazos Pérez	-Gerente de Seguridad Ciudadana y Transportes -Secretario COPROSEC.	-#009802 – 981873297 -*413852 - 976631752	
Ing. Herman Velásquez Cabrera	-Sub Gerente del Riesgo de Desastre	-#237472 – 949066061	hvelasquezc@hotmail.com
Ps. Lino Leiva Orrillo	-Sub Gerente de Salud y Programas Sociales	-#942605777	linoleiva@hotmail.com
SOS.PNP.(r) Wilfredo Felipe Torres Muñante	-Sub Gerente de Seguridad Ciudadana	-#009802 – 981873297 -*308819 - 976009521	Wilnam2010@hotmail.com

b. Ubicación de Locales Municipales



SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Local Central	Jr. Alfonso Ugarte N° 620	076-551001
Complejo Recreacional (Gerencia de Seguridad Ciudadana – S.T)	Av. Víctor Raúl Haya de la Torre S/N.	# 009802 981873297
USAPAM	Jr. Sabogal N° 1161	551525
Plaza de Toros	Jr. San Nicolás de Tolentino S/ N	
Estadio Municipal	Pasaje El Rosario S/N	
Sala de Convenciones Natividad	Entre Jr. Grau y Leoncio Prado	
Biblioteca Municipal	Jr. Arias N° 518	
Centro Municipal de Atención Médica	Jr. Balta S/N C-12	
Taller Municipal	Jr. Bolognesi S/N	

c. Servicio de Policía Municipal

ROL	CANTIDAD
Policías Municipales	01 Efectivo

d. Servicio de Serenazgo

a. Número de efectivos	35
b. Cantidad de canes	No se cuenta con canes
c. Centro de Comunicaciones y Operaciones	Si se cuenta. Números de Atención de Emergencias: Base Central : 981873297- RPM #00982 PAR - Shitabamba: #952867500
d. Cámaras de Video Vigilancia, radios, teléfonos y otros	No cuenta con cámaras de video vigilancia.



e. Vehículos camionetas, autos, motos, bicicletas y otros.	03 Camionetas Marca Toyota Año 2015 alquiladas 02 Motocicletas Honda Motor 200
--	---

e. Policía Nacional del Perú – PNP Cajabamba

NOMBRE DE LOS COMISARIOS, CORREO ELECTRÓNICO, CELULARES Y RPM

Nombres de los Comisarios	Correo Electronico	Número Telefónico	Número de Efectivos	Dirección y Lugar	Número tipo de Unidades Móviles
Cmdt. PNP. Alejandro Reyes Zegarra	comisecpnpcajabamba@hotmail.com	#95768697 1	27	Jr. Leoncio Martínez N° 350 Cajabamba	01 Camioneta 02 Motos lineal 250.
SOS. PNP. César Augusto Orellana Olazabal	Cesaugustoorellano@hotmail.com	#96798848 1 #95768689 1	06	Av. 11 de Febrero N° 169 – Cauday – Condebamba	01 Moto lineal 125.
SO2. PNP. Mendoza Chunga			02	El Huayo Condebamba	
SOS. PNP. Milton César Rojas Calderón		#99859360 5	06	Cachachi Cajabamba	01 Moto lineal
SOT1. PNP. Jorge Velezmoro Torrel	cpnpchuquibamba@hotmail.com	976567974	05	Av. Camino Real N 512 Chuquibamba Cachachi	01 Moto lineal 125.
SOB. PNP. Roger Chavarría		#663895 976858478	04	Araqueda Cachachi	01 Moto lineal 125.



Dioses						
SOT1.PNP. Segundo Resurrección Pérez Gonzáles			02		Algamarca Cachachi	01 Moto lineal 125.
SOB. PNP. Hernán Delgado Quispe		#95768683 2	04		Lluchubamb a Sitacocha Cajabamba	

f. Organismos Públicos Adscritos al Ministerio del Interior

DIRECTORIO DE GOBERNADORES DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	LUGAR	DISTRITO	CORREO ELECTRONICO
Jaime Andrés Segura Armas	Gobernador	949522109	Cajabamba	Cajabamba	Jasear52@hotmail.com
Isabel Ismael Araujo Cerna	Gobernador	949734314	Cachachi	Cachachi	Ismael_gobernacion@hotmail.com
Alex Roncal Escalante	Gobernador	964079954	Cauday	Cauday	Alexron01@hotmail.com
Geremías Daniel Cárdenas Contreras	Gobernador	963910713	Sitacocha	Sitacocha	

g. Comunidad Organizada

BASES DE RONDAS CAMPESINAS DE CAJABAMBA

N°	CASERÍO	DISTRITO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PRESIDENTE	TELEFONO
01	Rumi Rumi	Cajabamba	Martín Zevillanoa Luis	953185112
03	Higosbamba	Cajabamba	Eduardo Gil Liñan	
04	Huayllabamba	Cajabamba	Jesús Santos Contreras	976759707



05	Churucana	Cajabamba	Serapio Santos Vásquez	
06	Hichabamba	Cajabamba	Rosendo Linian Barrios	
07	Chanshe	Cajabamba	Antero Lezama Monzón	954705390
08	Colcabamba	Cajabamba	Felix Luis	954060989
09	Huanza	Cajabamba	Juan Garraleta Roncal	
10	Churgapamba	Cajabamba	Evaristo Vargas Cruz	
11	Santa Rosa	Sitacocha	Edilberto Flores Ruiz	979595320
12	Jalcahuasi	Sitacocha	Santos Vicente Flores Ramírez	955838867
13	Moraspampa	Sitacocha	Wilder Sánchez Oruna	973031898
14	Cochapampa	Sitacocha	Jorge Luis Barrios Fernández	964008819
15	Monte Verde	Sitacocha	Agustín Armas Ramírez	954451027
16	Sitacocha	Sitacocha	Desiderio Contreras Jara	957832640
17	Chuquibamba	Cachachi	Vicente Flores Guerra	948846324
18	Algamarca	Cachachi	Santos Emerita Palacios	
19	Calluan	Cachachi	Adolfo Bueno Vargas	974474184
20	Liclipampa Alto	Cachachi	Rosa Chávez Polo	972641256
21	Moyan Alto	Cachachi	Oswaldo Villanueva	976985969

F. COPROSEC JAÉN:

1. HUMANOS

a. Municipalidad Distrital de Jaén

Alcalde Distrital de Jaén: Lic. Walter Hebert Prieto Maitre.

Presidente del CODISEC

Teléfono: 953712126

Local Institucional: San Martín N°1371

Gerente Municipal: Raúl Aguirre Camacho

Secretario General: Abog. Manuel Vasquez Cortegana

Cel: 998844124

b. Dirección de Seguridad Ciudadana

Director y Secretario Técnico del CODISEC: Jaime A. Olaya Fernández.

Correo Electrónico: stcodisecjaen@gmail.com

Teléfono Celular: #945487035.

Local Institucional: Ca. Garcilazo de la Vega Cdra.09- Espaldas del Estadio Víctor Montoya

Jefe De La División De Serenazgo: Alfredo Astuquillca Vasquez.



- Efectivos de Serenazgo Varones
Agentes de Serenazgo: 30
- Efectivos de Serenazgo Mujeres
Agentes de Serenazgo: 7

Jefe De La División De Policía Municipal: Enrique Ventura Sánchez.

- Efectivos de la Policía Municipal Varones: 6
- Efectivos de la Policía Municipal Mujeres:14

Jefe De La División De Defensa Civil: Ing. Joe Cieza Aguilar.

- Personal:03
-

c. Órganos Jurisdiccionales de Jaén – Poder Judicial

**PODER JUDICIAL - JAEN
LISTADO DE JUECES**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	JUZGADO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION
1	Bravo Llaque	Cesar William	PRESIDENTE	SALA DESCENTRALIZADA MIXTA Y DE APELACIONES DE JAEN	cbravol@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 490
2	Purihuan Leonardo	Cipriano	JUEZ SUPERIOR	SALA DESCENTRALIZADA MIXTA Y DE APELACIONES DE JAEN	cpurihuan@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 490
3	Sanchez Dejo	Juan	JUEZ SUPERIOR	SALA DESCENTRALIZADA MIXTA Y DE APELACIONES DE JAEN	jsanchezde@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 490
4	Espinoza Polo	Gonzalo	JUEZ	PRIMER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN	gespinozap@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 490
5	Carlos Peralta	Esmeralda	JUEZ	SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN	ecarlosp@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 490
6	Bravo Hidalgo	River	JUEZ	TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - JAEN	rbravoh@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 490
7	Torres Ballena	José Luis	JUEZ	JUZGADO PENAL LIQUIDADADOR (AD. FUNC. CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL) DE JAEN	jttoresb@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 490
8	Campos Idrogo	Maria Elizabeth	JUEZ	PRIMER JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - JAEN	ecamposi@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 490
9	Pari Gonzales	Orlando German	JUEZ	SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE JAEN	oparig@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 490
10	Montoya Urbina	Lucien Eli	JUEZ	PRIMER JUZGADO CIVIL MIXTO DE JAEN	lmontoyau@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 940
11	Damian Sandoval	Rudecindo José	JUEZ	SEGUNDO JUZGADO CIVIL MIXTO DE JAEN	rdamian@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 940
12	Hernandez Mendoza	Jacinto	JUEZ	JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE JAEN	jhernandezmen@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 940
13	Rodriguez Ramirez	Mariela	JUEZ	PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE JAEN	jrodriguezra@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 490
14	Mendoza Zavaleta	Manuel Antonio	JUEZ	SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE JAEN	mmendoza@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 490
15	Herrera Sanchez	Juan	JUEZ	TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE JAEN	jherrerass@pj.gob.pe	Mariscal Castilla N° 490

**d. Comunidad Organizada****d.1. Juntas Vecinales comunales promovidas por la Municipalidad Distrital de Jaén.****REGISTRO DE JUNTA VECINALES 2015 ZONA URBANA**

Nº	SECTORES	PRESIDENTE	RESOLUCION DE RECONONOCIMIENTO	INICIO DE MANDATO	TERMINO DE MANDATO
1	Los jardines de Magllanal	Pedro Cadena Chávez	89-2015-MPJ-A	18-02-2015	18-02-2017
2	Santa victoria-Morro solar bajo	Lorenzo Torres Pérez	92-2015-MPJ-A	18-02-2015	18-02-2017
3	Juan Antonio Checa –Pueblo Nuevo	Édison Vega Montoya	067-2015-MPJ-A	06-02-2015	06-02-2017
4	Urb. San Juan de Dios –Jaén	Elisban Neciosup Mesías	2015-MPJ-A	04-03-2015	04-03-2017
5	Yanuyacu Alto-Jaén	Zulma Delgado Nureña	123-2015-MPJ-A	04-03-2015	04-03-2017
6	Santa Cecilia	Carla Ramos Jiménez	162-2015-MPJ-A	25-03-2015	25-03-2017
7	Sector la granja-Linderos	Maria Jara Morales	164-2015-MPJ-A	25-03-2015	25-03-2017
8	Union los Sauces	Jara Rodriguez Guevara	RA Nº692-2015-MPJ-A	08-07-2015	08-07-2017
9	La esperanza de Magllanal	Alberto Tapia Romero	112-2015-MPJ-A	28-02-2015	28-07-2017
10	Los olivos	Jose Olivera Mera	068-2015-MPJ-A	06-02-2015	28-02-2017
11	Pardo Miguel-Morro Solar	Loimer Garcia Becerra	RS Nº1083-2015-MPJ-A	06-10-2015	06-10-2017
12	Los Incas	Judith Diaz Rivera	223-2015-MPJ-A	31-03-2015	31-03-2017
13	Miraflores	Jose Alarcon Alejandrino	RA Nº 1156-2015-MPJ-A	11-11-2015	11-11-2017
14	El Mirador-Fila Alta	Cesar Rivera Saldaña	1162-2015-MPJ-A	17-11-2015	17-11-2017
15	Sector Urbanizacion Las Flores	Juan olin Florian Florian	1192-2015-MPJ-A	24-11-2015	24-11-2017
16	Flor De Café	Santos Garcia Diaz	124-2015-MPJ-A	04-03-2015	04-03-2017
17	AA.HH.Sargento Lores	Jose Guapee Rojas	666-2015-MPJ-A	03-07-2015	03-07-2017
18	Urbanización El Huerto Del Eden	Samuel Perez Rimarachin	327-2015-MPJ-A	15-04-2015	15-04-2017
19	URB. Guayacan – Sector Nuevo horizonte	Aida Julia Gutierrez Bendeza	069 - 2015 – MPJ/A	08-02-2015	08-02-2017
20	La Catarata – San José del Huito Alto	Guevara Delgado Sonia Elizabet	523-2015-MPJ-A	22-05-2015	22-05-2017
21	San Jose Del Huito – Jaen	Cabrejos delgado Arnulfo	381 – 2015 – MPJ/A	27-04-2015	27-04-2017
22	Urbanizacion Villa Maria – Sect. Nuevo H	Gonzales Fernandez Olmer	359- 2015- MPJ/A	22-04-2015	22-04-2017
23	Urb. Unidas California, Betanias, los Parques, Los Angeles Y California.	Adriano Castillo Mejia	MM	18/02/2015	18/02/2017

2. RECURSOS LOGISTICOS**a. Municipalidad Provincial de Jaén****Dirección De Seguridad Ciudadana**

- ❖ Unidades móviles de Serenazgo.

Camionetas: 04
Moto lineales: 8

- ❖ Líneas Telefónicas

6 líneas telefónicas de RPM.

- ❖ Radios Portátiles

10 Radios portátiles



Centro De Observación y Acción Rápida (COAR) - Sistema Integral De Video y Vigilancia

❖ Cámaras

DOMO IP PTZHD: 11

FIJAS IP HD: 2

❖ Líneas Telefónicas

05 Teléfonos IP.

G. COPROSEC CHOTA

1. Municipalidad Provincial – Serenazgo

Base Central	: 01 (Local Ex Frigorífico)
Número de efectivos	: 26
Unidades vehiculares camionetas	: 02 Camionetas
Motos lineales	: 02 Motos Lineales
Frecuencia de servicios	: 24 Horas

2. Policía Nacional

Comisaría – Parque El Rondero
Secciones Policiales Especializadas
Sección de Policía de Tránsito y Robo de Vehículos,
Número de efectivos: 25 efectivos.
Unidades Vehiculares. 2 Camionetas

3. Municipalidad Provincial – Serenazgo

Base Central	: 01 (Local Ex Frigorífico)
Número de efectivos	: 26
Unidades vehiculares camionetas	: 02 Camionetas
Motos lineales	: 02 Motos Lineales
Frecuencia de servicios	: 24 Horas

4. Sector Público

La ciudad de Chota, se constituye en sede de las instituciones públicas como Municipalidad Provincial, Poder Judicial, Ministerio Público, Unidad de Gestión Educativa, Policía Nacional, Dirección de Salud, etc., situación que permite acceder a la capacidad organizada y funciones legales de las mismas, para la Seguridad Ciudadana

5. Comunidad Organizada

Rondas Urbanas:

Existen Rondas Urbanas en la ciudad de Chota que colaboran de acuerdo a sus posibilidades con la seguridad.



Rondas Campesinas:

Existen las Rondas Campesinas y están divididas en caseríos y sus respectivos Centros Poblados y participan integradamente y coordinadamente con la Seguridad Ciudadana de acuerdo a la Ley de Rondas Campesinas.

Servicios de Vigilancia:

Existen Servicios de Vigilancia Privada, organizaciones que no se encuentran aglutinadas bajo la modalidad de Asociación, lo que dificulta el grado de coordinación para la Seguridad Ciudadana en el tema de Alerta Temprana frente a la comisión de delitos, faltas y otros problemas sociales.

Organizaciones de Base:

Dentro de las Organizaciones de Base existen los Comités de Vaso de Leche, los cuales se ubican en (02) DOS zonas:

ZONA RURAL : 90 Comités

ZONA URBANA: 21 Comités.

H. COPROSEC CUTERVO

Recursos Humanos: Policía Nacional del Perú, Grupo de Serenazgo Municipal y Rondas Urbanas y Campesinas de Cutervo.

- ✓ Recursos materiales
- ✓ Radios
- ✓ Silbatos
- ✓ Sirenas y/o altavoces
- ✓ Linternas
- ✓ Unidades Móviles.- Se cuenta con dos (02) unidades móviles de la Policía Nacional del Perú Comisaría Cutervo, una (01) unidad móvil de Serenazgo Municipal y dos (02) Motos Lineales del Serenazgo Municipal

I. COPROSEC HUALGAYOC-BAMBAMARCA

1. Municipalidad Provincial de Hualgayoc.Bambamarca

1.1. Recursos Humanos y Logísticos

- ❖ **Nombre del Alcalde y de los funcionarios del municipio comprometido con la seguridad ciudadana**
 - Alcalde: Lic. Edy León Benavides Ruíz
 - Regidor: Prof. Yackelin Sánchez Cieza
 - Regidor: Prof. Irma Peralta Rojas
 - Regidor: Prof. Nicanor Campos Manosalva

**❖ Ubicación del local municipal, teléfono y correo electrónico de la Secretaría Técnica del COPROSEC****➤ Municipalidad Provincial:**

- Jr. Miguel Grau N°320 (Frente a la Plaza de Armas)
- Teléfono:076-353016
- Correo electrónico: info@minibambamarca.gob.pe

❖ Servicio de Serenazgo

- Número de serenos: 45
- Número de vehículos: 02 camionetas y 01 moto lineal.

2. Comunidad Organizada**2.1. Juntas Vecinales****COMITÉ CENTRAL DE JUNTAS VECINALES**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	BARRIOS	CELULAR
PERALTA SOBERON NICOLAS	46494523	B. AGOMARCA	
GOICOCHEA VELARDE LUPE MARLENY	27568997	B. PUENTE CORELLAMA	97285079
MARRUFO CRUZADO RICARDO	27566873	B. BARRIO AMAZONAS	#764471
GUEVARA GOICHEO JULIO	27543662	B. AGOMARCA SEC. 3	990554868
CHUGUDEN BUSTAMANTE ROGELIO	4280324	B. AGOMARCA ALTO	976185106
SAAVEDRA LOZANO CESAR	43543883	B. SAN JOSE DEL OBELISCO 2	
GUEVARA BLANCO SEGUNDO SANTOS	27544341	BARRIÓ LOS PINOS SEC. 1	976473594

3. Gobierno del Interior

Cuenta con un (01) Gobernación Provincial y dos (02) Gobernaciones Distritales, 256 Tenientes Gobernadores en el ámbito provincial y 196 Tenientes Gobernadores en Bambamarca, 44 en Hualgayoc y 16 en el distrito de Chugur.



APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CELULAR	EMAIL
JOEL RAMOS CAMPOS	GOBERNADOR PROVINCIAL	958431926 / #958431926 / #947656708	Jramoscbeca18@gmail.com

TENIENTES GOBERNADORES DE NUESTRA PROVINCIA DE BAMBAMARCA		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	COMUNIDAD
CORTEZ TOCAS JOSE	27110389	28 DE JULIO HUANGAMARCA
LLAMOCTANTA ZAMORA JUSTO	27557892	AGOMARCA ALTO
VILAS TIRADO GONZALO	27568429	AGOMARCA BAJO
CARRANZA LOZANO SAMUEL	47752468	AGUA SANTA
CARUAJULCA MEDINA WILMER	42766312	AHIJADERO ALTO
CARRANZA LEIVA ELADIO	27545493	AHIJADERO HUANGAMARCA
BLANCO MARRUFO OSCAR AUGUSTO	27554665	AHIJADERO LACAMACA
LUNA PERALTA JORGE	27547656	ALAN - CHALA
ALTAMIRANO GAMONAL GERARDO	27541554	AHIJADERO LLAUCAN
GARCIA ORRILLO SAUL	27547245	ALCAPARROSA
LEIVA TIRADO CAMILO	27568553	LIRIO ALTO PERU - LUCMACUCHO
ZABALETA RAMOS FLAVIO	27547997	ALTO PERU - LUCMACUCHO
HUAMAN LARA HUMBERTO	27572018	ALTO PERU EL TAMBO
GARCÍA DELGADO JUAN DE DIOS	27575515	APAN 28 DE JULIO
GARCIA GOICOCHEA FROILAN ATILANO	27568210	APAN BAJO
BERÁSTEGUI VÁSQUEZ LORENZO HIPÓLITO	40819380	ARASCORGUE – LLAUCAN
MEDINA CHUGDEN JOSE WILSON	41695897	ATOSHAICO
CABRERA VASQUEZ MANUEL	41473327	AUQUE ALTO
ORTIZ CARRANZA FELICIANO	27557975	AUQUE BAJO
DIAZ GUEVARA HERMIS	42044081	AUQUE EL MIRADOR
ARCE GONZALES ELVIS DAVID	43872788	BAMBAMARCA
LARA BAUTISTA CLODOMIRO	27575726	BATANCUCHO
SOTO MEJIA EMILIO SEGUNDO	27544854	BELLAVISTA ADAPAMPA
DIAZ BENAVIDES PAULINO	27548748	CAPULI ALTO
BLANCO FERNANDEZ ORLANDO	45032298	CAPULI BAJO
BLANCO HERRERAGUILLERMO	27547767	CAPULI EL VALLE
LUCANO CHAVEZ ANDRES	27574716	CARACHABAMBA LA UNION
CHUQUILIN DIAZ SEGUNDO ANGEL	27568312	CARLOS TORRES
COTRINA HUAMAN FERNANDO	27997148	CASHAPAMPA ALTO
MEJÍA CAMPOS MARIANO	27546276	CASHAPAMPA BAJO
TARRILLO CONDOR SEGUNDO	26114412	CHACAPAMAPA EL TAMBO
MANOSALVA URRUTIA SEGUNDO LUIS	27543914	CHACAPAMPA ALTO
VÁSQUEZ FLORES AVELARDO	27550165	CHACAPAMPA ALTO SECTOR II
MICHA BUENO WALTER SACARIAS	48642516	CHACAPAMPA BAJO
SALAZAR ZAMBRANO ELMER	27550702	CHACHACOMA
HUAMAN ROJAS FAUSTINO	27556774	CC.PP.CHALA
CAVANILLAS MARIN ASUNCION	27550554	CHALA EL GRANERO



CARUAJULCA VASQUEZ ISIDORO	19247706	CHALA ALAN
ROJAS BAUTISTA CLAUDIO	27570519	CHALAPAMPA ALTO
HUAMAN SAUCEDO RICAR	47927272	CHALAPAMPA BAJO
LARA HUAMAN JUAN	27542497	CHANCHILOMA
LARA VÁSQUEZ ABSALÓN	27556984	CHAQUIL – LLAUCAN
HUAMAN GUERRA ESTEBAN	27545609	CHICOLON ALTO
ESCOBAR HUAMAN AMADO	27548132	C.P CHICOLON
SILVA VÁSQUEZ FAUSTINO	27549811	CHILCAPAMPA
TOCAS CHAVEZ WILSON	43712240	CHORRO BLANCO
BANDA LLANOSMODESTO	26624558	COLINAS VERDES
ORTIZ JIMENEZ MARIANO	27578304	COLPAPAMPA
CRUZADO OYARCE HERNAN JENARO	44260208	CONGA BUENOS AIRES
LLAMOCTANTA RAMOS VICTOR RAUL	45389896	CONDAC
MARÍN HUAMÁN MARCELINO	27557762	COÑORCONGA
SANCHEZ VASQUEZ VICTOR	44836517	CUMBE CHONTABAMBA
CAMPOS EDQUEN VALERIO	41594852	CUMBE CHONTABAMBA ALTO
ORRILLO CAMPOS EDILBERTO	46930009	CUMBE CHONTABAMBA BAJO
VASQUEZ MEDINA GONZALO	43788442	CUMBE LIRIO
CHAVEZ CAMPOS FELIPE	27569851	CUMBE SAN JOSE
HUAMÁN CARRANZA FELICIANO	27557680	CUÑACALES ALTO
GOICOCHEA CABRERA ALEJANDRO	27550629	CUÑACALES BAJO
HUAMAN CRUZADO ULISES	40813045	EL ALUMBRE
AGIF CARUAJULCA WILDER	41053022	EL CUADREDO
ROJAS RAMOS VICTOR	27997817	EL GRANERO
LLAMO LEIVA JOSE SAMUEL	27571486	EL PARAISO
MEDINA TAPIA GILBERTO	27550797	EL ROMERO
LLANOS VASQUEZ JOSE SANTOS	27574613	EL OBELISCO
DIAZ NAUCA ANTENOR	27549844	EL TIMBO
BURGA LEIVA ISAIAS	27997887	EL PORVENIR - SAN ANTONIO
WALTER RAMOS JOSE GASPAS	27546231	EL TUCO
JULON LUNA WILMER CÉSAR	80371745	ENTERADOR BAJO
CONDOR CRUZADO RUBER LIDER	43790137	ENTERADOR
VASQUEZ MANOSALVA JAIME	41978343	FRUTILLO ALTO
PEREZ BURGA JAIME	27576734	FRUTILLO BAJO
VÁSQUEZ CAMPOS EDILBERTO	27566969	FRUTILLO HUANDORCHUGO
LLAMOCTANTA HUAMÁN JESÚS	80413709	GUAGARISH
COLINA SILVA HUMBERTO	40818041	C.P HUALANGA
JULON HUADAÑA ABSALON	42032068	HUALANGA ALTA
CARRANZA TAYO CESAR	42925872	C.P HUANGAMARCA
CRUZADO HUAMAN SALOMON	27572597	HUASIYUC-JADIBAMBA
NUÑEZ BUENO ELMER	42252782	HUILCATE SECTOR I
VASQUEZ MEJIA HERMINIO	45975964	HUILCATE SECTOR II
DELGADO NUÑEZ MARINO	41440616	HUILCATE SECTOR II
CHAVEZ ORTIZ SALATIEL	43783462	HUILCATE SETOR III
BAUTISTA SILVA SANTOS HUMBERTO	27574256	JOSE OLAYA
CERCADO RAMIREZ JULIAN	27557798	LA COLPA



CARAHUATAY QUINTANA ANDRES	43407154	LA FLORIDA
GARCIA CRUZADO HUMBERTO	27567978	LA HUAYLLA
BLANCO SILVA MARIO HERNAN	27541836	LA LIBERTAD - EL TUCO
ESPINOZA LOBATO CAMILO	27547430	LA LLICA
ROJAS TERRONES OSCAR ANIBAL	47588454	LA RAMADA
ACUÑA TELLO SEGUNDO AMADEO	42022861	LA UNION HUANGAMARCA
EUGENIO RAMIREZ SANTOS	27573721	LA VIZCACHA
HUAMAN GONZALES HORACIO	27997880	LANCHE BAJO
RAMIREZ TOCAS ESMERITO	42604509	LANCHECUCHO - EL TAMBO
VÁSQUEZ YACUPAICO VITELIO	44368520	LAS HUANGAS LLAUCAN
BUENO CORTEZ REINERIO	43788442	LICLIPAMPA
LEIVA SALDAÑA VÍCTOR ELADIO	27571500	LIRIO ALTO PERU
HUAMAN HUAMAN VICENTE	42292287	LIRIO LINDA FLOR
CAMPOS PEREZ ALAMIRO	44670816	LIRIOPAMPA - HUANGAMARCA
LULON LARA ELIAS HUMBERTO	19207792	LLAUCAN
MARRUFO MEDINA NULFO	27572315	LUCMA ALTA
GARCIA BURGA JACINTO	27556999	LUCMACUCHO LA CAMACA
ROJAS CUBAS JOSE DARIO	27551069	LUCMA EL BADO
URIATE BARDALES ROLANDO RICARDO	47023428	LUCMA LA RETAMA
MUÑOZ CERDAN SEGUNDO	42577267	LUCMA LA UNION
MANOSALVA ASTONITAS FLORENCIO	43910462	LUCMA SAN RAFAEL
DIAZ DIAZ GILBERTO	43135217	C.P. LUCMACUCHO
DURAN VARGAS ROBERTO	27569346	LUCMACUHO - LLAUCAN
CAMPOS MARRUFO CLEISER	47242787	MACHAYPUNGO ALTO
CUBAS ORTIZ JESUS	27567819	MACHAYPUNGO BAJO
RUIZ ACUÑA GONZALO	27569856	MACHAYPUNGO LA UNIÓN
LOZANO TONGO SEGUNDO LIZARDO	27557722	MARAYPAMPA LLAUCAN
PERALTA YACUPAICO DANIEL	27547005	MARCO LAGUNA ALTO
VASQUEZ MEJIA ARNULFO	27543817	MARCO LAGUNA BAJO
VASQUEZ HERRERA SEGUNDO JUAN	27568130	MARCOPATA
CRUZADO VILLANUEVA REINALDO	27573924	MARCOPATA BAJO
ORTIZ CARRANZA WILMER	42022850	MAYGASBAMBA
ORTIZ GALLARDO JEINER		MAYHUASI
BENAVIDES AGUILAR ISAIAS	27574653	MIRAFLORES EL PROGRESO
MURGA MAYTA JUAN	43762257	MIRAFLORES EL TAMBO
MEJÍA SANCHEZ CASTINALDO	27546911	MONTEREDONDO
HUAMAN IDROGO WILDER	41748920	NAMOCOCHA
CHUQUIMANGO MALUQUISH HÉCTOR	40342949	NOGALPAMPA - LLAUCAN
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ VÍCTOR	27567466	NUEVA ESPERANZA EL TUCO
CONDOR HUAMÁN JESÚS	43785100	NUEVA UNION - EL TAMBO
SALCEDO HERRERA ANGELES	27577829	ÑUN ÑUN
VILAS RAMOS GILBERTO	27552603	OXAPAMPA
DIAZ CARUAJULCA FLORESMINDO	27547145	PAMPAGRANDE MAYGASBAMBA
BARBOZA RUIZ BELERMINO	42441454	PAMPAGRANDE SAMANGAY
NEPTALI GUEVARA VASQUEZ	40905773	PARAGURAN - ATOSHAICO
GARCIA BURGA JACINTO	27566999	PARAISO LUCMACUCHO



MONTENEGRO CASTREJON MARCIAL	43226795	PASAUMACA
HUAMÁN LARA WILMER	43835414	PASHGOLPATA
AGUILAR CONDOR JENARO	42318376	PATAHUASI - EL TAMBO
HUAMAN ESPINOZA ALFREDO	41720200	PIEDRA REDONDA EL AMARO
JAMBO TIRADO OSCAR ENRIQUE	41053022	POLONIA LA COLPA
JDROGO CUBAS JULIO	27545088	POMAGON BAJO
HUAMAN CHAVEZ DARIO	27569037	POMAGON ALTO
CONDOR HUAMÁN REYES ABEL	42012935	PORO PORO – EL TAMBO
GUADAÑA GARCÍAMARIO	27576011	PORVENIR LLAUCAN
RIOJAS LLAMO GILBERTO	41699712	PORVENIR SAN ANTONIO
COTRINA SAAVEDRA JAVIER	80090241	PROGRESOPAMPA
CARRANZA ACUÑA ADRIANO	27551284	PUENTE CORELLAMA
VASQUEZ HUACAL SAMUEL	42765746	PUSOC
JAMBO RAMOS JESUS	27576415	QUENGORIO ALTO
CHILON CARAHUATAY NICOLÁS	44298463	QUENGORIO BAJO
SAAVEDRA AREVALO LEONCIO	27544602	QUILINSACUCHO
ORTIZ ESCOBAR RICARDO	41962106	QUINUA ALTA
CHUQUIMANGO GUADAÑA SALATIEL	27268362	QUINUA BAJA
FUENTES SILVA ÁNGEL ADRIANO	27567025	QUINUAMAYO LUCMACUCHO
MENDOZA GUADAÑA ESTEBAN	43536262	RAYOCITANA
MEDINA TAPIA GILBERTO		ROMERO
IDROGO MARRUFO SEGUNDO DIONICIO	27555431	SAN ANTONIO ALTO
MEJIA MEJÍA JAIME RONALD	44221502	SAN ANOTNIO ALTO- FRUTILLO PAMPA
CRUZADO VASQUEZ HOMERO RAFAEL	48078025	SAN ANTONIO BAJO
CARUAJULCA CARUAJULCA ASUNCIÓN	57547346	SAN ANTONIO LA UNIÓN
MARIN ALVARES OSCAR ELADIO	45679093	SAN FRANCISCO DE ASIS
MEDINA ACUAÑ JOSÉ JESÚS	27547652	SAN JOSE DEL OBELISCO
CHAVEZ HUAMAN ALEX KLEVER	74466085	SAN JUAN DE CORRALPAMPA-EL ALUMBRE
SALDAÑA CHAVEZ ANTONIO	27567012	SAN JUAN DE CUÑACALES
BLANCO CARUAJULCA RAUL	40622768	SAN JUAN DE LA CAMACA
HERRERA AGUILAR SALATIEL	40471711	ALTA UNION
ESPINOZA TARRILLO ERNESTO	41565446	SANTA ROSA – TUCO
VASQUEZ AGUIRRE ELMER	45869411	SEXE – HUANGAMARCA
SILVA BLANCO JULIO GILBERTO	27542058	SHAHUAC
BUSTAMANTE CARUAJULCA HUGO ROLANDO	42687649	SHAHUAC BAJO
CERDAN VASQUEZ VICTOR MANUEL	27542064	SHIHUA
ALVA SAAVEDRA ROLANDO	47343547	SINGAL
CARRANZA ROJAS ALEJANDRO	48540491	SUCCHA
VÁSQUEZ RAMOS MANUEL	27574577	SUGAR CHALA
LOZANO BARBOZA WILSON HERNAN	43104141	SUGARMAYO
VASQUEZ GUEVARA HUMBERTO	27570487	SUQUE HUANGAMARCA
BANCES MARIN MARCOS	27578825	TALLAMAC
FUENTES PAISIG RECAREDO	41614676	TAMBILLO ALTO
CHUQUIMANGO VÁSQUEZ SANTIAGO	41614676	TAMBILLO BAJO
HUAMAN GARCIA RICARDO	41614676	TAMBO
ATALAYA HUAMÁN WILDER	43805436	TAMBO ALTO



HUAMAN LUNA SEGUNDO	27997493	TAMBO BAJO
HUAMÁN COTRINA EMILIANO	41614676	TANDALPATA
LUNA CONDOR CESAR	41614676	TAYAMAYO EL TAMBO
RAMIREZ GARCIA JOSE ILDER	45516676	TOTORACOCHA
PALMA VASQUEZ ABSALON	41614676	TOTORAMAYO
VÁSQUEZ DIAZ WUENCESLAO	41614676	TUCO ALTO
RAMOS VASQUEZ MARCELO	41614676	TUCO BAJO
NAUCA VILLALOBOS RAFAEL	27552490	TUCOPAMPA
ACUÑA TELLO ELIAS	42352814	UNIÓN HUANGAMARCA
SANCHEZ VILAS ALBERTO	42687653	UÑIGAN CHALA
AGUILAR MURGA LEINER	48762557	YERBA BUENA
MEJIA GARCIA SALUSTIANO	41614676	POBLACIONADO EL MIRADOR
CUBAS TIRADO GILMER	41614676	LA LOCPA

4. Sector Justicia

➤ **Jueces de Paz Letrado:**

Dra. María Liliana Mamani Yupanqui

➤ **Juez de Investigación Preparatoria:**

Dr. Martín Gil Serrano

➤ **Juez Penal Unipersonal:**

Dra. Fanny Zulety Torres Villavicencio

➤ **Juez Mixto**

Dr. Francisco Martín Quiros Barrantes

UBICACIÓN DE LA SEDE Y TELEFONOS

➤ Jr. Alfonso Ugarte N°674 bambamarca

➤ Tefefono: 076-353501

UBICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIOS

No existe

UBICACIÓN DE LAS DEFENSORIAS DE OFICIO

➤ Dr. Walter Muñoz Gutierrez

➤ Jr. Jaime de Martines N° 340 Bambamarca.

➤ Teléfono: Rpm *358276

5. Ministerio Público

Relacion de Fiscales Civil y Familia, Penales y Prevención del Delito de la Provincia de Hualgayoc

FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y DE FAMILIA:

1.- OSCAR ALEJANDRO AGION CACERES

oscar.agion@gmail.com



- 944241859
- 2.- CAMILO TIRADO SALAZAR camilots1@hotmail.com
#942805090
- 3.- DIOCELINDA LONGA MIRANDA diosa84_82@hotmail.com
#958626853

PRIMERA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA (PREVENCION DEL DELITO)

- 1.- CESAR HERNAN RODRIGUEZ PAREDES cesarhernan_@hotmail.com
*907835.
2. OMAR ENRIQUE VILLENA LEON
#942162676
- 3.- CESAR ANDRES CEBRIAN LOYOLA cebsar666@hotmail.com
#956438905
- 4.- JAVIER ZEGARRA BUSTAMANTE javierzegarramp@hotmail.com
#954602042

SEGUNDA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA (PREVENCIÓN DEL DELITO)

- 1.- LUIS GONZALO VALENCIA ISPILCO lvalencia.20@hotmail.com
#976939362
- 2.- YEIMI YANINA CORREA ASTETE yeimicorrea@hotmail.com
944240344
- 3.- OMAIRA DOMITILA GUEVARA CERNA omayraquevara26@hotmail.com
#995672658
- 4.- MICHEL ALCANTARA MONDRAGON michelalcantara@hotmail.com
#972520534
- 5.- HECTOR DAVID MONSALVE TOCAS hector1233@hotmail.com
#943879993
- 6.- ORLANDO CARLOS INTOR RIOS orlando-carlos@hotmail.com
930150200



UBICACION DE LAS SEDES Y TELEFONOS RESPECTIVOS

La sede del Ministerio Público se ubica en el Jirón Alfonso Ugarte N° 194 de la ciudad de Bambamarca (distrito capital) de la Provincia de Hualgayoc.

Teléfono fijo de la Primera Fiscalía Provincial Penal : (076) 353589

Teléfono fijo de la Segunda Fiscalía Provincial Penal: (076) 353589 RPC
987588653

Teléfono fijo de la Fiscalía Provincial Civil y Familia: (076) 353346 RPC
987588652

NÚMERO DE DENUNCIAS FORMALIZADAS

El número de denuncias formalizadas en el año 2015 son:

- PRIMERA FISCALÍA PENAL 27
- SEGUNDA FISCALÍA PENAL 37
- FISCALÍA CIVIL Y FAMILIA 17 (Menores infractores)

J. COPROSEC SAN MIGUEL

1. Municipalidad Provincial de San Miguel

Alcalde Provincial: Dr. Julio Aníbal Vargas Gavidia.

Teléfonos: 557012. 950549948

Email: Juvar1969@hotmail.com

Gerente Municipal: Lic. Adm. Héctor Orlando Ortiz Vera.

Domicilio: Jr. Bolognesi N° 407 San Miguel.

Teléfono: 557004 971513616

Email: hov_777@hotmail.com

Jefe de Serenazgo: SOS PNP (r) Segundo Saldaña Flores.

Teléfono: 942586006

Email. rasaf1660@gmail.com

El Servicio de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de San Miguel, como elemento operativo de la Seguridad Ciudadana, es la organización que de conformidad con la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad y la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, tienen como misión efectuar Patrullaje a pie en coordinación con la PNP para prevenir la comisión de delitos y faltas. La seguridad ciudadana se brinda su servicio con 21 efectivos en dos turnos y también a solicitud del usuario ante la ocurrencia de una incidencia. Para cobertura los 10 Km² con que cuenta la ciudad de San Miguel, no cuenta con Unidad vehicular ni moto de Seguridad Ciudadana.

**Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana**

Secretario Técnico: M.V. Miguel Fernando Casanova Sáenz.

Email: mcasanova-74@hotmail.com

Dirección: Jr. 28 de julio S/N 2º piso Centro Cívico.

Teléfono: Cel. 976-606270 Rpm *762048

La Secretaría Técnica es un órgano técnico, ejecutivo y coordinación encargado de proponer al comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) la política, planes programas y proyectos de seguridad ciudadana para su aprobación, así como realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de las acciones aprobadas a nivel Provincial.

K. COPROSEC SAN IGNACIO**1. Municipalidad Provincial de San Ignacio****1.1 RECURSOS HUMANOS**

La Municipalidad Provincial de San Ignacio, se constituye dentro del COPROSEC como la Institución con mayores recursos y capacidades para el desarrollo de actividades preventivas y disuasivas para la Seguridad Ciudadana; cuenta con diferentes oficinas que realizan diferentes labores que articuladamente constituye un valioso aporte para la convivencia Pacífica en la Provincia de San Ignacio como:

Dirección : Av. San Ignacio N°101
Teléfono : 076356012-076356028
Telefax : 076356048-076356069
Correo Electrónico : mepsi10@hotmail.com
Página Web : www.munisanignacio.gob.pe

Nombre del Alcalde y Funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Ignacio Municipio comprometidos con la Seguridad Ciudadana

Alcalde : Señor. Juventino Sadón Gomes Torres.
Gerente Municipal : Segundo Roncal Romero.
Gerente de SS.PP : Ing. Candy L. Ocaña Zúñiga
Sub Gerente de SC : Bach Adm. Jorge A. Fernández Martínez.

- 01 Sub Gerente de Seguridad Ciudadana
- 01 Asistente
- 11 Serenos Varones.
- 01 Sereno Mujer

Servicio de Serenazgo

El Responsable de Serenazgo es el Sub Gerente de Seguridad ciudadana Bach. Adm. Jorge A. Fernández Martínez; actualmente cuenta con 12 efectivos (Serenos), una camioneta TOYOTA HILUX 4X4 y dos Motocicletas HONDA 125 CGL, para patrullaje en la ciudad y/o Urbanizaciones y Sectores. En la actualidad, el personal de Serenazgo no se encuentra patrullando en carreteras debido a la falta de Logística (patrulleros), lo cual se deberá realizar en forma integrada con efectivos de la Policía Nacional. El patrullaje de los Serenos se realiza en tres turnos, SERVICIO-FRANCO-RETEN.

1.2 RECURSOS LOGÍSTICOS

- Una oficina implementada (computadora, impresora, escritorios)
- Una camioneta TOYOTA HILUX 4X4
- Dos motos Lineales HONDA 125 CGL



2. Policía Nacional del Perú

2.1 RECURSOS HUMANOS

Nombre del Comisario Sectorial San Ignacio:
Mayor PNP. Danilo Juan Mendoza Montoya.
RPM : #421564 980121564
Teléfono de la Comisaria : 076-356009



La jurisdicción policial de la comisaria Sectorial de San Ignacio tiene, la responsabilidad en la Provincia de San Ignacio con las siguientes dimensiones:

Extensión : 4,913.20 Km²
Población : 37, 436 Habitantes

Comisaria PNP San Ignacio:

Mayor PNP: Danilo Juan MENDOZA MONTOYA.
SOS. PNP. Víctor Raúl PEÑA PARRA.
Jefe de la Oficina de Participación ciudadana PNP. SI.

Comisaria PNP Puerto Ciruelo

TTE. PNP Rodrigo Javier PALOMINO AGUIRRE.

Comisaria PNP Distrito Tabaconas

Alfz. PNP. Diego Franchesco MESTANZA MELENDEZ

Comisaria PNP Distrito de Namballe

SOS. PNP. Antonio Félix RIVERA JORGE

Comisaria PNP del CP Tamborapa

SOB. PNP. Elmer Rolando DIAZ RIVERA.

Comisaria PNP Distrito de Chirinos

SOT1. PNP. Rubén R. VALENCIA LEDESMA.

Comisaria PNP Distrito San Jose de Lourdes

Alfz. Víctor J. DEZA SANCHEZ.

Número de efectivos policiales:

En la jurisdicción Policial San Ignacio, existen actualmente 06 comisarías y un total de treinta y dos (32) efectivos PNP quienes prestan servicio en las comisarías indicadas en el párrafo anterior.



2.2 RECURSOS LOGÍSTICOS

CLASES DE VEHICULOS	MARCA	MODELO	AÑO	N° DE PLACA	UNIDAD ASIGNADA	SITUACION ACTUAL
CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2010	KF-10191	CS-PNP.SI	OPERATIVO
CAMIONETA	NISSAN	PATROL		KF-15055	CS-PNP.SI	OPERATIVO
MOTOCICLETA	HONDA	TORNADO		PL-14144	CS-PNP.SI	OPERATIVO
MOTOCICLETA	HONDA	TORNADO		KF-15055	CS-PNP.SI	OPERATIVO
MOTOCICLETA	HONDA	TORNADO		KF-15056	CS-PNP.SI	OPERATIVO
MOTOCICLETA	HONDA	TORNADO		KF-15052	CS-PNP.SI	OPERATIVO
MOTOCICLETA	HONDA	TORNADO				



COMISARIAS RURALES PNP SAN IGNACIO





Patrullaje Integrado de Seguridad Ciudadana:

- La comisaria sectorial PNP de San Ignacio sectorizó la jurisdicción policial en cinco (05) sectores, para el patrullaje integrado.
- El servicio de patrullaje integrado se cubrirá con la totalidad de sus patrulleros en los horarios de:

Servicio que es de 7:00 am a 7:00 de la mañana del día siguiente, con un descanso de 13:00 a 20:00 horas que es el servicio de RETEN, por lo tanto el servicio se divide en tres grupos, SERVICIO FRANCO Y RETEN.

- La comisaria de San Ignacio ha dividido la jurisdicción policial en cinco (05), cuadrantes para el patrullaje de con la camioneta de Serenazgo y se repotenciaron con la presencia del patrulleros de la PNP, en los sectores de su responsabilidad.
- La Unidades de Serenazgo cubrirán el servicio de patrullaje integrado con (01) efectivo policial.
- En las horas de la madrugada, el patrullero de la PNP apoyaran movilizándose conjuntamente con la camioneta de Serenazgo en los cuadrantes de su responsabilidad para la recepción de llamadas de emergencia por parte de vecinos.
- Para la recepción de llamadas de emergencia por parte de los vecinos se creara una sala de comunicaciones en la policía que serán atendidos por efectivos de turno de la PNP y de Serenazgo.

Patrullaje Integral de Seguridad Ciudadana (Zonificación, Logística, Horarios de Patrullaje y Operativos, etc.)

a. Sectores de patrullaje Motorizado y a pie de la comisaría de San Ignacio:

- Cinco (05) sectores de patrullaje.
- Dos (02) camionetas para el patrullaje policial integrado.
- Cuatro (04) motocicletas para el patrullaje policial integrado.
- Treinta y dos efectivos policiales a nivel del Distrito.
- Ocho (08) efectivos policiales para el patrullaje motorizado.
- Ocho (08) efectivos para el patrullaje a pie.
- Una (01) base de radio.
- Una (01) central Telefónica.



b. Sectores de Patrullaje de las Unidades Móviles de Serenazgo:

- Cinco (05) sectores de patrullaje.
- Doce (12) efectivos de Serenazgo.
- Una (01) camioneta TOYOTA HILUX 4X4.
- Un teléfono RPM.

c. Sectores de Rondas Campesinas, Rondas Urbanas y Juntas Vecinales.

El Comisario en coordinación con efectivos de la PNP y efectivos de Serenazgo determinaran la zona de patrullaje preventivo y disuasivo conjunto con miembro de las y Juntas Vecinales, Rondas Campesinas y Rondas Urbanas, con la participación del Ministerio Publico.

3. Gobierno Interior

Gobernador Provincial: Prof. Wilmer Castillo Moreto

El Ministerio del Interior a través de la Gobernación Provincial , Distrital, y Teniente Gobernadores de los centros poblados y caseríos, apoyaran con eficacia la políticas de Seguridad Ciudadana en la Provincia de san Ignacio, los mismos que vienen coordinando acciones con las Municipalidades y PNP, donde participan en actividades de motivación y capacitación que incluyen temas sobre seguridad ciudadana, violencia familiar, alcoholismo, prostitución y el consumo de drogas, asimismo promover la formación de nuevas juntas vecinales y el fortalecimiento de sus bases conjuntamente con las Rondas Campesinas.

4. Sector Justicia

El poder judicial es un órgano constitucional, que en su ejercicio funcional es autónomo en lo Político, Administrativo, Económico, disciplinario e independiente en lo Jurisdiccional con sugestión a la Constitución.

En Distrito de San Ignacio existen cuatro juzgados. En el distrito de San Ignacio no cuenta con un juzgado de Paz Letrados en la comisaria sectorial PNP.

Es preciso señalar que uno de los problemas principales en los Distritos de la provincia de San Ignacio es la falta de identificación de los ciudadanos con las instituciones públicas; particularmente hablando del poder judicial en el Distrito Capital. Asimismo, el gran porcentaje de los vecinos de la Provincia no



conocen las funciones ni ubicación de los órganos jurisdiccionales (Jurados de paz letrados) y desconocen las materias que son de su competencia.

Juez Penal Mixto

Dr. Harold Ortiz Carrasco

Juez de Investigación Preparatoria

Dr. Rosa Fernández Arrascue

Juez de Paz Letrado S.I

Dr. Jaime A. Flores Suarez

Juzgado Penal Unipersonal Transitorio S.I

Néstor E. Mendoza Vega

5. Ministerio Público

El Ministerio Público es un órgano constitucionalmente autónomo, jerárquicamente organizado, se encuentra integrado al poseso de Administración de Justicia y a la Defensa de los Derechos Constitucionales ilegales de la sociedad. Tiene autonomía funcional, actúan independientemente en el ejercicio de sus atribuciones, las que se desempeñan según su propio criterio y en la forma que estimen más arreglada a los fines de su institución.

De conformidad a la Ley y la Constitución, la Fiscalía tiene como responsabilidad crear una serie de acciones en pro de la seguridad Ciudadana, en tal sentido aunando a ello en la gestión para el ejercicio del presente año, se realizara las coordinaciones con las Fiscalías de Prevención del Delito y las Fiscalías de turno permanente.

Fiscalía Provincial Penales Corporativas y Mixta de la Provincia de San Ignacio:

Fiscal Coordinado

Dr. Luis Alberto García Ticliahuanca.

Fiscalías Provinciales Penales de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de la Provincia de San Ignacio:

Fiscal Provincial Titular

Dr. Luis Alberto García Ticliahuanca.

Fiscal Adjunto Provincial

Dr. Carin Natali Nontol Díaz

Fiscal Adjunto Provincial

Dr. José A. Puyen Vigil



Fiscalías Provinciales Penales de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de la Provincia de San Ignacio:

Fiscal Provincial

Dra. Sara Del Socorro Alvarado Cabrera.

Fiscal Adjunto Provincial

Dr. Aldo A. Calderón Vílchez

Fiscal Adjunto Provincial

Dr. Yovana M. Miñope Gonzales

Fiscalía Provincial Mixta de la Provincia de San Ignacio

Fiscal Provincial

Dr. Miguel Ángel Quijano Sena.

6. Defensoría del Pueblo

Coordinadora del Módulo de Atención Defensorial Jaén:

Genoveva Gómez Vargas

Ocupa un lugar muy importante dentro del COPROSEC ya que le corresponde supervisar que las demás instituciones del Estado que están formado parte del comité de Seguridad Ciudadana, cumplan con sus deberes constitucionales o legales en relación con el respeto y protección de los derechos humanos de la persona, especialmente los relativos a la vida, integridad y libertad. Además está en función de ello, recomendar las mejores formas de cumplir con dichos deberes.

En este sentido, si bien no le corresponde ser parte de las decisiones operativas en relación a los planes locales de Seguridad Ciudadana, tiene el deber de recordar a los demás integrantes del COPROSEC su orientación alrededor de la vida de las personas, en cada nivel de coordinación Asimismo, la Defensoría del Pueblo tiene el deber de recordar las obligaciones de coordinación, no solo entre Instituciones del Estado sino también entre ellas y las organizaciones de ciudadanos. Por eso se ha interesado en la experiencia de los juzgados de paz letrados, en Comisarías y promoviendo las coordinaciones entre la justicia Ordinaria y la justicia comunal.



IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Producto del Análisis Estratégico, se cuenta con cuatro objetivos estratégicos en el horizonte del planeamiento, de los cuales se formularon los siguientes objetivos específicos, actividades, indicadores, metas, programación y responsables.

❖ Objetivo Estratégico I

Fortalecer la institucionalización en los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y desarrollar los procesos en el tema de la Inseguridad.

Objetivo Específico I.1

Promover el fortalecimiento institucional del CORESEC que permita disponer de un Comité articulado y fortalecido.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRE				RESPONSABLE/S
			1	2	3	4	
Formulación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2016	Plan	1	1				CORESEC, Secretaría Técnica del CORESEC
Aprobar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2015	Acta de Aprobación	1	1				CORESEC
Supervisión y Monitoreo de la formulación de los Planes de Seguridad Ciudadana Provinciales del ámbito de la Región Cajamarca.	Plan	13	13				Secretaría Técnica del CORESEC
Implementar un Plan Operativo para promover el Plan Regional de Seguridad Ciudadana en instituciones públicas y privadas	Plan	1		1			Secretaría Técnica del CORESEC

**Objetivo Específico I.2**

Fortalecimiento de capacidades a los miembros del CORESEC e integrantes de instituciones comprometidas con la Seguridad Ciudadana.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRE				RESPONSABLE/S
			1	2	3	4	
Programar rol de capacitaciones a los integrantes del Comité, conjuntamente con sus equipos técnicos	Capacitación	2		1	2		Secretaría Técnica del CORESEC
Secretarios Técnicos, Funcionarios y Trabajadores de los Gob. Locales Provinciales e integrantes de las Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, Urbanas y serenazgo	Capacitación	12		6	6		Secretaría Técnica del CORESEC
Promocionar el Programa Presupuestal 030 "Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana"	Capacitación COPROSEC	13		13			Secretaría Técnica del CORESEC

❖ Objetivo Estratégico II

Mejorar la participación de la sociedad civil organizada, sector privado y medios de comunicación, para una buena toma de decisiones para enfrentar la Inseguridad Ciudadana.

Objetivo Específico II.1

Fortalecer la participación de las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil organizada (Rondas Campesinas, Urbanas, Juntas Vecinales, Comunidades Campesinas) para una buena toma de decisiones en seguridad ciudadana.



ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRE				RESPONSABLE/S
			1	2	3	4	
Organizar concursos sobre temas de Seguridad Ciudadana (EBR, estudiantess de nivel superior)	Concursos	3		1	1	1	Dirección Regional de Educación, PNP, Ministerio Público
Organizar ciclos de conferencias en las instituciones educativas sobre la Seguridad Ciudadana	Conferencias	8		3	3	2	Dirección Regional de Educación, PNP, Ministerio Público
Realizar jornadas de acercamiento a la población	Pasacalle	1			1		CORESEC - Secretaría Técnica del CORESEC
Consultas en Seguridad Ciudadana	Audiencia Pública	1				1	CORESEC - Secretaría Técnica del CORESEC
Organizar Escuelas de Ciudadanía en los Distritos de la Provincia de Cajamarca	Escuelas	11	2	3	3	3	Secretaría Técnica del COPROSEC Cajamarca
Capacitación, organización y conformación de la Policía Escolar	Instituciones Educativas de Cajamarca	101	21	80			PNP / OPC
Capacitación, organización y conformación de las JJ.VV. Promovidas por la PNP Policía Escolar	Capacitación a las JJ.VV. Promovidas por la PNP	160	85	75			PNP / OPC
Realizar una feria de seguridad ciudadana e implementar exponiendo hechos reales	Feria	1				1	COPROSEC Cutervo, DISA, UGEL, Rondas, Municipalidad Provincial Cutervo
Capacitación, en seguridad ciudadana a las Rondas Urbanas que coordinan con la PNP	Capacitación a las Rondas Urbanas que coordinan con la PNP	30 Bases		10	10	10	PNP / OPC

**Objetivo Específico II.2**

Fortalecer el sistema regional de información y comunicación para la Seguridad Ciudadana.

Integrar los Sistemas de Información de Seguridad Ciudadana	Reportes (Integrantes del CORESEC)	144		48	48	48	CORESEC - Secretaría Técnica del CORESEC
Implementar los portales web de los miembros del CORESEC para informar a la población sobre seguridad ciudadana en la Región.	Página Web	45		15	15	15	CORESEC
Comprometer a los medios de comunicación para la cooperación y desarrollo de campañas por la seguridad	Acuerdo	1		1	1		"-Colegio de Periodistas de Cajamarca Medios de Comunicación
Programa de TV "Los Fiscales: Hacia la Persecución Estratégica del Delito "	N° de emisiones	44	8	12	12	12	Ministerio Público
Instalar e implementar un Programa Radial para promocionar actividades que realiza el COPROSEC Cutervo	N° de emisiones	60		20	20	20	COPROSEC Cutervo, DISA, UGEL, PNP, Rondas Campesinas
Implementación del Programa TV o de Radio "Cajamarca te Queremos Segura"	N° de emisiones	40	8	12	12	8	Secretaría Técnica CODISEC Cajamarca
Programa de TV "Ronda Judicial "	N° de emisiones	44	8	12	12	12	Corte Superior de Justicia Cajamarca

**Objetivo Específico II.3**

Fortalecer las capacidades sociales y productivas en los grupos en riesgo.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRE				RESPONSABLE/S
			1	2	3	4	
Promover la reinserción educativa de los adolescentes que desertaron	Programa	2		1	1		Dirección Regional de Educación - DRE
Monitorear a las diferentes instituciones educativas para que cumplan con los contenidos curriculares sobre seguridad ciudadana	Monitoreo	10		5	5	15	Dirección Regional de Educación - DRE
Ejecutar Programa Preventivo sobre el consumo de alcohol y otras drogas, dirigido a los escolares del nivel secundario	Acuerdo	1		1	1		COPROSEC Jaén
Desarrollo de eventos deportivos y culturales	Campeonatos deportivos y culturales	20			10	10	PNP / OPC
Programa de Formación de "Promotores de Seguridad Ciudadana"	Promotores capacitados y acreditados	300		300	300	300	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Secretaría Técnica CODISEC Cajamarca
Apoyo a los turistas nacionales y extranjeros en caso de emergencia: robo, desastres naturales	Informes	2		1		1	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Dirección de Turismo-Policía de Turismo
Programa "Juntos Mejorando Nuestra Convivencia Familiar y Social"	N° de Charlas en I.E. y Organizaciones Sociales de Base	150		50	50	50	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Supervisores de los Marcos de Seguridad Ciudadana
Programa "El COPROSEC Siempre Contigo, No Estás Sólo"	N° de Charlas en I.E.	40		40	40		Secretaría Técnica del CODISEC Cajamarca



Objetivo Específico II.4

Reducir la violencia familiar y de género fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRE				RESPONSABLE/S
			1	2	3	4	
Fortalecer los consultorios Psicológicos	Consultorios implementados	10		4	4	2	Dirección Regional de Salud
Promover campañas efectivas y masivas que ilustren los efectos negativos del uso indiscriminado de armas de fuego	Campañas	10		5	5	0	SUCAMEC - PNP
Gestionar la creación de una "Casa Refugio" temporal para víctimas de violencia familiar	Documento de Gestión	1	1				Secretaría Técnica CODISEC Cajamarca, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gerencia de Desarrollo Social
Reponteciamiento del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa basado en el convenio Ministerio Publico y MUNICAJ	Revisión y Ampliación del convenio	1		1			Secretaría Técnica del CODISEC, Gerencia de Desarrollo Social del MUNICAJ y el Ministerio Público
Implementar servicios de tratamiento psicológico para agresores familiares	Provincias de la Región Cajamarca	5		3	2		Ministerio Público (identificación) - Dirección Regional de Salud - COPROSEC Cajamarca, Chota y Jaén - DRE
Promoción y Comunicación a la población en el cuidado de la salud mental, con énfasis en las zonas de riesgo y poblaciones vulnerables, tendientes a contribuir con las acciones de seguridad ciudadana y convivencia social saludable	Plan de actividades	6		3	3		Dirección Regional de Salud - DIRESA Cajamarca



❖ **Objetivo Estratégico III**

Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano

Objetivo Específico III.1

Prevenir situaciones de riesgo en el transporte terrestre

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRE				RESPONSABLE/S
			1	2	3	4	
Monitoreo de las vías de tránsito dando a conocer rutas alternas de accebilidad ante probables emergencias	Comunicados	4	1	1	1	1	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Dirección de Turismo
Recuperación de espacio público planificado	Plan de recuperación	1	1				Gerencia de Seguridad Ciudadana - Gerencia de Infraestructura
Promoción de la Educación y Seguridad Vial (A nivel de las Instituciones Públicas), Empresas de Transportes, Conductores y Cobradores	Nº de Capacitaciones	12	3	3	3	3	Gerencia de Vialidad y Transporte (SubGerencia de Educación y Planeamiento Vial)

❖ **Objetivo Estratégico IV**

Fortalecer el sistema de administración de justicia para afrontar y reducir los niveles de la delincuencia.

Objetivo Específico IV.1

Fortalecer mecanismos de medición de cumplimiento de funciones e integración institucional de instituciones operativas del CORESEC.



ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRE				RESPONSABLE/S
			1	2	3	4	
Implementar mecanismos de fiscalización para que miembros del CORESEC cumplan sus funciones de acuerdo a ley.	Reglamento	1		1			Ministerio Público y Corte Superior de Justicia Cajamarca
Implementar mecanismos de fiscalización para que Gobiernos Locales de la Región Cajamarca cumplan con las responsabilidades en Seguridad Ciudadana de acuerdo a ley.	Reglamento	1		1			Ministerio Público y Corte Superior de Justicia Cajamarca

Visado